



OK MOBILITY GROUP, S.A.U.

(sociedad constituida en España de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital)

Programa de Pagarés OK Mobility Group 2024

Saldo vivo máximo 150.000.000€

DOCUMENTO BASE INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN DE PAGARÉS AL MERCADO ALTERNATIVO DE RENTA FIJA

OK Mobility Group, S.A.U. (anteriormente denominada OK Mobility Group, S.L.U.) (en adelante, **"OK Mobility"**, la **"Sociedad"** o el **"Emisor"**) es una sociedad anónima constituida bajo la legislación española, con domicilio social en Gran Vía Asima, 36 – Edificio OK Group, Polígono Son Castelló, 07009, Palma de Mallorca, España, inscrita en el Registro Mercantil de Palma de Mallorca, al tomo 2824, Folio 146, Hoja PM-87274, con número de identificación fiscal A57951758 y código LEI 959800W1REPMWW96CJ06.

OK Mobility solicitará la incorporación de los pagarés (los **"Pagarés"**) de acuerdo con lo previsto en este documento base informativo (el **"Documento Base Informativo"**) en el Mercado Alternativo de Renta Fija (**"MARF"**).

Excepto cuando el contexto exija o indique lo contrario, todas las referencias que se realizan en este Documento Base Informativo a **"OK Mobility"**, o al **"Emisor"**, se referirán conjuntamente a OK Mobility y a las sociedades de su grupo consolidado.

Asimismo, con el objetivo de garantizar el íntegro y puntual cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones asumidas por el Emisor en virtud de la emisión de los Pagarés, OK Mobility España, S.L.U. (anteriormente denominada Othman Ktiri Cars Mobility, S.L.), una sociedad perteneciente al Grupo (**"OK Mobility España"** o la **"Garante"**) otorgará una garantía personal y a primer requerimiento a favor de cada uno de los titulares de los Pagarés. Los datos identificativos de la Garante se encuentran recogidos en el apartado 2 de este Documento Base Informativo.

El MARF es un Sistema Multilateral de Negociación (**"SMN"**) y no un mercado regulado, de conformidad con el artículo 68 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión (la **"Ley de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión"**).

Este Documento Base Informativo es el documento requerido por la Circular 2/2018, de 4 de diciembre, sobre incorporación y exclusión de valores en el Mercado Alternativo de Renta Fija (la **"Circular 2/2018"**).

Los Pagarés estarán representados mediante anotaciones en cuenta correspondiendo la llevanza de su registro contable a la Sociedad de Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores S.A.U. (**"IBERCLEAR"**) que, junto con sus entidades participantes, será la encargada de su registro contable.

INVERTIR EN LOS PAGARÉS CONLLEVA CIERTOS RIESGOS

Lea la sección 1 de factores de riesgo de este Documento Base Informativo.

El MARF no ha efectuado ningún tipo de verificación o comprobación en relación con este Documento Base Informativo, ni sobre el contenido de la documentación e información aportada por el Emisor en cumplimiento de la Circular 2/2018.

Los Pagarés que se emitan bajo el programa se dirigen exclusivamente (i) a personas de los estados pertenecientes al Espacio Económico Europeo (“EEE”) que tengan la condición de “inversores cualificados”, de conformidad con la definición prevista en el artículo 2 (e) del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de junio de 2017 (el “Reglamento de Folletos”); y (ii) en particular en España a clientes profesionales y contrapartes elegibles de acuerdo con lo previsto en los artículos 194 y 196 de la Ley de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y el artículo 112 del Real Decreto 813/2023, de 8 de noviembre, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y de las demás entidades que prestan servicios de inversión (el “Real Decreto 813/2023”), respectivamente (los “Inversores Cualificados”).

No se ha llevado a cabo ninguna acción en ninguna jurisdicción a fin de permitir una oferta pública de los Pagarés o la posesión o distribución del Documento Base Informativo o de cualquier otro material de oferta en ningún país o jurisdicción donde sea requerida actuación para tal propósito. Este Documento Base Informativo no ha de ser distribuido, directa o indirectamente, en ninguna jurisdicción en la que tal distribución suponga una oferta pública de valores. Este Documento Base Informativo no es una oferta pública de venta de valores ni la solicitud de una oferta pública de compra de valores, ni se va a realizar ninguna oferta de valores en ninguna jurisdicción en la que dicha oferta o venta sea considerada contraria a la legislación aplicable.

Este Documento Base Informativo no constituye un folleto informativo aprobado y registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“CNMV”). La emisión de los Pagarés está exenta de la obligación de publicar un folleto informativo de acuerdo con el Reglamento de Folletos y los Pagarés no se admitirán a negociación en un mercado regulado. Por consiguiente, de acuerdo con el artículo 35 de la Ley de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, no resulta necesario aprobar, registrar y publicar un folleto informativo en la CNMV.

LEAD ARRANGER

BANKINTER INVESTMENT, S.A.U.

ENTIDADES COLABORADORAS

BANKINTER, S.A.

BANCO DE SABADELL, S.A.

BANCO FINANTIA, S.A.

PKF ATTEST CAPITAL MARKETS, A.V., S.A.

AGENTE DE PAGOS

BANKINTER, S.A.

ASESOR REGISTRADO

VGM ADVISORY PARTNERS, S.L.U.

ASESOR LEGAL

URÍA MENÉNDEZ ABOGADOS, S.L.P.

La fecha de este Documento Base Informativo es 6 de noviembre de 2024

INFORMACIÓN IMPORTANTE

El potencial Inversor Cualificado no debería basar su decisión de inversión en información distinta a la que se contiene en este Documento Base Informativo.

Ni las entidades colaboradoras (esto es, Bankinter, S.A., Banco de Sabadell, S.A., Banco Finantia, S.A., y PKF Attest Capital Markets, A.V., S.A., así como cualesquiera otras entidades colaboradoras que puedan adherirse al Programa de Pagarés, las “**Entidades Colaboradoras**”) ni Bankinter Investment, S.A.U. (el Lead Arranger) asumen ninguna responsabilidad por el contenido de este Documento Base Informativo. Las Entidades Colaboradoras han suscrito con el Emisor un contrato de colaboración para la colocación de los Pagarés sin asumir ningún compromiso de aseguramiento de los Pagarés, sin perjuicio de que las Entidades Colaboradoras puedan adquirir Pagarés en nombre propio.

NO SE HA LLEVADO A CABO NINGUNA ACCIÓN EN NINGUNA JURISDICCIÓN A FIN DE PERMITIR UNA OFERTA PÚBLICA DE LOS PAGARÉS O DE PERMITIR LA POSESIÓN O DISTRIBUCIÓN DEL DOCUMENTO BASE INFORMATIVO O DE CUALQUIER OTRO MATERIAL DE OFERTA EN NINGÚN PAÍS O JURISDICCIÓN DONDE SEA REQUERIDA ACTUACIÓN PARA TAL PROPÓSITO. ESTE DOCUMENTO BASE INFORMATIVO NO HA DE SER DISTRIBUIDO, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN NINGUNA JURISDICCIÓN EN LA QUE TAL DISTRIBUCIÓN SUPONGA UNA OFERTA PÚBLICA DE VALORES. ESTE DOCUMENTO BASE INFORMATIVO NO ES UNA OFERTA PÚBLICA DE VENTA DE VALORES NI LA SOLICITUD DE UNA OFERTA PÚBLICA DE COMPRA DE VALORES, NI SE VA A REALIZAR NINGUNA OFERTA DE VALORES EN NINGUNA JURISDICCIÓN EN LA QUE DICHA OFERTA O VENTA SEA CONSIDERADA CONTRARIA A LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

NORMAS EN MATERIA DE GOBERNANZA DE PRODUCTO CONFORME A MiFID II

El mercado destinatario será únicamente contrapartes elegibles y clientes profesionales.

Exclusivamente a los efectos del proceso de aprobación del producto que ha de llevar a cabo cada sociedad que elabora un producto de inversión (el productor), tras la evaluación del mercado destinatario de los Pagarés se ha llegado a la conclusión de que: (i) el mercado destinatario de los Pagarés son únicamente “contrapartes elegibles” y “clientes profesionales”, según la definición atribuida a cada una de dichas expresiones en la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014 relativa a los mercados de instrumentos financieros y por la que se modifican la Directiva 2002/92/CE y la Directiva 2011/61/UE (“**MiFID II**”) y en su normativa de desarrollo (en particular en España, la Ley de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y las normas que la desarrollen) y (ii) son adecuados todos los canales de distribución de los Pagarés a contrapartes elegibles y clientes profesionales.

Toda persona que tras la colocación inicial de los Pagarés ofrezca, venda, ponga a disposición de cualquier otra forma o recomiende los Pagarés (el “**Distribuidor**”) deberá tener en cuenta la evaluación del mercado destinatario del productor. No obstante, todo Distribuidor sujeto a MiFID II será responsable de llevar a cabo su propia evaluación del mercado destinatario con respecto a los Pagarés (ya sea aplicando la evaluación del mercado destinatario del productor o perfeccionándola) y de determinar los canales de distribución adecuados.

PROHIBICIÓN DE VENTA A INVERSORES MINORISTAS DEL ESPACIO ECONÓMICO EUROPEO

Los Pagarés no están destinados a su oferta, venta o cualquier otra forma de puesta disposición, ni deben ser ofrecidos, vendidos a o puestos a disposición de inversores minoristas en el EEE. A estos efectos, por “inversor minorista” se entiende una persona que se ajuste a cualquiera de las siguientes definiciones o a ambas: (i) cliente minorista en el sentido previsto en el apartado (11) del artículo 4(1) de MiFID II; (ii) cliente en el sentido previsto en la Directiva 2002/92/CE, siempre que no pueda ser calificado como cliente profesional conforme a la definición incluida en el apartado (10) del artículo 4(1) de MiFID II o (iii) cliente minorista de conformidad con lo previsto en la normativa de desarrollo de MIFID en cualesquiera Estados Miembros del EEE (en particular en España de conformidad con la definición del artículo 193 de la Ley de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión). En consecuencia, no se ha preparado ninguno de los documentos de datos fundamentales exigidos por el Reglamento (UE) nº 1286/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de noviembre de 2014, sobre los documentos de datos fundamentales relativos a los productos de inversión minorista empaquetados y los productos de inversión basados en seguros (el “**Reglamento 1286/2014**”) a efectos de la oferta o venta de los Pagarés a, o de su puesta a disposición a inversores, minoristas en el EEE y, por tanto, cualquiera de dichas actividades podría ser ilegal en virtud de lo dispuesto en el Reglamento 1286/2014.

RESTRICCIONES DE VENTA EN EL REINO UNIDO

En el Reino Unido, el presente documento y los Pagarés sólo se estarían distribuyendo, y sólo se dirigen a, y cualquier inversión y actividad de inversión en los Pagarés a la que este documento se refiere está disponible sólo para, y será sólo suscrita por, “inversores cualificados” (“*qualified investors*”, según se define en el artículo 2 (e) del Reglamento de Folletos según forma parte de la legislación nacional del Reino Unido en virtud de la *European Union (Withdrawal) Act 2018*, en su versión vigente) (i) que sean personas con experiencia profesional en asuntos relativos a inversiones que entran dentro de la definición de “profesionales de la inversión” (“*investment professionals*”) del artículo 19(5) de la *Financial Services and Markets Act 2000 (Financial Promotion) Order 2005* (la “**Orden**”); o (ii) personas que sean personas jurídicas de valor neto elevado, asociaciones sin personalidad jurídica y sociedades personalistas y fideicomisarios de fideicomisos de elevado valor, tal como se describen en el artículo 49(2) de la Orden (juntas, todas esas personas serán descritas como “**personas relevantes**”). Las personas que no son personas relevantes no deberían llevar a cabo ninguna acción sobre la base de este documento comunicación y no deberían actuar en base a ella o ampararse en el mismo.

RESTRICCIONES DE VENTA EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Los Pagarés no han sido y no serán registrados bajo la Ley de Valores de 1933 de los Estados Unidos de América, con sus respectivas modificaciones (la “**Ley de Valores**”) y no podrán ser ofrecidos o vendidos en los Estados Unidos de América salvo que estén registrados o estén exentos de registro bajo la Ley de Valores. No existe intención de registrar ningún Pagaré en los Estados Unidos o de realizar una oferta de cualquier tipo de los valores en los Estados Unidos de América. No se realizará ningún esfuerzo de venta directa en los Estados Unidos de América, tal y como se define en la *Regulation S* de la Ley de Valores. Los Pagarés sólo se ofrecerán y venderán fuera de los Estados Unidos de América de acuerdo con las disposiciones de la *Regulation S* de la Ley de Valores. Los términos utilizados en este apartado tienen el significado que se les atribuye en la *Regulation S* de la Ley de Valores y en otras leyes y normativa de valores aplicables de los Estados Unidos de América.

MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO

Este Documento Base Informativo incluye magnitudes y ratios financieros, tales como “EBITDA” o “Margen sobre ingresos (EBITDA/Ingresos totales)”, entre otros, que tienen la consideración de Medidas Alternativas de Rendimiento (“**MAR**”) de conformidad con las Directrices de la Autoridad Europea de Valores y Mercados (*European Securities and Markets Authority* o “**ESMA**”), publicadas en junio de 2015, y las Preguntas y Respuestas (“**Q&A**”) publicadas por ESMA en abril de 2022.

Las MAR proceden o se calculan a partir de (o están basadas en) los estados financieros del Emisor, generalmente añadiendo o restando cantidades a las partidas de dichos estados financieros (e.g. “importe neto de la cifra de negocios”, “resultado antes de impuestos”, entre otros) y a cuyo resultado se le asigna una nomenclatura (por ejemplo, “EBITDA”) que, si bien es habitual en la terminología empresarial y financiera, no es utilizada por el Plan General de Contabilidad de España aprobado por el Real Decreto 1514/2007, con sus sucesivas modificaciones (el “**Plan General de Contabilidad**”) ni con los criterios contenidos en las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas aprobadas por Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas.

Las MAR se presentan para una mejor evaluación del rendimiento financiero, los flujos de efectivo y la situación financiera del Grupo en la medida que son utilizadas por el Emisor en la toma de decisiones financieras, operativas o estratégicas del Grupo. No obstante, las MAR no están auditadas ni se exigen o presentan de conformidad con el Plan General de Contabilidad. Por tanto, las MAR no deben ser consideradas de forma aislada sino como información complementaria de la información financiera auditada del Grupo. Las MAR utilizadas por el Grupo incluidas en este Documento Base Informativo podrían no ser comparables con las MAR denominadas de igual forma o similar por otras sociedades.

DECLARACIONES DE FUTURO

Este Documento Base Informativo incluye determinadas manifestaciones que son o pueden considerarse declaraciones de futuro. Entre estas manifestaciones se encuentran todas aquellas que no se refieren a información histórica, incluyendo, entre otras, aquellas relativas a la futura situación financiera o los resultados de explotación del Emisor, su estrategia, planes y objetivos o desarrollo futuro en los mercados en los que el Grupo opera o podría operar en el futuro. Estas declaraciones de futuro pueden identificarse cuando se hace uso de términos asociados a verbos tales como “prever”, “esperar”, “estimar”, “considerar” “poder” o similares, o el negativo de dichos términos y verbos, y otras expresiones similares.

Por su naturaleza, las declaraciones de futuro implican riesgos e incertidumbres, dado que se refieren a hechos, y dependen de circunstancias, futuros, que podrían no producirse. Las declaraciones de futuro están basadas en numerosas asunciones y no son garantías del desempeño futuro del Grupo. La futura situación financiera o los futuros resultados de explotación reales del Emisor podrían diferir significativamente (o ser más negativos) de lo indicado o sugerido en las declaraciones de futuro. Por tanto, dada la incertidumbre inherente a estas declaraciones de futuro, los inversores no deben basarse en ellas.

Salvo que alguna normativa aplicable al Emisor lo exija, el Emisor no asume ninguna obligación de actualizar ninguna declaración de futuro para reflejar hechos o circunstancias posteriores a la fecha de este Documento Base Informativo. Los potenciales inversores de los Pagarés deben leer detenidamente la Sección 1 (Factores de Riesgo) de este Documento Base Informativo, relativa a los factores de riesgo que podrían afectar al Emisor, al Grupo o a los Pagarés.

AJUSTES POR REDONDEO

Algunas cifras de este Documento Base Informativo, incluida la información financiera, de mercado y algunos datos operativos, se han redondeado para facilitar su comprensión. Por consiguiente, la suma de las cifras que figuran en una columna o fila de un cuadro puede no coincidir exactamente con la cifra total indicada para esa columna o fila, y la suma de algunas cifras expresadas en porcentaje puede no coincidir exactamente con el porcentaje total indicado.

TABLA DE CONTENIDO

1.	Factores de riesgo.....	7
1.1.	Información fundamental sobre los principales riesgos del Emisor, su Grupo o de su actividad	8
1.2.	Información fundamental sobre los principales riesgos específicos de los valores	22
2.	Denominación completa del Emisor y la Garante, con sus domicilios y datos identificativos	25
2.1.	Denominación, domicilio y datos identificativos del Emisor.....	25
2.2.	Información general de la Garante	25
2.3.	Objeto social y actividad del Grupo	26
2.4.	Breve descripción del Grupo	27
2.5.	Negocio del Emisor y del Grupo	33
2.6.	Información financiera del Emisor y su Grupo.....	37
2.7.	Información financiera de la Garante	43
2.8.	Procedimientos judiciales, administrativos y de arbitraje.....	44
3.	Denominación completa de la emisión de valores	45
4.	Personas responsables de la información.....	45
5.	Funciones del Asesor Registrado del MARF	45
6.	Saldo vivo máximo	47
7.	Descripción del tipo y la clase de los valores. Nominal unitario.....	47
8.	Legislación aplicable y jurisdicción de los valores	47
9.	Representación de los valores mediante anotaciones en cuenta.....	47
10.	Divisa de la emisión	48
11.	Clasificación de los valores: orden de prelación.....	48
12.	Descripción de los derechos vinculados a los valores y procedimiento para el ejercicio de los mismos. Método y plazo para el pago de los valores y para la entrega de los mismos	48
13.	Fecha de emisión. Plazo de vigencia del Programa de Pagarés	49
14.	Tipo de interés nominal. Indicación del rendimiento y método de cálculo	49
15.	Entidades Colaboradoras, Agente de Pagos y entidad depositaria.....	53
16.	Precio de amortización y disposiciones relativas al vencimiento de los valores. Fechas y modalidades de amortización.....	54
17.	Plazo válido en el que se puede reclamar el reembolso del principal	54
18.	Plazo mínimo y máximo de emisión	54
19.	Amortización anticipada	55
20.	Restricciones a la libre transmisibilidad de los valores	55
21.	Garantía solidaria	55
22.	Fiscalidad de los valores	56
23.	Publicación del documento base informativo.....	65
24.	Descripción del sistema de colocación y, en su caso, suscripción de la emisión	65
25.	Costes de todos los servicios de asesoramiento legal, financiero, auditoría y otros servicios al Emisor con ocasión del establecimiento del Programa de Pagarés	66
26.	Incorporación de los valores	66
27.	Contrato de liquidez	67

DOCUMENTO BASE INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN DE PAGARÉS AL MERCADO ALTERNATIVO DE RENTA FIJA

1. Factores de riesgo

Invertir en los Pagarés conlleva determinados riesgos. Los potenciales inversores deben analizar atentamente los riesgos descritos en esta sección, junto con el resto de la información contenida en este Documento Base Informativo antes de invertir en los Pagarés.

En caso de materializarse alguno de estos riesgos, la actividad, la situación financiera, los resultados de explotación del Emisor y/o de sus filiales (el “**Grupo**” o el “**Grupo OK Mobility**”), y/o la capacidad del Emisor para reembolsar los Pagarés a vencimiento podrían verse afectados de forma adversa y, como consecuencia de ello, el precio de mercado de los Pagarés podría disminuir, ocasionando la pérdida de la totalidad o parte de cualquier inversión en los Pagarés.

El Emisor no garantiza la exhaustividad de los factores descritos a continuación; es posible que los riesgos e incertidumbres descritos en este Documento Base Informativo no sean los únicos a los que el Emisor se enfrente y que pudieran existir riesgos e incertidumbres adicionales, actualmente desconocidos o que en estos momentos no se consideren significativos, que por sí solos o junto con otros (identificados en este Documento Base Informativo o no) potencialmente pudieran causar un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera, los resultados de explotación del Emisor y/o de las sociedades de su Grupo, y/o la capacidad del Emisor para reembolsar los Pagarés a vencimiento y que ello pudiera, en consecuencia, resultar en una disminución del precio de mercado de los Pagarés y/u ocasionar una pérdida de la totalidad o parte de cualquier inversión en los Pagarés.

El Emisor considera que los factores descritos a continuación representan los riesgos principales o materiales inherentes a la inversión en los Pagarés, pero el impago de los Pagarés en el momento del reembolso puede producirse por otros motivos no previstos o no conocidos. En la mayoría de los casos, los factores descritos representan contingencias, que pueden producirse o no. El Emisor no puede expresar una opinión acerca de la probabilidad de que dichas contingencias lleguen a materializarse.

Las referencias al Grupo y a la información financiera del Grupo que se contienen en esta sección y que se corresponden con ejercicios anuales o periodos intermedios cerrados antes del 9 de septiembre de 2021 se entienden hechas a las sociedades dependientes de Othman Ktiri Group, S.L.U. (“**OKG**”) (esto es, el accionista único del Emisor) (OKG, junto con sus filiales, el “**Grupo OKG**”) dedicadas al negocio de movilidad del Grupo OK, y que conforman el perímetro OK Mobility. Véanse los apartados 2.4 y 2.6 para más información.

1.1. Información fundamental sobre los principales riesgos del Emisor, su Grupo o de su actividad

1.1.1. Riesgos específicos del Grupo y del Emisor

- A. El Grupo está controlado por D. Othman Ktiri, y sus intereses como accionista pueden entrar en conflicto con los de los inversores

El accionista único del Emisor es la sociedad OKG, controlada por D. Othman Ktiri, fundador del Grupo OK Mobility.

Los intereses de D. Othman Ktiri como accionista de control del Grupo no siempre están alineados con los de los inversores. A título de ejemplo, D. Othman Ktiri puede tener interés en realizar adquisiciones, desinversiones, financiaciones u otras operaciones que, a su juicio, podrían mejorar su inversión en capital, aunque estas operaciones puedan entrañar riesgos para los inversores si dichas operaciones aumentan el apalancamiento del Grupo o alteran significativamente la naturaleza de su estrategia de negocio. Además, si el Emisor experimenta dificultades financieras o no puede pagar sus deudas al vencimiento, los intereses de D. Othman Ktiri podrían entrar en conflicto con los de los inversores en Pagarés. En este contexto, por ejemplo, los titulares de Pagarés podrían tratar de que el Emisor se dote de mayores fondos propios para reducir su apalancamiento y pagar sus deudas, mientras que D. Othman Ktiri podría no querer aumentar su inversión en el Grupo ni diluir su participación optando por tomar otras medidas, como la venta de activos del Grupo.

Mientras D. Othman Ktiri siga controlando el Grupo, seguirá pudiendo influir fuertemente o controlando de forma efectiva sus decisiones empresariales, lo que podría tener un efecto material adverso en los negocios, los resultados de las operaciones y las condiciones financieras del Grupo.

- B. Riesgo de dependencia del equipo directivo y personal clave

El Emisor cuenta con un equipo directivo y personal técnico experimentado y cualificado, altamente especializado, tanto a nivel corporativo, como a nivel de cada una de sus áreas de negocio y líneas de actividad. La pérdida de cualquier miembro clave podría tener un efecto negativo sobre las operaciones del Grupo.

El Grupo no puede garantizar la permanencia del equipo directivo ni de los máximos responsables de las direcciones funcionales ni internacionales, ni tampoco garantizar la capacidad del Grupo de incorporar talento externo que pueda relevar al mismo en caso de no permanencia. La terminación en la prestación de los servicios por parte los miembros clave del equipo directivo del Grupo tanto a nivel de sus operaciones funcionales en España como a nivel internacional, además de la imposibilidad o la dificultad en atraer y retener a personal cualificado, afectaría negativamente al negocio, los resultados o a la situación financiera del Grupo. Asimismo, la eventual incapacidad del Grupo para atraer y retener personal directivo y técnico con cualificación suficiente podría limitar o retrasar la estrategia de desarrollo y expansión del negocio del Grupo.

- C. Riesgo asociado a la concentración de la actividad del Grupo en España

El Grupo desarrolla sus actividades en 20 provincias españolas, con presencia en las principales (Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla y Baleares, entre otras), lo que refleja una sólida concentración

y dependencia del mercado español. Los ingresos procedentes de España representaron un 72% sobre el total de ingresos del Grupo en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023. Cualquier acontecimiento adverso que pueda producirse a nivel local podría tener un impacto negativo directo en los niveles de actividad y las operaciones del Grupo en su mercado doméstico.

No obstante, la estrategia del Grupo se dirige a ampliar la base geográfica de clientes, lo cual se corrobora con la ampliación de sus operaciones en 2024 a Bosnia y Herzegovina y Macedonia del Norte, expandiendo asimismo su red en Francia, continuando con la estrategia iniciada en 2019 y que en los últimos años ha conllevado la ampliación de sus operaciones a Portugal, Italia, Alemania, Francia, Croacia, Marruecos, Albania, Rumanía, Turquía, Grecia, Malta, Serbia, Montenegro y Estados Unidos (Florida).

Tanto el Grupo como sus clientes son vulnerables a las recesiones económicas y a los períodos prolongados de débil crecimiento de la economía española, y dicha situación podría tener un efecto material adverso en el negocio, los resultados de las operaciones y la situación financiera de OK Mobility. En particular, cualquier disminución significativa de la demanda de alquiler o compra de vehículos en España podría dar lugar a una reducción significativa de los resultados del Grupo.

D. Riesgo asociado al proceso de internacionalización

El proceso de internacionalización que está acelerando el Grupo conlleva incertidumbre en el éxito de sus operaciones y le somete a múltiples jurisdicciones con distintos grados de exigencia normativa. El Emisor inició sus operaciones en países extranjeros en 2019 mediante la entrada en Portugal con el lanzamiento de la marca OK Rent a Car.

Hasta la fecha, los resultados de la expansión del Grupo a nivel internacional han sido generalmente favorables. No obstante, las últimas acciones de crecimiento a nivel internacional —esto es, la apertura de OK Mobility en Francia, Marruecos, Albania, Rumanía y Turquía, y su expansión a través del modelo de franquicia, con la apertura de nuevos establecimientos en Grecia, Malta, Serbia, Montenegro, Bosnia y Herzegovina, Macedonia del Norte y Estados Unidos (Florida)— presentan un riesgo mayor dada la distancia geográfica y cultural. Para más información sobre el estado de las operaciones del Grupo en Turquía, véase la sección 2.6.2 (B) *“Operaciones interrumpidas durante el periodo comprendido por la información financiera del Emisor y su Grupo – Negocio correspondiente a la división de movilidad en Turquía”*.

El cumplimiento de tales requisitos normativos y, en especial, el estado incipiente en que se encuentra la andadura en países extranjeros del Grupo, podría no proporcionar los resultados esperados para el Emisor, lo que tendría un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera y los resultados del Emisor y/o de las sociedades del Grupo.

E. Riesgo derivado de la pertenencia del Emisor a un grupo de consolidación fiscal

Desde el 1 de enero de 2020, el Emisor y todas las filiales con residencia fiscal en España pertenecientes al Grupo tributan por el Impuesto sobre Sociedades (“IS”) en régimen de consolidación fiscal, lo cual implica la responsabilidad solidaria de las deudas tributarias entre todas las sociedades españolas que forman parte de dicho grupo de consolidación fiscal, de conformidad con la legislación fiscal aplicable.

Por tanto, una eventual deuda tributaria de cualquiera de las filiales que forman parte del grupo de consolidación fiscal podría tener que ser asumida por el Emisor y, en su caso, la Garante, y, por tanto, provocar un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados de explotación y la situación financiera del Emisor y de la Garante.

F. Riesgo derivado de los procedimientos tributarios

OK Mobility España, S.L.U. tiene abierto actualmente un procedimiento de comprobación de alcance general (el procedimiento incluye a Othman Ktiri Rent a Car, S.L. que fue absorbida por OK Mobility España, S.L.U.) en relación con el Impuesto sobre Sociedades y el Impuesto sobre el Valor Añadido de los ejercicios 2020 y 2021.

Sin perjuicio de que la sociedad entiende que ha cumplido con sus obligaciones tributarias de acuerdo con la normativa vigente y la interpretación realizada por las autoridades tributarias, si cualquier procedimiento de comprobación por parte de cualquier Administración tributaria (existente o futuro) tuviera un resultado desfavorable para el Grupo, ello podría suponer un perjuicio para la reputación del Grupo y el pago de cantidades en diversos conceptos (cuotas de impuestos, recargos, intereses de demora o sanciones) lo cual podría afectar negativamente a la actividad y a los resultados del Grupo; sin perjuicio de los costes sustanciales y recursos que deberían destinarse a la llevanza del procedimiento durante toda su tramitación.

G. Riesgo derivado de la pérdida o deterioro de los activos por impuestos diferidos

A 31 de diciembre de 2023, el Grupo tenía activos por impuestos diferidos por importe de 3,7 millones de euros. Estos activos fiscales se derivan principalmente de (i) bases imponible negativas pendientes de compensar; (ii) determinados ajustes temporales reconocidos en un ejercicio fiscal determinado, que están pendientes de aplicación; y (iii) deducciones en el Impuesto sobre Sociedades por investigación, desarrollo e innovación que no pueden aplicarse a un ejercicio fiscal determinado.

La utilización de estos activos fiscales está sujeta a la obtención de bases imponibles positivas suficientes. Adicionalmente, dicha utilización puede verse limitada por la concurrencia de determinadas circunstancias, tales como cambios en la legislación aplicable y su interpretación o la existencia de discrepancias con las autoridades fiscales españolas en una inspección tributaria. Si no pudiéramos utilizar los activos por impuestos diferidos durante un ejercicio económico, el Grupo podría verse obligado a registrar un deterioro de dichos activos en la cuenta de resultados consolidada del periodo correspondiente, lo que afectaría negativamente al negocio y al resultado contable del Grupo.

H. La cobertura de seguros puede ser insuficiente o, en su caso, difícil o costosa de obtener

A la fecha del presente Documento Base Informativo, OK Mobility cuenta con pólizas de seguro que proporcionan una cobertura adecuada para los riesgos inherentes a su actividad. No obstante, estas pólizas de seguro suelen excluir ciertos riesgos y están sujetas a determinados umbrales y límites.

El Emisor no puede asegurar que sus bienes, inventarios, equipos e instalaciones no sufrirán daños debido a acontecimientos imprevistos, o que los ingresos procedentes como resultado de la cobertura de las pólizas de seguro serían suficientes para proteger al Grupo de todas las posibles pérdidas o daños resultantes de tales acontecimientos.

En el supuesto de que se produjera algún evento que causara una pérdida no cubierta por los seguros contratados o que superara los límites asegurados, el Grupo podría tener que asumir costes imprevistos, perder parte de la inversión realizada en un bien o dejar de percibir los ingresos asociados a dichos bienes.

Además de lo anterior, el Emisor renueva sus pólizas de seguro periódicamente. Circunstancias como el cambio en la política de las aseguradoras o la tendencia a la siniestralidad pueden incrementar el coste de renovación o extensión de la cobertura, hasta el punto de que el Emisor se vea abocado a reducir los límites de sus pólizas o a aceptar ciertas exclusiones de su cobertura. Diversos factores pueden afectar negativamente a la cobertura de seguro, dando lugar a un aumento de las primas para la cobertura disponible o a exclusiones adicionales de dicha cobertura.

I. Riesgo derivado de amenazas de ciberseguridad

Las operaciones del Grupo dependen de sistemas de tecnología de la información seguros para la captura, el procesamiento y el almacenamiento de datos. A pesar de las continuas inversiones en los esfuerzos de seguridad informática del Grupo y de los controles en vigor, no se puede garantizar que los sistemas informáticos del Grupo y los de sus terceros proveedores no sean objeto de ciberataques debido a la creciente sofisticación de la ciberdelincuencia, al continuo desarrollo del entorno tecnológico y a las dificultades para detectar y defenderse de los ciberataques a tiempo. Las brechas en las redes, los sistemas, las aplicaciones y los datos pueden dar lugar a interrupciones operativas o al uso indebido de la información, incluyendo la interrupción de la disponibilidad de los sistemas, la denegación de acceso y el fallo de las aplicaciones que el Grupo necesita para llevar a cabo sus negocios tanto con proveedores como con clientes.

El acceso a las aplicaciones internas necesarias para planificar las operaciones del Grupo, abastecerse, transportar vehículos y contabilizar las existencias podría verse impedido o bloqueado (*ransomware*). Cualquiera de estas interrupciones, un fallo en el mantenimiento de la integridad de la información y/o un fallo en la detención y/o identificación de intrusos cibernéticos malintencionados en la infraestructura de tecnologías de la información del Grupo puede dar lugar a la pérdida de ventas, retrasos en el negocio, retrasos en el desarrollo de servicios y a la puesta en peligro de información comercial confidencial o técnica, lo que puede perjudicar la posición competitiva del Grupo y causar daños reputacionales. Ello podría tener un efecto material adverso en el negocio, la situación financiera, los resultados de las operaciones y/o las perspectivas futuras del Grupo, así como afectar a los proveedores y clientes del Grupo.

J. Riesgo de conflictos de intereses en operaciones con partes vinculadas

En el pasado, las sociedades del Grupo han realizado operaciones con su accionista de control, D. Othman Ktiri, con sociedades dependientes y otras partes vinculadas, y está previsto que lo sigan haciendo en el futuro.

El Emisor considera que todas estas operaciones con partes vinculadas se corresponden a operaciones del tráfico habitual del Grupo y se han negociado en condiciones de mercado, las cuales son similares a las aplicadas a partes no vinculadas. Sin embargo, no es posible garantizar que (i) si surge algún conflicto de interés en este contexto, se resuelva a favor del Emisor; (ii) no hubiera sido posible obtener mejores condiciones de terceros; o (iii) las futuras operaciones realizadas con partes

vinculadas se lleven a cabo en condiciones de mercado. Lo anterior podría producir un impacto negativo sustancial en las actividades, los resultados o la situación financiera del Emisor.

K. Riesgo de integración de empresas adquiridas

El Grupo tiene como pilar estratégico apoyar el crecimiento orgánico, tanto a nivel nacional como internacional, a través de adquisiciones estratégicas de compañías del sector que fortalezcan nuestras líneas de negocio.

Además de los riesgos legales y fiscales que pueden derivarse de la adquisición de empresas o unidades de negocio —en la medida en que (i) dichos riesgos no estén suficientemente cubiertos por el régimen de responsabilidad del vendedor en cuestión bajo el correspondiente contrato de compraventa, o (ii) no se hubiesen detectado correctamente todos los riesgos y contingencias tras los correspondientes procesos de auditoría financiera, comercial, legal y fiscal (*due diligence*) que el Grupo realiza con carácter previo a cualquier adquisición—, existen riesgos operacionales y de negocio que pueden generar problemas en la integración de una nueva empresa o unidad de negocio dentro del negocio del Grupo, así como reducir las tasas de rentabilidad esperadas para cada adquisición. Dentro de estos riesgos se pueden citar, a modo de ejemplo y sin carácter limitativo, los siguientes:

- la pérdida de algunos clientes o proveedores significativos de las nuevas empresas adquiridas;
- la integración del personal de la nueva empresa adquirida dentro del Grupo, especialmente del personal clave;
- la dificultad para conseguir las sinergias esperadas; y
- el aumento del tiempo y de los recursos humanos necesarios para evaluar, negociar e integrar las empresas adquiridas en el Grupo.

En 2021, OK Mobility adquirió SAS MC Automobiles, cuarta empresa francesa en el ranking de comercialización de V.O. (vehículos de ocasión) a través de su actividad de dealing, reforzando la estrategia de crecimiento inorgánico del Grupo. A pesar de que, a la fecha de este Documento Base Informativo, únicamente el 25% del capital de SAS MC Automobiles pertenece al perímetro del Grupo (como se explica en el apartado 2.4.C), el Emisor aún no se encuentra en posición de valorar si se ha producido cualquiera de los riesgos de integración referidos anteriormente y no puede asegurar que este riesgo no vaya a aflorar en relación con dicha adquisición o con otras que el Grupo pueda llevar a cabo en el futuro.

1.1.2. Riesgos específicos del sector de actividad en que operan el Emisor y el Grupo

A. Riesgos estratégicos

Las actividades del Emisor están expuestas a la pérdida de oportunidades y valor como consecuencia de una definición inadecuada de la estrategia, errores en su implantación, seguimiento inapropiado o incumplimiento. En particular, las unidades de negocio del Emisor están afectadas por el desarrollo del mercado de vehículos de ocasión en los diferentes países, lo que podría afectar al valor residual

de los vehículos —factor el cual es muy difícil de eliminar de manera completa—. No obstante, en sede de OK Mobility la elevada rotación de stocks de vehículo minimiza estos riesgos.

Existen factores adicionales no controlables por OK Mobility, que también afectan a la actividad de alquiler y la venta de vehículos y que podrían perjudicar su actividad, como son la mejora en el servicio del transporte público, los requerimientos legales relativos a la protección medioambiental, o la prohibición de los vehículos de combustión diésel.

La demanda de productos y servicios de movilidad actuales del Emisor también podría verse afectada por otras soluciones de movilidad que afectaran a las soluciones clásicas, procedentes de *start-ups* o incluso procedente de los propios fabricantes de vehículos.

OK Mobility realiza un seguimiento de las principales variables de su actividad y del conjunto de los riesgos de negocio, financieros y operativos que pueden afectar a su situación actual y futura. En función de este análisis, define, adapta o modifica la estrategia del negocio, concretando una planificación estratégica y económica sobre la que realiza un seguimiento permanente. En última instancia, la estrategia diseñada es aprobada por el consejo de administración del Emisor, quien a su vez supervisa y controla que se cumplan los objetivos marcados.

No puede garantizarse que los resultados de la implementación de la estrategia sean los esperados y planificados en cada momento, en cuyo caso OK Mobility o su Grupo podrá ver afectados su negocio, resultados y situación financiera.

B. Riesgo asociado a la estacionalidad del negocio de alquiler de vehículos

La industria de alquiler de vehículos se caracteriza por una competencia muy intensa, en la que el precio es un factor clave. Una agresiva práctica comercial de algunos *players*, o comportamientos de competencia desleal ligados a *dumping* o similar —si bien están perseguidos por el regulador—, podrían afectar, siquiera coyunturalmente, al negocio de los operadores convencionales y consolidados en el sector. Operadores locales de menor escala, con el ánimo de ganar cuota de mercado, pueden decidir implantar agresivas políticas de precio, incluso a costa de operar con pérdidas. Por otro lado, la contracción de los grandes *players* en el mercado de alquiler puede actuar reduciendo los ingresos y márgenes.

La demanda de alquiler de vehículos es estacional y algunos segmentos del negocio del Emisor presentan un componente marcadamente cíclico. Las condiciones meteorológicas adversas, como un clima inusualmente frío o húmedo en los meses de primavera y verano, podrían afectar negativamente a los volúmenes de ventas y tener un efecto material adverso en el negocio, situación financiera y resultados de las operaciones del Emisor.

El suministro de servicios de alquiler está ligado al turismo, pero también a los clientes corporativos. Ambos colectivos demandan que las compañías de alquiler estén presentes en áreas con un gran volumen de tráfico, como aeropuertos y estaciones de tren. Esta presencia implica inversiones en infraestructuras globales, que se deben realizar de la manera más uniforme y estándar posible. Las inversiones, a su vez, van ligadas a contratos con los grandes operadores del mercado de transporte, normalmente de carácter público, y a contratos de operación con los mismos. Las inversiones y acuerdos alcanzadas por OK Mobility podrían resultar no rentables si no se alcanzan las premisas previamente establecidas en los presupuestos realizados.

Los avances en la digitalización de los vehículos y las soluciones tecnológicas a la movilidad, sin dejar de ser una oportunidad en el mercado, también podrían entrañar riesgos para el negocio del Emisor, ya que se podrían realizar inversiones en productos y procesos con nula o baja tasa de retorno, que podrían impulsar a la baja la rentabilidad de OK Mobility por cada vehículo arrendado.

Los nuevos requerimientos legales tendentes a reducir drásticamente emisiones de CO₂, así como las prohibiciones al tráfico rodado en las ciudades, podrían afectar al suministro concreto de algunos modelos de vehículos, impactando las compras de los mismos y sus precios de reventa. En especial, éste podría ser el caso de los vehículos diésel a futuro.

C. Riesgo asociado a cambios en las preferencias de los clientes

El resultado de explotación del Grupo depende en parte de su capacidad para predecir o responder a tiempo a los cambios en las preferencias de los clientes y de traducir las tendencias del mercado en el diseño de una oferta adecuada y rentable. En concreto, la oferta de vehículos destinados a arrendamiento y compra por parte de los clientes está sujeta a sus preferencias y gustos, volátiles y rápidamente cambiantes. A título de ejemplo, los avances tecnológicos harán que los vehículos eléctricos e híbridos sean cada vez más accesibles al consumidor medio. La creciente inclinación por respetar el medio ambiente está aumentando la demanda de este tipo de vehículos, por lo que el Grupo debe ser capaz de predecir e identificar las preferencias y tendencias de los consumidores en las diferentes jurisdicciones en que opera. Ello supone una complicación añadida y la necesidad de contar con expertos en cada zona.

La imposibilidad de predecir, identificar y responder a nuevas tendencias en las preferencias de los consumidores podría afectar negativamente al Grupo.

D. Riesgo de dependencia de proveedores clave

El Grupo tiene una exposición significativa a proveedores clave, principalmente suministradores de vehículos. Durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023, los cinco principales proveedores representaron el 50% de las compras totales.

Dado que el Grupo se encuentra en los eslabones finales de la cadena de suministro en tanto que prestador de servicios, depende en gran medida de sus proveedores de vehículos, que a su vez están sujetos a la disponibilidad de materiales y capital humano en la producción de vehículos. Tras la pandemia por COVID-19, en 2022 y parte del 2023, la industria del Grupo se encontraba muy condicionada por la escasez de ciertas materias primas —agravada, además por la Guerra de Ucrania (tal y como se define más adelante)—, especialmente semiconductores, lo que penalizaba el ritmo de producción en los principales mercados automovilísticos y produjo una escasez de coches nuevos y un aumento de los precios de compra.

Finalmente, factores tales como un descenso de la disponibilidad de vehículos o un aumento en la demanda a los proveedores clave del Emisor, disrupciones en la cadena de suministro y en el mercado de materias primas, materiales o maquinaria, la escasez de ciertos materiales debido a la Guerra de Ucrania, alteraciones en la disponibilidad o normativa a que se somete el capital humano, el empeoramiento en la política de pago a proveedores, podrían tener un efecto material adverso en el negocio, los resultados de las operaciones y las condiciones financieras del Emisor.

E. Riesgo de concentración significativa de clientes

A 31 de diciembre de 2023, el 23% de la cifra de negocio consolidada se concentraba en los 20 principales clientes con los que el Grupo tiene firmados diversos contratos.

Aunque el Grupo (y, en particular, el Emisor) no tiene dependencia relevante de un cliente específico, si dichos clientes atravesaran circunstancias financieras desfavorables que les impidiesen atender debidamente sus compromisos de pago, dicha circunstancia podría tener un efecto negativo en la situación financiera, resultados y en la valoración del Grupo y, por tanto, del Emisor y de la Garante.

F. Riesgo de deterioro del valor de los activos no corrientes

La valoración de los activos no corrientes del Grupo, distintos de los financieros, requiere de la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor recuperable, a efectos de evaluar un posible deterioro, especialmente para los fondos de comercio. A los efectos de calcular el valor recuperable, el Emisor estima los flujos de efectivo futuros esperados de los activos o de las unidades generadoras de efectivo y utiliza una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de dichos flujos de efectivo. Los flujos de efectivo futuros dependen de que se cumplan los presupuestos a futuro de OK Mobility, mientras que las tasas de descuento están ligadas al tipo de interés y a la prima de riesgo asociada a cada unidad generadora de efectivo.

G. Riesgo de deterioro del valor de los vehículos

En la estimación del valor neto realizable de los vehículos el Grupo está expuesto a la evolución del mercado de vehículos usados. La valoración de los vehículos requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor neto realizable, a los efectos de evaluar un posible deterioro. Para determinar este valor neto realizable el Emisor se basa en observaciones de mercado, en la propia experiencia del Grupo y en los precios de venta posteriores al cierre previstos. El Grupo, durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023, registró un deterioro sobre el valor de vehículos en balance por importe total de 20,9 millones de euros a 31 de diciembre del 2023, de manera que su valoración se ajuste a su valor neto realizable. Para más información sobre el reconocimiento por el Grupo de deterioros del valor de los vehículos, véase la sección 2.6.3 *“Información financiera seleccionada del Emisor y su Grupo”*.

H. Riesgos ligados a variaciones en precios asociados a avances tecnológicos y a la competencia en el sector

El sector del alquiler de vehículos es un mercado competitivo. A nivel internacional, los principales competidores del Grupo son diversas compañías multinacionales de alquiler de vehículos e intermediadores. El Grupo también compite en regiones o países específicos con empresas regionales de menor tamaño, pero bien posicionadas. En dichos enclaves, determinados competidores o competidores potenciales del Grupo pueden tener una mayor cuota de mercado, más personal técnico, bases de clientes más amplias, acceso a costes más bajos, canales de distribución mejor consolidados o un mayor reconocimiento de la marca. Todo ello puede permitirles adaptarse más rápidamente que el Grupo a cambios en el entorno en dichas regiones, lo cual podría afectar a la posición competitiva del Grupo.

En este sentido, el precio es uno de los principales factores competitivos de la industria en que opera el Grupo. La fijación de precios depende en gran medida del equilibrio entre oferta y demanda de vehículos disponibles para alquiler. Los actores en el sector de alquiler de vehículos tratan de mantener altas tasas de utilización de la flota, y un exceso de oferta de vehículos para alquilar en relación con la demanda puede dar lugar a una intensa presión a la baja de los precios. Existen variables adicionales que complican la predictibilidad de este riesgo, entre las que destacan la variabilidad del tamaño de las flotas de otras empresas de alquiler de vehículos y la dispersión relativa del mercado europeo, que puede dar lugar a desajustes entre la oferta y la demanda. Si dichas presiones fuerzan al Grupo a adaptarse a los precios de sus competidores, pero éste no es capaz de reducir los costes operativos en una medida adecuada, los resultados de las operaciones y la situación financiera del Grupo podrían verse afectados de forma significativa.

El sector del alquiler de vehículos ha evolucionado progresivamente y se enfrenta a nuevos y sustanciales cambios estructurales, debido a las preferencias cambiantes de los clientes, impulsadas, en parte, por las nuevas tecnologías.

El aumento del uso de Internet y de las aplicaciones de telefonía móvil para reservar vehículos de alquiler es un cambio estructural decisivo que genera mayor transparencia en la competencia y, por lo tanto, aumenta la presión a la baja en los precios del sector de alquiler de vehículos, de modo que la fijación de precios podría convertirse en la principal o incluso única fuente de diferenciación. A nivel del Grupo, el porcentaje de reservas por Internet aumentó durante 2023, a causa de la facilidad de uso de este canal de distribución (incluso para las reservas de "última hora") y al hecho de que permite comparar precios y servicios. Estas tendencias podrían tener un efecto material adverso en el negocio, los resultados de las operaciones, la situación financiera y las perspectivas del Grupo.

Con el aumento de la transparencia de los precios, los particulares y las empresas se han centrado cada vez más en los viajes de bajo coste. Como consecuencia, el mercado de alquiler de vehículos también ha experimentado un aumento de la demanda de vehículos de menor tamaño y, en general, de bajo coste, lo que ha obligado a los agentes del sector a ajustar su flota y adaptar la estructura de costes asociada. Una adaptación deficiente a dichos cambios, junto con la mayor intensidad de la competencia, podría tener un efecto material adverso en la rentabilidad del Grupo. En este sentido, la entrada en el mercado de nuevos competidores que utilizan un modelo exclusivamente digital —como las empresas que ofrecen servicios de *carsharing* y *carpooling*— y su creciente presencia en el mercado de la movilidad, o la llegada al mercado de empresas de *leasing* que utilizan contratos de menor duración, también podrían afectar a la posición competitiva del Grupo. En respuesta a las disrupciones anteriores, el Grupo ha sabido definir e implementar una estrategia clara para dar respuesta a las nuevas demandas y comportamientos de los clientes, que le ha permitido posicionarse como uno de los principales actores en el alquiler en España y Europa.

1.1.3. Riesgos relacionados con circunstancias económicas, políticas, financieras y de mercado

A. Riesgos derivados de una evolución adversa de la situación económica y política en España, la Unión Europea y el resto del mundo¹.

Las actividades del Grupo se concentran, principalmente, en España y países de la Unión Europea. Consecuentemente, los resultados del Grupo pueden verse afectados de forma significativa por las condiciones económicas y políticas en España y la Unión Europea, y en cierta medida, en otros países y regiones del mundo. El ciclo de expansión económica iniciado en 2014 en España se vio interrumpido en 2020 debido a la crisis derivada de la pandemia por COVID-19 y los conflictos militares en el extranjero.

El 24 de febrero de 2022, Rusia lanzó una invasión a gran escala en Ucrania (la “**Guerra de Ucrania**”). Como resultado de la invasión, la Unión Europea, sus Estados miembros, Canadá, Japón, Reino Unido y Estados Unidos, entre otros, respondieron conjuntamente con la imposición de un sanciones coordinadas y medidas de control de exportaciones que afectan a múltiples sectores.

Las consecuencias del conflicto en Ucrania sobre la economía mundial y los mercados financieros han sido significativas. A través de la interrupción de las cadenas de suministro, la subida de los precios de las materias primas, energía, petróleo y otros productos básicos, y el repunte de la volatilidad de los mercados financieros, el conflicto ha impactado profundamente en las principales economías del mundo, con especial relevancia en el caso de la Eurozona. En respuesta, las autoridades gubernamentales y monetarias de todo el mundo han aplicado una amplia variedad de políticas para desvincularse de su dependencia de las materias primas energéticas rusas, restablecer la estabilidad de los mercados financieros y estabilizar las condiciones económicas en las economías más afectadas. Estas intervenciones para apoyar la recuperación económica y garantizar el funcionamiento continuado de los sistemas financieros mundiales han sido cruciales. En consecuencia, aunque la Guerra de Ucrania sigue siendo preocupante, ya no representa una amenaza sustancial para la estabilidad general de la economía mundial.

No obstante, la escalada del conflicto en Ucrania, dentro o fuera de sus fronteras, el empeoramiento de las sanciones asociadas, o las acciones de represalia de Rusia (incluyendo, entre otros, restricciones a las exportaciones de petróleo y gas y ciberataques), podrían generar un impacto negativo en la economía y los mercados mundiales (incluyendo la Unión Europea y España), aumentando la volatilidad y la incertidumbre, afectando al crecimiento económico y empeorando la situación económica general en la que opera el Emisor y su Grupo. Asimismo, un aumento de las tensiones en torno al suministro y precio de materias primas podría traducirse en una disminución del poder adquisitivo de los hogares y, en última instancia, en una mayor dificultad para acceder al alquiler de vehículos vacacionales o al tiempo de ocio en general; lo que podría llevar finalmente a una disminución de la rentabilidad del Grupo.

¹ La información contenida en este apartado tiene un carácter mera y estrictamente descriptivo. Pretende reflejar hechos objetivos sin elemento valorativo alguno, y tiene por único objeto garantizar que los inversores hagan una evaluación informada de los riesgos que entraña la inversión en Pagarés y adopten sus decisiones de inversión con pleno conocimiento de causa. Por lo tanto, no refleja ni constituye una expresión oficial de las opiniones, creencias o políticas del Emisor, su Grupo, OKG o el Grupo OKG, ni sus respectivos directivos, administradores o empleados.

A escala global, existen tensiones en Oriente Medio derivadas, entre otros, de actividad terrorista y conflictos bélicos pasados o existentes, como por ejemplo las desencadenadas por el ataque de Hamas el 7 de octubre de 2023 contra Israel y la posterior declaración de guerra de Israel contra Hamas. La guerra, la escalada del conflicto y cualquier conflicto resultante en la región podrían aumentar la inestabilidad política en los países afectados y generarla en otros relacionados con éstos, y provocar un empeoramiento significativo de la situación económica o financiera en los países de Oriente Medio. Asimismo, podrían provocar un aumento de los precios de materias primas, la imposición de sanciones, prohibiciones de viaje y restricciones a las importaciones y exportaciones, y un aumento de la volatilidad de los mercados, entre otras posibles consecuencias, pudiendo empeorar la situación económica general en la que opera el Emisor y su Grupo.

Los anteriores riesgos geopolíticos podrían tener un impacto adverso sustancial en factores macroeconómicos que afectan a las actividades, los resultados operativos, la situación financiera y las perspectivas del Grupo.

Por otro lado, la interrupción de las cadenas de suministro y el aumento en los precios de la energía se suma a un contexto de tasas de inflación ya elevadas (al que había contribuido la crisis derivada de la pandemia por COVID-19), tanto en España como en la mayoría de los países desarrollados. En este contexto, los bancos centrales incrementaron las tasas de interés como medida para combatir la inflación. Si bien actualmente las tasas de inflación están generalmente mostrando una tendencia a la baja, todavía se mantienen en niveles elevados (tanto en España, como en el resto de países de la Unión Europea), y aunque los bancos centrales están disminuyendo las tasas de interés, ajustarán su política monetaria según la evolución de la inflación. En el futuro, tanto los niveles de inflación como la respuesta de los bancos centrales a los mismos, ajustando las tasas de interés, podrían no disminuir lo suficiente o incluso aumentar, manteniéndose en niveles altos incluso durante un periodo prolongado. Lo anterior podría generar un entorno de mayor aversión al riesgo y un endurecimiento de las condiciones financieras a nivel global, lo cual podría tener un impacto adverso sustancial en factores macroeconómicos que afectan a las actividades del Grupo, los resultados operativos, la situación financiera y las perspectivas.

Según las proyecciones macroeconómicas del Banco Central Europeo de septiembre de 2024, se proyecta que el PIB real crezca en la UE en un 0,8% en 2024, un 1,3% en 2025 y un 1,5% en 2026. Por su parte, el Banco de España ha calculado un aumento en el PIB real en 2023 para España del 2,5%. Las estimaciones a fecha de septiembre de 2024, publicadas por el Banco de España en colaboración con el Instituto Nacional de Estadística, estiman una variación positiva del PIB del 2,3% en 2024, del 1,9% en 2025 y del 1,7% en 2026.

Todo lo anterior podría tener un impacto material y negativo en la situación del negocio, los resultados, las perspectivas, la consecución de objetivos y la situación financiera, económica o patrimonial del Emisor, que a la fecha del presente Documento Base Informativo no se puede estimar, ya que dependerá en gran medida de la duración y consecuencias de la Guerra de Ucrania y cualquier otro conflicto, factores que, actualmente, no se pueden predecir.

B. Riesgo de regulación

Las actividades del Grupo están sometidas a disposiciones legales y reglamentarias de orden técnico, fiscal y mercantil, así como a requisitos y trámites administrativos. El riesgo de regulación deriva de

cambios en la normativa aplicable, o en la forma en que ésta se aplica o interpreta, que pueda afectar a la actividad del Grupo —entre otras, normas contables, fiscales, laborales, en materia de vivienda y otros activos inmobiliarios, y medioambientales—.

Las autoridades competentes en el ámbito local, autonómico, nacional y de la Unión Europea pueden imponer sanciones por el incumplimiento de estas normas y requisitos. Un cambio significativo en estas disposiciones legales y reglamentarias o una modificación que afecte a la forma en que estas disposiciones legales y reglamentarias se aplican, interpretan o hacen cumplir, podría forzar al Grupo a modificar sus planes y proyecciones y, por tanto, asumir costes adicionales.

En particular, diversas autoridades legislativas y reguladoras en España y a nivel europeo han considerado, y probablemente seguirán considerando, numerosas medidas relacionadas con el cambio climático y las emisiones de gases de efecto invernadero. Normas que establezcan limitaciones a las emisiones de gases de efecto invernadero o que impongan tasas a las entidades consideradas responsables de las emisiones de gases de efecto invernadero podría afectar a la demanda de los servicios del Emisor.

Si bien OK Mobility cuenta con asesores expertos para definir las medidas a adoptar en tales situaciones, lo anterior afectaría negativamente a la situación financiera, resultados o valoración del Grupo en su conjunto y, por tanto, del Emisor.

C. Riesgo de variaciones en el tipo de interés y en el tipo de cambio

La exposición al riesgo de tipo de interés se debe a las posibles variaciones que éste pueda experimentar y que impactarían en un mayor coste financiero de la deuda a tipo de interés variable. Las variaciones de los tipos de interés podrían afectar el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. En este sentido, el Grupo ha optado por no realizar operaciones de cobertura debido a la tendencia a la baja de los tipos de interés, si bien en un futuro podría verse abocado a utilizar derivados financieros que persigan la cobertura de estos riesgos. La fluctuación de los tipos de interés podría afectar a sus costes financieros y tener consecuencias negativas para el Grupo, afectando a las actividades, los resultados operativos, la situación financiera y las perspectivas del Grupo.

Finalmente, el riesgo de tipo de cambio es consecuencia directa de la actividad o presencia en países distintos a la zona Euro como son, en el caso del Grupo, Turquía. El Grupo está expuesto al riesgo de tipo de cambio y en particular, al riesgo de fluctuación de las divisas en relación con el tipo de cambio entre el euro, por una parte, y lira turca, por otra. La volatilidad del tipo de cambio entre el euro y la lira turca podría tener consecuencias negativas para el Grupo, afectando a las actividades, los resultados operativos, la situación financiera y las perspectivas del Grupo.

D. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la falta de capacidad del Emisor para reembolsar sus obligaciones al vencimiento de los pagos debidos en virtud de financiaciones y de operaciones con proveedores.

Para garantizar la liquidez y hacer frente a todos los compromisos de pago derivados de su actividad, el Emisor cuenta con la tesorería de su balance, así como fondos procedentes de financiaciones. La gestión eficaz del riesgo de liquidez está estrechamente vinculada a la gestión de otros riesgos financieros, con objeto de garantizar los flujos de caja necesarios en cada momento y en las cantidades necesarias. El Emisor cuenta con una situación de liquidez adecuada para la continuidad de sus operaciones, si bien esta valoración puede deteriorarse por condiciones económicas adversas o cambios coyunturales en el entorno económico, señalando asimismo la alta dependencia del Grupo de recursos ajenos para financiar su actividad corriente, contando con un perfil de deuda enfocado en gran medida en el corto plazo.

En este sentido, a 31 de diciembre de 2023, las cuentas anuales consolidadas auditadas de OK Mobility correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 reflejaban un fondo de maniobra negativo por importe de 138.904 miles de euros (siendo también negativo a 31 de diciembre de 2022 por importe de 64.855 miles de euros), siendo éste un indicador muy habitual en esta industria, ya que parte de los activos productivos (Flota de vehículos) se encuentran en el Balance como Activo no Corriente (Inmovilizado Material). No obstante, los consejeros del Emisor estima que no existen problemas de liquidez a corto plazo y que el Grupo puede hacer frente a los pasivos corrientes gracias a (i) la generación de caja de las filiales del Grupo, por el aumento muy significativo de facturación durante el presente ejercicio 2024, frente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, y (ii) las líneas de financiación disponibles, por importe total de 634 millones de euros a 31 de diciembre de 2023, de las que habían sido dispuestas a esa fecha un total de 475 millones de euros. Asimismo, en caso necesario, los consejeros manifiestan que la Sociedad cuenta con el apoyo financiero de su accionista para posibilitar el cumplimiento de los compromisos y de las obligaciones de pago contraídas por la Sociedad y asegurar la continuidad de sus operaciones.

En cualquier caso, el Emisor no puede prever las condiciones de crédito futuras en los mercados financieros. La eventual dificultad de acceso a la financiación, así como el mayor coste de captación de fondos, podría tener un efecto material adverso en el negocio, los resultados de las operaciones y las condiciones financieras del Emisor.

E. Riesgo derivado del endeudamiento (riesgo de crédito)

La estructura de financiación del Grupo se caracteriza por una limitada autonomía financiera, representando el patrimonio neto un 18% de la deuda financiera total y un 13% sobre el total balance, a cierre de 2023. El incremento registrado en la deuda financiera explica la disminución de este indicador respecto de ejercicios anteriores. Ello denota un modelo de negocio altamente dependiente de la capacidad de acceso a financiación ajena.

Podría haber situaciones, tales como reducciones en los resultados del Grupo, nuevas necesidades de inversión o adquisiciones de otros negocios o activos, así como mayores necesidades de financiación o de tesorería, que podrían aumentar el endeudamiento del Grupo o limitar la capacidad de atender el endeudamiento existente.

La capacidad futura del Grupo para cumplir los ratios financieros y el resto de las obligaciones derivadas de sus contratos de financiación, para pagar el principal y los intereses de la deuda derivada de los mismos o para refinanciarla si fuera necesario, está condicionada por la obtención de resultados empresariales favorables y otros factores económicos.

El incumplimiento de las obligaciones asumidas por el Grupo frente a entidades financieras podría provocar el vencimiento anticipado de las obligaciones de pago de los correspondientes contratos de financiación y el pago anticipado del principal y sus intereses y, en su caso, la ejecución de las garantías que se hayan otorgado a su favor, lo que podría causar un efecto adverso significativo en los resultados y/o situación financiera del Grupo.

A cierre de 2023, la deuda del Grupo está diversificada del siguiente modo:

(Euros)	31 de diciembre de 2023 ¹
Provisiones a largo plazo	1.109.949
Deudas a largo plazo	113.723.519
Deudas con entidades de crédito	46.728.864
Acreedores por arrendamiento financiero	66.993.213
Otros pasivos financieros	1.442
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	7.488.000
Pasivos por impuesto diferido	764
PASIVO NO CORRIENTE	122.322.232
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	333.872
Provisiones a corto plazo	269.486
Deudas a corto plazo	368.493.832
Obligaciones y otros valores negociables	57.500.000
Deudas con entidades de crédito	208.142.731
Acreedores por arrendamiento financiero	102.362.040
Otros pasivos financieros	489.061
Deudas con empresas del grupo y asociadas	6.334.846
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	54.202.161
Proveedores a corto plazo	27.240.590
Proveedores empresas del grupo y asociadas	2.755.368
Acreedores varios	15.852.551
Personal	1.523.017
Pasivos por impuesto corriente	43
Otras deudas con las Administraciones Públicas	2.631.831
Anticipos de clientes	4.198.761
Periodificaciones a corto plazo	96.508
PASIVO CORRIENTE	429.730.705

¹ Cuentas anuales consolidadas auditadas de OK Mobility correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

El detalle de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

(Euros)	31 de diciembre de 2023 ¹
A largo plazo	
Préstamos y créditos de entidades de crédito	46.728.864
Acreedores por arrendamiento financiero	66.993.213
Total a largo plazo	113.722.077
A corto plazo	
Préstamos y créditos de entidades de crédito	208.142.731
Acreedores por arrendamiento financiero	102.362.040
Total a corto plazo	310.504.771
Total a largo plazo y a corto plazo	424.226.848

¹ Cuentas anuales consolidadas auditadas de OK Mobility correspondientes al ejercicio terminado el 31 de

diciembre de 2023.

Dentro de la categoría de “Préstamos y créditos de entidades de crédito” se incluyen préstamos con bancos y otras entidades financieras, así como pólizas de crédito. El detalle de los vencimientos anuales de los préstamos y créditos de entidades de crédito al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente: (i) año 2024 —208.142.731 euros—; (ii) año 2025 —37.227.147 euros—; (iii) año 2026 —5.932.564 euros—; y (iv) año 2027 y siguientes —3.569.154 euros—.

Los saldos mantenidos bajo la categoría de “Acreedores por arrendamiento financiero” tanto a largo como a corto plazo están asociados a la financiación de la adquisición de vehículos (*leasing* o *renting*, con opciones de compra que serán ejecutadas a fecha de vencimiento).

F. Riesgo de variaciones en la calidad crediticia del Emisor

La calidad crediticia del Emisor se puede ver empeorada como consecuencia de un aumento del endeudamiento, así como por un deterioro de los ratios financieros, lo que representaría un empeoramiento en la capacidad del Emisor para hacer frente a los compromisos de su deuda.

Con fecha 31 de octubre de 2024, Ethifinance Ratings, S.L. (“**Ethifinance**”) realizó un informe de solvencia del Emisor. Dicho informe se realiza sobre la base de la metodología del análisis de rating de Ethifinance, si bien se realiza de forma simplificada y con un marco de análisis propio, de tal manera que la valoración del informe de solvencia no es un rating y no puede considerarse como elemento sustitutivo de tal.

En opinión de Ethifinance, el Grupo muestra una capacidad media para atender sus obligaciones financieras, limitada por la exposición a condiciones empresariales, financieras o económicas adversas. Aunque la empresa muestra un nivel de apalancamiento elevado, se debe resaltar su adecuado nivel de liquidez, favorecido por unos requerimientos de financiación a corto plazo flexibilizados por la cancelación asociada a la venta de vehículos y actual renovación de sus líneas de crédito.

No obstante lo anterior, el informe de solvencia de Ethifinance no dispone de ciertos atributos característicos del rating como la tendencia, y el enfoque del análisis es distinto siendo el informe de solvencia una valoración enfocada más al corto plazo (12 meses).

1.2. Información fundamental sobre los principales riesgos específicos de los valores

Los principales riesgos de los Pagarés que se emiten son los siguientes:

1.2.1. Riesgo de crédito

Los Pagarés están garantizados por el patrimonio de OK Mobility y por una garantía personal, solidaria y a primer requerimiento otorgada de forma incondicional e irrevocable por la Garante (la “**Garantía Solidaria**”) para garantizar el íntegro y puntual cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones asumidas por el Emisor derivadas de los Pagarés, del Documento Base Informativo y de cualesquiera otros documentos relacionados con la emisión de los Pagarés, en los términos descritos en el apartado 21 de este Documento Base Informativo.

El riesgo de crédito de los Pagarés surge ante la potencial incapacidad de OK Mobility o de la Garante de cumplir con las obligaciones derivadas de los Pagarés y consiste en la posible pérdida económica que puede generar el incumplimiento, total o parcial, de esas obligaciones.

1.2.2. Riesgo de mercado

Los Pagarés son valores de renta fija y su precio en el mercado está sometido a posibles fluctuaciones, principalmente por la evolución de los tipos de interés. Por tanto, el Emisor, es decir, OK Mobility, no puede asegurar que los Pagarés se negocien a un precio de mercado superior, igual o inferior al precio de suscripción de los mismos.

1.2.3. Riesgo de tipo de cambio

Todos los Pagarés emitidos al amparo del Programa de Pagarés estarán denominados en euros. Ello puede implicar ciertos riesgos relacionados con el cambio de divisa si los recursos financieros del inversor están denominados en una moneda distinta del euro. Entre ellos, destaca el riesgo de que los tipos de cambio varíen significativamente, incluidos los cambios debidos a la devaluación del euro o a la revalorización de la divisa extranjera, y el riesgo de que las autoridades competentes impongan o modifiquen los controles de cambio sobre el euro o la moneda del inversor.

Una apreciación del valor de la moneda del inversor en relación con el euro disminuiría (i) la rentabilidad equivalente en la divisa del inversor en los Pagarés; (ii) el valor equivalente del principal de los Pagarés en la divisa del inversor; y (iii) el valor de mercado equivalente en divisa del inversor en los Pagarés. Las autoridades gubernamentales y monetarias competentes pueden imponer, como ha ocurrido en el pasado, controles de cambio que podrían afectar negativamente al tipo de cambio aplicable. Como resultado, los inversores pueden recibir menores cantidades de las estimadas al momento de llevar a cabo la inversión.

1.2.4. Los Pagarés pueden no ser una inversión adecuada para todos los inversores

Inversores potenciales en cualquier Pagaré emitido al amparo del Programa de Pagarés deben determinar por sí mismos la idoneidad de dicha inversión a la luz de sus propias circunstancias. En particular, cada inversor potencial debe:

- (i) tener suficiente conocimiento y experiencia para hacer una evaluación adecuada de los Pagarés, los beneficios y riesgos de invertir en los Pagarés en cuestión y la información contenida o incorporada por referencia en este Documento Base Informativo o en cualquier suplemento;
- (ii) disponer de acceso a y conocimiento de las herramientas de análisis adecuadas para evaluar, en el contexto de su situación financiera particular, una inversión en los Pagarés correspondientes y el impacto que dicha inversión tendría en su cartera de inversiones global;
- (iii) contar con suficientes recursos financieros y liquidez para soportar todos los riesgos de una inversión en los Pagarés correspondientes;
- (iv) entender correctamente los términos de los Pagarés emitidos y estar familiarizado con el

comportamiento de los índices y mercados financieros que correspondan; y

- (v) ser capaz de evaluar (por sí mismo o con la asistencia de un asesor financiero) posibles escenarios económicos, de tipos de interés y otros factores que puedan afectar a su inversión y a su capacidad para soportar los riesgos correspondientes.

1.2.5. Riesgo de subordinación y prelación de los inversores ante situaciones concursales

De acuerdo con la clasificación y orden de prelación de créditos establecidos en el texto refundido de la Ley Concursal aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo ("**Ley Concursal**"), en caso de concurso de OK Mobility, los créditos que tengan los inversores en virtud de los Pagarés se situarían por detrás de los créditos privilegiados y por delante de los subordinados (salvo que pudieran ser calificados como tales conforme a lo previsto en el artículo 281 de la Ley Concursal).

Conforme al artículo 281 de la Ley Concursal, se considerarán como créditos subordinados, entre otros, los siguientes:

- Los créditos que, habiendo sido comunicados tardíamente, sean incluidos por la administración concursal en la lista de acreedores, así como los que, no habiendo sido comunicados, o habiéndolo sido de forma tardía, sean incluidos en dicha lista por comunicaciones posteriores o por el juez al resolver sobre la impugnación de ésta.
- Los créditos por recargos e intereses de cualquier clase, incluidos los moratorios, salvo los correspondientes a créditos con garantía real hasta donde alcance la respectiva garantía.
- Los créditos de que fuera titular alguna de las personas especialmente relacionadas con el deudor a las que se refieren los artículos 283 y 284 de la Ley Concursal.

1.2.6. Riesgo de liquidez o representación de los valores en el mercado

Es el riesgo de que los inversores no encuentren contrapartida para los Pagarés cuando quieran materializar la venta de los mismos antes de su vencimiento. Aunque para mitigar este riesgo se va a proceder a solicitar la incorporación al amparo de este Documento Base Informativo en el MARF de los Pagarés emitidos, no es posible asegurar que vaya a producirse una negociación activa en el mercado.

En este sentido, se indica que OK Mobility no ha suscrito ningún contrato de liquidez por lo que no hay ninguna entidad obligada a cotizar precios de compra y venta. En consecuencia, los inversores podrían no encontrar contrapartida para los valores.

1.2.7. Riesgos relacionados con MiFID y MiFIR

El nuevo marco europeo regulatorio derivado de MiFID II y del Reglamento 600/2014/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014 relativo a los mercados de instrumentos financieros y por el que se modifica el Reglamento 648/2012/UE ("**MiFIR**") no ha sido todavía totalmente implementado, sin perjuicio de la existencia de diferentes reglamentos y directivas delegadas en vigor a la fecha de este Documento Base Informativo. Aunque la normativa MiFID II y

MiFIR se encuentra en vigor desde el pasado 3 de enero de 2018 y algunos participantes de los mercados de valores como MARF e IBERCLEAR se han adaptado ya a estos cambios regulatorios, otros participantes de los mercados de valores pueden estar todavía en proceso de adaptación a los mismos. Dicha adaptación podría suponer mayores costes de transacción para potenciales inversores de los Pagarés o cambios en la cotización de los mismos. Además, de acuerdo con lo anterior, los potenciales inversores en los Pagarés deberán realizar su propio análisis sobre los riesgos y costes que MiFID II y MiFIR o sus futuros estándares técnicos puedan suponer para una inversión en Pagarés.

2. Denominación completa del Emisor y la Garante, con sus domicilios y datos identificativos

2.1. Denominación, domicilio y datos identificativos del Emisor

La denominación completa del Emisor es OK Mobility Group, S.A.U. (denominada Othman Ktiri Cars Retail, S.L. hasta el 18 de mayo de 2021).

El accionista único del Emisor es la sociedad OKG.

El domicilio social del Emisor está situado en Gran Vía Asima, 36 – Edificio OK Group, Polígono Son Castelló, 07009, Palma de Mallorca, España, donde se encuentran sus oficinas principales.

El Emisor fue constituido como sociedad de responsabilidad limitada por tiempo indefinido bajo la denominación “Sea Ibiza Motion, S.L.U.” en virtud de escritura autorizada por el Notario de Palma de Mallorca, D. Francisco Javier Moreno Clar el 4 de febrero de 2016, con el número 192 de orden de su protocolo. OK Mobility se transformó en sociedad anónima con fecha 28 de junio de 2023, en virtud de escritura autorizada por el Notario de Palma de Mallorca, D. Antonio Roca Araño, el 29 de junio de 2023, con el número 2.711 de orden de su protocolo.

El Emisor está inscrito en el Registro Mercantil de Palma de Mallorca, al tomo 2824, folio 146, hoja número PM-87274.

El capital social del Emisor asciende a 25.000.000,00 euros y está representado por 100.000.000 acciones de 0,25 euros de valor nominal cada una de ellas. Las acciones se encuentran íntegramente suscritas y desembolsadas.

El número de identificación fiscal del Emisor es el A57951758 y su código LEI es el 959800W1REPMWW96CJ06.

La página web corporativa del Emisor es: <https://corporate.okmobility.com>.

2.2. Información general de la Garante

La Garante garantizará de manera personal, abstracta, incondicional e irrevocable y a primer requerimiento el íntegro puntual cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones asumidas por el Emisor y derivadas de los Pagarés, del Documento Base Informativo y de cualesquiera otros documentos relacionados con la emisión de los Pagarés, mediante el otorgamiento de garantías personales y a primer requerimiento a favor de cada uno de los titulares de los Pagarés.

La denominación completa y descripción básica de la Garante es la siguiente:

OK Mobility España, S.L.U.

OK Mobility España es una filial íntegramente participada por OK Mobility con domicilio social situado en calle Gran Vía Asima, 36 – Edificio OK Group, Polígono Son Castelló, 07009, Palma de Mallorca, España.

OK Mobility España es una sociedad de responsabilidad limitada constituida en y sujeta a las leyes de España, constituida por tiempo indefinido bajo la denominación “Logic Automoción, S.L.” en virtud de escritura inscrita en el Registro Mercantil de Palma de Mallorca el 15 de abril de 2005.

OK Mobility España está inscrita en el Registro Mercantil de Palma de Mallorca, al tomo 2120, folio 193, hoja número PM-50109.

El capital social de OK Mobility España asciende a 22.699.950 euros y está representado por 151.333 participaciones sociales de 150 euros de valor nominal cada una de ellas. Las participaciones sociales se encuentran íntegramente asumidas y desembolsadas.

El número de identificación fiscal de OK Mobility España es el B57334609 y su código LEI es el 959800KNYG6U6AS3R336.

Finalmente, los programas de Pagarés llevados a cabo por OK Mobility durante los ejercicios 2021 y 2022 contaban, además de con la garantía mencionada, otorgada por la Garante, con garantías idénticas prestadas por otras sociedades del Grupo, concretamente, Othman Ktiri Rent a Car, S.L., y por Premium Mobility, S.L. Por un lado, con fecha 10 de mayo de 2022, (como sociedad absorbente) se fusionó con Othman Ktiri Rent a Car, S.L.U. (como sociedad absorbida), lo que resultó en la disolución sin liquidación de Othman Ktiri Rent a Car, S.L.U., y en la transmisión de la totalidad de su patrimonio a la sociedad absorbente, subrogándose ésta en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. Por otro lado, el 2 de enero de 2023 se formalizó la transmisión por OK Mobility España (la Garante) del 74% de las participaciones sociales de Premium Mobility, S.L., a OKG, quedando OK Mobility con un 25%.

El programa de Pagarés llevado a cabo por OK Mobility durante el ejercicio 2023 contaba con una garantía en los mismos términos a la mencionada, otorgada también por la Garante.

2.3. Objeto social y actividad del Grupo

2.3.1. Objeto social y actividad del Emisor

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de los estatutos sociales, el objeto social del Emisor consiste en la adquisición, tenencia y administración de toda clase de valores mobiliarios, participaciones sociales o cualquier otro título o signo representativo de derechos participativos relacionados con el sector de la automoción, o de créditos de otras empresas o negocios bajo cualquiera de las formas conocidas o admitidas en derecho, con la finalidad de dirigir y gestionar la participación, con la exclusión de las operaciones expresamente reservadas por la Ley a las entidades de crédito e instituciones de inversión colectiva, así como las específicas de la Ley de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión. Se excluyen del objeto social aquellas actividades, que

mediante legislación específica, son atribuidas con carácter exclusivo a personas o entidades concretas o que necesiten cumplir requisitos que la sociedad no cumpla.

Si la Ley exigiere para el inicio de algunas operaciones, cualquier tipo de cualificación profesional, de licencia o de inscripción en Registros especiales, esas operaciones sólo podrán ser realizadas por una persona con la cualificación profesional requerida, y solo desde que se cumplan esos requisitos.

Si algunas de las actividades integrantes del objeto social fuesen de algún modo actividades propias de profesionales, por ser actividades que requieran título oficial y estén sujetas a colegiación, se entenderá que, en relación con dichas actividades, la sociedad actuará como una sociedad de mediación o intermediación, sin que sea aplicable a la sociedad el régimen de la Ley 2/2007 de 15 de marzo de sociedades profesionales.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la sociedad total o parcialmente, de modo indirecto mediante la titularidad de participaciones sociales o acciones en sociedades con objeto idéntico a análogo o en colaboración con terceras partes (CNAE 6420 "Actividades de las sociedades Holding").

2.3.2. Objeto social y actividad de la Garante

OK Mobility España, S.L.U.

El objeto social de OK Mobility España consiste en el alquiler de vehículos sin conductor, a particulares y a empresas, en cualquier modalidad de arrendamiento; el alquiler de vehículos sin conductor en modalidad de suscripción, mediante el pago de cuotas periódicas que cubren el mantenimiento, reparaciones y seguros, el alquiler de vehículos de larga duración; y la compraventa y distribución de vehículos.

2.4. Breve descripción del Grupo

El Emisor se integra en el grupo de sociedades cuya entidad dominante es la sociedad OKG (junto con sus filiales, el Grupo OKG). El Grupo OKG es un grupo de sociedades fundado hace más de 20 años por D. Othman Ktiri y dedicado a actividades principalmente de movilidad, donde está centrado su *core business*, y de manera más secundaria a actividades inmobiliarias y otras inversiones, como el negocio de alquiler de barcos y yates.

Las actividades de movilidad del Grupo OKG se desarrollan a través del Emisor y sus filiales (que, conjuntamente, conforman el subgrupo de sociedades denominado Grupo OK Mobility). La configuración actual del Grupo OK Mobility es el resultado de la reorganización societaria y corporativa consumada durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021 y que se describe con mayor detalle en el apartado 2.4 C.

El Grupo OK Mobility fue fundado en 2004 por su actual CEO, D. Othman Ktiri (empresario del año de Baleares en 2019 y mejor empresario marroquí por el mundo en los Trofeos Mundiales Marroquíes 2023), en Palma de Mallorca, lugar en que se encuentra la sede principal del Emisor.

El Grupo OK Mobility tiene como misión ofrecer soluciones de movilidad global basadas en la tecnología y la sostenibilidad a un precio asequible. A través de sus diferentes marcas, el Grupo OK

Mobility da respuesta a las necesidades de movilidad puntual y habitual de los usuarios, apoyado siempre en la tecnología más puntera. Las actividades del Grupo OK Mobility se agrupan en dos unidades de negocio: la de alquiler de vehículos (*Mobility Services*) y la de venta de vehículos de ocasión (*Remarketing*).

El Grupo OK Mobility cuenta con más de 750 empleados y más de 70 oficinas de alquiler y venta de vehículos propias y en régimen de franquiciadas. Las oficinas de alquiler y venta de vehículos propias se encuentran en España, Portugal (con una oficina franquiciada), Italia, Alemania, Francia, Grecia (con cuatro oficinas franquiciadas), Croacia y Turquía. Las oficinas de alquiler y venta de vehículos franquiciadas, además de en Portugal y Grecia, se encuentran en Malta, Serbia, Montenegro, Rumania, Albania, Bosnia y Herzegovina, Macedonia del Norte, Marruecos, y Estados Unidos (Florida).



La principal división de alquiler del Grupo OK Mobility es líder en cubrir las necesidades de movilidad ocasional y habitual a nivel nacional, ocupando una de las primeras posiciones en España en lo que respecta al alquiler vacacional. Con presencia en las principales ciudades de España, Italia, Portugal, Alemania, Croacia, Francia, Grecia y Turquía, el *rent a car* recibe anualmente la visita de casi 5 millones de usuarios. Asimismo, desde 2021, el Grupo OK Mobility ha impulsado su expansión internacional a través del modelo de franquicia, mediante la apertura de OK Stores en Grecia y Malta, en 2021, en Serbia, Montenegro y Estados Unidos (Florida), en 2022, Portugal, Marruecos, Albania y Rumania, en 2023, y Bosnia y Herzegovina y Macedonia del Norte, en 2024.

Gracias a su exclusivo *know-how* europeo en materia de automoción, el Grupo OK Mobility comercializa más de 20.000 vehículos al año en más de 10 países a través de sus propios canales de distribución bajo la marca OK Mobility.

A. Principales hitos del Emisor

- 2004: D. Othman Ktiri funda en Palma de Mallorca Logic Auto (actual OK Mobility España), empresa especializada en la comercialización y distribución de vehículos seminuevos al mercado B2B, y precursora de OK Mobility.
- 2007: OK Mobility entra en el mercado de comercialización y distribución de vehículos a particulares mediante el lanzamiento de la marca Logic Automoción, primera marca B2C del Grupo.

- 2009: Se lanza la marca Logic Auto Rent a Car, dedicada al alquiler de flota a otros RAC (*rent a car*).
- 2010: D. Othman Ktiri funda OK Rent a Car, división del Grupo dedicada al alquiler de vehículos a particulares y empresas en Mallorca, como una apuesta decidida por innovar en un sector muy maduro.
- 2011: Se crea la marca OK Cars, dedicada a la venta de vehículos a particulares, en Mallorca.
- 2012: OK Rent a Car y OK Cars comienzan a prestar servicios en Ibiza.
- 2014: Se lanza OK Cars Mallorca Son Castelló – Menorca Mahón. Apertura OK Rent a Car Menorca. Se lanza la marca OK Renting Flex. Asimismo, se inaugura el edificio OK Group en Palma de Mallorca, sede actual del Grupo OK Mobility.
- 2015: OK Rent a Car comienza a prestar servicios en Barcelona y Formentera.
- 2016: Se crea OK Cars Mallorca, Manacor Mallorca-Andrea Doria. Se acelera la expansión nacional de la marca OK Rent a Car, mediante las aperturas en Madrid, San Sebastián, Zaragoza, Badajoz y Melilla.
- 2017: Se lanza OK Cars Alicante. Continúa el ritmo de aperturas en España, mediante el lanzamiento de OK Rent a Car en Alicante, Santiago de Compostela, A Coruña, Granada, Santander, Asturias, Valencia, Murcia, Zaragoza (Delicias) y Sevilla. Además, OK Mobility recibe la distinción CEPYME 500.
- 2018: El entonces administrador único del Emisor crea la fundación Othman Ktiri con el propósito de impulsar iniciativas y acciones solidarias encaminadas a mejorar las condiciones de los colectivos en situación de vulnerabilidad. Asimismo, a nivel del Grupo se lanza la marca AmigoAutos Rent a Car en más de 30 oficinas del Grupo, y continúa la penetración en el mercado español mediante las aperturas de OK Cars Málaga, Mallorca – OK Premium Cars, y OK Rent a Car Málaga, Girona.
- 2019: Se inicia la expansión internacional del Grupo mediante el lanzamiento de la marca OK Rent a Car en las ciudades portuguesas de Lisboa, Oporto y Faro. Asimismo, se lanza OK Rent a Car en Bilbao.
- 2020: Continúa la expansión internacional del Grupo OK Mobility con el lanzamiento de la marca OK Rent a Car en las ciudades italianas de Milán y Roma. Asimismo, se lanza la nueva línea de negocio de vehículos premium, a través de la cual el Grupo entra en el segmento de alquiler de vehículos de gama alta.
- 2021: El entonces administrador único del Emisor lanza la nueva marca OK Village —una instalación automovilística de más de 43 hectáreas destinada a la actividad logística, almacenamiento y reacondicionamiento industrial de vehículos del Grupo— y el Grupo lanza OK Mobility —la marca de movilidad global que engloba sus principales divisiones de negocio de alquiler y venta de vehículos—. Asimismo, se abre OK Mobility Munich,

como parte de la estrategia de expansión del Grupo mediante su entrada en Alemania, y el Grupo inicia sus actividades en Grecia y Malta a través del modelo de franquicia.

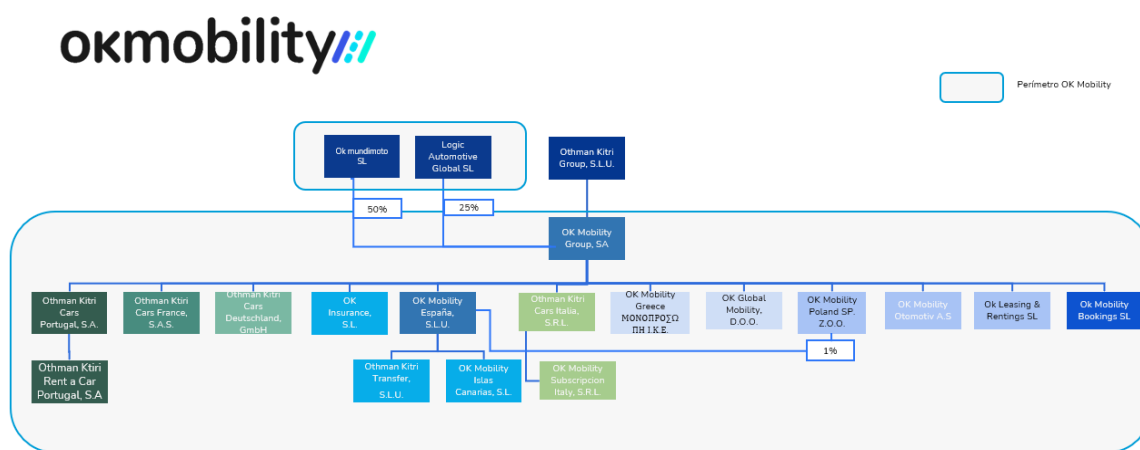
- 2022: Se abre en Barcelona (Passeig de Gràcia) la primera Store de ciudad de OK Mobility, un nuevo modelo de oficina con el que se pone a disposición de los clientes todos los servicios de movilidad de la compañía en un mismo punto de atención. Continúa la expansión internacional del Grupo a través de la apertura de OK Stores en Croacia, Serbia, Montenegro y Florida —lo que ha supuesto la entrada en el mercado estadounidense—, en estos tres últimos países a través del modelo de franquicia. Asimismo, se consolida la presencia del Grupo en Italia y Alemania, mediante la apertura de OK Stores en Pisa (Italia) y Frankfurt (Alemania), la proyectada apertura de una OK Store en Hamburgo (Alemania). OK Mobility incorpora motos a su oferta de movilidad.
- 2023: Se abren OK Stores en Tenerife Norte y Murcia y, en cuanto a la expansión internacional, en Fiumicino, Catania, Milán, Roma (en la estación central de Termini) y Olbia (Italia), en Atenas (Grecia), en Madeira y Lisboa (Portugal) y en Split (Croacia). OK Mobility también abre sus primeras tiendas en Francia, Marruecos, Albania, Rumanía y Estambul (Turquía). Asimismo, se inaugura una OK Store industrial en Zaragoza y OK Mobility anuncia una alianza estratégica con Uber para combinar la oferta de alquiler de vehículos del Emisor con la contratación de servicios bajo demanda a través de Uber en Mallorca.
- 2024: El Grupo OK Mobility ha lanzado OK Renting a través de una *joint venture* con Santander Consumer Renting, un socio de altísima calidad, ofreciendo servicios de arrendamiento de vehículos (*renting*), dirigido principalmente a particulares que no desean tener un vehículo utilitario en propiedad. El producto es ofrecido por OK Mobility y suscrito y gestionado por Santander Consumer Renting. Con opciones y configuraciones avanzadas, los usuarios tienen la posibilidad de elegir entre una extensa gama de vehículos nuevos, con el “sello de garantía OK”, completamente equipados y a un precio competitivo; y todo ello a través de un proceso de gestión digital, flexible y sencillo. Esta disruptiva iniciativa potencia la marca del Grupo OK Mobility y su *know-how* único: por un lado, porque la marca del Grupo OK Mobility actúa naturalmente con el consumidor como marca paraguas de cualquier modalidad de movilidad (alquiler, suscripción, *renting*, venta y financiación de vehículos), y por otro porque el *know-how* del Grupo OK Mobility único en producto y valores residuales, les permite apostar por los modelos con mayor demanda y mejor comportamiento económico. Con este lanzamiento, además, el Grupo OK Mobility responde a dos demandas crecientes en el mercado de particulares: (i) el *renting* de vehículos siguiendo la tendencia de desapego a la propiedad; y (ii) la creación de un VO de calidad a un precio contenido. Asimismo, se abren OK Stores en Burdeos, y comienza a operar en Bosnia y Herzegovina y Macedonia del Norte (salvo, en Francia, a través del modelo de franquicia). Asimismo, OK Mobility ha concluido una alianza estratégica con Sabadell Consumer para ofrecer a los usuarios de su servicio de suscripción una mayor flexibilidad en el abono de las mensualidades. Por otro lado, presenta OK Mobility The Showroom, su nuevo concepto de Store de venta de vehículos seminuevos en Palma de Mallorca. Además, añade motos de gran cilindrada a su oferta gracias a la creación de una *joint venture* con Mundimoto.

B. Accionista

El accionista único del Emisor es la sociedad OKG. OKG es una sociedad íntegramente participada por D. Othman Ktiri, fundador del Grupo OK Mobility.

C. Grupo OK Mobility

El Emisor es la sociedad dominante del Grupo OK Mobility, el subgrupo de sociedades a través de las cuales se desarrolla el negocio de movilidad del Grupo OKG. La estructura societaria del Grupo OK Mobility a la fecha de este documento es la siguiente:



La estructura societaria y corporativa actual del Grupo OK Mobility es el resultado de un proceso de reorganización societaria consumado en 2021. Antes de la reorganización, y hasta el 19 de mayo de 2021, OK Mobility España (la Garante) era la sociedad dominante del Grupo OK Mobility. El Emisor formaba parte del Grupo OK Mobility como filial directamente participada por OK Mobility España.

Tras la consumación de la reorganización, el Emisor ha pasado a ser la nueva sociedad dominante del Grupo OK Mobility y la sociedad de cabecera del perímetro de movilidad del Grupo OKG.

Posteriormente, con fecha 10 de mayo de 2022, OK Mobility España (la Garante, como sociedad absorbente) se fusionó con Othman Ktiri Rent a Car, S.L.U. (como sociedad absorbida), lo que resultó en la disolución sin liquidación de Othman Ktiri Rent a Car, S.L.U., y en la transmisión de la totalidad de su patrimonio a la sociedad absorbente, subrogándose ésta en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. Por otro lado, el 2 de enero de 2023 se formalizó la transmisión por OK Mobility España del 74% de las participaciones sociales de Premium Mobility, S.L., a OKG y del 25% a OK Mobility. Premium Mobility S.L., había adquirido el 100% de las participaciones de SAS MC Automobiles a Othman Ktiri Cars France SAS.

OK Mobility se transformó en sociedad anónima con fecha 28 de junio de 2023, en virtud de escritura autorizada por el Notario de Palma de Mallorca, D. Antonio Roca Araño, el 29 de junio de 2023, con el número 2.711 de orden de su protocolo.

D. El órgano de administración

La administración del Emisor está encomendada a un consejo de administración, compuesto por los siguientes consejeros:

Othman Ktiri — Presidente del consejo y consejero delegado

D. Othman Ktiri es presidente del consejo y consejero delegado de OK Mobility desde mayo de 2024. Es el fundador del Grupo OK Mobility. Controla la sociedad OKG, accionista único del Emisor. Empezó en el sector de la automoción en 2004 y fundó su propia compañía en 2005. Por otro lado, realiza actividades de emprendimiento y de inversión financiera a través de OKG. Ha sido empresario del año de Baleares en 2019 y mejor empresario marroquí por el mundo en los Trofeos Mundiales Marroquíes 2023.

Sylvie Matherat — Consejera

Dña. Sylvie Matherat es consejera de OK Mobility desde mayo de 2024. También ocupa puestos similares en Barclays Europe y CCF Group y forma parte del Consejo Asesor Internacional de Edmond de Rothschild, además de ser Asesora Global Senior en Mazars. Anteriormente, fue miembro del Consejo de Administración de Deutsche Bank, donde supervisó los asuntos normativos, el cumplimiento y la prevención de delitos financieros. Sylvie aporta una amplia experiencia en finanzas internacionales y regulación, adquirida en importantes instituciones como el Banco Central Europeo y la Banque de France.

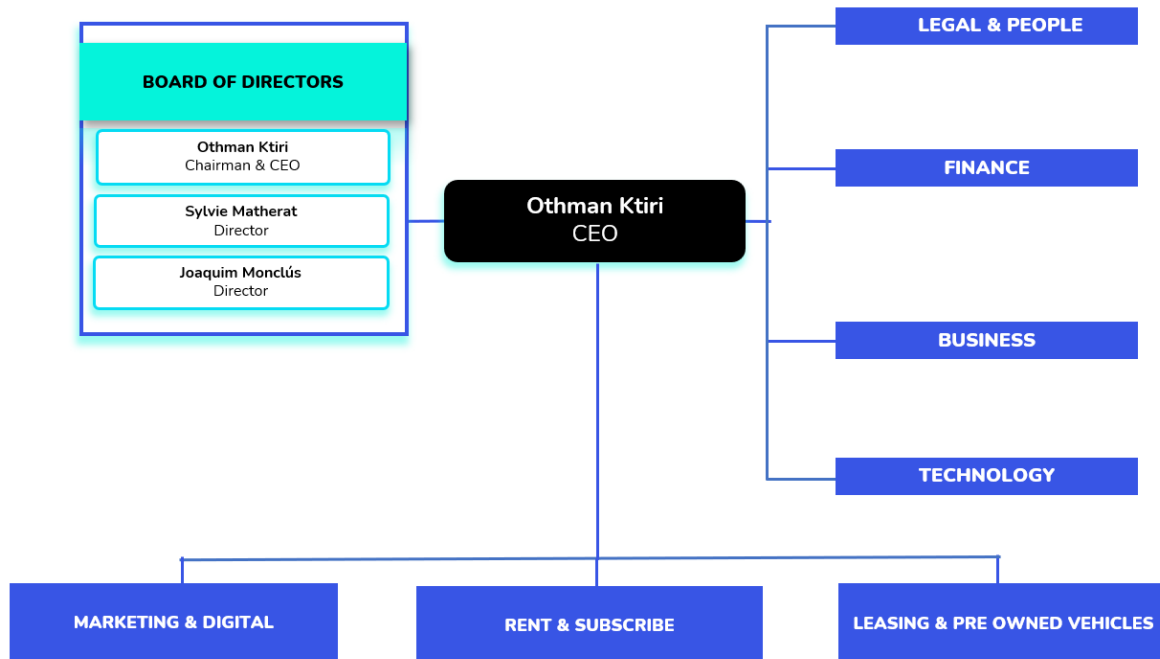
Othman Ktiri Group, S.L., representado por Joaquim Monclús — Consejero

D. Joaquim Monclús es el representante persona física del consejero de OK Mobility, Othman Ktiri Group, S.L. desde mayo de 2024. Ocupa asimismo el cargo de CIO de OK Properties, OK Consulting, OK Ventures y OK Group. Posee una amplia experiencia en gestión de inversiones, fusiones y adquisiciones (M&A), finanzas corporativas e inmobiliario, ha desarrollado una distinguida carrera tanto en el sector financiero como en el corporativo. Antes de trabajar en OK Group, ocupó puestos directivos en Juaneda Hospitales y Bankia, donde dirigió con éxito estrategias de crecimiento, reestructuraciones de deuda e iniciativas de desarrollo corporativo. Joaquim es licenciado en Educación Ejecutiva por el IESE, Master en Economía por Deusto, y Master en Dirección de Marketing.

Enrique Nieto Brackelmanns es secretario no consejero del consejo de administración. Iván Meléndez es asesor del consejo de administración.

E. Estructura organizativa

La estructura organizativa de la alta dirección del Emisor a la fecha de este Documento Base Informativo es la siguiente:



2.5. Negocio del Emisor y del Grupo

El Grupo OK Mobility organiza su actividad en dos unidades de negocio, englobadas ambas bajo el paraguas de la marca “OK Mobility”:

- (A) **Alquiler de vehículos (*Mobility Services*)**: incluye principalmente, la prestación de servicios de movilidad, tanto a particulares como profesionales, ofreciendo la posibilidad de alquilar vehículos sin conductor o el uso de éstos mediante un sistema de suscripción (segmento denominado como *Mobility Services*). Estos servicios son prestados en oficinas propias (Orgánicas).
- Servicios de Plataforma: comprende la prestación de servicios de movilidad mediante la red de franquiciados y afiliados que están adscritos al Grupo (Franquicias).
 - Renting (OK Renting): línea de negocio que incluye servicios de arrendamiento de vehículos a largo plazo (*renting*), en colaboración con su socio Santander Consumer Renting.
- (B) **Venta de vehículos (*Remarketing*)**: es la unidad de negocio del Grupo OK Mobility dedicada a la venta de vehículo seminuevo o de ocasión provenientes de las actividades de Mobility Services. Se distinguen, a su vez, dos líneas de negocio:
- Remarketing Business to Business (“**RMK B2B**”): venta de vehículos que pasan por flota de alquiler y posteriormente se venden en el mercado mayorista.
 - Remarketing Business to Consumer (“**RMK B2C**”): venta de vehículos que pasan por flota de alquiler y se venden posteriormente en el mercado minorista.

Además, desde 2021 el Grupo OK Mobility ha iniciado un proceso de expansión a través del modelo de franquicias (en el marco de su proceso de internacionalización iniciado en 2019), llegando a acuerdos con socios locales en diferentes emplazamientos, en los que el Emisor aporta su marca OK Mobility, su software y *know-how* administrativo, así como sus canales online (web OK), y sus acuerdos con las grandes agencias de viajes online del sector.

Desde 2022, OK Mobility ha aumentado su oferta de movilidad en distintos puntos de España, incluyendo motos (también de gran cilindrada), vehículos industriales, furgonetas camperizadas, y embarcaciones de recreo eléctricas y sostenibles, incrementando de este modo sus alternativas de vehículos al tiempo que es fiel a su objetivo de seguir potenciando una movilidad más personalizada y adaptada a las necesidades de desplazamiento de sus clientes.

A continuación, se explican con mayor detalle las unidades de negocio englobadas ambas bajo el paraguas de la marca “OK Mobility”:

(A) *Mobility Services*

Esta línea de negocio ofrece soluciones de movilidad centradas en el alquiler, a través de los canales habituales de reservas online y mostrador, pero también a través de una contratación más flexible y ligada a servicios de mayor duración (como la suscripción).

Las actividades desarrolladas por el Grupo en la unidad de negocio *Mobility Services* presentan el desglose siguiente:

- *Alquiler de vehículos*

El Grupo centra su actividad en el arrendamiento de vehículos de la flota de OK Mobility. Dispone de una amplia gama de vehículos completamente equipados y con distintos modelos para adaptarse a las preferencias del consumidor, tales como vehículos cabrio, vehículos automáticos, gama alta, eléctricos, compactos y familiares, así como modelos especiales adaptados a necesidades particulares y a la diversidad funcional, lo que permite ofrecer las más altas prestaciones para satisfacer las necesidades de movilidad de particulares y empresas.

OK Mobility opera en las principales ciudades de España (Madrid, Barcelona, Bilbao, Sevilla, Málaga, Valencia, Ibiza, Mallorca y Menorca, entre otras), Italia (Roma, Milán, Catania, Olbia y Pisa), Portugal (Lisboa, Oporto, Madeira y Faro), Alemania (Múnich, Hamburgo y Frankfurt), Croacia (Split, Zagreb y Dubrovnik), Francia (Lyon, Niza y Burdeos), Malta (Malta), Grecia (Atenas, Chania, Heraklion, Rodas, Tesalónica y Zakynthos), Chipre (Lárnaca y Pafos), Albania (Tirana), Rumanía (Bucarest), Marruecos (Marrakech), Turquía (Estambul), Serbia (Belgrado), Montenegro (Podgorica y Tivat), Bosnia y Herzegovina (Sarajevo), Macedonia del Norte (Skopje) y Florida, Estados Unidos (Miami).

Desde 2022 el Grupo ha expandido su negocio de alquileres en Serbia (tras la apertura de una OK Store en Belgrado en junio de 2022), Montenegro (tras la apertura de dos nuevas OK Stores en Podgorica y Tivat también en junio de 2022) y en Florida, Estados Unidos (tras la apertura de una OK Store en Miami). En 2023 continuó esta expansión en Marruecos (con la apertura de una OK Store en Marrakech en mayo de 2023), en Albania (con la apertura de

una OK Store en Tirana en junio de 2023), en Rumanía (con la apertura de una OK Store en Bucarest también en junio de 2023), en Francia (con la apertura de dos OK Stores en Niza y Lyon en julio de 2023) y Turquía (con la apertura de una OK Store en Estambul en septiembre de 2023). Para más información sobre el estado de las operaciones del Grupo en Turquía, véase la sección 2.6.2 (B) “Operaciones interrumpidas durante el periodo comprendido por la información financiera del Emisor y su Grupo – Negocio correspondiente a la división de movilidad en Turquía”.

En 2024, el Grupo ha seguido expandiendo su negocio de alquileres en Francia (con la apertura de una nueva OK Store en Burdeos en marzo de 2024), y ha comenzado a operar en Bosnia y Herzegovina (con la apertura de una OK Store en Sarajevo en agosto de 2024) y Macedonia del Norte (con la apertura de una OK Store en Skopje también en agosto de 2024).

- Suscripción

El Grupo OK Mobility ofrece la posibilidad de suscribirse a un vehículo mensualmente con una flota excepcional al alcance de todos los públicos.

Para ofrecer este servicio, el Grupo ofrece flexibilidad en la suscripción, incluyendo la posibilidad de modificar la reserva en cuanto a categoría del vehículo y ubicación, servicio de entrega rápida (*speedy check-in*), ampliación de la cobertura a través del seguro corporativo OK Cover Suscripción, entre otros incentivos.

- Renting

El Grupo OK Mobility, a través de una *joint venture* con Santander Consumer Renting, un socio de altísima calidad, ofrece servicios de arrendamiento de vehículos (*renting*), dirigido principalmente a particulares que no desean tener un vehículo utilitario en propiedad, bajo la marca “OK Renting”. El producto es ofrecido por OK Mobility y suscrito y gestionado por Santander Consumer Renting. Con opciones y configuraciones avanzadas, los usuarios tienen la posibilidad de elegir entre una extensa gama de vehículos nuevos, con el “sello de garantía OK”, completamente equipados y a un precio competitivo; y todo ello a través de un proceso de gestión digital, flexible y sencillo. Esta disruptiva iniciativa potencia la marca del Grupo OK Mobility y su *know-how* único: por un lado, porque la marca del Grupo OK Mobility actúa naturalmente con el consumidor como marca paraguas de cualquier modalidad de movilidad (alquiler, suscripción, *renting*, venta y financiación de vehículos), y por otro porque el *know-how* del Grupo OK Mobility único en producto y valores residuales, les permite apostar por los modelos con mayor demanda y mejor comportamiento económico. Con este lanzamiento, además, el Grupo OK Mobility responde a dos demandas crecientes en el mercado de particulares: (i) el *renting* de vehículos siguiendo la tendencia de desapego a la propiedad; y (ii) la creación de un VO de calidad a un precio contenido.

(B) Remarketing

Las actividades desarrolladas a través de la unidad de negocio de venta de vehículos se agrupan en las siguientes líneas de negocio:

- RMK B2C

En su línea de negocio RMK B2C, OK Mobility permite a los clientes adquirir vehículos tanto en línea como en sus puntos de venta físicos. La plataforma online ofrece una herramienta de búsqueda con filtros por precio, marca, modelo, combustible, tipo de cambio, carrocería, entre otros. Los clientes pueden reservar el vehículo de su interés o solicitar información adicional mediante asesores personales, asegurando un acompañamiento continuo hasta la entrega final. Además, OK Mobility ofrece servicios posventa como políticas de devolución flexibles, garantía mecánica, opciones de financiación y seguros, entre otros, reforzando la experiencia de compra y la satisfacción del cliente.

- RMK B2B

En el segmento RMK B2B, OK Mobility está especializada en la distribución de vehículos a mayoristas, principalmente en Europa y África, ofreciendo vehículos provenientes de su flota de alquiler. Con sede en Palma de Mallorca y un centro logístico en Cataluña con capacidad para más de 5,000 vehículos, esta línea de negocio atiende a concesionarios y otros mayoristas. Las ventajas competitivas de OK Mobility en el mercado B2B incluyen su variado stock, una amplia gama de marcas y prestaciones de sus vehículos, además de un profundo conocimiento del sector adquirido en más de 20 años de actividad.

Gracias a su cuidadosa selección y mantenimiento de los vehículos, OK Mobility asegura una oferta diferenciada y de alta calidad, que es atractiva tanto para consumidores finales como para socios comerciales en toda la región de EMEA. Esta combinación de tecnología avanzada, enfoque en el cliente y excelencia operativa ha convertido a OK Mobility en una referencia en el sector de compraventa de vehículos usados.

Desglose de las líneas de negocio del Grupo

La siguiente tabla muestra el peso relativo de las diversas líneas de negocio del Grupo OK Mobility, en términos de ingresos, para los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022:

(Miles de euros)	Ingresos ²	
	31 de diciembre de 2023 ²	31 de diciembre de 2022 ³
Mobility Services¹	191.191	150.581
Remarketing	118.093	206.860
TOTAL	309.284	357.441

¹ A 31 de diciembre de 2023, el Grupo no llevaba a cabo la actividad de renting.

² Información auditada. Incluye los ajustes asociados a la clasificación como operación interrumpida del negocio correspondiente a la división de movilidad en Turquía (que ha sido discontinuada y enajenada).

³ Información derivada de las cuentas anuales consolidadas auditadas de OK Mobility correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023. Incluye los ajustes asociados a la clasificación como operación interrumpida del negocio correspondiente a la división de *Dealership*.

2.6. Información financiera del Emisor y su Grupo

2.6.1. Bases de presentación de la información financiera del Emisor y su Grupo

Las cuentas anuales individuales auditadas de OK Mobility correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023 se adjuntan como **Anexo I**.

OK Mobility y sus sociedades dependientes se integran, a su vez, en un grupo superior cuya cabecera es la sociedad OKG. OK Mobility no está obligada mercantilmente a formular cuentas anuales consolidadas del Grupo del que es sociedad dominante, al estar dispensado legalmente por ser, a su vez, dependiente de otra entidad de un país de la Unión Europea (esto es, OKG). Sin perjuicio de lo anterior, (i) el consejo de administración de OK Mobility ha formulado las cuentas anuales consolidadas auditadas, de forma que expresaran la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados de OK Mobility y sus sociedades dependientes, así como de sus flujos de efectivo y de la división de *Mobility* del Grupo, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 (que se adjuntan como **Anexo II**); y (ii) el entonces administrador único de OK Mobility formuló los estados financieros consolidados de propósito especial auditados, de forma que expresaran la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados de OK Mobility y sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 (que se adjuntan como **Anexo III**).

Las anteriores cuentas anuales consolidadas se han elaborado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real decreto 1514/2007, de 16 de noviembre. Los expresados estados financieros consolidados de propósito especial se han elaborado también de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, a excepción de las siguientes consideraciones:

- 1) La retrocesión contable a fecha de primera consolidación (1 de enero de 2020) de la ampliación de capital de OK Mobility aprobada el 19 de mayo de 2021 que fue suscrita OKG mediante la aportación no dineraria de las participaciones representativas del 100% del capital social de OK Mobility España (la Garante) en el contexto de la reorganización descrita en el apartado 2.4.C).
- 2) Se ha considerado como sociedad integrante del Grupo a Othman Ktiri Rent a Car Portugal, S.A. con efectos 1 de enero de 2020. El 9 de septiembre de 2021 la anterior sociedad pasó a ser dependiente de la sociedad OK Mobility a través de la adquisición de sus participaciones por la sociedad Othman Ktiri Cars Portugal, S.A., si bien el entonces administrador único consideró que su integración se realizara con efectos 1 de enero de 2020 para alcanzar el propósito de los referidos estados financieros consolidados de propósito especial.
- 3) No se han preparado a efectos comparativos el estado de cambios en el patrimonio neto de 1 de enero de 2021 a 31 de diciembre de 2021.

El Grupo, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 registró un deterioro sobre el valor de vehículos en balance a 31 de diciembre del 2023 por importe total de 20,9 millones de euros, de manera que su valoración se ajuste a su valor neto realizable. Se trata de una decisión proactiva, basada en el conocimiento del mercado de la dirección del Grupo, reflejando la normalización del

mercado que se observa en todo el sector, y ajustando los precios excepcionalmente altos incurridos en la compra de vehículos durante la crisis de los microchips en 2022 y a principios del 2023.

2.6.2. Operaciones interrumpidas durante el periodo comprendido por la información financiera del Emisor y su Grupo

A. Negocio correspondiente a la división de *Dealership*

Al cierre de 2022, el Grupo estaba ultimando las negociaciones para la venta a OKG de la totalidad o parte de las participaciones sociales en sus filiales Premium Mobility, S.L., y SAS MCA Automobiles, que integran la actividad de *Dealership*. Por lo tanto, a fin de proporcionar la imagen fiel de la situación patrimonial y actividades del perímetro OK Mobility resultante una vez se consumara la venta de Premium Mobility, S.L., y SAS MCA Automobiles (que ocurrió durante 2023 como se explica en la sección 2.4.C de este Documento Base Informativo), en los estados financieros consolidados de propósito especial auditados de OK Mobility correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, se clasificó como operación interrumpida el negocio correspondiente a la división de *Dealership*, fruto de su inminente enajenación. Ello supuso incluir en los referidos estados financieros ajustes como los siguientes: (i) en balance, los activos y pasivos de esta actividad de *Dealership* se han clasificado como un grupo enajenable de elementos mantenidos para la venta, esto es, como “Activos no corrientes mantenidos para la venta” o “Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta”, según el caso; (ii) los ingresos y gastos de la actividad de *Dealership*, así como el resultado después de impuestos reconocido por la valoración a valor razonable menos los costes de venta de los activos o grupos enajenables de elementos que constituyan la actividad de *Dealership*, se han clasificado como operaciones interrumpidas en la cuenta de pérdidas y ganancias; y (iii) en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021, en el epígrafe de “Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas” se hallan registrados otros conceptos por importe de 90.564 euros.

En este contexto, los estados financieros consolidados de propósito especial auditados de OK Mobility y sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022, adjuntos a este documento, facilitan la comparabilidad de la información financiera consolidada del Emisor que se incluye en este documento y permiten una comprensión adecuada de la evolución histórica de la situación financiero-patrimonial y de los resultados del perímetro OK Mobility.

B. Negocio correspondiente a la división de movilidad en Turquía

Al cierre de 2023, el Grupo estaba ultimando las negociaciones para la venta de la totalidad de las participaciones sociales en su filial OK Mobility Otomotiv, A.S., que integra la actividad de movilidad en Turquía. Por lo tanto, a fin de proporcionar la imagen fiel de la situación patrimonial y actividades del perímetro OK Mobility resultante una vez se consumara la venta de OK Mobility Otomotiv, A.S. en las cuentas anuales consolidadas auditadas de OK Mobility correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, se clasificó como operación interrumpida el negocio correspondiente a la división de movilidad en Turquía, fruto de su inminente enajenación. Ello supuso incluir en los referidos estados financieros ajustes como los siguientes: (i) en balance, los activos y pasivos de OK Mobility Otomotiv, A.S. se han clasificado como un grupo enajenable de elementos mantenidos para la venta, esto es, como “Activos clasificados como mantenidos para la venta” o “Pasivos vinculados con activos clasificados como mantenidos para la venta”, según el caso; (ii) los ingresos y gastos de OK Mobility Otomotiv, A.S., así como el resultado después de impuestos reconocido por la valoración a valor

razonable menos los costes de venta de los activos o grupos enajenables de elementos de OK Mobility Otomotiv, A.S., se han clasificado como operaciones interrumpidas en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En este contexto, las cuentas anuales consolidadas auditadas de OK Mobility y sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023, adjuntas a este documento, facilitan la comparabilidad de la información financiera consolidada del Emisor que se incluye en este documento y permiten una comprensión adecuada de la evolución histórica de la situación financiero-patrimonial y de los resultados del perímetro OK Mobility.

2.6.3. Información financiera seleccionada del Emisor y su Grupo

El Grupo, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 registró un deterioro sobre el valor de vehículos en balance a 31 de diciembre del 2023 por importe total de 20,9 millones de euros, de manera que su valoración se ajuste a su valor neto realizable (el “**Deterioro**”). Se trata de una decisión proactiva, basada en el conocimiento del mercado de la dirección del Grupo, reflejando la normalización del mercado que se observa en todo el sector, y ajustando los precios excepcionalmente altos incurridos en la compra de vehículos durante la crisis de los microchips en 2022 y a principios del 2023.

A continuación, se incluyen las principales magnitudes financieras consolidadas del Grupo OK Mobility correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2022:

(Miles de euros)	31 de diciembre de 2023 ¹	31 de diciembre de 2022 ²
Ingresos totales (Importe neto de la cifra de negocios)	309.284	357.441
EBITDA ³	46.205	98.677
EBIT ⁴	(4.019)	73.220
EBT ⁵	(18.166)	70.008
Resultado consolidado del ejercicio	(19.468)	53.777
(%)		
Margen sobre ingresos (EBITDA/Ingresos totales) ⁶	14,94%	27,61%

¹ Información auditada. Incluye los ajustes asociados a la clasificación como operación interrumpida del negocio correspondiente a la división de movilidad en Turquía (que ha sido discontinuada y enajenada).

² Información derivada de las cuentas anuales consolidadas auditadas de OK Mobility correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023. Incluye los ajustes asociados a la clasificación como operación interrumpida del negocio correspondiente a la división de *Dealership*.

³ “**EBITDA**” se trata de una MAR (medida no auditada) y es el resultado de restar a la partida “Resultado de explotación” la partida de “Amortización del inmovilizado”, “Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado” y “Otros resultados”.

⁴ “**EBIT**” se corresponde con la partida “Resultado de explotación” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

⁵ “**EBT**” se corresponde con la partida “Resultado antes de impuestos” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

⁶ “**Margen sobre ingresos (EBITDA/Ingresos totales)**” se trata de una MAR (medida no auditada) y es el resultado de dividir el “EBITDA” entre la partida “Importe neto de la cifra de negocios” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

A continuación, se incluye el detalle de la conciliación del EBITDA del Grupo correspondiente a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022:

(Miles de euros)	31 de diciembre de 2023 ¹	31 de diciembre de 2022 ²
Resultado de explotación	(4.019)	73.220
Amortización del inmovilizado	(47.004)	(23.982)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	3.417	83

Otros resultados	(197)	(1.392)
Total EBITDA	46.205	98.677

¹ Información auditada. Incluye los ajustes asociados a la clasificación como operación interrumpida del negocio correspondiente a la división de movilidad en Turquía (que ha sido discontinuada y enajenada).

² Información derivada de las cuentas anuales consolidadas auditadas de OK Mobility correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023. Incluye los ajustes asociados a la clasificación como operación interrumpida el negocio correspondiente a la división de *Dealership*.

A continuación, se incluye el detalle de la conciliación del Margen sobre ingresos (EBITDA/Ingresos totales) del Grupo correspondiente a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022:

(Miles de euros)	31 de diciembre de 2023¹	31 de diciembre de 2022²
EBITDA	46.205	98.677
Importe neto de la cifra de negocios	309.284	357.441
Margen sobre ingresos (EBITDA/Ingresos totales)	14,94%	27,61%

¹ Información auditada. Incluye los ajustes asociados a la clasificación como operación interrumpida del negocio correspondiente a la división de movilidad en Turquía (que ha sido discontinuada y enajenada).

² Información derivada de las cuentas anuales consolidadas auditadas de OK Mobility correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023. Incluye los ajustes asociados a la clasificación como operación interrumpida el negocio correspondiente a la división de *Dealership*.

Sin la aplicación del Deterioro, el EBITDA del Grupo correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023 hubiera alcanzado 63,6 millones de euros, representando un Margen sobre ingresos (EBITDA/Ingresos totales) del 20,6%. Incluyendo el Deterioro, el grupo reporta un EBITDA correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023 de 46,2 millones de euros (un 14.9% de Margen sobre ingresos (EBITDA/Ingresos totales)).

A continuación, se presenta un balance simplificado del Grupo a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

(Euros)	31 de diciembre de 2023¹	31 de diciembre de 2022¹
Inmovilizado intangible	11.410.778	1.386.562
Inmovilizado material	329.180.349	204.611.462
Inversiones inmobiliarias	-	33.915
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	377.112	13.000
Inversiones financieras a largo plazo	1.551.525	1.000.797
Activos por impuesto diferido	3.715.594	501.498
Total activo no corriente	346.235.358	207.547.234
Activos no corrientes mantenidos para la venta	12.193.924	21.006.957
Existencias	216.487.564	78.191.774
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	49.061.091	43.203.089
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	7.371.623	3.859.441
Inversiones financieras a corto plazo	1.134.698	3.521.845
Periodificaciones	2.398.244	696.959
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.144.016	3.100.926
Total activo corriente	290.791.160	153.580.992
TOTAL ACTIVO	637.026.518	361.128.226

Total patrimonio neto	84.973.581	104.911.891
Provisiones a largo plazo	1.109.949	1.732.106
Deudas a largo plazo	113.723.519	36.046.970
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	7.488.000	-
Pasivos por impuesto diferido	764	764
Total pasivo no corriente	122.322.232	37.779.840
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	333.872	11.318.651
Provisiones a corto plazo	269.486	198.436
Deudas a corto plazo	368.493.832	163.613.634
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	6.334.846	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	54.202.161	42.705.112
Periodificaciones a corto plazo	96.508	600.661
Total pasivo corriente	429.730.705	218.436.495
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	637.026.518	361.128.226

¹ Cuentas anuales consolidadas auditadas de OK Mobility correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

Las principales magnitudes de la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2022 son:

(Euros)	31 de diciembre de 2023 ¹	31 de diciembre de 2022 ²
Importe neto de la cifra de negocios	309.284.313	357.441.428
Aprovisionamientos	(124.326.395)	(159.131.280)
Otros ingresos de explotación	3.670.483	2.594.934
Gastos de personal	(30.874.867)	(19.819.703)
Otros gastos de explotación	(111.548.093)	(82.408.636)
Amortización del inmovilizado	(47.004.042)	(23.981.730)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	(3.417.246)	(82.660)
Otros resultados	196.615	(1.392.084)
Resultado de explotación	(4.019.232)	73.220.268
Ingresos financieros	505.009	73.403
Gastos financieros	(16.432.493)	(3.097.211)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	(9.939)	-
Diferencias de cambio	(5.011)	(38.618)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	1.795.626	(149.669)
Resultado financiero	(14.146.808)	(3.212.094)
Resultado antes de impuestos	(18.166.040)	70.008.174
Impuestos sobre beneficios	(376.389)	(18.622.624)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	(18.542.429)	51.385.550
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	(767.612)	2.391.730
Resultado del ejercicio	(19.468.883)	53.777.280

¹ Cuentas anuales consolidadas auditadas de OK Mobility correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023. Incluye los ajustes asociados a la clasificación como operación interrumpida del negocio correspondiente a la división de movilidad en Turquía (que ha sido discontinuada y enajenada).

² Cuentas anuales consolidadas auditadas de OK Mobility correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023. Incluye los ajustes asociados a la clasificación como operación interrumpida el negocio correspondiente a la división de *Dealership*.

El Grupo, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 registró un deterioro sobre el valor de vehículos en balance a 31 de diciembre del 2023 por importe total de 20,9 millones de euros, de

manera que su valoración se ajuste a su valor neto realizable. Se trata de una decisión proactiva, basada en el conocimiento del mercado de la dirección del Grupo, reflejando la normalización del mercado que se observa en todo el sector, y ajustando los precios excepcionalmente altos incurridos en la compra de vehículos durante la crisis de los microchips en 2022 y a principios del 2023.

A continuación, se presenta un balance simplificado de OK Mobility a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

(Euros)	31 de diciembre de 2023 ¹	31 de diciembre de 2022 ¹
Inmovilizado intangible	10.096.615	191.638
Inmovilizado material	720.795	-
Inversiones inmobiliarias	-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	184.899.938	142.413.628
Total activo no corriente	196.279.835	142.605.266
Existencias	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6.776.886	1.431.570
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	27.264.245	14.567.592
Inversiones financieras a corto plazo	10.541.376	8.561
Periodificaciones	722.172	93.127
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-	22.652
Total activo corriente	45.304.679	16.123.502
TOTAL ACTIVO	241.584.514	158.728.768
Total patrimonio neto	54.211.533	45.215.636
Total pasivo no corriente	109.406.703	74.234.750
Deudas a corto plazo	57.703.180	25.273.373
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	14.961.575	10.850.891
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	5.301.523	3.154.118
Total pasivo corriente	77.966.278	39.278.382
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	241.584.514	158.728.768

¹ Información auditada.

Las principales magnitudes de la cuenta de pérdidas y ganancias de OK Mobility correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2022 son:

(Euros)	31 de diciembre de 2023 ¹	31 de diciembre de 2022 ¹
Importe neto de la cifra de negocios	28.313.421	40.108.307
Aprovisionamientos	-	-
Otros ingresos de explotación	176.088	-
Gastos de personal	(10.021.217)	(7.676.896)
Otros gastos de explotación	(6.407.290)	(3.770.236)
Amortización del inmovilizado	(106.294)	-
Otros resultados	(37.770)	(130)
Resultado de explotación	11.916.937	28.661.045
Ingresos financieros	1.673.314	-
Gastos financieros	(2.681.949)	(543.655)
Resultado financiero	(3.258.585)	(543.655)
Resultado antes de impuestos	8.658.352	28.117.390
Impuestos sobre beneficios	337.545	(379.380)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	8.995.897	27.738.010

Resultado del ejercicio	8.995.897	27.738.010

¹ Información auditada.

Para mayor información, se adjuntan al presente Documento Base Informativo (i) como **Anexo I**, las cuentas anuales individuales auditadas de OK Mobility correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023; (ii) como **Anexo II**, las cuentas anuales consolidadas auditadas de OK Mobility y sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023; y (iii) como **Anexo III**, los estados financieros consolidados de propósito especial auditados de OK Mobility Group, S.L.U. (actualmente OK Mobility) y sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022.

2.7. Información financiera de la Garante

OK Mobility España, S.L.U.

A continuación, se presenta un balance simplificado individual de OK Mobility España (la Garante) a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

(Euros)	31 de diciembre de 2023 ¹	31 de diciembre de 2022 ¹
Inmovilizado intangible	1.300.227	1.164.640
Inmovilizado material	187.516.502	105.520.090
Inversiones inmobiliarias	-	18.213
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	112.596.212	70.003.865
Inversiones financieras a largo plazo	984.944	738.094
Activos por impuesto diferido	2.735.443	501.498
Total activo no corriente	305.133.328	177.946.400
Existencias	137.697.000	45.784.847
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	35.098.814	36.173.520
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12.488.346	7.744.763
Inversiones financieras a corto plazo	376.509	1.743.561
Periodificaciones a corto plazo	260.238	106.752
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	646.432	659.743
Total activo corriente	186.567.339	92.213.186
TOTAL ACTIVO	491.700.667	270.159.586
Total patrimonio neto	78.236.614	73.120.546
Provisiones a largo plazo	634.034	1.354.591
Deudas a largo plazo	100.600.050	31.076.770
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	-	213.154
Pasivos por impuesto diferido	764	764
Total pasivo no corriente	101.234.848	32.645.279
Provisiones a corto plazo	-	53.000
Deudas a corto plazo	276.075.943	126.342.031
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	5.052.257	13.501.138
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	31.004.497	24.215.131
Periodificaciones a corto plazo	96.508	282.461
Total pasivo corriente	312.229.205	164.393.761
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	491.700.667	270.159.586

¹ Información auditada.

Las principales magnitudes de la cuenta de pérdidas y ganancias de la referida Garante correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2022 son:

(Euros)	31 de diciembre de 2023 ¹	31 de diciembre de 2022 ¹
Importe neto de la cifra de negocios	221.359.145	271.628.899
Aprovisionamientos	(99.873.922)	(122.350.781)
Otros ingresos de explotación	3.279.276	2.414.739
Gastos de personal	(11.302.711)	(7.898.243)
Otros gastos de explotación	(80.849.507)	(69.005.980)
Amortización del inmovilizado	(27.232.877)	(15.275.305)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	316.546	(44.849)
Otros resultados	243.529	(1.618.014)
Resultado de explotación	5.939.479	57.850.466
Ingresos financieros	5.523.901	1.557.597
Gastos financieros	(13.389.711)	(2.784.363)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	(9.939)	-
Diferencias de cambio	-	3.273
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	16.821.982	-
Resultado financiero	8.946.233	(1.223.493)
Resultado antes de impuestos	14.885.712	56.626.973
Impuestos sobre beneficios	760.356	(14.979.341)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	15.646.068	41.647.632
Resultado del ejercicio	15.646.068	41.647.632

¹ Información auditada.

Para mayor información, se adjuntan como **Anexo IV** al presente Documento Base Informativo las cuentas anuales de la Garante correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023, las cuales han sido formuladas por el administrador único de la Garante con fecha 31 de marzo de 2024 y sometidas a revisión por el auditor de cuentas de la Garante (Ernst & Young, S.L.), quien emitió con fecha 29 de agosto de 2024 un informe de auditoría sin salvedades con carácter previo a su aprobación por el socio único de la Garante. A fecha de este Documento Base Informativo las referidas cuentas anuales se encuentran depositadas en el Registro Mercantil de Palma de Mallorca.

2.8. Procedimientos judiciales, administrativos y de arbitraje.

Tal y como se describe en las cuentas anuales consolidadas auditadas de OK Mobility y sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023, actualmente existen ciertos procedimientos judiciales contra el Grupo relacionados con el curso ordinario de su actividad. Estos procedimientos no han tenido, hasta la fecha, un impacto material en la capacidad del Grupo para llevar a cabo sus operaciones o cumplir con los objetivos previstos.

A la fecha del presente Documento Base Informativo, el Grupo no está inmerso en ningún litigio o reclamación importante. Si bien resulta difícil estimar con exactitud el importe total de los posibles costes en los que puede incurrir el Grupo en relación con los procedimientos judiciales en que están inmersas las sociedades del Grupo, la dirección del Emisor considera que las provisiones de la

Sociedad son adecuadas para hacer frente a las pérdidas probables y razonablemente estimadas en caso de resoluciones judiciales desfavorables en dichos procedimientos.

Dada la actividad a la que se dedica el Grupo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo; si bien, el Grupo sigue una política medioambiental activa en sus procesos urbanísticos, construcciones, mantenimiento y conservación de su patrimonio inmobiliario.

3. Denominación completa de la emisión de valores

Programa de Pagarés OK Mobility Group 2024.

4. Personas responsables de la información

Don Othman Ktiri, en nombre y representación del Emisor, en su condición de consejero delegado del Emisor y estando expresamente autorizado en virtud de los acuerdos del consejo de administración del Emisor de fecha 5 de noviembre, asume la responsabilidad por el contenido de este Documento Base Informativo de incorporación de Pagarés, en su condición de consejero delegado del Emisor.

Don Othman Ktiri, asegura que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en este Documento Base Informativo es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

5. Funciones del Asesor Registrado del MARF

VGM Advisory Partners, S.L.U., es una sociedad constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid, D. Francisco Conegal García, el 24 de julio de 2013, por tiempo indefinido, y con inscripción en el Registro Mercantil de Madrid en el Tomo 31.259, Folio 114, Hoja M-562699, Inscripción 1º, con NIF B86790110 y domicilio social en Madrid, c/ Serrano, 68, 2º Derecha, 28001, y en el Registro de Asesores Registrados en virtud del acuerdo del consejo de administración de AIAF Mercado de Renta Fija publicado por medio de la Instrucción Operativa 4/2014, de 17 de febrero, sobre la admisión de asesores registrados del Mercado Alternativo de Renta Fija, de conformidad con lo dispuesto en el apartado segundo de la Circular del Mercado 3/2013, de 18 de julio, sobre Asesores Registrados en el Mercado Alternativo de Renta Fija (el “**Asesor Registrado**” o “**VGM**”).

VGM ha sido la entidad designada como asesor registrado del Emisor. Como consecuencia de dicha designación, VGM se ha comprometido a colaborar con el Emisor al objeto de que pueda cumplir con las obligaciones y responsabilidades que habrá de asumir al incorporar sus emisiones al sistema multilateral de negociación, MARF, actuando como interlocutor especializado entre ambos, MARF y el Emisor, y como medio para facilitar la inserción y el desenvolvimiento del mismo en el nuevo régimen de negociación de los Pagarés.

VGM deberá facilitar al MARF las informaciones periódicas que éste requiera y el MARF, por su parte, podrá recabar del Asesor Registrado cuanta información estime necesaria en relación con las actuaciones que lleve a cabo y con las obligaciones que le corresponden, a cuyos efectos podrá

realizar cuantas actuaciones fuesen, en su caso, precisas para contrastar la información que le ha sido facilitada.

El Emisor deberá tener en todo momento designado un Asesor Registrado que figure inscrito en el Registro de Asesores Registrados del MARF.

VGM, como entidad designada como Asesor Registrado del Emisor, asesorará a éste (i) en la incorporación al MARF de los Pagarés que emita, (ii) en el cumplimiento de cualesquiera obligaciones y responsabilidades que correspondan al Emisor por su participación en el MARF, (iii) en la elaboración y presentación de la información financiera y empresarial requerida por la normativa del MARF, y (iv) con el objeto de que la información cumpla con las exigencias de dicha normativa.

En su condición de asesor registrado, VGM, con motivo de la solicitud de incorporación de los Pagarés al MARF:

- 1) ha comprobado que el Emisor cumple con los requisitos que la regulación del MARF exige para la incorporación de los Pagarés al mismo; y
- 2) ha asistido al Emisor en la elaboración del Documento Base Informativo, ha revisado toda la información que éste ha aportado al MARF con motivo de la solicitud de incorporación de los Pagarés al MARF y ha comprobado que la información aportada cumple con las exigencias de la normativa y no omite datos relevantes ni induce a confusión a los inversores.

Tras la incorporación de los Pagarés en el MARF, el Asesor Registrado:

- a) revisará la información que el Emisor prepare para remitir al MARF con carácter periódico o puntual y verificará que la misma cumple con las exigencias de contenido y plazos previstos en la normativa;
- b) asesorará al Emisor acerca de los hechos que pudiesen afectar al cumplimiento de las obligaciones que éste haya asumido al incorporar los Pagarés al MARF, así como sobre la mejor forma de tratar tales hechos para evitar el incumplimiento de las citadas obligaciones;
- c) trasladará al MARF los hechos que pudieran constituir un incumplimiento por parte del Emisor de sus obligaciones en el supuesto de que apreciase un potencial incumplimiento relevante de las mismas que no hubiese quedado subsanado mediante su asesoramiento; y
- d) gestionará, atenderá y contestará las consultas y solicitudes de información que el MARF le dirija en relación con la situación del Emisor, la evolución de su actividad, el nivel de cumplimiento de sus obligaciones y cuantos otros datos el MARF considere relevantes.

A los efectos anteriores, el Asesor Registrado realizará las siguientes actuaciones:

- a) mantendrá el necesario y regular contacto con el Emisor y analizará las situaciones excepcionales que puedan producirse en la evolución del precio, volúmenes de negociación y restantes circunstancias relevantes en la negociación de los Pagarés del Emisor;
- b) suscribirá las declaraciones que, con carácter general, se hayan previsto en la normativa como

consecuencia de la incorporación de los Pagarés al MARF, así como en relación con la información exigible a las empresas con valores incorporados al mismo; y

- c) cursará al MARF, a la mayor brevedad posible, las comunicaciones que reciba en contestación a las consultas y solicitudes de información que este último pueda dirigirle.

6. Saldo vivo máximo

El importe nominal máximo del Programa de Pagarés será de ciento cincuenta millones de euros (150.000.000,00€) (el “**Programa de Pagarés**”).

Este importe se entiende como el saldo vivo máximo que puede alcanzar en cada momento la suma del nominal de los Pagarés en circulación que se emitan bajo el Programa de Pagarés durante su vigencia y que se incorporen al MARF al amparo de este Documento Base Informativo. En el caso de que estos Pagarés se amorticen –anticipadamente o llegada la fecha de vencimiento– durante la vigencia del Programa de Pagarés, el saldo vivo de los Pagarés en circulación se reducirá por el importe correspondiente a la suma nominal de los Pagarés que se amorticen.

7. Descripción del tipo y la clase de los valores. Nominal unitario

Los Pagarés son valores emitidos al descuento, que representan una deuda para su Emisor y son reembolsables por su importe nominal al vencimiento.

Para cada emisión de Pagarés con el mismo vencimiento se asignará un código ISIN.

Cada Pagaré tendrá un valor nominal de cien mil euros (100.000€), por lo que el número máximo de Pagarés vivos en cada momento no podrá exceder de mil quinientos (1.500).

8. Legislación aplicable y jurisdicción de los valores

Los Pagarés se emiten de conformidad con la legislación española que resulte aplicable al Emisor o a los mismos. En particular, se emiten de conformidad con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, la Ley de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, en su redacción vigente y de acuerdo con sus respectivas normativas de desarrollo o concordantes.

Los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid capital tendrán jurisdicción exclusiva para el conocimiento de cualquier discrepancia que pudiera surgir en relación con los Pagarés.

9. Representación de los valores mediante anotaciones en cuenta

Los Pagarés a emitir al amparo del Programa de Pagarés estarán representados por anotaciones en cuenta, tal y como está previsto por los mecanismos de negociación en el MARF en el que se solicitará su incorporación, siendo IBERCLEAR con domicilio en Madrid, Plaza de la Lealtad, 1, junto con sus entidades participantes, la encargada de su registro contable, de acuerdo con lo dispuesto en (i) el artículo 8.3 de la Ley de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y (ii) el Real Decreto

814/2023, de 8 de noviembre, sobre instrumentos financieros, admisión a negociación, registro de valores negociables e infraestructuras de mercado.

10. Divisa de la emisión

Los Pagarés emitidos al amparo del Programa de Pagarés estarán denominados en euros.

11. Clasificación de los valores: orden de prelación

Será el Emisor quien responda con su patrimonio del capital y los intereses de los Pagarés. Sin perjuicio de lo anterior, los titulares de los Pagarés emitidos por el Emisor bajo el Programa gozan de una garantía personal, solidaria y a primer requerimiento otorgada por la Garante para garantizar el íntegro y puntual cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones asumidas por el Emisor derivadas de los Pagarés, del Documento Base Informativo y de cualesquiera otros documentos relacionados con la emisión de los Pagarés. Véase apartado 21 de este Documento Base Informativo en relación con esta garantía personal de la Garante.

Conforme al orden de prelación de créditos establecidos en la Ley Concursal, en caso de concurso del Emisor y/o de la Garante, los titulares de los Pagarés estarían situados por detrás de los acreedores privilegiados que a la fecha tenga el Emisor, en el mismo nivel que el resto de los acreedores comunes, y por delante de los acreedores subordinados (salvo que los titulares de los Pagarés pudieran ser calificados como tales conforme a lo previsto en el artículo 281 de la Ley Concursal) y no gozarían de preferencia entre ellos.

12. Descripción de los derechos vinculados a los valores y procedimiento para el ejercicio de los mismos. Método y plazo para el pago de los valores y para la entrega de los mismos

Conforme a la legislación vigente, los Pagarés emitidos al amparo del Programa de Pagarés carecerán, para el inversor que los adquiera, de cualquier derecho político presente y/o futuro sobre el Emisor.

Los derechos económicos y financieros para el inversor asociados a la adquisición y tenencia de los Pagarés serán los derivados de las condiciones de tipo de interés, rendimiento y precio de amortización con que se emitan y que se encuentran en los epígrafes 13, 14 y 16 siguientes.

La fecha de desembolso de los Pagarés emitidos coincidirá con la fecha de emisión de los mismos, y el valor efectivo de los mismos será abonado al Emisor por las Entidades Colaboradas o por los inversores, según el caso, a través del Agente de Pagos (conforme este término se encuentra definido en el epígrafe 15 siguiente) en la cuenta que éste le indique en cada fecha de emisión.

Se podrá expedir por las Entidades Colaboradoras o por el Emisor, según sea el caso, un certificado de adquisición, nominativo y no negociable. Dicho documento acreditará provisionalmente la suscripción de los Pagarés hasta que se practique la oportuna anotación en cuenta, que otorgará a su titular el derecho a solicitar el pertinente certificado de legitimación.

Igualmente, el Emisor, a través del Asesor Registrado, comunicará el desembolso mediante el correspondiente certificado, a MARF e IBERCLEAR.

13. Fecha de emisión. Plazo de vigencia del Programa de Pagarés

La vigencia del Programa de Pagarés es de un (1) año a partir de la fecha de incorporación al MARF de este Documento Base Informativo.

Al tratarse de un Programa de Pagarés de tipo continuo, los Pagarés podrán emitirse y suscribirse cualquier día durante la vigencia del mismo. No obstante, el Emisor se reserva la posibilidad de no emitir nuevos valores cuando lo estime oportuno, de acuerdo con las necesidades de tesorería del Emisor o porque encuentre condiciones de financiación más ventajosas.

En las certificaciones complementarias de cada emisión se establecerá la fecha de emisión y la fecha de desembolso de los Pagarés. La fecha de emisión, desembolso e incorporación de los Pagarés no podrá ser posterior a la fecha de expiración de este Documento Base Informativo.

14. Tipo de interés nominal. Indicación del rendimiento y método de cálculo

El interés nominal anual de los Pagarés se fijará en cada emisión. Los Pagarés se emitirán al tipo de interés acordado entre el Emisor y las Entidades Colaboradoras o los inversores, según el caso. El rendimiento quedará implícito en el valor nominal del Pagaré, a reembolsar íntegramente en la fecha de su vencimiento.

En caso de suscripción originaria por las Entidades Colaboradoras para su posterior transmisión a los inversores, se deja constancia de que el precio al que las Entidades Colaboradoras transmitan los Pagarés será el que libremente se acuerde entre los interesados, que podría no coincidir con el precio de emisión, es decir, con el importe efectivo.

Al ser valores emitidos al descuento y tener una rentabilidad implícita, el importe efectivo a desembolsar por el inversor varía de acuerdo con el tipo de interés de emisión y plazo acordados.

Así, el importe (o valor) efectivo de cada Pagaré se puede calcular aplicando las siguientes fórmulas:

- Cuando el plazo de emisión sea inferior o igual a 365 días:

$$E = \frac{N}{1 + \left[i_n * \left(\frac{n}{365} \right) \right]}$$

- Cuando el plazo de emisión sea superior a 365 días:

$$E = \frac{N}{(1 + i_n)^{\frac{n}{365}}}$$

Siendo:

E = importe (o valor) efectivo del Pagaré.

N = valor nominal del Pagaré.

n = número de días del período hasta el vencimiento.

i_n = tipo de interés nominal, expresado en tanto por uno.

Se incluye una tabla de ayuda para el inversor donde se especifican las tablas de valores efectivos para distintos tipos de interés y plazos de amortización, incluyendo además una columna donde se puede observar la variación del valor efectivo del Pagaré al aumentar en diez (10) días el plazo del mismo.

VALOR EFECTIVO DE UN PAGARÉ DE 100.000 EUROS DE VALOR NOMINAL

(Plazo inferior a un año)									
Tipo Nominal (%)	90 DÍAS			180 DÍAS			270 DÍAS		
	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	(+)10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	(+)10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	(+)10 días (euros)
0,50%	99.876,86	0,50%	-13,66	99.754,03	0,50%	-13,63	99.631,50	0,50%	-13,60
0,75%	99.815,41	0,75%	-20,47	99.631,50	0,75%	-20,39	99.448,27	0,75%	-20,32
1,00%	99.754,03	1,00%	-27,26	99.509,27	1,00%	-27,12	99.265,71	1,00%	-26,99
1,25%	99.692,73	1,26%	-34,02	99.387,34	1,25%	-33,82	99.083,81	1,25%	-33,61
1,50%	99.631,50	1,51%	-40,78	99.265,71	1,51%	-40,48	98.902,59	1,50%	-40,18
1,75%	99.570,35	1,76%	-47,51	99.144,37	1,76%	-47,11	98.722,02	1,75%	-46,71
2,00%	99.509,27	2,02%	-54,23	99.023,33	2,01%	-53,70	98.542,12	2,01%	-53,18
2,25%	99.448,27	2,27%	-60,93	98.902,59	2,26%	-60,26	98.362,86	2,26%	-59,61
2,50%	99.387,34	2,52%	-67,61	98.782,14	2,52%	-66,79	98.184,26	2,51%	-65,98
2,75%	99.326,48	2,78%	-74,28	98.661,98	2,77%	-73,29	98.006,31	2,76%	-72,31
3,00%	99.265,71	3,03%	-80,92	98.542,12	3,02%	-79,75	97.829,00	3,01%	-78,60
3,25%	99.205,00	3,29%	-87,55	98.422,54	3,28%	-86,18	97.652,33	3,26%	-84,84
3,50%	99.144,37	3,55%	-94,17	98.303,26	3,53%	-92,58	97.476,30	3,52%	-91,03
3,75%	99.083,81	3,80%	-100,76	98.184,26	3,79%	-98,94	97.300,90	3,77%	-97,17
4,00%	99.023,33	4,06%	-107,34	98.065,56	4,04%	-105,28	97.126,13	4,02%	-103,27
4,25%	98.962,92	4,32%	-113,90	97.947,14	4,30%	-111,58	96.951,99	4,27%	-109,33
4,50%	98.902,59	4,58%	-120,45	97.829,00	4,55%	-117,85	96.778,47	4,53%	-115,33
4,75%	98.842,33	4,84%	-126,98	97.711,15	4,81%	-124,09	96.605,57	4,78%	-121,30
5,00%	98.782,14	5,09%	-133,49	97.593,58	5,06%	-130,30	96.433,29	5,03%	-127,22
5,25%	98.722,02	5,35%	-139,98	97.476,30	5,32%	-136,48	96.261,62	5,29%	-133,10
5,50%	98.661,98	5,62%	-146,46	97.359,30	5,58%	-142,62	96.090,56	5,54%	-138,93

VALOR EFECTIVO DE UN PAGARÉ DE 100.000 EUROS DE VALOR NOMINAL

Tipo Nominal (%)	(Plazo igual a un año)			(Plazo a más de un año)					
	365 DÍAS			540 DÍAS			730 DÍAS		
	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	(+)10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	(+)10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	(+)10 días (euros)
0,50%	99.502,49	0,50%	-13,56	99.264,83	0,50%	-13,56	99.007,45	0,50%	-13,53
0,75%	99.255,58	0,75%	-20,24	98.900,64	0,75%	-20,24	98.516,71	0,75%	-20,17
1,00%	99.009,90	1,00%	-26,85	98.538,68	1,00%	-26,86	98.029,60	1,00%	-26,72
1,25%	98.765,43	1,25%	-33,39	98.178,93	1,25%	-33,41	97.546,11	1,25%	-33,19
1,50%	98.522,17	1,50%	-39,87	97.821,38	1,50%	-39,89	97.066,17	1,50%	-39,59
1,75%	98.280,10	1,75%	-46,29	97.466,01	1,75%	-46,32	96.589,78	1,75%	-45,90
2,00%	98.039,22	2,00%	-52,64	97.112,80	2,00%	-52,67	96.116,88	2,00%	-52,13
2,25%	97.799,51	2,25%	-58,93	96.761,72	2,25%	-58,97	95.647,44	2,25%	-58,29
2,50%	97.560,98	2,50%	-65,15	96.412,77	2,50%	-65,20	95.181,44	2,50%	-64,37
2,75%	97.323,60	2,75%	-71,31	96.065,92	2,75%	-71,37	94.718,83	2,75%	-70,37
3,00%	97.087,38	3,00%	-77,41	95.721,16	3,00%	-77,49	94.259,59	3,00%	-76,30
3,25%	96.852,30	3,25%	-83,45	95.378,46	3,25%	-83,54	93.803,68	3,25%	-82,16
3,50%	96.618,36	3,50%	-89,43	95.037,82	3,50%	-89,53	93.351,07	3,50%	-87,94
3,75%	96.385,54	3,75%	-95,35	94.699,21	3,75%	-95,47	92.901,73	3,75%	-93,65
4,00%	96.153,85	4,00%	-101,21	94.362,62	4,00%	-101,34	92.455,62	4,00%	-99,29
4,25%	95.923,26	4,25%	-107,02	94.028,03	4,25%	-107,16	92.012,72	4,25%	-104,86
4,50%	95.693,78	4,50%	-112,77	93.695,42	4,50%	-112,92	91.573,00	4,50%	-110,37
4,75%	95.465,39	4,75%	-118,46	93.364,78	4,75%	-118,63	91.136,41	4,75%	-115,80
5,00%	95.238,10	5,00%	-124,09	93.036,09	5,00%	-124,28	90.702,95	5,00%	-121,16
5,25%	95.011,88	5,25%	-129,67	92.709,33	5,25%	-129,88	90.272,57	5,25%	-126,46
5,50%	94.786,73	5,50%	-135,19	92.384,50	5,50%	-135,42	89.845,24	5,50%	-131,69

Dada la diversidad de tipos de emisión que previsiblemente se aplicarán a lo largo de la vigencia del Programa de Pagarés no es posible predeterminar el rendimiento resultante para el inversor (TIR). En cualquier caso, se determinaría, para los Pagarés de hasta trescientos sesenta y cinco (365) días, por la fórmula que a continuación se detalla:

$$TIR = \left(\frac{N}{E} \right)^{\frac{365}{d}} - 1$$

Siendo:

TIR = tipo de interés efectivo anual expresado en tanto por uno.

N = valor nominal del Pagaré.

E = importe (o valor) efectivo en el momento de la suscripción o adquisición.

d = número de días naturales comprendidos entre la fecha de emisión (inclusive) y la fecha de vencimiento (exclusive).

Para los plazos superiores a trescientos sesenta y cinco (365) días, la TIR es igual al tipo de interés nominal del Pagaré descrito en este apartado.

15. Entidades Colaboradoras, Agente de Pagos y entidad depositaria

A la fecha del presente Documento Base Informativo, las entidades que colaboran con el Emisor en el Programa de Pagarés son las siguientes:

BANKINTER, S.A.

NIF: A-28157360

DOMICILIO: Paseo de la Castellana, 29, 28046, Madrid

BANCO DE SABADELL, S.A.

NIF: A-08000143

DOMICILIO: Avenida Óscar Esplá, 37, 03007 Alicante

BANCO FINANTIA, S.A.

NIF (España): N-0103561G

NIF (Portugal): 501.897.020

DOMICILIO: Rua General Firmino Miguel, 5 – 1.º piso, 1600-100 Lisboa, Portugal

PKF ATTEST CAPITAL MARKETS, A.V., S.A.

NIF: A-86953965

DOMICILIO: Calle Orense, 81, 7ª, 28020 Madrid

El Emisor ha firmado un contrato de colaboración para el Programa de Pagarés con Bankinter, S.A., Banco de Sabadell, S.A., Banco Finantia, S.A., y PKF Attest Capital Markets, A.V., S.A., que incluye la posibilidad de vender a terceros.

Sin perjuicio de lo anterior, el Emisor podrá suscribir otros contratos de colaboración con nuevas Entidades Colaboradoras para la colocación de las emisiones de Pagarés, lo que será, en su caso, comunicado al MARF mediante la correspondiente comunicación de otra información relevante.

Bankinter, S.A. actuará, asimismo, como agente de pagos (el “**Agente de Pagos**”).

Sin perjuicio de que IBERCLEAR será la entidad encargada del registro contable de los Pagarés, no hay una entidad depositaria de los Pagarés designada por el Emisor. Cada suscriptor de los Pagarés designará, de entre las entidades participantes en IBERCLEAR, en qué entidad deposita los Pagarés, pudiendo también solicitar al Agente de Pagos la entrega de los Pagarés a través de Euroclear Banking, S.A./N.V. o Clearstream Banking, *société anonyme*.

16. Precio de amortización y disposiciones relativas al vencimiento de los valores. Fechas y modalidades de amortización

Los Pagarés emitidos al amparo del Programa de Pagarés se amortizarán por su valor nominal en la fecha indicada en el documento acreditativo de adquisición con aplicación, en su caso, de la retención a cuenta que corresponda.

Al estar prevista la incorporación a negociación en el MARF, la amortización de los Pagarés se producirá de acuerdo con las normas de funcionamiento del sistema de compensación y liquidación de dicho mercado, abonándose, en la fecha de vencimiento, el importe nominal del Pagaré al titular legítimo del mismo, siendo el Agente de Pagos la entidad encargada de realizar el pago, si bien esta entidad no asume obligación ni responsabilidad alguna en cuanto al reembolso por parte del Emisor de los Pagarés a su vencimiento.

En el caso de que el reembolso coincidiera con un día inhábil según el calendario T2 (*Transeuropean Automated Real-Time Gross Settlement Express Transfer*), se demorará el reembolso al primer día hábil posterior, sin que ello pueda generar efectos sobre, o alterar, el importe que deba satisfacerse.

17. Plazo válido en el que se puede reclamar el reembolso del principal

Conforme a lo dispuesto en el artículo 1.964 del Código Civil, la acción para exigir el reembolso del nominal de los Pagarés prescribirá a los cinco (5) años.

18. Plazo mínimo y máximo de emisión

Durante la vigencia de este Documento Base Informativo se podrán emitir Pagarés, que podrán tener un plazo de amortización de entre tres (3) días hábiles y setecientos treinta (730) días naturales (es decir, veinticuatro (24) meses).

19. Amortización anticipada

Los Pagarés no podrán incorporar opción de amortización anticipada ni para el Emisor (*call*) ni para el titular del Pagaré (*put*). No obstante lo anterior, los Pagarés podrán amortizarse anticipadamente siempre que, por cualquier causa, obren en poder y posesión legítima del Emisor.

20. Restricciones a la libre transmisibilidad de los valores

Según la legislación vigente, no existen restricciones particulares, ni de carácter general, a la libre transmisibilidad de los Pagarés que se prevé emitir.

21. Garantía solidaria

Los titulares de los Pagarés emitidos por el Emisor bajo el Programa cuentan con una Garantía Solidaria para garantizar el íntegro y puntual cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones, tanto presentes como futuras (ya sean existentes como eventuales o contingentes, solidarias o mancomunadas o cualesquiera otras) asumidas por el Emisor derivadas de los Pagarés, del Documento Base Informativo y de cualesquiera otros documentos relacionados con la emisión de los Pagarés, a su vencimiento ordinario o anticipado, en los más amplios términos, incluyendo el principal y los intereses ordinarios o moratorios de los Pagarés, las comisiones, los impuestos, los gastos a cargo del Emisor, las costas judiciales, y cualesquiera otros importes asumidos por el Emisor en virtud de los Pagarés, del documento base informativo de incorporación de los Pagarés al MARF y de cualesquiera otros documentos relacionados con la emisión de los Pagarés (las “**Obligaciones Garantizadas**”).

La Garante asume la obligación de pagar a los titulares de los Pagarés, a primer requerimiento, los importes debidos por el Emisor como consecuencia de cualquier incumplimiento del Emisor de las Obligaciones Garantizadas.

La Garantía Solidaria ha sido constituida por la Garante en virtud de la escritura pública otorgada ante el Notario de Palma de Mallorca, D. Antonio Roca Araño el 6 de noviembre de 2024 (la “**Escritura de Garantía Solidaria**”).

Cada titular de los Pagarés podrá exigir el cumplimiento de la Garantía Solidaria a primer requerimiento en cualquier momento en el que se haya producido el vencimiento de las Obligaciones Garantizadas. Para ello, bastará con que cada titular de los Pagarés presente un requerimiento de pago por escrito, en el que se indique el código ISIN del Pagaré en cuestión, acreditando fehacientemente su titularidad del número de Pagarés que corresponda mediante la entrega de un certificado emitido en la fecha de requerimiento por la entidad participante en IBERCLEAR en la que el titular de los Pagarés que requiere el pago haya depositado los Pagarés de su titularidad. El requerimiento de pago deberá ser enviado al órgano de administración de la Garante que dicho titular decida, a la siguiente dirección, que se fija como domicilio a estos efectos de la Garante: Gran Vía Asima, 36 – Edificio OK Group, Polígono Son Castelló, 07009, Palma de Mallorca.

Asimismo, el titular de los Pagarés que requiera el cumplimiento de la Garantía Solidaria deberá proporcionar copia del requerimiento de pago tanto a VGM Advisory Partners, S.L.U. en su condición

de Asesor Registrado, como a Bankinter, S.A., en su condición de Agente de Pagos, en la misma fecha en la que haya remitido dicho requerimiento a la Garante, en las siguientes direcciones:

- VGM Advisory Partners, S.L.U.: Calle Serrano 68, 2º Derecha, 28001 Madrid (España).
- Bankinter, S.A.: Bankinter Investment, S.A.U., Eduardo Dato 18, Piso 2, 28010 Madrid (España).

Cada titular de los Pagarés que requiera el pago de las Obligaciones Garantizadas a la Garante podrá hacerlo por cualquier medio fehaciente que acredite la recepción del requerimiento por la Garante, así como por el Agente de Pagos (por ejemplo, requerimiento notarial, burofax por reclamación de deuda), sin que la Garante o el Agente de Pagos pueda exigir al titular de los Pagarés en cuestión que se le requiera mediante determinada forma o con cualesquiera formalidades.

En dicho requerimiento constará (i) el número de Pagarés de los que la persona física o jurídica sea titular; (ii) copia del certificado emitido en la fecha de requerimiento por la entidad participante en IBERCLEAR en la que el titular de los Pagarés que requiere el pago haya depositado los Pagarés de su titularidad; (iii) el incumplimiento de la Obligación Garantizada que haya tenido lugar; (iv) la cantidad cuyo pago es requerida a la Garante; (v) un desglose de los conceptos que conforman dicha cantidad (cantidades debidas por el Emisor en concepto de principal, intereses, intereses moratorios, comisiones etc.); y (vi) la cuenta bancaria de su titularidad donde requiere (a través del Agente de Pagos) que la Garante haga el pago de las Obligaciones Garantizadas correspondientes a los Pagarés de su titularidad.

Recibido dicho requerimiento y a través del Agente de Pagos, la Garante requerida pagará al titular de los Pagarés de que se trate en la cuenta corriente que éste designe, la cantidad solicitada dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la recepción por la Garante del requerimiento.

Para la ejecución judicial de la Garantía Solidaria, la primera copia de la Escritura de Garantía Solidaria será entregada por el Notario otorgante al Agente de Pagos, esto es, a Bankinter, S.A.

Cualquier titular de los Pagarés tendrá derecho a solicitar copias adicionales ejecutivas de la Escritura de Garantía Solidaria al notario otorgante de la misma, siendo a cargo del Emisor cualesquiera costes se deriven de la emisión de estas copias.

Los datos identificativos de la Garante constan en el apartado 2.2 de este Documento Base Informativo.

22. Fiscalidad de los valores

A continuación se expone un resumen del tratamiento fiscal en España para los tenedores de los valores derivado de la titularidad y posterior amortización o, en su caso, transmisión de los valores a emitir al amparo del Programa de Pagarés bajo la perspectiva de su condición de valores cotizados. Debe tenerse en cuenta que el presente análisis es una descripción general del régimen fiscal aplicable de acuerdo con la legislación española vigente en la fecha de registro del Programa de Pagarés, sin perjuicio de (i) los regímenes tributarios forales de Concierto y Convenio económico en vigor, respectivamente, en los Territorios Históricos del País Vasco y en la Comunidad Foral de

Navarra, (ii) la normativa aprobada por las distintas Comunidades Autónomas que, respecto de determinados impuestos, podría ser de aplicación a los inversores, (iii) los regímenes especiales de cualquier naturaleza, incluidos los opcionales a elección del contribuyente, y (iv) la regulación que pueda ser aplicable en el momento de la obtención o declaración de las rentas correspondientes. En consecuencia, el detalle que se expone a continuación está sujeto a cualquier cambio que pueda producirse en las leyes y normativa aplicable o en su interpretación a partir de la fecha de publicación del Programa de Pagarés, incluidos los cambios con efecto retroactivo.

Las referencias que se hacen en esta sección a los tenedores de los valores o a los inversores incluyen a los beneficiarios efectivos de los Pagarés. Asimismo, los inversores deben tener en cuenta que el nombramiento llevado a cabo directamente por ellos, o por cualquier persona a través de la cual un inversor posea los Pagarés, de un custodio, agente o persona similar en relación con los Pagarés en cualquier jurisdicción puede tener implicaciones fiscales. Los inversores deben consultar a sus propios asesores fiscales acerca de las potenciales consecuencias fiscales que podrían derivarse para ellos de cualquier nombramiento de esta índole.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación en vigor en la fecha de registro del Programa de Pagarés, los Pagarés se califican como activos financieros con rendimiento implícito. Las rentas derivadas de los mismos se conceptúan como rendimientos del capital mobiliario y están sometidas a los impuestos personales sobre la renta—Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (“**IRPF**”), Impuesto sobre Sociedades (“**IS**”) e Impuesto sobre la Renta de no Residentes (“**IRNR**”)—y a su sistema de retenciones, en los términos y condiciones establecidos en sus respectivas leyes reguladoras y demás normas que les sirven de desarrollo. Asimismo, y como norma general, en el contexto de la transmisión o reembolso de los activos financieros con rendimiento implícito, la adquisición previa de dichos activos, así como el precio por el que se ejecute la operación, deberán acreditarse ante notario o ante la entidad financiera correspondiente obligada a retener.

Con carácter enunciativo, aunque no excluyente, la normativa aplicable será:

- La Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio (“**Ley del IRPF**”), así como el Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y se modifica el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero (“**Reglamento del IRPF**”).
- La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (“**Ley del IS**”), así como el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto 634/2015, de 10 de julio (“**Reglamento del IS**”).
- El Texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo (“**Ley del IRNR**”), así como el Real Decreto 1776/2004, de 30 de julio por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de no Residentes (“**Reglamento del IRNR**”).
- La Ley 19/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre el Patrimonio (“**Ley del IP**”);
- La Ley 38/2022, de 27 de diciembre, para el establecimiento de gravámenes temporales

energético y de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito y por la que se crea el impuesto temporal de solidaridad de las grandes fortunas, y se modifican determinadas normas tributarias ("**Ley del ITSGF**")"; así como el Real Decreto-ley 8/2023, de 27 de diciembre, por el que se adoptan medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo, así como para paliar los efectos de la sequía.; y

- La Ley 29/1987, de 18 de diciembre, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones ("**Ley del ISD**"), y su Reglamento de desarrollo, aprobado por el Real Decreto 1629/1991, de 8 de noviembre.

Asimismo, deberá tenerse en cuenta lo establecido en la disposición adicional primera de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito ("**Ley 10/2014**"), y lo establecido en el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los Tributos ("**RD 1065/2007**"). En este sentido, el artículo 44 del RD 1065/2007 establece los procedimientos de información aplicables a las participaciones preferentes y a los instrumentos de deuda que pueden beneficiarse del régimen fiscal especial previsto en la disposición adicional primera de la Ley 10/2014, incluidos los instrumentos de deuda emitidos al descuento por un plazo igual o inferior a 12 meses.

Dado que este extracto no pretende ser una descripción exhaustiva de todas las consideraciones de orden tributario, se recomienda a los inversores interesados en la adquisición de los Pagarés objeto de emisión que consulten con sus abogados o asesores fiscales, quienes les podrán prestar un asesoramiento personalizado a la vista de sus circunstancias particulares. Del mismo modo, los inversores y potenciales inversores deberán tener en cuenta los cambios que la legislación o sus criterios de interpretación pudieran sufrir en el futuro.

Inversores personas físicas con residencia fiscal en territorio español

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Los valores que se emitan al amparo del Programa de Pagarés se califican, a efectos fiscales, como activos financieros con rendimiento implícito, que tal y como señala el artículo 91.2 del Reglamento del IRPF, son aquellos en los que el rendimiento se genera, exclusivamente, por diferencia entre el importe satisfecho en la emisión, primera colocación o endoso y el comprometido a reembolsar al vencimiento de aquellas operaciones cuyo rendimiento se fije, total o parcialmente, de forma implícita, a través de cualesquiera valores mobiliarios utilizados para la captación de recursos ajenos. Se incluyen, asimismo, como rendimientos implícitos, las primas de emisión, amortización o reembolso.

Las rentas obtenidas como consecuencia de la transmisión, amortización o reembolso de los valores a emitir al amparo del Programa de Pagarés tendrán la consideración de rendimientos del capital mobiliario y se integrarán por su importe neto en la base imponible del ahorro del ejercicio en el que se produzca la venta, amortización o reembolso, tributando al tipo impositivo vigente en cada momento. El tipo impositivo vigente resulta de aplicar la siguiente escala progresiva: 19% hasta 6.000,00 euros; 21% de 6.000,01 euros hasta 50.000,00 euros; 23% de 50.000,01 euros hasta 200.000,00 euros; el 27% de 200.000,01 euros hasta 300.000,00 euros y el 28% desde 300.000,01 euros en adelante.

El rendimiento neto del capital mobiliario se determinará deduciendo de los rendimientos íntegros los gastos de administración y depósito de los valores. Sin embargo, no serán deducibles las cuantías que supongan la contraprestación de una gestión discrecional e individualizada de la cartera de inversión.

Como regla especial, los rendimientos negativos obtenidos como consecuencia de la transmisión de los valores emitidos al amparo del Programa de Pagarés, cuando el inversor hubiera adquirido otros valores homogéneos dentro de los dos meses anteriores o posteriores a la fecha de dicha transmisión, se integrarán en la base imponible del contribuyente a medida que éste transmita los Pagarés que permanezcan en su patrimonio.

El rendimiento generado estará sometido a retención a cuenta del IRPF al tipo vigente en cada momento, siendo en la actualidad del 19%. La base de retención, de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 del Reglamento del IRPF, estará constituida por la diferencia entre el valor de amortización, reembolso o transmisión y el valor de adquisición o suscripción de dichos activos (sin minorar gastos). La retención que en su caso se practique será deducible de la cuota líquida del IRPF y, en caso de insuficiencia de ésta, dará lugar a las devoluciones previstas en la normativa del citado impuesto.

En caso de rendimientos obtenidos por la transmisión de los Pagarés, la entidad financiera que actúe por cuenta del transmitente será la obligada a retener (la que reciba la orden de venta de los activos financieros). En el caso de rendimientos obtenidos por el reembolso, la entidad obligada a retener será la entidad emisora o la entidad financiera a la que se encomiende la materialización de la operación.

Para proceder a la transmisión o reembolso de los activos se deberá acreditar la adquisición previa de los mismos con intervención de fedatarios o instituciones financieras obligadas a retener, así como por el precio por el que se realizó la operación. La entidad emisora no podrá proceder al reembolso cuando el tenedor no acredite su condición mediante el oportuno certificado de adquisición.

Impuesto sobre el Patrimonio

Las personas físicas residentes en territorio español de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley del IRPF están sometidos al Impuesto sobre el Patrimonio ("IP") por la totalidad del patrimonio neto de que sean titulares a 31 de diciembre, con independencia del lugar donde estén situados los bienes o puedan ejercitarse los derechos. La tributación se exigirá conforme a lo dispuesto en la Ley del IP y su normativa de desarrollo que, a estos efectos, fija actualmente un mínimo exento de 700.000,00 euros y una escala de gravamen cuyos tipos marginales oscilan entre el 0,2% y el 3,5% a nivel estatal. Todo ello sin perjuicio de la normativa específica aprobada, en su caso, por cada Comunidad Autónoma que pudiera resultar de aplicación en atención a las circunstancias particulares de cada inversor.

Aquellas personas físicas residentes a efectos fiscales en España que sean titulares de Pagarés y que estén obligadas a presentar declaración por el IP deberán declarar los Pagarés que posean a 31 de diciembre de cada año por su valor de negociación medio del cuarto trimestre de dicho año, publicado anualmente por el Ministerio de Hacienda.

Impuesto Temporal de Solidaridad de las Grandes Fortunas

A partir del año 2022 las personas físicas residentes en territorio español a efectos fiscales están sujetas al Impuesto Temporal de Solidaridad de las Grandes Fortunas (“**ITSGF**”) por su patrimonio neto total a 31 de diciembre, con independencia del lugar donde radiquen sus bienes o puedan ejercitarse sus derechos.

La tributación por este impuesto se regulará de acuerdo con lo previsto en la Ley del IP (v. apartado anterior) y en la Ley del ITSGF, que, a estos efectos, establece un mínimo exento de 700.000,00 euros. Además, la tributación se determinará según una escala de gravamen con tipos marginales que oscilan entre el 0,0% y el 3,5%. Concretamente, el tipo será 1,7% cuando la base liquidable supere el importe de 3.000.000,00€, 2,1% a partir de 5.347.998,03€ y 3,5% cuando supere la cuantía de 10.695.996,06€.

El ITSGF se incorpora al ordenamiento jurídico tributario como complementario del IP, gravando con una cuota adicional los patrimonios de las personas físicas cuyo valor, determinado conforme a las reglas del IP, supere los 3.000.000,00 euros y en la medida que no resulten gravados por el IP, o lo hagan por un importe inferior al que resultaría de la tributación bajo este impuesto. En este sentido, la cuota líquida devengada por el ITSGF se reducirá, además de en el importe de las deducciones y bonificaciones previstas para el IP, por la cuota líquida efectivamente satisfecha en el mismo.

Aquellas personas físicas residentes a efectos fiscales en España que adquieran Pagarés y que estén obligadas a presentar declaración por el ITSGF deberán declarar los Pagarés, según sea el caso, que posean a 31 de diciembre de cada año. En concreto, la valoración de los Pagarés se llevará a cabo conforme a las normas del IP (v. apartado anterior).

Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Conforme a la Ley del ISD, las personas físicas residentes en España que adquieran los Pagarés o derechos sobre los mismos por herencia, legado o donación estarán sometidos al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (“**ISD**”) de acuerdo con las normas estatales, forales y autonómicas que sean de aplicación. Los tipos de imposición efectiva actualmente vigentes a nivel estatal oscilan entre el 0% y el 81,6%, sin perjuicio de las normas autonómicas específicas y de determinados factores relevantes que pueden afectar al cálculo de la cuota tributaria; tales como el patrimonio neto preexistente del contribuyente o los vínculos familiares y grados de parentesco entre transmitente y adquirente.

Inversores personas jurídicas con residencia fiscal en territorio español

Impuesto sobre Sociedades

Los sujetos pasivos del IS integrarán en sus respectivas bases imponibles el importe íntegro de los rendimientos derivados de los valores emitidos al amparo del Programa de Pagarés, en la forma prevista en el artículo 10 y siguientes de la Ley del IS, siendo el tipo impositivo aplicable con carácter general el 25%.

Los rendimientos obtenidos por sujetos pasivos del IS procedentes de estos activos financieros están exceptuados de la obligación de retener siempre que los Pagarés (i) estén representados mediante

anotaciones en cuenta y (ii) se negocien en un mercado secundario oficial de valores español, o en el MARF.

De no cumplirse cualquiera de los requisitos anteriores, los rendimientos derivados de la transmisión, amortización o reembolso de los activos estarán sometidos a retención al tipo vigente en cada momento, siendo en la actualidad del 19%. La base de retención estará constituida por la diferencia entre el valor de amortización, reembolso o transmisión y el valor de adquisición o suscripción de dichos activos (sin minorar gastos). La retención a cuenta que en su caso se practique será deducible de la cuota del IS.

Sin perjuicio de lo anterior, podrá resultar de aplicación el procedimiento previsto en el artículo 44 del RD 1065/2007, en virtud del cual no se practicará retención en la medida en que se cumplan los requisitos y formalidades previstas en la Ley 10/2014 y en el propio artículo 44 del RD 1065/2007, incluyendo que las entidades que mantengan los valores registrados en cuentas de terceros en Iberclear o, en su caso, las entidades que gestionan los sistemas de compensación y liquidación de valores con sede en el extranjero que tengan un convenio suscrito con Iberclear, proporcionen al emisor, en tiempo y forma, una declaración ajustada al modelo que figura como anexo al RD 1065/2007, tal y como se describe a continuación en la sección “Obligaciones de información”.

Para proceder a la transmisión o reembolso de los activos habrá de acreditarse la previa adquisición de los mismos (así como su precio de adquisición) mediante la presentación de la preceptiva certificación acreditativa de su adquisición, que deberá emitir la entidad emisora, la institución financiera que actúe por cuenta de ésta, el fedatario público o la institución financiera que hubiera actuado o intervenido por cuenta del adquirente, según proceda.

Impuesto sobre el Patrimonio

Las personas jurídicas no están sujetas al IP.

Impuesto Temporal de Solidaridad de las Grandes Fortunas

Las personas jurídicas no están sujetas al ITSGF.

Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Las personas jurídicas no son contribuyentes del ISD.

Inversores no residentes en territorio español

Impuesto sobre la Renta de no Residentes – Inversores no residentes en España con establecimiento permanente

En el caso de que los Pagarés formen parte de los activos afectos a un establecimiento permanente en España de un inversor no residente a efectos fiscales en España, tales inversores aplicarán, con carácter general, el régimen tributario descrito para los inversores personas jurídicas residentes en España.

La titularidad de los Pagarés por parte de los inversores no residentes a efectos fiscales en España no dará lugar por sí misma la existencia de un establecimiento permanente en España.

Impuesto sobre la Renta de no Residentes – Inversores no residentes en España sin establecimiento permanente

Las rentas derivadas de la transmisión, amortización o reembolso de los Pagarés, obtenidas por personas físicas o entidades no residentes a efectos fiscales en España y que no actúen, respecto de los Pagarés, a través de un establecimiento permanente en España, están exentas del IRNR y, por tanto, no se aplicará retención a cuenta del IRNR sobre tales rentas siempre que se cumplan los requisitos y formalidades previstas en la Ley 10/2014 y en el artículo 44 del RD 1065/2007. En este sentido, respecto de los pagos correspondientes a los Pagarés efectuados por el emisor, es necesario que las entidades que mantengan los valores registrados en cuentas de terceros en Iberclear o, en su caso, las entidades que gestionan los sistemas de compensación y liquidación de valores con sede en el extranjero que tengan un convenio suscrito con Iberclear, proporcionen al emisor, en tiempo y forma, una declaración ajustada al modelo que figura como anexo al RD 1065/2007, tal y como se describe a continuación en la sección “Obligaciones de información”.

En caso de que no se cumplan los requisitos para aplicar la Ley 10/2014 o el procedimiento previsto en el artículo 44 del RD 1065/2007, o si el emisor no recibe en tiempo y forma la declaración ajustada al modelo que figura como anexo al RD 1065/2007 con respecto a los pagos derivados de los Pagarés, los rendimientos derivados de los valores quedarán sujetos, con carácter general, a retención al tipo vigente en cada momento (actualmente el 19%).

Los inversores no residentes a efectos fiscales en España que puedan beneficiarse de la exención prevista para el IRNR pero se les haya practicado la correspondiente retención de acuerdo con lo expuesto en el párrafo anterior, tendrían que solicitar a las autoridades fiscales españolas la devolución del importe retenido al que tengan derecho, de acuerdo con los procedimientos previstos en la normativa aplicable.

Impuesto sobre el Patrimonio

Sin perjuicio de lo que resulte de los convenios para evitar la doble imposición suscritos por España, están sujetas al IP, con carácter general, las personas físicas que no tengan su residencia fiscal en España de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley del IRPF y que sean titulares a 31 de diciembre de cada año de bienes situados o derechos ejercitables en territorio español, sin perjuicio de las exenciones que pudieran resultar aplicables. Estos bienes o derechos serán gravados por el IP, si bien los sujetos pasivos podrán practicar la minoración correspondiente por mínimo exento de 700.000,00 euros, aplicándoseles la escala de gravamen general del impuesto, cuyos tipos marginales oscilan actualmente entre el 0,2% y el 3,5% a nivel estatal. No obstante, el artículo 4.Siete de la Ley del IP establece que estarán exentos los valores cuyos rendimientos estén exentos en virtud de lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley del IRNR.

Las autoridades tributarias españolas vienen entendiendo que los valores emitidos por una sociedad española deben considerarse bienes situados en España a efectos fiscales.

En caso de que proceda su gravamen por el IP, los Pagarés propiedad de personas físicas no residentes y que estén admitidos a negociación en mercado secundario oficial de valores español se

computarán por la cotización media del cuarto trimestre de cada año. El Ministerio de Hacienda publica anualmente la mencionada cotización media a efectos de este impuesto.

Los contribuyentes no residentes tendrán derecho a la aplicación de la normativa propia aprobada por la Comunidad Autónoma donde radique el mayor valor de los bienes y derechos de que sean titulares y por los que se exija el impuesto, porque están situados, puedan ejercitarse o hayan de cumplirse en territorio español.

Impuesto Temporal de Solidaridad de las Grandes Fortunas

Sin perjuicio de lo que resulte de los convenios para evitar la doble imposición suscritos por España, las personas físicas que no tengan su residencia fiscal en territorio español de conformidad con lo previsto en el artículo 9 de la Ley del IRPF y que sean titulares a 31 de diciembre de bienes situados en territorio español o de derechos que pudieran ejercitarse o hubieran de cumplirse en el mismo podrían quedar sujetos a tributación bajo el ITSGF.

La tributación por este impuesto se regulará de acuerdo con lo previsto en la Ley del IP (v. apartado anterior) y la Ley del ITSGF. La tributación se determinará según una escala de gravamen con tipos marginales que oscilan entre el 0,0% y el 3,5%. Concretamente, el tipo será 1,7% cuando la base liquidable supere el importe de 3.000.000,00€; 2,1% a partir de 5.347.998,03€; y 3,5% cuando supere la cuantía de 10.695.996,06€.

El ITSGF se incorpora al ordenamiento jurídico tributario como complementario del IP gravando con una cuota adicional los patrimonios de las personas físicas cuyo valor, determinado conforme a las reglas del IP, supere los 3.000.000,00 euros y en la medida que no resulten gravados por el IP, o lo hagan por un importe inferior al que resultaría de la tributación bajo este impuesto.

Aquellas personas físicas residentes a efectos fiscales en España que adquieran Pagarés y que estén obligadas a presentar declaración por el ITSGF, deberán declarar los Pagarés, según sea el caso, que posean a 31 de diciembre de cada año. En concreto, la valoración de los Pagarés se llevará a cabo conforme a las normas del IP (v. apartado anterior).

Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Conforme a la Ley del ISD, las personas físicas no residentes en España que adquieran los valores o derechos sobre los mismos por herencia, legado o donación y que sean residentes en un país con el que España tenga suscrito un convenio para evitar la doble imposición en relación con dicho impuesto, estarán sometidos a tributación de acuerdo con lo establecido en el respectivo convenio. Para la aplicación de lo dispuesto en el mismo, será necesario contar con la acreditación de la residencia fiscal mediante el correspondiente certificado válidamente emitido por las autoridades fiscales del país de residencia del inversor en el que se especifique expresamente la residencia a los efectos previstos en el convenio.

En caso de que no resulte de aplicación un convenio para evitar la doble imposición, las personas físicas no residentes en España estarán sometidas al ISD cuando la adquisición lo sea de bienes situados en territorio español o de derechos que puedan ejercitarse o hubieran de cumplirse en dicho territorio y, según el caso concreto, podrá resultar de aplicación la normativa aprobada por la

correspondiente Comunidad Autónoma. Se aconseja a los inversores no residentes que consulten con sus asesores fiscales sobre los términos en los que, en cada caso concreto, habrá de aplicarse el ISD.

Las personas jurídicas no residentes a efectos fiscales en España no son sujetos pasivos de este impuesto, por lo que las rentas que obtengan por adquisiciones a título lucrativo tributarán generalmente de acuerdo con las normas del IRNR anteriormente expuestas, sin perjuicio de los convenios para evitar la doble imposición que pudieran resultar aplicables.

Obligaciones de información

En el caso de que se cumplan los requisitos y formalidades previstas en la Ley 10/2014 y en el artículo 44, apartado 4, del RD 1065/2007, no se practicará retención sobre los rendimientos derivados de los Pagarés obtenidos por personas jurídicas sujetos pasivos del IS y por no residentes en territorio español.

Entre otros, las entidades que mantengan los Pagarés registrados en cuentas de terceros en Iberclear o, en su caso, las entidades que gestionan los sistemas de compensación y liquidación de valores con sede en el extranjero que tengan un convenio suscrito con Iberclear, deberán presentar ante la entidad emisora, en tiempo y forma, una declaración ajustada al modelo que figura como anexo al RD 1065/2007 que, de acuerdo con lo que conste en sus registros, contenga la siguiente información:

- a) Identificación de los Pagarés;
- b) Fecha de pago del rendimiento (o de reembolso si son valores emitidos al descuento o segregados);
- c) Importe total de los rendimientos (o importe total a reembolsar, en todo caso, si son valores emitidos al descuento o segregados);
- d) Importe de los rendimientos correspondientes a contribuyentes del IRPF; y
- e) Importe de los rendimientos que deban abonarse por su importe íntegro (o importe total a reembolsar si son valores emitidos al descuento o segregados).

La falta de cumplimiento de los requisitos para aplicar la Ley 10/2014 o el artículo 44 del RD 1065/2007 así como de la presentación de la declaración en el plazo que se ha mencionado determinará que la totalidad del rendimiento satisfecho a los titulares de los Pagarés esté sujeto a retención a cuenta del IRNR (en la actualidad al tipo impositivo del 19%).

Sin perjuicio de lo anterior, y en el caso de que la retención se deba a la falta de presentación de la declaración, los titulares de los Pagarés personas jurídicas sujetos pasivos del IS y los inversores no residentes podrán recibir la devolución del importe inicialmente retenido siempre que las entidades obligadas a ello remitan a la entidad emisora la declaración mencionada antes del día 10 del mes siguiente al mes en que se haya producido el vencimiento. En este caso, la entidad emisora procederá, tan pronto como reciba la citada declaración, a abonar las cantidades retenidas en exceso.

De no remitirse a la entidad emisora la declaración en los plazos mencionados en los párrafos anteriores, los inversores no residentes a efectos fiscales en España que no actúen en relación con

los Pagarés a través de un establecimiento permanente en España podrán, en su caso, solicitar de la Hacienda Pública la devolución del importe retenido en exceso con sujeción al procedimiento y al modelo de declaración previstos en la Orden EHA/3316/2010, de 17 de diciembre.

Se aconseja a los inversores que consulten con sus asesores sobre el procedimiento a seguir, en cada caso, a fin de solicitar la mencionada devolución a la Hacienda Pública española.

Imposición indirecta en la adquisición y transmisión de los títulos emitidos

La adquisición y, en su caso, posterior transmisión de los Pagarés está exenta del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas y Actos Jurídicos Documentados y del Impuesto sobre el Valor Añadido, en los términos expuestos en el Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre, por el que se aprueba en Texto refundido de la Ley de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y en el artículo 338 de la Ley de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y concordantes de las leyes reguladoras de los impuestos citados.

23. Publicación del documento base informativo

El Documento Base Informativo se publicará en la web del MARF (www.bolsasymercados.es).

24. Descripción del sistema de colocación y, en su caso, suscripción de la emisión

Colocación por las Entidades Colaboradoras

Las Entidades Colaboradoras podrán actuar como intermediarios de la colocación de los Pagarés. Asimismo, las Entidades Colaboradoras también podrán suscribir Pagarés en nombre propio.

A estos efectos, las Entidades Colaboradoras podrán solicitar al Emisor cualquier día hábil, entre las 10:00 y 14:00 horas (CET), cotizaciones de volumen y tipos de interés para potenciales emisiones de Pagarés, a fin de poder llevar a cabo los correspondientes procesos de prospección de la demanda entre Inversores Cualificados.

El importe, el tipo de interés de emisión, la fecha de emisión y desembolso, la fecha de vencimiento, así como el resto de los términos de cada emisión colocada por las Entidades Colaboradoras se determinarán mediante acuerdo entre el Emisor y la o las Entidades Colaboradoras. Los términos de dicho acuerdo serán confirmados mediante el envío al Emisor, por parte de las Entidades Colaboradoras de un documento que recoja las condiciones de la emisión; y el Emisor, en caso de conformidad con dichos términos, lo devolverá a las Entidades Colaboradoras en señal de confirmación.

En caso de que una emisión de Pagarés se suscriba originariamente por las Entidades Colaboradoras para su posterior transmisión a los inversores finales, se deja constancia de que el precio al que la Entidad Colaboradora transmita los Pagarés será el que libremente se acuerde entre los interesados, que podría no coincidir con el precio de emisión (es decir, con el importe efectivo).

Emisión y suscripción de los Pagarés directamente por inversores

Igualmente, se prevé la posibilidad de que inversores finales que tengan la consideración de inversores cualificados (tal y como estos se definen en el artículo 2 (e) del Reglamento de Folletos o la norma que lo sustituya y en la normativa equivalente en cualesquiera jurisdicciones) o clientes profesionales o contrapartes elegibles (de acuerdo con lo previsto en los artículos 194 y 196 de la Ley de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y el artículo 112 del Real Decreto 813/2023) puedan suscribir los Pagarés directamente del Emisor, siempre dando cumplimiento a cualesquiera requisitos que pudieran derivarse de la legislación vigente.

En tales casos, el importe, el tipo de interés, la fecha de emisión y desembolso, la fecha de vencimiento, así como el resto de los términos de cada emisión así acordada serán los pactados por el Emisor y los inversores finales de que se trate con ocasión de cada emisión concreta.

25. Costes de todos los servicios de asesoramiento legal, financiero, auditoría y otros servicios al Emisor con ocasión del establecimiento del Programa de Pagarés

Los gastos de todos los servicios de asesoramiento legal, financiero y otros servicios prestados al Emisor con ocasión del establecimiento del Programa de Pagarés ascienden aproximadamente a 140.000 euros, sin incluir impuestos, e incluyendo las tasas de MARF e IBERCLEAR.

26. Incorporación de los valores

Solicitud de incorporación de los valores al Mercado Alternativo de Renta Fija. Plazo de incorporación.

Se solicitará la incorporación de los valores descritos en este Documento Base Informativo en el sistema multilateral de negociación denominado Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF). El Emisor se compromete a realizar todos los trámites necesarios para que los Pagarés coticen en dicho mercado en un plazo máximo de siete (7) días hábiles a contar desde cada fecha de emisión, que coincidirá, como se ha indicado anteriormente, con la fecha de desembolso.

La fecha de incorporación de los Pagarés al MARF deberá ser, en todo caso, una fecha comprendida dentro del periodo de vigencia de este Documento Base Informativo y anterior a la fecha de vencimiento de los respectivos Pagarés. En caso de incumplimiento de dicho plazo, se comunicarán los motivos del retraso al MARF y se harán públicos los motivos del retraso a través de la correspondiente comunicación de otra información relevante, sin perjuicio de la eventual responsabilidad contractual en que pueda incurrir el Emisor.

MARF adopta la estructura jurídica de un sistema multilateral de negociación (SMN) y no un mercado regulado, de conformidad con el artículo 68 de la Ley de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, constituyéndose en un mercado alternativo, no oficial, para la negociación de los valores de renta fija.

Este Documento Base Informativo es el requerido por la Circular 2/2018.

Ni el MARF, ni la CNMV, ni las Entidades Colaboradoras, ni el Asesor Registrado han aprobado o efectuado ningún tipo de verificación o comprobación en relación con el contenido de este Documento

Base Informativo ni de los respectivos estados financieros del Emisor ni de la Garante. La intervención del MARF no supone una manifestación o reconocimiento sobre el carácter completo, comprensible y coherente de la información contenida en la documentación aportada por el Emisor.

Se recomienda al inversor leer íntegra y cuidadosamente este Documento Base Informativo con anterioridad a cualquier decisión de inversión relativa a los Pagarés.

El Emisor hace constar expresamente que conoce los requisitos y condiciones que se exigen para la incorporación, permanencia y exclusión de los Pagarés en el MARF, según la legislación vigente, aceptando cumplirlos.

El Emisor hace constar expresamente que conoce los requisitos para el registro y liquidación en IBERCLEAR. La liquidación de las operaciones se realizará a través de IBERCLEAR.

Publicación de la incorporación de las emisiones de Pagarés

Se informará de la incorporación de las emisiones de Pagarés a través de la página web del MARF (www.bolsasymercados.es).

27. Contrato de liquidez

El Emisor no ha suscrito con ninguna entidad compromiso de liquidez alguno sobre los Pagarés a emitir bajo el Programa de Pagarés.

En Madrid, a 6 de noviembre de 2024

Como responsable del Documento Base Informativo:

Don Othman Ktiri
Consejero delegado
OK Mobility Group, S.A.U.

EMISOR

OK MOBILITY GROUP, S.A.U.
Gran Vía Asima, 36 – Edificio OK Group, Polígono Son Castelló
(07009, Palma de Mallorca)

LEAD ARRANGER

BANKINTER INVESTMENT, S.A.U.
Eduardo Dato 18, Piso 2
(28010 Madrid)

ENTIDADES COLABORADORAS

BANKINTER, S.A.	BANCO DE SABADELL, S.A.	BANCO FINANTIA, S.A.	PKF ATTEST CAPITAL MARKETS, A.V., S.A.
Paseo de la Castellana 29 (28046 Madrid)	Avenida Óscar Esplá 37 (3007 Alicante)	Rua General Firmino Miguel, 5 – 1.º piso (1600-100 Lisboa)	Calle Orense 81, 7ª (28020 Madrid)

ASESOR REGISTRADO

VGM ADVISORY PARTNERS, S.L.U.
Calle Serrano nº 68, 2º Dcha.
(28001 Madrid)

AGENTE DE PAGOS

BANKINTER, S.A.
Paseo de la Castellana 29
(28046 Madrid)

ASESOR LEGAL

URÍA MENÉNDEZ ABOGADOS S.L.P.
Calle Príncipe de Vergara n.º 187
(28002 Madrid)

ANEXO I

**CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES AUDITADAS DE OK MOBILITY CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**OK MOBILITY GROUP, S.A.U.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Accionista Único de OK MOBILITY GROUP, S.A.U.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de OK MOBILITY GROUP, S.A.U. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valor recuperable de participaciones y créditos en empresas del Grupo y asociadas

Descripción Tal como se detalla en las Notas 7 y 8 de la memoria adjunta, a 31 de diciembre de 2023 la Sociedad tiene registrados en el epígrafe de "Inversiones financieras a largo plazo", instrumentos de patrimonio y créditos a empresas del Grupo por importe de 45.673 y 139.227 miles de euros respectivamente, y en el epígrafe de "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo" créditos a empresas del Grupo por importe de 27.264 miles de euros que, en su conjunto, representan un 88 por ciento del activo total de la Sociedad a dicha fecha. En cada cierre, la Dirección de la Sociedad realiza juicios significativos al objeto de determinar la existencia de indicios de deterioro y en su caso, estimar el valor recuperable de dichas inversiones, por lo que la revisión de la razonabilidad de dichos juicios ha sido considerado un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

En respuesta a dicho riesgo significativo, y entre otros procedimientos realizados, hemos revisado los procedimientos establecidos por la Sociedad para evaluar el valor recuperable de dichos activos financieros, así como para la identificación de la existencia, en su caso, de posibles deterioros, verificando que la situación patrimonial, plusvalías tácitas y resultados obtenidos por las sociedades participadas soportan adecuadamente el valor neto contable de las inversiones mantenidas en los mismos, así como la recuperabilidad de los créditos mantenidos. Asimismo, hemos revisado si los desgloses incluidos en la memoria adjunta se presentan de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

2024 Núm. 13/24/01461

SELLO CORPORATIVO 95,00 EUR

El presente sello corporativo es el resultado de la auditoría de cuentas de la entidad de auditoría de cuentas de España y su validez depende de la verificación de la información.

29 de agosto de 2024

ERNST & YOUNG, S.L.

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

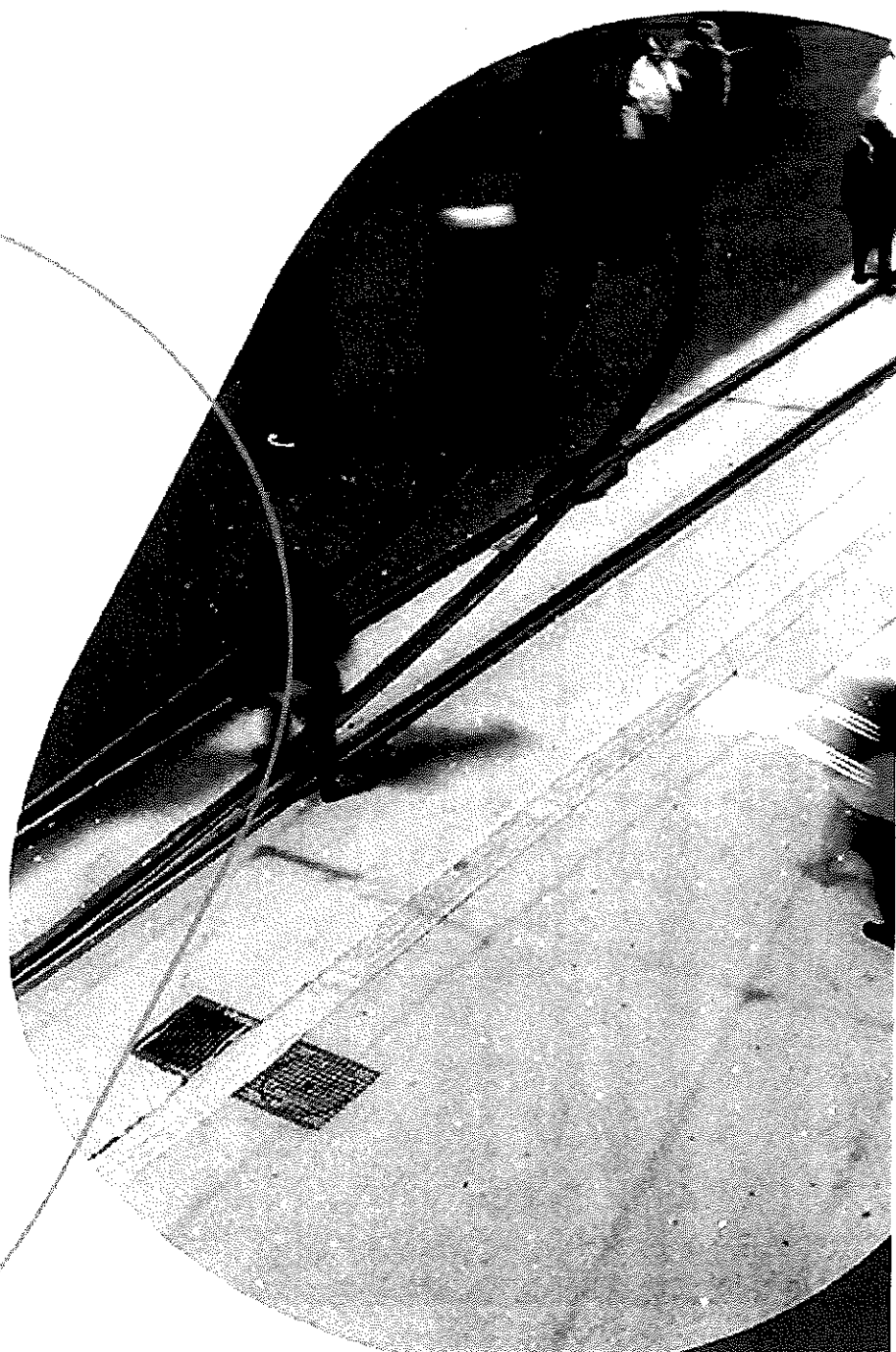
Juan Manuel Martín de Vidales Bennásar
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 17914)

okmobility

okmobility.com

OK MOBILITY GROUP, S.A.U.

Cuentas Anuales Individuales e
Informe de Gestión



ÍNDICE

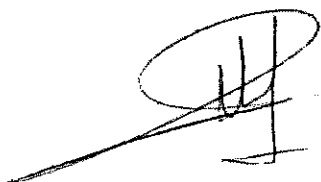
CUENTAS ANUALES

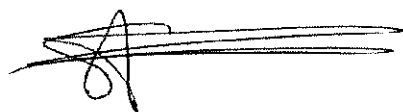
- Balance al 31 de diciembre de 2023.
- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.
- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.
- Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

OK Mobility Group, S.A.U.
Balance al 31 de diciembre de 2023

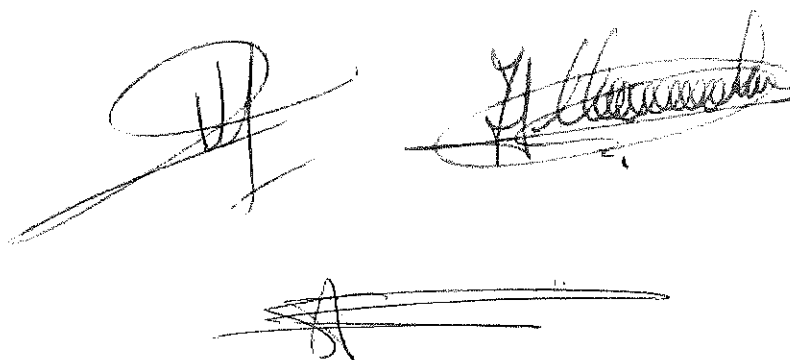
Euros			
ACTIVO	Notas	2023	2022
ACTIVO NO CORRIENTE		196.279.835	142.605.266
Inmovilizado intangible	5	10.096.615	191.638
Patentes, licencias, marcas y similares		9.360.000	-
Aplicaciones informáticas		736.615	191.638
Inmovilizado material	5	720.795	-
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		249.328	-
Inmovilizado en curso y anticipos		471.467	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	7 y 15	184.899.938	142.413.628
Instrumentos de patrimonio		45.672.829	45.129.080
Créditos a empresas		139.227.109	97.284.548
Activos por impuesto diferido	12	562.487	-
ACTIVO CORRIENTE		45.304.679	16.123.502
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8	6.776.886	1.431.570
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		12.737	-
Clientes, empresas del grupo y asociadas		4.333.011	1.431.570
Personal		21	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas	12	2.431.117	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	7 y 15	27.264.245	14.567.592
Créditos a empresas		27.264.245	14.567.592
Inversiones financieras a corto plazo	8	10.541.376	8.561
Otros activos financieros		10.541.376	8.561
Periodificaciones a corto plazo		722.172	93.127
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	-	22.652
Tesorería		-	22.652
TOTAL ACTIVO		241.584.514	158.728.768





OK Mobility Group, S.A.U.
Balance al 31 de diciembre de 2023

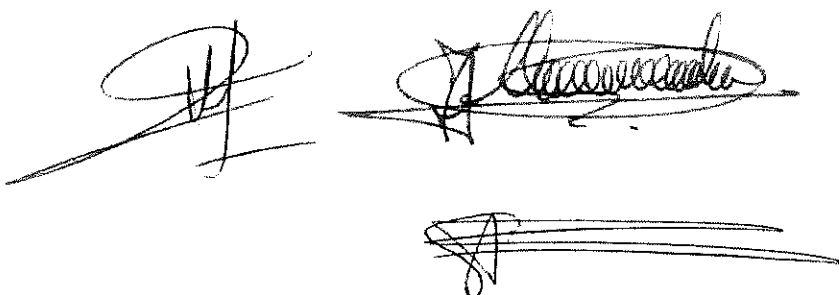
		Euros	
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2023	2022
PATRIMONIO NETO		54.211.533	45.215.636
FONDOS PROPIOS		54.211.533	45.215.636
Capital	10	25.000.000	42.234.066
Capital escriturado		25.000.000	42.234.066
Reservas		20.215.636	43.560
Legal y estatutarias		2.780.527	6.726
Otras reservas		17.435.109	36.834
Resultado del ejercicio	3	8.995.897	27.738.010
Dividendo a cuenta	3	-	(24.800.000)
PASIVO NO CORRIENTE		109.406.703	74.234.750
Provisiones a largo plazo	16	2.247.000	-
Otras provisiones		2.247.000	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11 y 15	107.159.703	74.234.750
PASIVO CORRIENTE		77.966.278	39.278.382
Deudas a corto plazo	11	57.703.180	25.273.373
Obligaciones y otros valores negociables		57.500.000	13.600.000
Otros pasivos financieros		203.180	11.673.373
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	11 y 15	14.961.575	10.850.891
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	11	5.301.523	3.154.118
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	15	2.807.657	130.617
Acreedores varios		1.426.119	1.448.920
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		696.519	747.491
Otras deudas con las Administraciones Públicas	12	371.228	827.090
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		241.584.514	158.728.768



OK Mobility Group, S.A.U.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2023

		Euros	
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas	2023	2022
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	13	28.313.421	40.108.307
Prestaciones de servicios		28.313.421	40.108.307
Otros ingresos de explotación		176.088	-
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		176.088	-
Gastos de personal	13	(10.021.217)	(7.676.896)
Sueldos, salarios y asimilados		(7.777.216)	(6.074.948)
Cargas sociales		(2.244.001)	(1.601.948)
Otros gastos de explotación	13	(6.407.290)	(3.770.236)
Servicios exteriores		(6.407.000)	(3.770.210)
Tributos		(290)	(26)
Amortización del inmovilizado	5	(106.294)	-
Otros resultados		(37.770)	(130)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		11.916.937	28.661.045
Ingresos financieros	15	1.673.314	-
De valores negociables y otros instrumentos financieros		1.673.314	-
De empresas del grupo y asociadas		1.673.314	-
Gastos financieros		(2.681.949)	(543.655)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	15	(325.332)	(172.539)
Por deudas con terceros	11	(2.356.617)	(371.116)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	16	(2.249.950)	-
Deterioros y pérdidas		(2.249.950)	-
RESULTADO FINANCIERO		(3.258.585)	(543.655)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		8.658.352	28.117.390
Impuesto sobre beneficios	12	337.545	(379.380)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		8.995.897	27.738.010
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	8.995.897	27.738.010

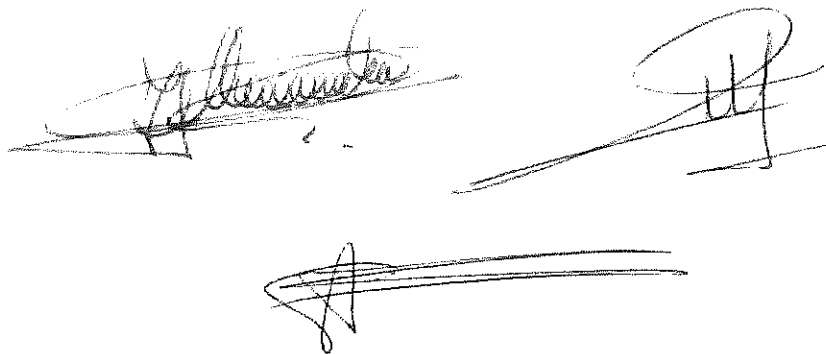


OK Mobility Group, S.A.U.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

a) Estado de ingresos y gastos reconocidos

	Notas	Euros	
		2023	2022
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	8.995.897	27.738.010
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	3	8.995.897	27.738.010



OK Mobility Group, S.A.U.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

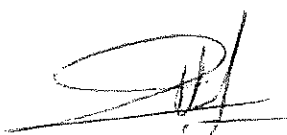
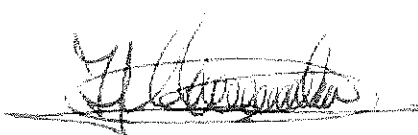
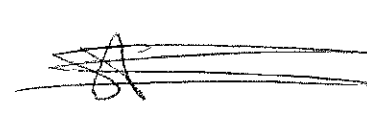
b) Estado total de cambios en el patrimonio

Euros						
	Capital escriturado (Nota 13.1)	Reservas (Nota 13.3)	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio (Nota 3)	Dividendo a cuenta (Nota 3.1)	TOTAL
SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	42.234.066	-	(23.703)	67.263	-	42.277.626
Ajustes por errores 2021	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2022	42.234.066	-	(23.703)	67.263	-	42.277.626
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	27.738.010	-	27.738.010
Distribución de dividendos - Dividendo a cuenta	-	-	-	-	(24.800.000)	(24.800.000)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	43.560	23.703	(67.263)	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	42.234.066	43.560	-	27.738.010	(24.800.000)	45.215.636
Ajustes por conversión al Nuevo PGC	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023	42.234.066	43.560	-	27.738.010	(24.800.000)	45.215.636
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	8.995.897	-	8.995.897
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	(17.234.066)	17.234.066	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	2.938.010	-	(27.738.010)	24.800.000	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	25.000.000	20.215.636	-	8.995.897	-	54.211.533

OK Mobility Group, S.A.U.

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

	Euros	
	Notas	2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio antes de impuestos.	8.658.352	28.117.390
Ajustes del resultado	3.364.879	543.655
Amortización del inmovilizado	106.294	-
Ingresos financieros	-1.673.314	-
Gastos financieros	2.681.949	543.655
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	2.249.950	-
Cambios en el capital corriente	-3.826.956	3.464.859
Existencias	-	14.370
Deudores y otras cuentas a cobrar	-5.345.316	1.708.432
Otros activos corrientes	-629.045	79.284
Acreedores y otras cuentas a pagar	2.147.405	1.662.773
Otros activos y pasivos no corrientes	-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-2.356.617	-522.382
Pagos de intereses	-2.356.617	-543.655
Cobros de intereses	-	-
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	-	21.273
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	5.839.658	31.603.522
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por inversiones	-82.316.220	-1.798.342
Empresas del grupo y asociadas	-61.051.339	-1.606.704
Inmovilizado intangible	-10.008.143	-191.638
Inmovilizado material	-723.923	-
Otros activos financieros	-10.532.815	-
Cobros por desinversiones	7.541.690	1.433
Empresas del grupo y asociadas	7.541.690	-
Otros activos financieros	-	1.433
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	-74.774.530	-1.796.909
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	80.212.220	-16.319.189
Emisión:	276.069.011	2.892.839
Obligaciones y otros valores negociables	226.900.000	-
Deudas con entidades de crédito	-	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas	49.169.011	-
Otras deudas	-	2.892.839
Devolución y amortización de	-195.856.791	-19.212.028
Deudas con entidades de crédito	-183.170.193	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas	-12.683.648	-19.212.028
Otras deudas	-2.950	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-11.300.000	-13.500.000
Dividendos	-11.300.000	-13.500.000
Remuneración de otros instrumentos de patrimonio	-	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	68.912.220	-29.819.189
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	-22.652	-12.576
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	9	22.652
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	9	22.652

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La entidad OK MOBILITY GROUP, S.A.U. (antes OTHMAN KTIRI CARS RETAIL, S.L.U.) y en adelante la Sociedad, se constituyó en 2016, siendo su forma jurídica en la actualidad de Sociedad limitada.

El 29 de junio de 2023 la Sociedad se transforma de Sociedad de Responsabilidad Limitada a Sociedad Anónima y en consecuencia pasa a denominarse OK MOBILITY GROUP, S.A.U. (OK MOBILITY GROUP, S.L.U. denominación anterior).

En la fecha de cierre del ejercicio económico, la entidad tiene como domicilio EDIFICIO OK GROUP - GRAN VÍA ASIMA, 36 (07009), (BALEARES), siendo su Número de Identificación Fiscal A57951758. Está inscrita en el Registro Mercantil de MALLORCA, Tomo 2824, Folio 146, Hoja PM-87274, Inscripción 1ª.

Su actividad está enmarcada en el sector económico de servicios y tiene como ámbito geográfico de actuación España y resto de Europa.

De acuerdo con sus estatutos, la Sociedad tiene como objeto social la adquisición, tenencia y administración de toda clase de valores mobiliarios, participaciones sociales o cualquier otro título o signo representativo de derechos participativos relacionados con el sector de la automoción o de crédito de otras empresas o negocios bajo cualquiera de las formas conocidas o admitidas en derecho, con la finalidad de dirigir y gestionar la participación, con exclusión de las operaciones expresamente reservadas por la Ley a las entidades de crédito e instituciones de Inversión colectiva así como las específicas de la Ley del Mercado de Valores. (CNAE 6420).

La Sociedad se halla integrada en un grupo de sociedades cuya sociedad dominante es Othman Ktiri Group, S.L. La Sociedad es a su vez la matriz del subgrupo OK Mobility Group, S.A.U. y sociedades dependientes cuya principal actividad es la compraventa y alquiler de vehículos sin conductor y ha desarrollado sus actividades durante el 2023 en España, Alemania, Italia, Portugal, Francia, Croacia, Grecia y Polonia, durante el ejercicio 2023 se ha constituido su filial en Turquía (Nota 7.1).

La moneda funcional de la Sociedad es el euro.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y sus normas de desarrollo, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cuentas anuales han sido formuladas por el Administrador Único de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación por el Consejo de Administración, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad

de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

2.2 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.3 Principio de empresa en funcionamiento

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad tenía un fondo de maniobra negativo por importe de 32.661 miles de euros (23.154 miles de euros negativos al 31 de diciembre de 2022).

Es destacable que la dirección del subgrupo OK Mobility Group del que la Sociedad es dominante (Nota 1), maneja su riesgo de liquidez asegurándose que siempre exista efectivo suficiente para cubrir sus deudas en cada una de las sociedades del subgrupo. En este sentido, los Administradores de la Sociedad han preparado estas cuentas anuales atendiendo al principio de empresa en funcionamiento dado que las perspectivas futuras del negocio de la Sociedad y de sus filiales permitirán la obtención de resultados y flujos de efectivo positivos en los próximos ejercicios que serán suficientes para hacer frente a los pasivos corrientes.

Asimismo, en caso necesario, los Administradores manifiestan que la Sociedad cuenta con el apoyo financiero de sus filiales para posibilitar el cumplimiento de los compromisos y de las obligaciones de pago contraídas por la Sociedad y asegurar la continuidad de sus operaciones.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, el Administrador Único de la Sociedad ha realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio pudiendo surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Las principales estimaciones realizadas responden a estos conceptos:

Deterioro de activos financieros

En el caso de instrumentos de patrimonio valorados al coste, correspondientes a las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, que es el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor

evidencia, en la estimación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Las estimaciones, incluyendo la metodología empleada y la tasa de descuento, pueden tener un impacto significativo en los valores de estos activos.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2023, formulada por los Administradores y que se espera sea aprobada por el Accionista Único, es la siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Base de reparto		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (beneficio)	8.995.897	27.738.010
	8.995.897	27.738.010
Aplicación		
A reserva legal	899.590	2.773.801
A reservas voluntarias	8.096.307	164.209
A dividendos	-	24.800.000
	8.995.897	27.738.010

Al 31 de diciembre, los importes de las reservas no distribuibles son como sigue:

	Euros	
	2023	2022
Reservas no distribuibles	2.780.527	6.726

3.1 Dividendo a cuenta

El 20 de diciembre de 2022, el Administrador Único aprobó un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2022 de 24.800 miles de euros. Este dividendo se pagó el 29 de diciembre de 2022 por importe de 13.500 miles de euros a la Sociedad Othman Ktiri Group, S.L, mientras que un importe de 11.300 miles de euros estaba pendiente de pago a fecha de cierre (Nota 11.2).

3.2 Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los socios.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo pueden repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas.

Se prohíbe igualmente toda distribución de beneficios a menos que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los gastos de (investigación y) desarrollo que figuran en el activo del balance.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente de forma lineal en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Licencias y marcas

Las licencias y marcas adquiridas se llevan a coste menos amortización acumulada y correcciones por deterioro del valor reconocidas. La amortización se calcula por el método lineal para asignar el coste de las marcas y licencias durante su vida útil estimada a 10 años.

Aplicaciones informáticas

Esta partida incluye, entre otros, los costes incurridos en relación con las aplicaciones informáticas desarrolladas por la propia Sociedad que cumplen las condiciones indicadas a continuación:

- Existe un proyecto específico e individualizado que permite valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- Existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la sociedad tenga la intención de su explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- La financiación del proyecto está razonablemente asegurada para completar su realización. Además, está asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar el activo intangible.
- Existe una intención de completar el activo intangible.

De igual forma también se incluyen en esta partida los costes de aplicaciones adquiridas a terceros.

Su amortización se realiza de forma lineal a largo de su vida útil estimada de 4 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado material adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

En el coste de aquellos activos adquiridos o producidos después del 1 de enero de 2008, que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso, se incluyen los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado que cumplen con los requisitos para su capitalización.

Asimismo, forma parte del valor del inmovilizado material como un componente del mismo, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de renovación, ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo, dándose de baja, en su caso, el valor contable de los elementos sustituidos.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material, con independencia de que los elementos afectados sean sustituidos o no, se identifican como un componente del coste del activo en la fecha en que se produzca la incorporación del mismo al patrimonio de la empresa y se amortizan durante el periodo que media hasta la siguiente gran reparación.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Construcciones	33
Instalaciones técnicas y maquinaria	8
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	4
Elementos de transporte	8

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

Los vehículos que forman parte de la flota de alquiler se clasifican contablemente como inmovilizado material.

Una vez se produce su cambio de uso, es decir, se destinan a la venta por haber finalizado su ciclo como vehículos en alquiler, estos se clasifican como existencias.

4.3 Inversiones inmobiliarias

Los locales comerciales que se encuentran arrendados se clasifican como inversiones inmobiliarias. Las inversiones inmobiliarias se valoran con los mismos criterios indicados para el inmovilizado material.

La amortización de las inversiones inmobiliarias se realiza de forma lineal, en función de la vida útil estimada de 33,33 años.

4.4 Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado y, si existen indicios, se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos, entendiendo por dichas unidades generadoras de efectivo el grupo mínimo de elementos que generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, excepto las correspondientes a los fondos de comercio. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

4.5 Activos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros a coste amortizado.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
- Activos financieros a coste.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.

En todo caso, los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría

La Sociedad tiene la posibilidad, en el momento del reconocimiento inicial, de designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría (lo que suele denominarse "opción de valor razonable"). Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (esto es, no se capitalizan).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Sociedad valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (resultado financiero).

Activos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que la Sociedad cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("clientes comerciales") y los créditos por operaciones no comerciales ("otros deudores").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluyen los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones:

- El instrumento financiero no se mantiene para negociar ni procede clasificarlo a coste amortizado.
- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

La valoración posterior es a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias y no en patrimonio neto.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados (ingreso financiero).

Activos financieros a coste

La Sociedad incluye en esta categoría, en todo caso:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacta un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Baja de balance de activos financieros

La Sociedad da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Tras el análisis de los riesgos y beneficios, la Sociedad registra la baja de los activos financieros conforme a las siguientes situaciones:

- a) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han transferido de manera sustancial. El activo transferido se da de baja de balance y la Sociedad reconoce el resultado de la operación: la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido) y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto.
- b) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han retenido, por parte de la Sociedad, de manera sustancial. El activo financiero no se da de baja y se reconoce un pasivo financiero por el mismo importe a la contraprestación recibida.

Correcciones valorativas por deterioro

Instrumentos de deuda a coste amortizado o a Valor Razonable con cambios en Patrimonio Neto

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados

colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la Sociedad utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros la Sociedad utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En el caso de activos a valor razonable con cambio en patrimonio neto, las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros a coste

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el

derecho a recibirlos.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

4.6 Pasivos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado.
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales ("proveedores") y los débitos por operaciones no comerciales ("otros acreedores").

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría la Sociedad incluye los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando cumpla una de las siguientes condiciones:
 - Se emite o asume principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
 - Es una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados ("venta en corto").
 - Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
 - Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.
- Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado irrevocablemente para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias ("opción de valor razonable"), debido a que:
 - Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
 - Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros que se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos con derivado implícito separable.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valora los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de balance de pasivos financieros

La Sociedad da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

4.7 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad.

4.8 Impuestos sobre beneficios

Desde 1 de enero de 2020, la Sociedad tributa por el impuesto de sociedades en régimen de consolidación fiscal con el resto de las sociedades españolas del grupo Othman Ktiri Group, S.L. Ésta última es el sujeto pasivo del impuesto de sociedades consolidado.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio

neto, y en la contabilización inicial de las combinaciones de negocios en las que se registra como los demás elementos patrimoniales del negocio adquirido.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En el caso de las combinaciones de negocios en los que no se hubieran reconocido separadamente activos por impuesto diferido en la contabilización inicial por no cumplir los criterios para su reconocimiento, los activos por impuesto diferido que se reconozcan dentro del periodo de valoración y que procedan de nueva información sobre hechos y circunstancias que existían a la fecha de adquisición, supondrán un ajuste al importe del fondo de comercio relacionado. Tras el citado periodo de valoración, o por tener origen en hechos y circunstancias que no existían a la fecha de adquisición, se registrarán contra resultados o, si la norma lo requiere, directamente en patrimonio neto.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

4.9 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

El ciclo normal de explotación es inferior a un año para todas las actividades.

4.10 Ingresos y gastos

La Sociedad realiza la actividad de Holding. Es por ello por lo que, de acuerdo con la consulta 2 del BOICAC 79, los ingresos financieros por dividendos e intereses de préstamos con empresas del Grupo se incluyen en el epígrafe de Importe neto de la cifra de negocios.

Atendiendo a la actividad de la Sociedad (Nota 1) la mayor parte de sus ingresos se realizan con sociedades del Grupo.

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos se registran con la transferencia de control y los gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Para el registro contable de ingresos, la Sociedad sigue un proceso que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando la sociedad cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

i. Reconocimiento

La sociedad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

Para cada obligación a cumplir que se identifique, la sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la sociedad disponga de información fiable para realizar la mediación del grado de avance.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Los costes incurridos en la producción o fabricación del producto se contabilizan como existencias.

ii. Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo

La sociedad transfiere el control de un activo a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la sociedad a medida que la entidad la desarrolla.
- b) La sociedad produce o mejora un activo que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad.
- c) La sociedad elabora un activo específico para el cliente sin uso alternativo y la sociedad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha.

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo, la sociedad considera los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.
- b) La sociedad transfiere la posesión física del activo.
- c) El cliente recibe el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales.
- d) La sociedad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo.

iii. Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir. La contrapartida es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

4.11 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación de la Sociedad es el euro.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten en su valoración inicial al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de balance. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

4.12 Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente, excepto para las siguientes transacciones:

- Las aportaciones no dinerarias de un negocio a una empresa del grupo se valoran, en general, por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas anuales consolidadas en la fecha en la que se realiza la operación.

- En las operaciones de fusión y escisión de un negocio, los elementos adquiridos se valoran, en general, por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas. Las diferencias que se originan se registran en reservas.

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que el Administrador de la Sociedad consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

4.13 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Sociedad frente a los terceros afectados.

4.14 Provisiones y contingencias

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance como provisiones cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Las compensaciones por recibir de un tercero en el momento de liquidar las provisiones se reconocen como un activo, sin minorar el importe de la provisión, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso va a ser recibido, y sin exceder del importe de la obligación registrada. Cuando existe un vínculo legal o contractual de exteriorización del riesgo, en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder del mismo, el importe de dicha compensación se deduce del importe de la provisión.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Sociedad y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.

4.15 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos relativos a las actividades de descontaminación y restauración de lugares contaminados, eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe "Inmovilizado material", siendo amortizados con los mismos criterios.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE E INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible en los ejercicios 2023 y 2022 son los siguientes:

Euros					
	01/01/2023	Altas y dotaciones	Bajas y deterioros	Traspasos	31/12/2023
Coste					
Patentes, licencias, marcas y similares	-	9.360.000	-	-	9.360.000
Aplicaciones informáticas	191.638	648.143	-	-	839.781
	191.638	10.008.143	-	-	10.199.781
Amortización acumulada					
Aplicaciones informáticas	-	(103.166)	-	-	(103.166)
	-	(103.166)	-	-	(103.166)
Valor neto contable	191.638	9.904.977	-	-	10.096.615

Euros					
	01/01/2022	Altas y dotaciones	Bajas y deterioros	Traspasos	31/12/2022
Coste					
Aplicaciones informáticas	-	191.638	-	-	191.638
	-	191.638	-	-	191.638
Amortización acumulada					
Aplicaciones informáticas	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-
Valor neto contable	-	191.638	-	-	191.638

Las altas de Inmovilizado Intangible, producidas en este ejercicio, corresponden, por un lado, a la inversión realizada en aplicaciones informáticas y que serán utilizadas por la Sociedad y sus sociedades filiales. Adicionalmente, el alta de 9.360 miles de euros se corresponde con la compra de de las marcas y solicitudes de marcas "OK MOBILITY" a Othman Ktiri Group, S.L.U. El precio de esta transacción ha sido fijado en base al informe de un experto independiente.

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material en los ejercicios 2023 y 2022 son los siguientes:

Euros					
	01/01/2023	Altas y dotaciones	Bajas y deterioros	Traspasos	31/12/2023
Coste					
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	-	252.456	-	-	252.456
Inmovilizado en curso	-	471.467	-	-	471.467
	-	723.923	-	-	723.923
Amortización acumulada					
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	-	(3.128)	-	-	(3.128)
	-	(3.128)	-	-	(3.128)
Valor neto contable	-	720.795	-	-	720.795

	Euros				
	01/01/2022	Altas y dotaciones	Bajas y deterioros	Traspasos	31/12/2022
Coste					
Construcciones	32.398	-	(32.398)	-	-
	32.398	-	(32.398)	-	-
Amortización acumulada					
Construcciones	(240)	-	240	-	-
	(240)	-	240	-	-
Valor neto contable	32.158	-	(32.158)	-	-

Las altas del ejercicio 2023 se corresponden a la reforma realizada durante el 2023 de las oficinas de Headquarters.

Las bajas producidas en el ejercicio 2022, corresponden a la venta de las inversiones realizadas en un local afecto a la actividad del grupo a una sociedad vinculada. La venta se realizó por el valor neto contable de los elementos transmitidos.

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que cubren el valor neto contable del inmovilizado material.

6. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

La Sociedad tiene arrendamientos operativos de los cuales es arrendataria.

Al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2023 la Sociedad tiene contratado con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

	Euros	
	2023	2022
Hasta un año	1.175.399	1.230.399
Entre uno y cinco años	1.175.399	1.175.399
Tres años	1.175.399	1.175.399
Cuatro años	1.175.399	1.175.399
Cinco años o más	4.196.993	5.372.392
	8.898.588	10.128.987

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gastos es como sigue:

	Euros	
	2023	2022
Pagos mínimos por arrendamiento	2.198.525	1.645.983

La mayor parte de arrendamientos se mantienen con sociedades del grupo o bien con sociedades vinculadas al accionista último de la Sociedad.

7. INVERSIONES EN EL PATRIMONIO DE EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen este epígrafe son los siguientes:

Euros					
	31/12/2021	Adiciones/ (bajas)	31/12/2022	Adiciones/ (bajas)	31/12/2023
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo					
Participaciones en empresas del grupo	43.522.376	1.606.704	45.129.080	543.749	45.672.829
Créditos a empresas	-	97.284.548	97.284.548	41.942.561	139.227.109
	43.522.376	98.891.252	142.413.628	42.486.310	184.899.938
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo					
Créditos a empresas	7.555.625	7.011.967	14.567.592	12.696.653	27.264.245
	7.555.625	7.011.967	14.567.592	12.696.653	27.264.245
Total inversiones en empresas del grupo y asociadas	51.078.001	105.903.219	156.981.220	55.182.963	212.164.183

7.1 Descripción de los principales movimientos

Con fecha 2 de enero de 2023 la Sociedad adquirió en contrato privado a su filial Ok Mobility España, S.L.U., por un precio de 4.281.954 euros, el 25% de las participaciones en el capital de la sociedad Logic Automotive Global, S.L. (anteriormente Premium Mobility, S.L.U.). Posteriormente, el valor contable de esta inversión financiera se ha visto minorado por los dividendos distribuidos por Logic Automotive Global, S.L. por importe de 3.750.000 euros, dado que éstos procedían de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición de las referidas participaciones sociales (Nota 4.5). Como consecuencia de lo anterior, el valor neto contable de la participación a 31 de diciembre de 2023 asciende a 531.954 euros.

7.2 Descripción de las inversiones

La información relativa a las empresas del grupo, multigrupo y asociadas al 31 de diciembre es la siguiente:

OK Mobility Group, S.A.U.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

2023								
Euros								
Nombre	Domicilio	% participación	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio neto	Resultado	Patrimonio Neto	Valor neto en libros de la participación
OK Mobility España, S.L.	España	100%	22.699.950	49.420.596	(9.530.000)	15.646.068	78.236.615	43.231.066
Othman Ktiri Cars France SAS	Francia	100%	3.000	2.139.490	-	797.121	(2.939.611)	1.203.360
Othman Ktiri Cars Deutschland GmbH	Alemania	100%	25.000	-	424.183	(15.847.357)	(15.398.174)	525.000
Othman Ktiri Insurances, S.L.U.	España	100%	3.000	-	12.801	18.492	34.293	103.000
Othman Ktiri Cars Portugal, Lda	Portugal	100%	50.000	-	7.212.381	2.069.945	9.332.326	49.950
Othman Ktiri Cars Italia, S.R.L.	Italia	100%	10.000	-	2.803.766	(2.924.205)	(110.439)	10.000
OK Mobility Greece Single Member P.C.	Grecia	100%	3.000	-	(372.262)	(689.277)	(1.058.539)	3.000
OK Global Mobility DOO	Croacia	100%	2.654	9.007	566.198	(1.645.937)	(1.068.078)	14.449
Othman Ktiri Poland SP. Z o.o	Polonia	100%	1.111	-	(12.069)	(21.315)	(32.273)	1.050
Logic Automotive Global S.L.	España	25%	1.250	530.704	-	2.200	534.154	531.954
OK Mobility Otomotiv, A.S.	Turquía	100%	4.650	-	-	(1.062.073)	(1.057.423)	-
Total							45.672.829	

2022								
Euros								
Nombre	Domicilio	% participación	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio neto	Resultado	Patrimonio Neto	Valor neto en libros de la participación
OK Mobility España, S.L.	España	100%	22.699.950	12.335.021	(3.562.057)	41.647.632	73.120.546	43.231.066
Othman Ktiri Cars France SAS	Francia	100%	3.000	1.576.573	-	562.917	2.142.490	1.203.360
Othman Ktiri Cars Deutschland GmbH	Alemania	100%	25.000	(280.723)	500.000	204.906	449.183	525.000
Othman Ktiri Insurances, S.L.U.	España	100%	3.000	(54.395)	100.000	(32.804)	15.801	103.000
Othman Ktiri Cars Portugal, Lda	Portugal	100%	50.000	1.496.283	-	5.716.098	7.262.381	49.950
Othman Ktiri Cars Italia, S.R.L.	Italia	100%	10.000	(50.058)	-	3.088.705	3.048.647	10.000
OK Mobility Greece Single Member P.C.	Grecia	100%	3.000	-	-	(330.206)	(327.206)	3.000
OK Global Mobility DOO	Croacia	100%	2.654	(1.445)	-	576.650	577.859	2.654
Othman Ktiri Poland SP. Z o.o	Polonia	100%	1.068	-	-	(11.603)	(10.535)	1.050
Total							45.129.080	

OK Mobility Group, S.A.U.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Los resultados de las sociedades del grupo, multigrupo y asociadas indicadas en el cuadro anterior corresponden en su totalidad a operaciones continuadas. Ninguna de las sociedades cotiza en bolsa.

Al objeto de evaluar si a 31 de diciembre de 2023 era necesario registrar correcciones valorativas por deterioro de los instrumentos de patrimonio se han estimado los flujos de efectivo futuros que se esperan generar para aquellas participaciones en las que podría existir riesgo de deterioro. Las estimaciones y las asunciones relacionadas al objeto de estimar los correspondientes flujos de caja se han basado en la experiencia histórica, en las acciones adoptadas para la reducción de costes y mejoras en las perspectivas de los correspondientes negocios y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias.

Para el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros se han utilizado proyecciones de flujos de efectivo basadas en los presupuestos aprobados por la Dirección para el ejercicio 2024 y en proyecciones para los próximos diez años. La tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo es el 7,9 % y los flujos de efectivo posteriores al periodo de 10 años se extrapolan utilizando una tasa de crecimiento del 2%.

Como consecuencia de la anterior estimación, y al objeto de cubrir los pasivos a los que tuviera que hacer frente OK Mobility Group, S.A.U. derivado de patrimonios netos negativos de sus filiales, se ha registrado una provisión a largo plazo y un gasto en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias de 2.247.000 euros (Nota 2.4)

8. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 7), al 31 de diciembre es la siguiente:

	Euros		Total	
	Créditos, derivados y otros 2023	2022	2023	2022
Activos financieros a largo plazo				
Activos financieros a coste amortizado	139.227.109	97.284.548	139.227.109	97.284.548
	139.227.109	97.284.548	139.227.109	97.284.548
Activos financieros a corto plazo				
Activos financieros a coste amortizado	42.151.390	16.007.723	42.151.390	16.007.723
	42.151.390	16.007.723	42.151.390	16.007.723
	181.378.499	113.292.271	181.378.499	113.292.271

Estos importes se incluyen en las siguientes partidas del balance:

	Euros			
	Créditos, derivados y otros		Total	
	2023	2022	2023	2022
Activos financieros a largo plazo				
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	139.227.109	97.284.548	139.227.109	97.284.548
Inversiones financieras a largo plazo	-	-	-	-
	139.227.109	97.284.548	139.227.109	97.284.548
Activos financieros a corto plazo				
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.345.769	1.431.570	4.345.769	1.431.570
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	27.264.245	14.567.592	27.264.245	14.567.592
Inversiones financieras a corto plazo	10.541.376	8.561	10.541.376	8.561
	42.151.390	16.007.723	42.151.390	16.007.723
	181.378.499	113.292.271	181.378.499	113.292.271

8.1 Activos financieros a coste amortizado

El detalle de los activos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Activos financieros a largo plazo		
Créditos a empresas del grupo	139.227.109	97.284.548
	139.227.109	97.284.548
Activos financieros a corto plazo		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.345.769	1.431.570
Créditos a empresas del grupo	27.264.245	14.567.592
Otros activos financieros	10.541.376	8.561
	42.151.390	16.007.723
	181.378.499	113.292.271

Inversiones en empresas del grupo y asociadas

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad mantenía registrado los siguientes saldos con determinadas sociedades del Grupo:

	Euros			
	Largo plazo		Corto plazo	
	2023	2022	2023	2022
Ok Insurances S.L.	1.291.936	-	143.548	-
Othman Ktiri Group, S.L.	-	-	10.000.000	3.764.582
Othman Ktiri Cars Deutschland GmbH	46.084.857	31.970.181	5.120.540	3.552.242
Othman Ktiri Cars Italia, S.R.L.	32.959.809	21.271.728	3.662.201	2.363.525
Othman Ktiri Cars Portugal, Lda	17.961.710	19.125.750	1.995.746	2.125.083
Othman Ktiri Global Mobility Doo	18.506.771	15.006.802	2.056.308	1.667.422
Othman Ktiri Cars France SAS	-	5.571.422	-	619.046
Othman Ktiri Mobility Greece Single Member P.C.	10.590.261	4.263.592	1.176.696	473.732
Othman Ktiri Mobility Poland S.P. z.o.o	206.037	17.230	22.893	1.914
OK Mobility Otomotiv, A.S.	11.625.727	-	1.291.747	-
Logic Automotive Global S.L.	-	-	299.745	-
Otros	-	57.843	1.494.821	43
	139.227.109	97.284.548	27.264.245	14.567.592

OK Mobility Group, S.A.U.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12.737	-
Clientes, empresas del grupo y asociadas	4.333.011	1.431.570
Personal	21	-
	4.345.769	1.431.570

El valor razonable de estos activos financieros, calculado en base al método de descuento de flujos de efectivo, no difería significativamente de su valor contable.

Los saldos deudores reflejados en "Clientes, empresas del grupo y asociadas" se corresponden a facturas emitidas a las sociedades dependientes pendientes de cobro en concepto de honorarios de gestión y administración. Los principales saldos se registran con las sociedades Othman Ktiri Cars Italia, S.R.L., (1.074.276 euros), Othman Ktiri Deutschland, GmbH (905.599 euros) y Ktiri Rent a Car Portugal S.A. (662.695 euros)

9. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Cuentas corrientes a la vista	-	22.652
	-	22.652

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No hay restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

10. PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS

10.1 Capital escriturado

El 28 de junio de 2023, el Socio único acuerda transformar la Sociedad de Responsabilidad limitada a Sociedad Anónima por lo que pasó a actuar bajo la denominación social OK MOBILITY GROUP, S.A.U.

Como consecuencia de la transformación de la Sociedad, el Socio único decidió que las participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una se anulasen y quedasen sin efecto y se crease en su sustitución 42.234.066 acciones de valor nominal 1 euro cada una íntegramente suscritas y desembolsadas por el Socio único.

Además, el 28 de junio de 2023 se acuerda reducir el capital social en 17.234.066 euros mediante la amortización de 17.234.066 acciones, de valor nominal 1 euro cada una, con cargo a reservas libres. Conforme al artículo 335 c) de la LSC, dicha reserva sólo será disponible con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción de capital social. Esta reducción de capital no supone entrega de cantidad alguna al Socio único, ni altera la suma del patrimonio neto de la Sociedad. Asimismo, se decide modificar el valor nominal de las acciones de 1 euros

OK Mobility Group, S.A.U.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

a 0,25 euros por acción, aumentando simultáneamente el número de acciones que pasó a ser de 25.000.000 a 100.000.000 acciones ordinarias.

Como consecuencia, el capital social queda fijado en la cantidad de 25.000.000 euros, representado por 100.000.000 acciones ordinarias de 0,25 euros de valor nominal.

10.2 Reserva legal

De acuerdo con el texto refundido Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuable a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

11. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

	Euros			
	Derivados y otros		Total	
	2023	2022	2023	2022
Pasivos financieros a largo plazo				
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	107.159.703	74.234.750	107.159.703	74.234.750
	107.159.703	74.234.750	107.159.703	74.234.750
Pasivos financieros a corto plazo				
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	77.595.050	38.451.292	77.595.050	38.451.292
	77.595.050	38.451.292	77.595.050	38.451.292
	184.754.753	112.686.042	184.754.753	112.686.042

Estos importes se incluyen en las siguientes partidas del balance:

	Euros			
	Derivados y otros		Total	
	2023	2022	2023	2022
Pasivos financieros a largo plazo				
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	107.159.703	74.234.750	107.159.703	74.234.750
	107.159.703	74.234.750	107.159.703	74.234.750
Pasivos financieros a corto plazo				
Obligaciones y otros valores negociables	57.500.000	13.600.000	57.500.000	13.600.000
Deudas a corto plazo	203.180	11.673.373	203.180	11.673.373
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	14.961.575	10.850.891	14.961.575	10.850.891
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4.930.295	2.327.028	4.930.295	2.327.028
	77.595.050	38.451.292	77.595.050	38.451.292
	184.754.753	112.686.042	184.754.753	112.686.042

11.1 Obligaciones y otros valores negociables

Con fecha 9 de noviembre de 2023 la sociedad OK Mobility Group, S.L. inscribió un programa de pagarés en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) con un importe nominal máximo de

OK Mobility Group, S.A.U.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

150 millones de euros (84 millones de euros en el ejercicio 2022) y una vigencia de un año desde su incorporación al MARF. A fecha de cierre se mantiene un importe de 57.500 miles de euros en pagarés emitidos con vencimientos durante el ejercicio 2024 (13.600 miles de euros en el cierre del ejercicio anterior).

11.2 Débitos y partidas a pagar - Otros

El detalle de los pasivos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
A largo plazo		
Deudas con empresas del grupo y asociadas	107.159.703	74.234.750
	107.159.703	74.234.750
A corto plazo		
Deudas con empresas del grupo y asociadas	14.961.575	10.850.891
Otros pasivos financieros	203.180	11.673.373
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4.930.295	2.327.028
	20.095.050	24.851.292
	127.254.753	99.086.042

El valor razonable de estos pasivos financieros, calculado en base al método de descuento de flujos de efectivo, no difería significativamente de su valor contable.

Otros pasivos financieros

Bajo este epígrafe se registra a 31 de diciembre de 2022 principalmente un importe de 11.300 miles de euros con la sociedad matriz del Grupo, Othman Ktiri Group, S.L., en concepto del dividendo a cuenta distribuido en el ejercicio y que a fecha de cierre estaba pendiente de abonar (Nota 3.1), y un importe de 348 miles de euros con la anterior sociedad en concepto de saldos originados en la tributación consolidada del impuesto de sociedades.

Deudas con empresas del grupo

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre corresponde a cuentas corrientes con las siguientes sociedades:

	Euros			
	Largo plazo		Corto plazo	
	2023	2022	2023	2022
OK Mobility España S.L.U.	99.539.237	65.244.028	11.049.925	7.249.336
Othman Ktiri Group, S.L.	7.398.090	-	3.275.864	-
Othman Ktiri Cars France SAS	222.376	-	24.708	-
Logic Automotive Global, S.L.	-	-	-	2.693.957
Othman Ktiri Rent a car Portugal S.A.	-	8.988.333	-	998.704
Othman Ktiri Global Mobility DOO	-	-	-	265
Otros	-	2.389	611.078	(91.371)
	107.159.703	74.234.750	14.961.575	10.850.891

Todas las cuentas corrientes devengan un tipo de interés del 3,75%.

OK Mobility Group, S.A.U.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	2.807.657	130.617
Acreedores varios	1.426.119	1.448.920
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	696.520	747.491
	4.930.296	2.327.028

12. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Activos por impuesto diferido	562.487	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas	2.431.117	-
IVA	2.098.030	-
Otros impuestos	333.087	-
	2.993.604	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 17.2)	371.228	827.090
IVA	-	375.559
IRPF	140.621	259.811
Seguridad Social	230.608	191.720
	371.228	827.090

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años.

Desde 1 de enero de 2020, se ha pasado a tributar por el impuesto de sociedades en régimen de consolidación fiscal con el resto de sociedades españolas del grupo Othman Ktiri Group, S.L. Ésta última es el sujeto pasivo del impuesto de sociedades consolidado.

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los siguientes ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables:

	Ejercicios
Impuesto sobre Sociedades	2019-2023
Impuesto sobre el Valor Añadido	2020-2023
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2020-2023
Rendimientos sobre Capital Mobiliario	2020-2023
Impuesto de Actividades Económicas	2020-2023
Seguridad Social	2020-2023

En opinión del Administrador Único de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

12.1 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros		
	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total 2023
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	8.995.897	-	8.995.897
Impuesto sobre Sociedades	-	(337.545)	(337.545)
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	8.658.352	-	8.658.352
Diferencias permanentes	12.770	(10.003.500)	(9.990.730)
Diferencias temporarias (con origen en el ejercicio)	2.249.950	-	2.249.950
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	2.262.720	(10.003.500)	917.572

	Euros		
	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total 2022
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	27.738.010	-	27.738.010
Impuesto sobre Sociedades	379.380	-	379.380
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	28.117.390	-	28.117.390
Diferencias permanentes	130	(26.600.000)	(26.599.870)
Diferencias temporarias con origen en el ejercicio	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	28.117.520	(26.600.000)	1.517.520

La conciliación entre el gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos es la siguiente:

	Cuenta de pérdidas y ganancias	
	2023	2022
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	8.658.352	28.117.390
Carga impositiva teórica (tipo impositivo 25%)	2.164.588	7.029.348
Ajustes en base	(2.502.133)	(6.649.968)
Gasto / (ingreso) impositivo efectivo	(337.545)	379.380

El desglose del gasto/ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio es el siguiente:

OK Mobility Group, S.A.U.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

	Cuenta de pérdidas y ganancias	
	2023	2022
Impuesto corriente	224.943	379.380
Impuesto diferido	(562.488)	-
	(337.545)	379.380

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no tiene deducciones pendientes de aplicar.

13. INGRESOS Y GASTOS

13.1 Importe neto de la cifra de negocios

La Sociedad realiza la actividad de Holding. En consecuencia, el importe registrado en este epígrafe se corresponde con los ingresos por prestación de servicios, así como los ingresos financieros por dividendos (10.530.000 euros y 28.000.000 euros en 2023 y 2022 respectivamente) obtenidos en el desarrollo de su actividad de Holding.

13.2 Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Sueldos, salarios y asimilados		
Sueldos y salarios	7.484.087	6.065.241
Indemnizaciones	293.129	9.707
	7.777.216	6.074.948
Cargas sociales		
Seguridad Social	2.195.001	1.529.557
Otros gastos sociales	49.000	72.391
	2.244.001	1.601.948
	10.021.217	7.676.896

13.3 Servicios exteriores

El detalle de los servicios exteriores es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Arrendamientos	2.313.818	1.645.983
Reparaciones y conservación	81.816	4
Servicios profesionales independientes	2.622.422	1.518.705
Transportes	470	(3.824)
Primas de seguros	92.777	-
Servicios bancarios	106.675	16.320
Publicidad y relaciones públicas	634.190	471.243
Suministros	18.949	4.060
Otros servicios	535.883	117.720
	6.407.000	3.770.210

13.4 Ingresos y gastos financieros

El detalle de los ingresos y gastos financieros es el siguiente:

	<i>Euros</i>	
	2023	2022
Ingresos financieros		
Intereses por deudas con empresas del grupo	1.673.314	-
	1.673.314	-
Gastos financieros		
Intereses por deudas con empresas del grupo	325.332	(172.539)
Intereses por deudas con entidades de crédito	(2.356.617)	(371.116)
	(2.681.949)	(543.655)

14. MONEDA EXTRANJERA**14.1 Saldos y transacciones en moneda extranjera**

A 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Sociedad no tiene saldos ni ha realizado transacciones en moneda extranjera de importe significativo.

15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante los ejercicios 2023 y 2022, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

	Naturaleza de la vinculación
Othman Ktiri Group, S.L.	Sociedad dominante del grupo
OK Mobility Group, S.A.U.	Sociedad dominante directa
OK Mobility España, S.L.U.	Empresa del grupo
Ok Mobility Islas Canarias, S.L.U.	Empresa del grupo
Othman Ktiri Transfer, S.L.U.	Empresa del grupo
Othman Ktiri Insurances, S.L.U.	Empresa del grupo
Logic Automotive Global, S.L.	Empresa asociada
OK Global Mobility, D.O.O.	Empresa del grupo
OK Mobility Greece Single Member, P.C.	Empresa del grupo
Othman Ktiri Cars Deutschland, GmbH	Empresa del grupo
Othman Ktiri Cars France	Empresa del grupo
Othman Ktiri Cars Italia, S.R.L.	Empresa del grupo
OK Mobility Subscription Italy, S.R.L.	Empresa del grupo
Othman Ktiri Cars Portugal, Lda.	Empresa del grupo
Othman Ktiri Rent a Car Portugal, Lda.	Empresa del grupo
OK Mobility Otomotiv Anonim Sirketi	Empresa del grupo
Logic Automotive Global S.L.	Empresa asociada
Administradores	Consejeros
Alta dirección	Directivos

Las transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal de la Sociedad y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

OK Mobility Group, S.A.U.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

15.1 Entidades vinculadas

El detalle de los saldos mantenidos con entidades vinculadas es el siguiente:

	Euros					
	Sociedad dominante del grupo		Otras empresas del grupo		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Créditos a largo plazo	-	-	139.227.109	97.284.548	139.227.109	97.284.548
Créditos a corto plazo	10.000.000	-	17.264.245	14.567.592	27.264.245	14.567.592
Clientes	-	-	4.333.011	1.431.570	4.333.011	1.431.570
Deudas a largo plazo	7.398.090	-	99.671.703	74.234.750	107.159.703	74.234.750
Deudas a corto plazo	3.275.864	-	11.685.711	10.850.891	14.961.575	10.850.891
Proveedores	2.807.657	-	-	130.617	2.807.657	130.617
Otros pasivos financieros	-	3.203.430	-	-	-	3.203.430
	23.481.611	3.203.430	272.181.779	198.499.968	295.753.300	201.703.398

El detalle de las transacciones realizadas con entidades vinculadas es el siguiente:

	Euros					
	Sociedad dominante del grupo		Otras empresas del grupo		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Actividades holding	-	22.706	17.783.421	11.760.652	17.783.421	11.783.358
Servicios exteriores	(1.233.518)	(1.679.232)	(2.105.207)	(1.077.221)	(3.338.725)	(2.756.453)
Ingresos financieros - Intereses	156.010	86.258	1.517.304	238.691	1.673.314	324.949
Ingresos financieros - Dividendos	-	-	10.530.000	28.000.000	10.530.000	28.000.000
Gastos financieros - Intereses	-	-	(325.332)	(172.539)	(325.332)	(172.539)
	(1.077.508)	(1.570.268)	25.368.901	38.749.583	24.291.393	37.179.315

15.2 Administrador y alta dirección

Durante el ejercicio 2023 y 2022 no ha habido ninguna remuneración a los administradores de la Sociedad.

Las remuneraciones devengadas por la alta dirección en el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2023 han ascendido a 1.233.710 euros (1.172.265 euros en 2022).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto al Administrador Único.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existían anticipos ni créditos concedidos al Administrador Único o a la Alta Dirección, ni había obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Durante el ejercicio 2023 y 2022 no se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil del Administrador por daños ocasionados en el ejercicio del cargo.

En relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, el Administrador Único ha comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad.

16. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las políticas de gestión de riesgos son establecidas por la Dirección, habiendo sido aprobadas por el Administrador Único de la Sociedad. En base a estas políticas, el Departamento Financiero ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros. Estas políticas establecen, entre otros aspectos, que la Sociedad no puede realizar operaciones especulativas con derivados.

La actividad con instrumentos financieros expone a la Sociedad al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

16.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

No existe una gestión específica del riesgo de crédito por parte de la Sociedad, sino que viene determinada por el estricto cumplimiento interno de actuación definido por la Dirección. En este se define la política de control y seguimiento de riesgo de crédito consistente en la valoración y control del nivel de riesgo actual y futuro.

16.2 Riesgo de mercado

Se refiere al riesgo de que el valor de un instrumento financiero pueda variar a causa de los cambios en el precio de las acciones, los tipos de interés o los tipos de cambio. La consecuencia de estos riesgos es la posibilidad de incurrir en disminuciones del patrimonio neto o en pérdidas por los movimientos de los precios de mercado y / o por la quiebra de las posiciones que forman la cartera de participaciones, no de negociación, con un horizonte a medio y largo plazo. En este sentido la Sociedad no gestiona políticas de riesgo específicas para estos elementos debido a que no utiliza derivados financieros que persigan la cobertura de estos riesgos ni posee carteras de participaciones.

Riesgo de tipo de interés

Se manifiesta principalmente en la variación de los costes financieros por la deuda a tipo de interés variable. En este sentido, la empresa ha optado por no realizar operaciones de cobertura, debido a la tendencia a la baja de los tipos de interés.

Riesgo de tipo de cambio

No existen riesgos de tipo de cambio ya que la totalidad de los activos y pasivos del balance y transacciones realizadas tienen como moneda funcional el euro.

16.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

OK Mobility Group, S.A.U.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

En este sentido, la Sociedad y el Grupo al que pertenece gestionan la liquidez de manera conjunta a través de la sociedad Ok Mobility Group, S.A.U. la cual mantiene contratos bilaterales con cada una de las sociedades del Grupo para disponer o facilitar financiación en cualquier momento dependiendo de las necesidades y con el objetivo que siempre se pueda hacer frente a los compromisos asumidos de forma puntual. Este objetivo se consigue con una gestión activa de la liquidez, que consiste en un seguimiento continuado de la estructura del balance, por plazos de vencimiento, detectando de forma anticipada la eventualidad de estructuras inadecuadas de liquidez a corto y medio plazo, adoptando una estrategia que conceda estabilidad a las fuentes de financiación.

17. OTRA INFORMACIÓN

17.1 Estructura del personal

El detalle de las personas empleadas a fecha de cierre del ejercicio distribuidas por categorías y sexo es el siguiente:

	Euros					
	2023			2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Altos directivos	1	-	1	1	-	1
Ingenieros y técnicos	27	18	45	28	16	44
Administrativos	63	85	148	42	82	124
Personal de producción	7	-	7	6	-	6
Personal de venta y distribución	10	5	15	8	2	10
	106	108	214	85	100	185

El personal medio en el ejercicio 2023 y 2022 es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Altos directivos	1	1
Ingenieros y técnicos	46	39
Administrativos	155	108
Personal de producción	8	6
Personal de venta y distribución	16	7
	226	161

El personal medio con discapacidad igual o superior al 33% por año y categoría es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Administrativos	1	-

17.2 Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados en el ejercicio por los servicios prestados por el auditor de cuentas han sido los siguientes:

	<i>Euros</i>	
	2023	2022
Servicios de auditoría cuentas anuales individuales	5.753	12.205
Servicios de auditoría cuentas anuales consolidadas	20.077	-
	25.830	12.205

17.3 Información sobre medioambiente

Dadas las características de la actividad de la Sociedad, no se han producido en el ejercicio ingresos o gastos medioambientales y no existen activos o pasivos de dicha naturaleza ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

17.4 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	<i>Días</i>	
	2023	2022
Periodo medio de pago a proveedores	51	46
Ratio de operaciones pagadas	52	54
Ratio de operaciones pendientes de pago	39	31

	<i>Euros</i>	
	2023	2022
Total pagos realizados	7.690.598	2.398.785
Total pagos pendientes	952.005	1.293.717
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	5.620.388	1.787.001
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de pagos realizados	73%	74%

	<i>Número facturas</i>	
	2023	2022
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	623	273
Porcentaje sobre el total de facturas	78%	76%

18. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 8 de mayo de 2024 se procede al cambio de la estructura del órgano de administración de la sociedad a través de la dimisión de Othman Ktiri como administrador único y al nombramiento de los miembros del consejo de administración.

Tras el cierre del ejercicio no se han producido acontecimientos adicionales que puedan tener un efecto significativo en la imagen fiel de estas Cuentas anuales.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

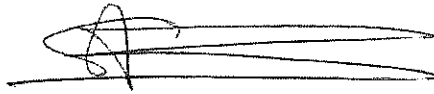
El Consejo de Administración de la Sociedad ha formulado las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2023 en su reunión del 7 de agosto de 2024.



Othman Ktiri
Presidente y consejero delegado



Othman Ktiri Group SL
Representado por Joaquim Monclús
Consejero



Sylvie Matherat
Consejera

OK Mobility Group, S.A.U.

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Situación de la Sociedad

Ok Mobility Group, S.A.U se constituyó en 2016, siendo su forma jurídica entonces de Sociedad limitada.

El 29 de junio de 2023 la Sociedad se transforma de Sociedad de Responsabilidad Limitada a Sociedad Anónima y en consecuencia pasa a denominarse OK MOBILITY GROUP, S.A.U. (OK MOBILITY GROUP, S.L.U. denominación anterior).

Constituye su objeto social la adquisición, tenencia y administración de toda clase de valores mobiliarios, participaciones sociales o cualquier otro título o signo representativo de derechos participativos relacionados con el sector de la automoción o de crédito de otras empresas o negocios bajo cualquiera de las formas conocidas o admitidas en derecho, con la finalidad de dirigir y gestionar la participación, con exclusión de las operaciones expresamente reservadas por la Ley a las entidades de crédito e instituciones de Inversión colectiva así como las específicas de la Ley del Mercado de Valores

La Sociedad se halla integrada en un grupo de sociedades cuya sociedad dominante es Othman Ktiri Group, S.L. La Sociedad es a su vez la matriz del subgrupo OK Mobility Group S.A.U. y sociedades dependientes cuya principal actividad es la compraventa y alquiler de vehículos sin conductor

Evolución de los negocios

De la información obtenida en la cuenta de pérdidas y ganancias, se desprende que el importe neto de la cifra de negocios durante el ejercicio 2023 se ha visto reducido en 11.794 miles de euros frente al del ejercicio 2022, cerrando 2023 finalmente en un Importe Neto de la Cifra de Negocios de 28.313.421 euros. Esta reducción de la cifra de negocios viene determinada principalmente por la reducción de los dividendos recibidos de su filial OK Mobility España S.L. por importe de 10.530.000 euros en 2023 (28.000.000 euros en 2022), que parcialmente se ha visto compensado con un incremento de los servicios prestados a sus filiales un 147% sobre el ejercicio anterior.

Asimismo, la empresa ha obtenido unos beneficios de 8.995.897 euros, que, en comparación al resultado de 2022 27.738.010 euros, manifiesta la capacidad de la empresa de seguir generando valor en su negocio. Todo esto demuestra su capacidad de resiliencia y su acceso a diferentes mercados internacionales.

Durante el ejercicio 2023 se constituye una nueva sociedad filial dentro de su perímetro Ok Mobility Otomotiv A.S. con sede en Turquía.

Principales riesgos e incertidumbres

La Sociedad no se encuentra sometida a riesgos e incertidumbres específicas, fuera de los normales propios del sector y mercado al que pertenece, así como de la situación económica actual (Nota 16 de las cuentas anuales adjuntas).

Periodo medio de pago a proveedores

El periodo medio de pago a proveedores en el ejercicio 2023 ha sido de 51 días. Asimismo, la sociedad ha realizado el 73% de las operaciones dentro del plazo legal. A estos efectos, la Sociedad sigue implantando las medidas necesarias para una gestión más eficiente de sus recursos financieros, que le permite obtener una mayor liquidez con la que afrontar los pagos a sus proveedores de acuerdo con la normativa aplicable. (Nota 17.4 de las cuentas anuales adjuntas).

OK Mobility Group, S.A.U.

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Acontecimientos importantes para la Sociedad después del cierre.

Con fecha 8 de mayo de 2024 y con el objetivo consolidar y fortalecer el gobierno corporativo del grupo se procede a la constitución de un consejo de administración y al nombramiento de los miembros del consejo de administración, integrado por profesionales de diversos ámbitos, claves para impulsar la sofisticación de la estructura y la gestión estratégica de la compañía.

A parte de los hechos posteriores descritos, tras el cierre del ejercicio no se han producido acontecimientos adicionales que puedan tener un efecto significativo en la imagen fiel de estos Estados Financieros.

Actividades I+D+I

La Sociedad no realiza con carácter habitual proyectos de investigación y desarrollo, entendiendo como tales aquellos en los que durante varios ejercicios se invierten cantidades destinadas al desarrollo de activos de los que se espera una rentabilidad que debe computarse en períodos plurianuales, distintos de los que son constitutivos de las actividades de la Sociedad.

Adquisición y enajenación de acciones propias

La Sociedad no ha realizado adquisiciones ni enajenaciones de acciones propias en el presente ejercicio.

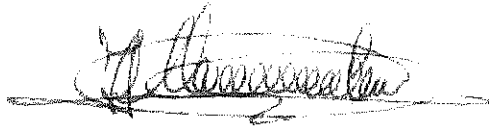
FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTION

El Administrador ha formulado el informe de gestión adjunto correspondiente al ejercicio 2023 en su reunión del 30 de marzo de 2024. Todas las hojas de dicho informe de gestión, que se incluye en la página 1 a 2 ha sido visado por todos los miembros del consejo de administración, firmando a continuación la presente hoja de formulación.

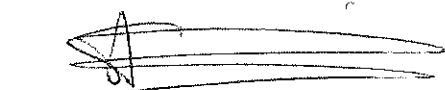
En Palma de Mallorca a 7 de agosto de 2024



Othman Ktiri
Presidente y consejero delegado



Othman Ktiri Group SL
Representado por Joaquim Monclús
Consejero



Sylvie Matherat
Consejera

ANEXO II

**Cuentas Anuales Consolidadas Auditadas de
OK Mobility y sus Sociedades Dependientes Correspondientes al Ejercicio
Cerrado a 31 de Diciembre de 2023**

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas
emitido por un Auditor Independiente**

OK MOBILITY GROUP, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Accionista Único de OK MOBILITY GROUP, S.A.U.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de OK MOBILITY GROUP, S.A.U. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de inmovilizado material y existencias

Descripción Tal como se detalla en las Notas 6 y 10 de la memoria consolidada adjunta, a 31 de diciembre de 2023 el Grupo tiene registrados en los epígrafes de "Inmovilizado Material" y "Existencias" vehículos dedicados a alquiler y vehículos para su actividad de compra venta por importes de 330.331 y 201.026 miles de euros respectivamente. En cada cierre, la Dirección del Grupo realiza juicios significativos al objeto de determinar la existencia de indicios de deterioro y en su caso, estimar el valor recuperable de dichos activos. La relevancia de los importes involucrados y la revisión de la razonabilidad de dichos juicios nos han llevado a considerarlo un aspecto más relevante de nuestra auditoría.

**Nuestra
respuesta**

Nuestros procedimientos de auditoría han consistido fundamentalmente en:

Nuestros procedimientos de auditoría para revisar el coste de los vehículos y su existencia física han incluido, entre otros, el entendimiento y la evaluación de los procedimientos de control interno implementados por el Grupo, así como la revisión de los costes por los que se hallan contabilizados, mediante pruebas de muestreo consistentes en cotejar el coste de adquisición con las facturas y/o contratos de compra. Asimismo, hemos testado el sistema de inventario permanente utilizado por el Grupo, realizando pruebas de conteo en diferentes ubicaciones.

El entendimiento de la operativa del Grupo para la identificación de la posible existencia de indicios de deterioro en sus flotas de vehículos a 31 de diciembre de 2023.

Un análisis de los márgenes de venta obtenidos en el ejercicio 2023 para los distintos modelos de vehículo, al objeto de identificar si existen indicios de deterioro tras el mencionado análisis.

Análisis sobre la existencia de indicios de deterioro mediante la identificación de aquellos modelos de vehículos cuya venta se ha realizado con márgenes de venta negativos con posterioridad al cierre y hasta la fecha de nuestro trabajo.

La revisión de la razonabilidad de la provisión por deterioro registrada, considerando para ello la razonabilidad de las fuentes y datos empleados por la Dirección y realizando pruebas de contraste al objeto de confirmar que el valor neto realizable de los vehículos a 31 de diciembre de 2023, evaluado de forma conjunta para todos los vehículos de cada una de las marcas, no difiere significativamente de la que resulta de calcular el deterioro modelo a modelo.

La revisión de si los desgloses incluidos en la memoria consolidada se presentan de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Reconocimiento de ingresos al cierre del ejercicio

Descripción Tal y como se indica en las Notas 1 y 4.14 de la memoria consolidada adjunta, el Grupo realiza la actividad de compra venta y alquiler de vehículos y reconoce los ingresos cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes y servicios comprometidos. Dada su significatividad en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y también a que las Normas de Auditoría generalmente aceptadas presumen el reconocimiento de ingresos como una potencial área de riesgo de incorrección material, hemos considerado esta área como un aspecto más relevante de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría han consistido fundamentalmente en:

El entendimiento del proceso de reconocimiento de ingresos por parte del Grupo;

el testeo de la efectividad de los controles implementados por el Grupo en el seguimiento y control de las ventas;

la realización de procedimientos analíticos sustantivos consistentes la revisión de la evolución de los ingresos, comparando los mismos con los registrados en el ejercicio anterior;

la realización de procedimientos de corte de operaciones para una muestra de transacciones de ingresos al cierre del ejercicio de cara a concluir si las mismas se reconocieron contablemente en base a su correspondiente corriente real de servicios prestados; y

evaluación de la cobrabilidad de los saldos de clientes a fecha de 31 de diciembre de 2023 en base al análisis de la antigüedad y de cobros posteriores sobre los mismos.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2023 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria consolidada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.

Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

2024 Núm. 13/24/01462

SEGURO OBLIGATIVO 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas anuales
Vigencia: periodo de auditoría de cuentas
expresión en millones de euros

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)

Juan Manuel Martín de Vidales Bennásar
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 17914)

29 de agosto de 2024

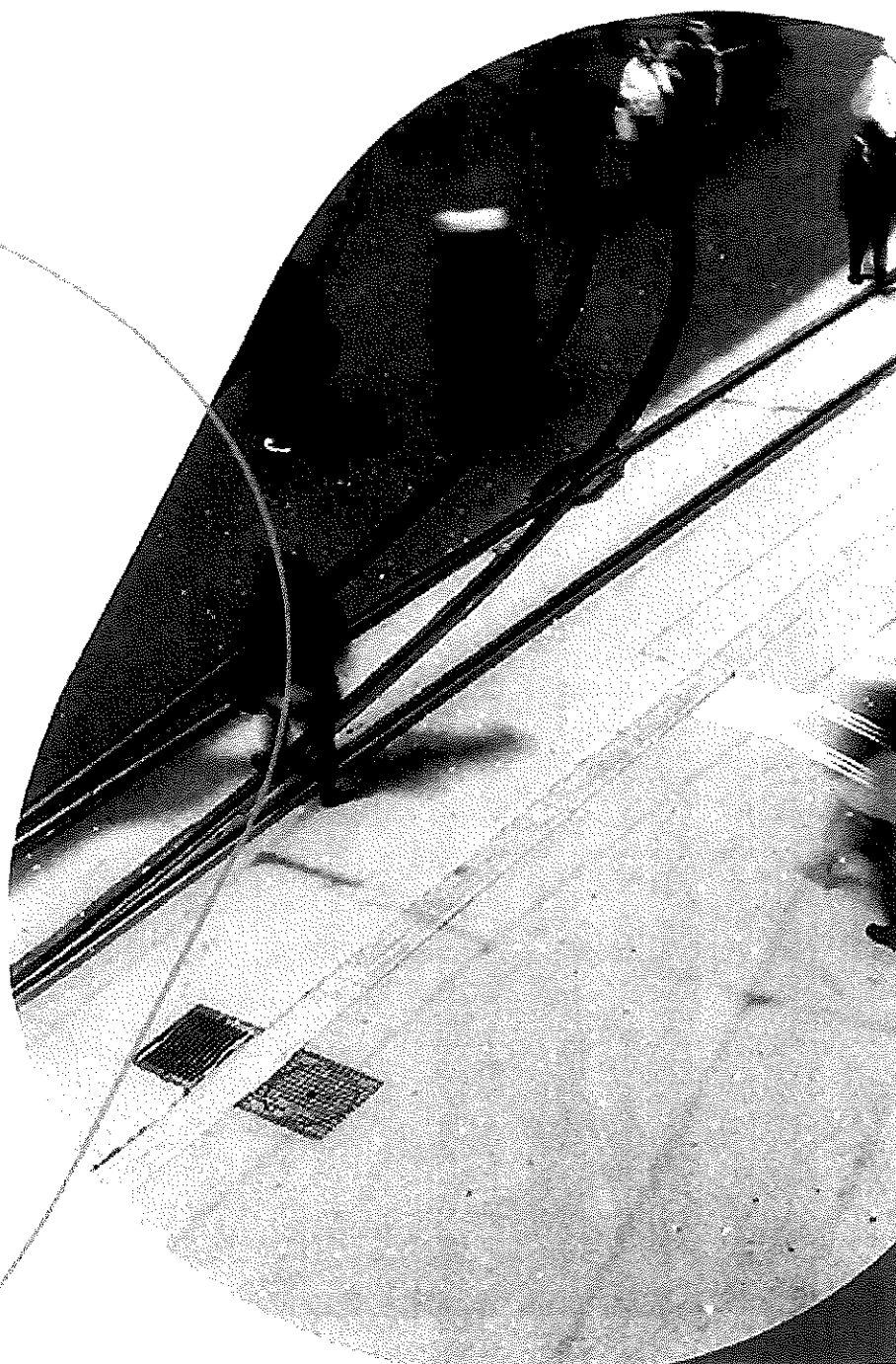
A member firm of Ernst & Young Global Limited.

okmobility

okmobility.com

OK MOBILITY GROUP, S.A.U. y sociedades
dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre del 2023



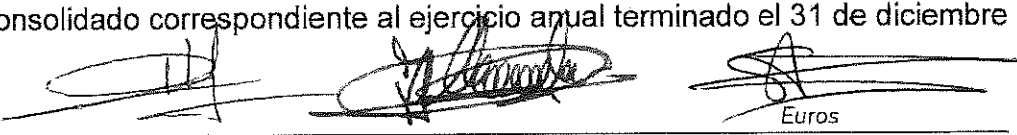
ÍNDICE

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS:

- Balance consolidado al 31 de diciembre de 2023.
- Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.
- Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.
- Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.
- Notas a las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

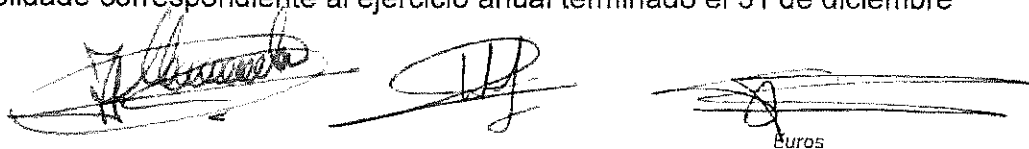
OK MOBILITY GROUP, S.A.U. y Sociedades dependientes

Balance consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023



ACTIVO	Notas	2023	2022
ACTIVO NO CORRIENTE		346.235.358	207.547.234
Inmovilizado intangible	5	11.410.778	1.386.562
Patentes, licencias, marcas y similares		9.360.000	-
Aplicaciones informáticas		2.050.778	1.386.562
Inmovilizado material	6	329.180.349	204.611.462
Terrenos y construcciones		5.154.100	3.673.795
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		322.307.821	199.423.983
Inmovilizado en curso y anticipos		1.718.428	1.513.684
Inversiones inmobiliarias	6	-	33.915
Construcciones		-	33.915
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	8	377.112	13.000
Instrumentos de patrimonio		4.000	13.000
Participaciones puestas en equivalencia		373.112	-
Inversiones financieras a largo plazo	8	1.551.525	1.000.797
Instrumentos de patrimonio		232.992	115.191
Valores representativos de deuda		116.856	65.335
Otros activos financieros		1.201.677	820.270
Activos por impuesto diferido	15	3.715.594	501.498
ACTIVO CORRIENTE		290.791.160	153.580.992
Activos no corrientes mantenidos para la venta	9	12.193.924	21.006.958
Existencias	10	216.487.564	78.191.774
Comerciales		201.026.115	66.567.326
Anticipos a proveedores		15.461.449	11.624.448
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8	49.061.091	43.203.089
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		16.552.768	15.370.688
Clientes, empresas del grupo y asociadas		282.928	1.152.023
Deudores varios		9.154.398	7.839.480
Personal		42.333	20.846
Activos por impuesto corriente	15	3.937.583	2.620.301
Otros créditos con las Administraciones Públicas	15	19.091.081	16.199.751
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	8	7.371.623	3.859.441
Créditos a empresas		7.371.548	3.850.880
Otros activos financieros		75	8.561
Inversiones financieras a corto plazo	8	1.134.698	3.521.845
Instrumentos de patrimonio		350.000	1.590.000
Créditos a empresas		4.768	4.768
Valores representativos de deuda		-	147.294
Otros activos financieros		779.930	1.779.782
Periodificaciones a corto plazo		2.398.244	696.959
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11	2.144.016	3.100.926
Tesorería		2.067.512	3.052.851
Otros activos líquidos equivalentes		76.504	48.075
TOTAL ACTIVO		637.026.518	361.128.226

OK MOBILITY GROUP, S.A.U. y Sociedades dependientes
Balance consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre
de 2023



PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2023	2022
PATRIMONIO NETO		84.973.581	104.911.891
FONDOS PROPIOS		84.973.581	104.911.891
Capital	12.1	25.000.000	42.234.066
Capital escriturado		25.000.000	42.234.066
Reservas	12.1	20.215.636	28.043.560
Legal y estatutarias		2.780.527	6.726
Otras reservas		17.435.109	28.036.834
Reserva de consolidación		59.226.828	5.656.985
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante		(19.468.883)	53.777.280
Dividendo a cuenta	3.3	-	(24.800.000)
PASIVO NO CORRIENTE		122.322.232	37.779.840
Provisiones a largo plazo	13	1.109.949	1.732.106
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		478.865	368.538
Otras provisiones		631.084	1.363.568
Deudas a largo plazo	14	113.723.519	36.046.970
Deudas con entidades de crédito		46.728.864	18.624.172
Acreedores por arrendamiento financiero		66.993.213	17.421.356
Otros pasivos financieros		1.442	1.442
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	14	7.488.000	-
Pasivos por impuesto diferido	15	764	764
PASIVO CORRIENTE		429.730.705	218.436.495
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	9	333.872	11.318.651
Provisiones a corto plazo	13	269.486	198.435
Deudas a corto plazo	14	368.493.832	163.613.635
Obligaciones y otros valores negociables		57.500.000	13.600.000
Deudas con entidades de crédito		208.142.731	125.520.338
Acreedores por arrendamiento financiero		102.362.040	9.312.465,00
Otros pasivos financieros		489.061	15.180.832
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	14, 18	6.334.846	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	14	54.202.161	42.705.113
Proveedores		27.240.590	14.972.274
Proveedores, empresas del grupo y asociadas		2.755.368	1.002.862
Acreedores varios		15.852.551	14.039.646
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		1.523.017	1.086.156
Pasivos por impuesto corriente		43	1.957.207
Otras deudas con las Administraciones Públicas	15	2.631.831	5.718.427
Anticipos de clientes		4.198.761	3.928.541
Periodificaciones a corto plazo		96.508	600.661
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		637.026.518	361.128.226

OK MOBILITY GROUP, S.A.U. y Sociedades dependientes
Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2023

		Euros	
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas	2023	2022
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	16.1	309.284.313	357.441.428
Ventas		118.092.871	206.860.433
Prestaciones de servicios		191.191.442	150.580.995
Aprovisionamientos	16.2	(124.326.395)	(159.131.280)
Consumo de mercaderías		(106.377.518)	(158.613.297)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(19.657)	(58.286)
Trabajos realizados por otras empresas		(419.987)	(459.697)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	10	(17.509.233)	-
Otros ingresos de explotación		3.670.483	2.594.934
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		3.670.483	2.594.934
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		-	34.718
Gastos de personal		(30.874.867)	(19.819.703)
Sueldos, salarios y asimilados		(23.575.172)	(15.536.698)
Cargas sociales	16.3	(7.299.695)	(4.283.005)
Otros gastos de explotación		(111.548.093)	(82.408.636)
Servicios exteriores		(106.064.522)	(78.494.606)
Tributos		(5.953.762)	(2.389.667)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		477.940	(1.524.155)
Otros gastos de gestión corriente		(7.749)	(208)
Amortización del inmovilizado	5, 6 y 7	(47.004.042)	(23.981.730)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(3.417.246)	(82.660)
Deterioros y pérdidas	5 y 6	(3.827.101)	(132.117)
Resultados por enajenaciones y otras	6 y 7	409.855	49.456
Otros resultados		196.615	(1.392.084)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(4.019.232)	73.220.269
Ingresos financieros	16.4	505.009	73.403
De participaciones en instrumentos de patrimonio		276.572	3.515
En empresas del grupo y asociadas		269.890	-
En terceros		6.682	3.515
De valores negociables y otros instrumentos financieros		228.437	69.889
De empresas del grupo y asociadas		227.520	61.675
De terceros		917	8.214
Gastos financieros	16.4	(16.432.493)	(3.097.211)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(460.426)	(504.798)
Por deudas con terceros		(15.972.067)	(2.592.413)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		(9.939)	-
Cartera de negociación y otros		(9.939)	-
Diferencias de cambio		(5.011)	(38.618)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		1.795.626	(149.669)
Deterioros y pérdidas		2.620.374	(149.669)
Resultados por enajenaciones y otras		(824.748)	-
RESULTADO FINANCIERO		(14.146.808)	(3.212.095)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(18.166.040)	70.008.174
Impuesto sobre beneficios	15	(376.389)	(18.622.624)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(18.542.429)	51.385.550
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS	9	(767.612)	2.391.730
Participación en beneficios (pérdidas) de entidades puestas en equivalencia		(158.842)	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	3	(19.468.883)	53.777.280
RESULTADO DE LA SOCIEDAD DOMINANTE	3	(19.468.883)	53.777.280

OK MOBILITY GROUP, S.A.U. y Sociedades dependientes

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023



		Euros	
	Notas	2023	2022
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	(19.468.883)	53.777.280
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	3	(19.468.883)	53.777.280

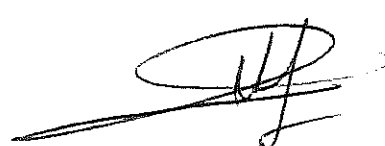
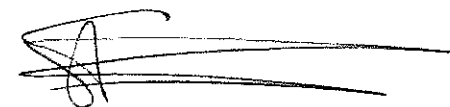



OK MOBILITY GROUP, S.A.U. y Sociedades dependientes

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Euros

	Capital escriturado (Nota 12.1)	Reservas (Nota 12.1)	Resultado del ejercicio (Nota 3)	Dividendo a cuenta (Nota 3.1)	Reservas de consolidación	TOTAL
SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	42.234.066	28.043.560	53.777.280	(24.800.000)	5.656.985	104.911.891
Ajustes por errores 2021 y anteriores	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023	42.234.066	28.043.560	53.777.280	(24.800.000)	5.656.985	104.911.891
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(19.468.883)	-	-	(19.468.883)
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital (Nota 12.1)	(17.234.066)	17.234.066	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	(24.800.000)	24.800.000	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	(25.061.990)	(28.977.280)	-	53.569.843	(469.427)
SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	25.000.000	20.215.636	(19.468.883)	-	59.226.828	84.973.581

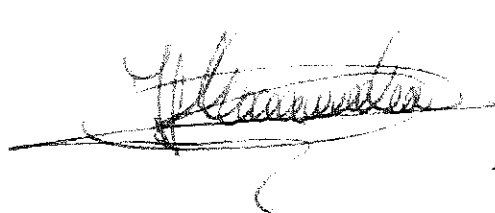
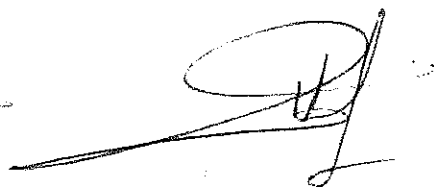
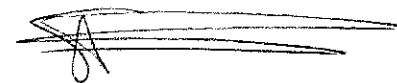




OK MOBILITY GROUP, S.A.U. y Sociedades dependientes

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Euros

	Capital escriturado (Nota 12.1)	Reservas (Nota 12.1)	Resultado del ejercicio (Nota 3)	Dividendo a cuenta (Nota 3.1)	Reservas de consolidación	TOTAL
SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	42.234.066	-	34.918.862	-	(613.163)	76.539.764
Ajustes por errores 2020 y anteriores	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2021	42.234.066	-	34.918.862	-	(613.163)	76.539.764
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	53.777.280	-	-	53.777.280
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	(24.800.000)	-	(24.800.000)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	28.043.560	(34.918.862)	-	6.270.149	(605.153)
SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	42.234.066	28.043.560	53.777.280	(24.800.000)	5.656.985	104.911.891

OK MOBILITY GROUP, S.A.U. y Sociedades dependientes
Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2023

	Notas	2023	2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(18.933.652)	73.193.257
Procedente de operaciones continuadas		(18.166.040)	70.008.174
Procedente de operaciones interrumpidas	9	(767.612)	3.185.083
Ajustes del resultado		82.563.742	25.615.557
Amortización del inmovilizado		47.004.042	23.981.730
Correcciones valorativas por deterioro		18.005.585	1.524.155
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		3.417.247	82.660
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		(1.795.626)	(3.035.414)
Ingresos financieros		(505.010)	(73.403)
Gastos financieros		16.432.493	3.097.211
Diferencias de cambio		5.011	38.618
Cambios en el capital corriente		(153.739.922)	(3.344.127)
Existencias		(156.301.375)	8.550.824
Deudores y otras cuentas a cobrar		(4.540.719)	(22.416.777)
Otros activos corrientes		(1.701.285)	3.808.562
Acreedores y otras cuentas a pagar		13.449.203	4.842.589
Otros pasivos corrientes		(433.104)	260.299
Otros activos y pasivos no corrientes		(4.212.642)	1.610.376
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(19.238.915)	(4.359.779)
Pagos de intereses		(15.972.067)	(2.963.530)
Cobros de intereses		7.599	-
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(3.274.447)	(1.396.249)
Otros pagos (cobros)		-	-
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		(109.348.747)	91.104.908
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		(487.355.511)	(387.026.184)
Empresas del grupo y asociadas		(3.537.725)	(4.526.871)
Inmovilizado intangible		(10.992.307)	(1.110.210)
Inmovilizado material		(461.840.700)	(359.490.685)
Inversiones inmobiliarias		-	(8.919)
Otros activos financieros		-	-
Activos no corrientes mantenidos para venta		(10.984.779)	(19.854.535)
Otros activos		-	(2.034.964)
Cobros por desinversiones		300.297.608	254.035.915
Empresas del grupo y asociadas		-	2.344.106
Inmovilizado material		287.818.615	239.843.840
Inversiones inmobiliarias		33.915	29.318
Otros activos financieros		3.632.045	-
Activos no corrientes mantenidos para venta		8.813.033	11.818.651
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(187.057.903)	(132.990.269)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		306.749.739	37.920.872
Emisión		543.852.290	176.044.091
Obligaciones y otros valores negociables		226.900.000	13.600.000
Deudas con entidades de crédito		292.759.297	162.444.091
Deudas con empresas del grupo y asociadas		24.192.993	-
Devolución y amortización de		(237.102.551)	(124.623.219)
Obligaciones y otros valores negociables		(183.000.000)	(10.700.000)
Deudas con entidades de crédito		(54.102.551)	(26.689.291)
Deudas con empresas del grupo y asociadas		-	(87.233.928)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(11.300.000)	(13.500.000)
Dividendos		(11.300.000)	(13.500.000)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		295.449.739	37.920.872
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(956.910)	(3.964.489)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		3.100.926	7.065.415
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		2.144.016	3.100.926

OK MOBILITY GROUP, S.A.U. y Sociedades dependientes

Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

1. ACTIVIDAD DEL GRUPO

La entidad OK MOBILITY GROUP, S.A.U. (antes OTHMAN KTIRI CARS RETAIL, S.L.U.) y en adelante la Sociedad, se constituyó en 2016, siendo su forma jurídica en la actualidad de Sociedad limitada.

El 29 de junio de 2023 la Sociedad se transforma de Sociedad de Responsabilidad Limitada a Sociedad Anónima y en consecuencia pasa a denominarse OK MOBILITY GROUP, S.A.U. (OK MOBILITY GROUP, S.L.U. denominación anterior).

En la fecha de cierre del ejercicio económico, la entidad tiene como domicilio EDIFICIO OK GROUP - GRAN VÍA ASIMA, 36 (07009), (BALEARES), siendo su Número de Identificación Fiscal A57951758.

Está inscrita en el Registro Mercantil de MALLORCA, Tomo 2824, Folio 146, Hoja PM-87274, Inscripción 1ª.

Su actividad está enmarcada en el sector económico de servicios y tiene como ámbito geográfico de actuación España y resto de Europa.

De acuerdo con sus estatutos, la Sociedad tiene como objeto social la adquisición, tenencia y administración de toda clase de valores mobiliarios, participaciones sociales o cualquier otro título o signo representativo de derechos participativos relacionados con el sector de la automoción o de crédito de otras empresas o negocios bajo cualquiera de las formas conocidas o admitidas en derecho, con la finalidad de dirigir y gestionar la participación, con exclusión de las operaciones expresamente reservadas por la Ley a las entidades de crédito e instituciones de Inversión colectiva así como las específicas de la Ley del Mercado de Valores. (CNAE 6420).

El Grupo OK Mobility Group, S.A.U. y sociedades dependientes se integra en un grupo superior cuya cabecera es la sociedad Othman Ktiri Group S.L. OK Mobility Group S.A.U. no está obligada mercantilmente a formular cuentas anuales consolidadas del Grupo del que es sociedad dominante al estar dispensado legalmente por ser a su vez dependiente de otra entidad de un país de la Unión Europea, concretamente Othman Ktiri Group S.L.U., cuyas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 serán depositadas en el Registro Mercantil de Palma de Mallorca. No obstante los administradores de OK Mobility Group S.A.U. ha preparado los presentes Cuentas Anuales Consolidadas de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados, así como de sus flujos de efectivo, de la División de Mobility de OK Group correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, para uso exclusivo de la Dirección, del Consejo de Administración, de los Socios del Grupo y, en su caso de las entidades financieras.

El Grupo ha desarrollado principalmente sus actividades durante el 2023 en España, Alemania, Italia, Portugal, Francia, Croacia, Grecia y Polonia. Durante el ejercicio 2023 se ha constituido filial en Turquía.

La moneda funcional del Grupo es el euro.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante ha preparado estas Cuentas Anuales Consolidadas con la finalidad de mostrar la imagen fiel de la situación financiero- patrimonial y de los resultados, así como de sus flujos de efectivo, de la Sociedad Dominante y sus Sociedades Dependientes cuya principal actividad es la compraventa y alquiler de vehículos sin conductor.

Las Cuentas Anuales Consolidadas se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y sus normas de desarrollo así como los criterios contenidos en las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre por el que se aprueban las Normas para la formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas.

Las cifras incluidas en las Cuentas Anuales Consolidadas están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1 Imagen fiel

Las Cuentas Anuales Consolidadas se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad Dominante y de las Sociedades dependientes, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado consolidado del Grupo. El estado de flujos de efectivo consolidado se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes del Grupo.

Se han considerado, a los efectos del estado de flujos de efectivo, las siguientes premisas referidas a la operativa derivada de la compra, financiación, desafectación de la actividad de alquiler y posterior venta de los vehículos que forman parte de la flota de alquiler:

- a) Las adquisiciones y ventas de flota están incluidas en los flujos de actividades de inversión, como cobros y pagos de inmovilizado material.
- b) La financiación obtenida y retornada destinada a la compra de flota en alquiler se ha incluido en los flujos de efectivo de actividades de financiación.
- c) Los cobros derivados de las ventas de flota en alquiler (cuyo ciclo en alquiler ya había finalizado) se ha incluido en los flujos de explotación, en el apartado de cambios en el capital circulante (como variación de flujos de efectivo derivados deudores y cuentas a cobrar).

2.2 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, todos ellos consolidados, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

OK MOBILITY GROUP, S.A.U. y Sociedades dependientes

Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

2.3 Principio de empresa en funcionamiento

Al 31 de diciembre de 2023, el Grupo tenía un fondo de maniobra negativo por importe de 138.904 miles de euros (64.855 miles euros negativos al 31 de diciembre de 2022). No obstante, el Consejo de Administración de la Sociedad dominante estima que los flujos de efectivo que genera el negocio y las líneas de financiación disponibles (nota 14.1) permiten hacer frente a los pasivos corrientes. A este respecto y atendiendo a las características propias del negocio del Grupo, con una alta rotación de activos, gran parte de la deuda financiera mantenida a corto plazo será cancelada al mismo tiempo en que se proceda a la venta de vehículos, que, en un importe relevante se hallan registrados en el epígrafe de Inmovilizado Material. Asimismo, en caso necesario, los Administradores manifiestan que la Sociedad cuenta con el apoyo financiero de su accionista para posibilitar el cumplimiento de los compromisos y de las obligaciones de pago contraídas por la Sociedad y asegurar la continuidad de sus operaciones. En consecuencia, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante ha preparado las Cuentas Anuales Consolidadas atendiendo al principio de empresa en funcionamiento.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las Cuentas Anuales Consolidadas, los Administradores han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio pudiendo surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Las principales estimaciones realizadas responden a estos conceptos:

Deterioro del valor de los activos no corrientes

La valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor recuperable, a los efectos de evaluar un posible deterioro, especialmente para los fondos de comercio. Para determinar este valor recuperable el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante estiman los flujos de efectivo futuros esperados de los activos o de las unidades generadoras de efectivo de las que forman parte y utilizan una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo. Los flujos de efectivo futuros dependen de que se cumplan los presupuestos de los próximos cinco ejercicios, mientras que las tasas de descuento dependen del tipo de interés y de la prima de riesgo asociada a cada unidad generadora de efectivo.

Activos por impuesto diferido

Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas diferencias temporarias deducibles, bases impositivas negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar, para las que es probable que el Grupo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Los Administradores tienen que realizar estimaciones significativas para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias impositivas. El Grupo tiene registrados activos por impuesto diferido al 31 de

OK MOBILITY GROUP, S.A.U. y Sociedades dependientes

Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

diciembre de 2023 por importe de 3.719 miles de euros (501 miles de euros al 31 de diciembre de 2022) correspondientes a las diferencias temporarias deducibles.

Cálculo de precio contingente

La valoración inicial del precio contingente de la sociedad MC Automobiles SAS se determinó sobre la base de las estimaciones futuras del resultado después de impuestos y del número de vehículos adquiridos a sociedades del Grupo OK Mobility Group, S.A.U. durante el periodo de 3 años comprendidos entre el 30 de septiembre de 2020 y 30 de septiembre de 2023. Las estimaciones y las asunciones relacionadas consideradas por el Grupo están basadas en los resultados estimados para dicho negocio en los siguientes ejercicios, en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias

. Durante este ejercicio, al haberse producido la finalización del periodo inicialmente establecido para la determinación del precio contingente, el Grupo ha regularizado un importe de 1.800 miles de euros como consecuencia de haber estimado un precio contingente que a la postre a resultado excedido en el anterior importe.

Provisiones y pasivos contingentes

En el ejercicio 2018 se firmó un acta de inspección en disconformidad con la Agencia Tributaria por la aplicabilidad de una deducción generada por la AIE Producciones Ramses en el Impuesto de Sociedades de 2014 de OK Mobility España, S.L y de Othman Ktiri Rent a Car, S.L.U. El importe total de la reclamación asciende a 959 miles de euros en concepto de cuota, más intereses de demora. La Sociedad interpuso ante la anterior acta reclamación económico-administrativa frente al Tribunal Económico Administrativo Regional de Illes Balears que fue desestimada en resolución de fecha 30 de noviembre de 2022. Con fecha 2 de enero de 2023 la Sociedad interpuso recurso de alzada ante la anterior resolución que fue desestimada en fecha 28 de febrero de 2023. Durante el ejercicio 2023 la sociedad OK Mobility España, S.L. ha abonado un importe de 466 miles de euros en concepto liquidación parcial de las cuotas anteriores. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales la Sociedad esta preparando el recurso contencioso administrativo que presentará frente a la Audiencia Nacional.

De forma adicional el 5 de febrero de 2018 se emitió acuerdo de liquidación por parte de la Agencia Tributaria a consecuencia de la aplicación de deducciones generadas por la AIE Fast & Furious VI Productions. Dicho Acuerdo de Liquidación se emitió con un importe de cuota de 960 miles de euros más intereses de demora. Sobre el anterior la Sociedad interpuso reclamación económico-administrativa frente al Tribunal Económico Administrativo Regional de Illes Balears que fue desestimada en resolución de fecha 14/01/2020. Con fecha 13/02/2020 la Sociedad interpuso recurso de alzada ante la anterior resolución, que fue desestimada por el Tribunal Económico Administrativo Central mediante resolución dictada el 25 de septiembre de 2023. Con fecha 7 de diciembre de 2023, se interpuso recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, habiéndose presentado escrito de demanda el 10 de abril de 2024. A fecha de hoy, está pendiente de resolución.

En base a la evaluación realizada por el Consejo de Administración y los asesores fiscales de la Sociedad durante el ejercicio mantiene provisionado un total de 642 miles de euros.

Adicionalmente a las actas de inspección indicadas anteriormente, se inició un procedimiento de inspección con relación a GAMINIZ A.I.E., tanto para la Sociedad como para la sociedad absorbida Othman Ktiri Rent a Car, S.L.U., que finalizó con acuerdos de liquidación dictados el 30 de octubre de

OK MOBILITY GROUP, S.A.U. y Sociedades dependientes

Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

2023, por importe de 518.321 euros (446.684 euros de cuota y 71.637 euros de intereses de demora) en el caso de la Sociedad, y de 206.024 euros (175.858 euros de cuota y 30.166 euros de intereses de demora) en el caso de la sociedad absorbida Othman Ktiri Rent a Car, S.L.U. El 11 de diciembre de 2023 se interpuso reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Central frente a ambos acuerdos de liquidación, ambos pendientes de resolver.

Revisión de las vidas útiles

El Grupo realiza una revisión de la vida útil de los vehículos clasificados en el epígrafe de Inmovilizado material en base a análisis técnicos de los valores residuales de mercado de los vehículos atendiendo a su antigüedad.

Deterioro del valor de los vehículos

En la estimación del valor neto realizable de los vehículos el Grupo está expuesto a la evolución del mercado de vehículos usados. La valoración de los vehículos requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor neto realizable, a los efectos de evaluar un posible deterioro. Para determinar este valor neto realizable el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante se basa en observaciones de mercado, en la propia experiencia del Grupo y en los precios de venta posteriores al cierre previstos.

3. PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

Se configuran como sociedades dependientes, a efectos de determinar el perímetro de consolidación, aquéllas en las que la Sociedad dominante participa, directa o indirectamente, en un 50% o más, y/o aquéllas en las que posee mayoría en los derechos de voto e influencia notable. Las sociedades dependientes, incluidas en el perímetro de consolidación a 31 de diciembre de 2023, por el método de integración global y puesta en equivalencia, se detallan en el cuadro siguiente:

Ejercicio 2023

Sociedad CIF	Domicilio	% Participación nominal Poseedor	% Dominio Efectivo	Actividad
OK MOBILITY ESPAÑA S.L.U. (B57334609)	Edif. Ok Group - Gran vía Asima, 36 07009 Palma de Mallorca Illes Balears - España	OK MOBILITY GROUP, S.A.U. - 100,00%	100,00%	Alquiler y venta de vehículos y compraventa al por mayor y al por menor de vehículos
OK MOBILITY ISLAS CANARIAS S.L.U. (B09967514)	Avenida Rafael Cabrera nº24-oficina 3, 35002 Las Palmas de Gran Canaria - España	OK MOBILITY ESPAÑA, S.L.U. - 100,00%	100,00%	Alquiler y venta de vehículos y compraventa al por mayor y al por menor de vehículos
OK GLOBAL MOBILITY D.O.O (28519243312)	Slavonska avenija 1C 10 000 Zagreb - Croacia	OK MOBILITY GROUP, S.A.U. - 100,00%	100,00%	Alquiler y venta de vehículos y compraventa al por mayor y al por menor de vehículos
OK MOBILITY GREECE ΜΟΝΟΠΡΟΣΩΠΗ Ι.Κ.Ε. (018132220)	280 Kifissias Avenue, 15232, Chalandri, Grecia	OK MOBILITY GROUP, S.A.U. - 100,00%	100,00%	Alquiler y venta de vehículos y compraventa al por mayor y al por menor de vehículos
OK MOBILITY POLAND S.P. Z.O.O. (8992916544)	Powstańców Śląskich, 2-4, 53-333, Wrocław, dolnośląskie, PL - Polonia	OK MOBILITY GROUP, S.A.U. - 100,00%	100,00%	Alquiler y venta de vehículos y compraventa al por mayor y al por menor de vehículos
OT-HMAN KTIRI TRANSFER, S.L.U. (B66845678)	Calle Garotxa, nº 10 Planta 0 Pta. 3 08820 Prat de Llobregat - España	OK MOBILITY ESPAÑA, S.L.U. -100,00%	100,00%	Transporte de viajeros por carretera

OK MOBILITY GROUP, S.A.U. y Sociedades dependientes
Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

OTHMAN KTIRI CARS PORTUGAL, Lda. (515303402)	Rua General Humberto Delgado, 2, R/C Dto 2685 – 340 Prior Velho. Lisboa (Portugal)	OK MOBILITY GROUP, S.A.U. – 100,00%	100,00%	Alquiler y venta de vehículos y compraventa al por mayor y al por menor de vehículos
OTHMAN KTIRI RENT A CAR PORTUGAL, Lda. (515380954)	Rua General Humberto Delgado, 2, R/C Dto 2685 – 340 Prior Velho. Lisboa (Portugal)	OTHMAN KTIRI CARS PORTUGAL, Lda. – 100,00%	100,00%	Alquiler de vehículos sin conductor
OK MOBILITY DEUTSCHLAND, GmbH (334168477)	Augustenstr. 10 80333 München, Deutschland	OK MOBILITY GROUP, S.A.U. – 100,00%	100,00%	Alquiler y venta de vehículos y compraventa al por mayor y al por menor de vehículos
OTHMAN KTIRI CARS ITALIA, S.R.L. (15640631006)	Via Luigi Bandini SNC 00043 Ciampino, Roma Italy	OK MOBILITY GROUP, S.A.U. – 100,00%	100,00%	Alquiler y venta de vehículos y compraventa al por mayor y al por menor de vehículos
OTHMAN KTIRI CARS FRANCE, S.A.S. (853065365)	121 Avenue des Champs Elysees	OK MOBILITY GROUP, S.A.U. – 100,00%	100,00%	Alquiler y venta de vehículos y compraventa al por mayor y al por menor de vehículos
OTHMAN KTIRI INSURANCES, S.L.U. (B16517138)	Edif. Ok Group – Gran vía Asima, 36 07009 Palma de Mallorca Illes Balears – España	OK MOBILITY GROUP, S.A.U. – 100,00%	100,00%	Seguros distintos de los seguros de vida
OK MOBILITY OTOMOTIV, A.S. (6360826530)	CEVİZLİ MAH. ZUHAL CAD. RİTİM İSTANBUL SİT.A1 BLK.N:46/1/207 MALTEPE	OK MOBILITY GROUP, S.A.U. – 100,00%	100,00%	Alquiler y venta de vehículos y compraventa al por mayor y al por menor de vehículos
OK MOBILITY SUBSCRIPTION S.R.L. (15640581003)	Via Galvani n° 21 – Bolzano	OK MOBILITY ESPAÑA, S.L.U. – 100,00%	100,00%	Alquiler y venta de vehículos y compraventa al por mayor y al por menor de vehículos

Durante el ejercicio 2023 se incorpora al perímetro de consolidación la sociedad OK MOBILITY OTOMOTIV, A.S. Por otro lado, se han producido durante el ejercicio cambios en las denominaciones sociales, OTHMAN KTIRI RENT A CAR ITALIA, S.R.L. se ha modificado a OK MOBILITY SUBSCRIPTION ITALY, S.R.L. Igualmente, durante el ejercicio las sociedades SAS MC AUTOMOBILES y PREMIUM MOBILITY, S.L., dejan de ser consideradas empresas del grupo, pasando a ser sociedades asociadas, al poseer únicamente el 25% del control efectivo de las mismas (Nota 18).

Ejercicio 2022

Sociedad		% Participación nominal	% Dominio	
CIF	Domicilio	Poseedor	Efectivo	Actividad
OK MOBILITY ESPAÑA, S.L.U. B57334609	Edif. Ok Group – Gran vía Asima, 36 07009 Palma de Mallorca Illes Balears – España	OK MOBILITY GROUP, S.L. – 100,00%	100,00%	Alquiler y venta de vehículos y compraventa al por mayor y al por menor de vehículos
Ok Mobility Islas Canarias S.L.U.	Avenida Rafael Cabrera nº24– oficina 3, 35002 Las Palmas de Gran Canaria – España	OK MOBILITY ESPAÑA, S.L. – 100,00%	100,00%	Alquiler y venta de vehículos y compraventa al por mayor y al por menor de vehículos
Ok Global Mobility D.O.O	Slavonska avenija 1C 10 000 Zagreb – Croacia	OK MOBILITY GROUP, S.L. – 100,00%	100,00%	Alquiler y venta de vehículos y compraventa al por mayor y al por menor de vehículos
Ok Mobility Greece Single Member P.C.	280 KIFISSIAS AVENUE, 15232, CHALANDRI – Grecia	OK MOBILITY GROUP, S.L. – 100,00%	100,00%	Alquiler y venta de vehículos y compraventa al por mayor y al por menor de vehículos
Othman Ktiri Mobility Poland S.P. z o.o	Powstańców Śląskich, 2-4, 53-333. Wrocław, dolnośląskie, PL – Polonia	OK MOBILITY GROUP, S.L. – 100,00%	100,00%	Alquiler y venta de vehículos y compraventa al por mayor y al por menor de vehículos
PREMIUM MOBILITY, S.L. B57854168	Edif. Ok Group – Gran vía Asima, 36 07009 Palma de Mallorca Illes Balears – España	OK MOBILITY ESPAÑA, S.L. – 99,00%	100,00%	Alquiler y venta de vehículos y compraventa al por mayor y al por menor de vehículos

OK MOBILITY GROUP, S.A.U. y Sociedades dependientes

Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

OTHMAN KTIRI TRANSFER, S.L.U. B66845678	Calle Garotxa, nº 10 Planta 0 Pta. 3 08820 Prat de Llobregat Barcelona - España	OK MOBILITY ESPAÑA, S.L. - 100,00%	100,00%	Transporte de viajeros por carretera
OTHMAN KTIRI CARS PORTUGAL, Lda.	Rua da Guiné Nº24 2685-335 Prior Velho, Loures - Portugal	OK MOBILITY GROUP, S.L. - 100,00%	100,00%	Alquiler y venta de vehículos y compraventa al por mayor y al por menor de vehículos
OTHMAN KTIRI RENT A CAR PORTUGAL, Lda.	Rua da Guiné Nº24 2685-335 Prior Velho, Loures - Portugal	OTHMAN KTIRI CARS PORTUGAL, Lda. - 100,00%	100,00%	Alquiler de vehículos sin conductor
OTHMAN KTIRI CARS DEUTSCHLAND, GmbH	Augustenstr. 10 80333 München, Deutschland	OK MOBILITY GROUP, S.L. - 100,00%	100,00%	Alquiler y venta de vehículos y compraventa al por mayor y al por menor de vehículos
OTHMAN KTIRI CARS ITALIA, S.R.L.	Via Luigi Bandini SNC 00043 Ciampino, Roma, Italy	OK MOBILITY ESPAÑA, S.L. - 100,00%	100,00%	Alquiler y venta de vehículos y compraventa al por mayor y al por menor de vehículos
OTHMAN KTIRI CARS FRANCE	121 Avenue des Champs Elysees 75008 Paris 8e Arrondissement, France	OK MOBILITY GROUP, S.L. - 100,00%	100,00%	Alquiler y venta de vehículos y compraventa al por mayor y al por menor de vehículos
SAS MC AUTOMOBILES	Z.A. Saint Léonard - 76910 Criel Sur Mer, France	OTHMAN KTIRI CARS FRANCE L. - 100,00%	100,00%	Alquiler y venta de vehículos y compraventa al por mayor y al por menor de vehículos
OTHMAN KTIRI INSURANCES, S.L.U. B16517138	Edif. Ok Group - Gran via Asima, 36 07009 Palma de Mallorca Illes Balears - España	OK MOBILITY GROUP, S.A.U. - 100,00%	100,00%	Seguros distintos de los seguros de vida
OTHMAN KTIRI RENT A CAR ITALIA, S.R.L.	Viale Liegi n. 28 Roma - Italia	OTHMAN KTIRI ESPAÑA, S.L.U. - 100,00%	100,00%	Alquiler y venta de vehículos y compraventa al por mayor y al por menor de vehículos

Estas sociedades se han consolidado por el método de integración global. La totalidad de las sociedades consolidadas por integración global tienen fijado su cierre social al 31 de diciembre.

Se considera que una sociedad es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo, la sociedad dominante o algunas de las empresas del grupo, ejerzan sobre la misma una influencia significativa. A este efecto se consideran como sociedades asociadas aquellas en las que se posea directa o indirecta entre el 20% y 50% de los derechos de voto o aquellas en que, no alcanzando el porcentaje anterior de derechos de voto, se ejerza una influencia notable en su gestión. Durante el ejercicio 2023, el Grupo ha tenido las siguientes sociedades asociadas.

Ejercicio 2023

Sociedad		% Participación nominal	% Dominio	
CIF	Domicilio	Poseedor	Efectiva	Actividad
LOGIC AUTOMOTIVE GLOBAL S.L. (B57854168)	Edif. Ok Group - Gran via Asima, 36 07009 Palma de Mallorca Illes Balears - España	OK MOBILITY GROUP, S.A.U. - 25,00%	25,00%	Alquiler y venta de vehículos y compraventa al por mayor y al por menor de vehículos
SAS MC AUTOMOBILES (68410008478)	Z.A. Saint Léonard - 76910 Criel Sur Mer, France	LOGIC AUTOMOTIVE GLOBAL S.L. - 25,00	25,00%	Alquiler y venta de vehículos y compraventa al por mayor y al por menor de vehículos

Ejercicio 2022

Durante el ejercicio 2022 el Grupo no ha tenido sociedades asociadas.

OK MOBILITY GROUP, S.A.U. y Sociedades dependientes

Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

SAS MC AUTOMOBILES y PREMIUM MOBILITY, S.L. se integra mediante el método de puesta en equivalencia. La totalidad de las sociedades consolidadas por puesta en equivalencia tienen fijado su cierre social al 31 de diciembre.

Todas las sociedades que forman parte del perímetro de consolidación, con excepción de OK MOBILITY OTOMOTIV, A.S. (Turquía), están domiciliadas en países de la Unión Europea como son España, Portugal, Francia, Italia, Alemania, Polonia y Croacia, y tienen determinada como moneda funcional el euro, a excepción de Polonia, Croacia y Turquía. El marco normativo contable aplicado en los países europeos en los que opera no presenta diferencias importantes, por los que no ha sido preciso realizar ajustes de homogeneización relevantes en la integración de las filiales internacionales.

3.1 Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado de la sociedad dominante del ejercicio 2023, formulada por el Consejo de Administración y que se espera sea aprobada por el Accionista Único, es la siguiente:

	Euros
	2023
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (pérdida)	8.995.897
	8.995.897
Aplicación	
A reserva legal	899.590
A reservas voluntarias	8.096.307
A dividendos	-
	8.995.897

3.2 Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad Dominante está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible al socio único.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo pueden repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el valor del patrimonio neto de la Sociedad Dominante fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas.

Se prohíbe igualmente toda distribución de beneficios a menos que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los gastos de (investigación y) desarrollo que figuran en el activo del balance.

OK MOBILITY GROUP, S.A.U. y Sociedades dependientes

Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

3.3 Dividendo a cuenta

No se han distribuido dividendos a cuenta durante el ejercicio 2023 fuera del perímetro de consolidación.

El 20 de diciembre de 2022, el Administrador Único, considerando la previsión de resultados para el ejercicio y el estado de liquidez, aprobó un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2022 de 24.800 miles de euros. Este dividendo se pagó el 29 de diciembre de 2022 por importe de 13.500 miles de euros a la Sociedad Othman Ktiri Group, S.L, mientras que un importe de 11.300 miles de euros que estaba pendiente de pago a 31 de diciembre de 2022 ha sido abonado el 23 de mayo de 2023.

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad Dominante en la elaboración de estas Cuentas Anuales Consolidadas son los siguientes:

4.1 Principios de Consolidación

La consolidación se ha realizado por el método de integración global para las sociedades filiales (Sociedades dependientes) sobre las que se tiene un dominio efectivo por tener mayoría de votos en sus órganos de representación y decisión, y por el método de puesta en equivalencia para las filiales (Empresas Asociadas) que no se tiene un dominio efectivo por no tener mayoría de votos en sus órganos de representación y decisión.

Las Sociedades dependientes, en las que la Sociedad dominante posee, directa o indirectamente, el control de las mismas, han sido consolidadas por el método de integración global, a partir de la fecha en que se obtiene el control y hasta que cesa el mismo. Este método consiste en agregar las partidas que representan los activos y pasivos, ingresos y gastos y partidas de patrimonio neto generadas con posterioridad a la toma de control. Todas las operaciones y saldos intragrupo se eliminan en el proceso de consolidación.

Reservas en Sociedades Consolidadas

Las diferencias de primera consolidación, positivas o negativas, se establecieron en todos los casos con fecha 1 de enero de 2021 (Nota 2). Cuando dichas diferencias tenían su origen en los beneficios o pérdidas generados por las filiales con posterioridad a la fecha en que se produjo su incorporación efectiva al Grupo registraron en el balance consolidado en la rúbrica de "Fondos Propios" como Reservas de Integración Global o Puesta en Equivalencia según se tratan de sociedades del Grupo o asociadas, una vez deducida, la parte de dichas reservas correspondientes a los socios externos.

Las diferencias positivas de consolidación no imputables al mayor valor de elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas se registran, en su caso, como fondos de comercio de consolidación.

Combinaciones de negocios y fondo de comercio de consolidación

Las combinaciones de negocios se registran aplicando el método de adquisición. El coste de adquisición es la suma de la contraprestación transferida, que se valora al valor razonable en la fecha de adquisición, y el importe de los socios externos de la adquirida, si hubiera. Los costes de adquisición relacionados se contabilizan cuando se incurren en el epígrafe de "Gastos administrativos".

OK MOBILITY GROUP, S.A.U. y Sociedades dependientes

Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Cuando el Grupo adquiere un negocio, evalúa los activos y los pasivos financieros asumidos para su adecuada clasificación en base a los acuerdos contractuales, condiciones económicas y otras condiciones pertinentes que existan en la fecha de adquisición.

Los fondos de comercio se valoran inicialmente, en el momento de la adquisición, a su coste, siendo éste el exceso del coste de la combinación de negocios respecto al valor razonable de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos. Si el valor razonable de los activos netos adquiridos excede al valor de la contraprestación transferida, el Grupo realiza una nueva evaluación para asegurarse de que se han identificado correctamente todos los activos adquiridos y todas las obligaciones asumidas y revisa los procedimientos aplicados para realizar la valoración de los importes reconocidos en la fecha de adquisición. Si esta nueva evaluación resulta en un exceso del valor razonable de los activos netos adquiridos sobre el importe agregado de la contraprestación transferida, la diferencia se reconoce como beneficio en el estado de resultados consolidados.

Después del reconocimiento inicial, el fondo de comercio se amortiza durante su vida útil de 10 años.

Al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro de valor de las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado un fondo de comercio, y, en caso de que los haya, se comprueba su eventual deterioro.

Con fecha 10 de mayo de 2022 la Junta General Extraordinaria de Socios aprobó la fusión de OK Mobility España, S.L.U. (sociedad absorbente) con Othman Ktiri Rent a Car, S.L.U. (sociedad Absorbida). Esta fusión, que fue inscrita en el Registro Mercantil en enero de 2023, ha supuesto la disolución sin liquidación de Othman Ktiri Rent a Car, S.L.U., mediante la transmisión de la totalidad de su patrimonio a la Sociedad absorbente, subrogándose ésta en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida. No ha sido necesario proceder al aumento de capital de la Sociedad absorbente al ostentar ésta la titularidad directa de las participaciones de la Sociedad absorbida. La fusión tributa bajo el régimen especial de neutralidad fiscal regulado en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

La fusión tuvo efectos contables a partir del 1 de enero de 2022, correspondiendo los balances de fusión a los cerrados el 31 de diciembre de 2021. El valor razonable de los activos y pasivos de la sociedad absorbida en la fecha de efectos contables de la fusión era el siguiente:

(Euros)	Valor razonable
Inmovilizado intangible	738.910
Inmovilizado material	3.963.299
Inversiones inmobiliarias	3.135
Inversiones financieras a largo plazo	278.953
Activos por impuesto diferido	484.986
Existencias	105.846
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.382.596
Inversiones en empresas del Grupo y Asociadas	41.434.407
Inversiones financieras a corto plazo	1.346.847
Periodificaciones	285.775
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.942
Provisiones a largo plazo	(27.566)
Deudas con entidades de crédito (largo y corto plazo)	(1.675.155)
Pasivos por impuesto diferido	(764)
Otros pasivos financieros	(40.494)
Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	(11.649.557)

OK MOBILITY GROUP, S.A.U. y Sociedades dependientes
Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(24.268.567)
Anticipos de clientes	(1.049.139)
	14.315.454

Saldos y transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de consolidación

Se han eliminado de los estados financieros consolidados los créditos y débitos recíprocos mantenidos entre las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación, así como los gastos e ingresos del ejercicio entre dichas sociedades. Cuando la operación interna ha generado un resultado se ha eliminado hasta que se realice frente a terceros ajenos al Grupo.

Homogeneización

Los ejercicios económicos recogidos en las cuentas individuales de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación corresponden al período 1 de enero a 31 de diciembre de 2022 y 2023, razón por la cual no ha sido necesario realizar ningún ajuste por homogeneización temporal.

Se han practicado los ajustes de homogeneización precisos sobre las cuentas de las sociedades individuales con objeto de corregir las divergencias cuyo efecto se considera significativo y a efectos de que los criterios de valoración y registro de las distintas sociedades resulten uniformes y consistentes.

4.2 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente de forma lineal en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Aplicaciones informáticas

Esta partida incluye los costes incurridos en relación con las aplicaciones informáticas desarrolladas por el propio Grupo que cumplen las condiciones establecidas para la activación de los gastos de desarrollo, así como los costes de las adquiridas a terceros. Su amortización se realiza de forma lineal a largo de su vida útil estimada de 4 a 5 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

OK MOBILITY GROUP, S.A.U. y Sociedades dependientes

Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Fondo de comercio

Conforme a lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el fondo de comercio no se amortizaba y, en su lugar, las unidades generadoras de efectivo a las que se había asignado el fondo de comercio en la fecha de adquisición se sometían, al menos anualmente, a la comprobación de su eventual deterioro del valor, registrándose, en su caso, la correspondiente corrección valorativa por deterioro.

Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, el fondo de comercio se amortiza linealmente durante su vida útil de 10 años.

Al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro de valor de las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado un fondo de comercio, y, en caso de que los haya, se comprueba su eventual deterioro.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en del fondo de comercio no pueden ser objeto de reversión en los ejercicios posteriores.

4.3 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado material adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

En el coste de aquellos activos adquiridos o producidos después del 1 de enero de 2008, que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso, se incluyen los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado que cumplen con los requisitos para su capitalización.

Asimismo, forma parte del valor del inmovilizado material como un componente del mismo, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de renovación, ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo, dándose de baja, en su caso, el valor contable de los elementos sustituidos.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material, con independencia de que los elementos afectados sean sustituidos o no, se identifican como un componente del coste del activo en la fecha en que se produzca la incorporación del mismo al patrimonio de la empresa y se amortizan durante el periodo que media hasta la siguiente gran reparación.

OK MOBILITY GROUP, S.A.U. y Sociedades dependientes

Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	Años de vida útil
Construcciones	33,33 años
Instalaciones técnicas y maquinaria	8,33 años
Mobiliario	10 años
Equipos para procesos de información	4 años
Elementos de transporte	8 años

En cada cierre de ejercicio, el Grupo revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

Los vehículos que forman parte de la flota de alquiler (destinados a la actividad del Rent a Car por sociedades del grupo) se clasifican contablemente como inmovilizado material.

Una vez se produce su cambio de uso, es decir, se destinan a la venta por haber finalizado su ciclo como vehículos en alquiler, estos se clasifican como existencias.

4.4 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance consolidado recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien, para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la nota 4.5, relativa al inmovilizado material.

4.5 Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, el Grupo evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado y, si existen indicios, se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos, entendiendo por dichas unidades generadoras de efectivo el grupo mínimo de elementos que generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las

OK MOBILITY GROUP, S.A.U. y Sociedades dependientes

Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

motivaron dejan de existir, excepto las correspondientes a los fondos de comercio. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

4.6 Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Grupo como arrendatario

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, incluida la opción de compra, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. No se incluye en el cálculo de los pagos mínimos acordados las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. Los pagos realizados por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

El Grupo tiene clasificados como arrendamientos financieros contratos de renting con opción a compra con diversas entidades financieras ya que considera que se ejecutará la opción de compra.

4.7 Activos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- Activos financieros a coste

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.

En todo caso, los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría.

La Sociedad tiene la posibilidad, en el momento del reconocimiento inicial, de designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas

OK MOBILITY GROUP, S.A.U. y Sociedades dependientes

Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría (lo que suele denominarse "opción de valor razonable"). Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (esto es, no se capitalizan).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Sociedad valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (resultado financiero).

Activos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que la Sociedad cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("clientes comerciales") y los créditos por operaciones no comerciales ("otros deudores").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor

OK MOBILITY GROUP, S.A.U. y Sociedades dependientes

Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluyen los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones:

- El instrumento financiero no se mantiene para negociar ni procede clasificarlo a coste amortizado.
- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

La valoración posterior es a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias y no en patrimonio neto.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados (ingreso financiero).

Activos financieros a coste

OK MOBILITY GROUP, S.A.U. y Sociedades dependientes

Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

La Sociedad incluye en esta categoría, en todo caso:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivalente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacta un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

OK MOBILITY GROUP, S.A.U. y Sociedades dependientes

Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Baja de balance de activos financieros

La Sociedad da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Tras el análisis de los riesgos y beneficios, la Sociedad registra la baja de los activos financieros conforme a las siguientes situaciones:

- a) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han transferido de manera sustancial. El activo transferido se da de baja de balance y la Sociedad reconoce el resultado de la operación: la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido) y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto.
- b) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han retenido, por parte de la Sociedad, de manera sustancial. El activo financiero no se da de baja y se reconoce un pasivo financiero por el mismo importe a la contraprestación recibida.

Correcciones valorativas por deterioro

Instrumentos de deuda a coste amortizado

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de los Estados Financieros de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la Sociedad utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

OK MOBILITY GROUP, S.A.U. y Sociedades dependientes

Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros la Sociedad utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En el caso de activos a valor razonable con cambio en patrimonio neto, las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros a coste

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

OK MOBILITY GROUP, S.A.U. y Sociedades dependientes

Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

4.8 Pasivos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales ("proveedores") y los débitos por operaciones no comerciales ("otros acreedores").

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo,

OK MOBILITY GROUP, S.A.U. y Sociedades dependientes

Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría la Sociedad incluye los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando cumpla una de las siguientes condiciones:
 - o Se emite o asume principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
 - o Es una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados ("venta en corto").
 - o Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
 - o Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.
- Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado irrevocablemente para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias ("opción de valor razonable"), debido a que:
 - o Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
 - o Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros que se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos con derivado implícito separable.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valora los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de balance de pasivos financieros

OK MOBILITY GROUP, S.A.U. y Sociedades dependientes

Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

La Sociedad da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

4.9 Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallan ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

Dado que las existencias del Grupo no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. El valor neto realizable es el importe que el Grupo espera obtener por su enajenación en el mercado, en el curso normal del negocio, deduciendo los costes estimados necesarios para llevarla a cabo. En consecuencia, para estimar este importe, el valor razonable es el mejor referente. El valor razonable de los vehículos es analizado periódicamente sobre la base de observaciones del mercado de vehículos seminuevos o de ocasión, de la propia experiencia del Grupo y de los precios de venta posteriores al cierre previstos a la vista de las negociaciones en curso.

El análisis del deterioro se realiza de forma conjunta para todos los vehículos de cada una de las marcas. La pérdida por deterioro resultante de este criterio, teniendo en cuenta la experiencia histórica del Grupo, no difiere significativamente de la que se obtendría de calcular el deterioro modelo a modelo. Los vehículos que forman parte de la flota de alquiler (destinados a la actividad del Rent a Car por sociedades del grupo) se clasifican contablemente como inmovilizado material.

OK MOBILITY GROUP, S.A.U. y Sociedades dependientes

Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Para las materias primas y otras materias consumibles en el proceso de producción, no se realiza corrección valorativa si se espera que los productos terminados a los que se incorporarán sean vendidos por encima del coste.

Los vehículos que forman parte de la flota de alquiler (destinados a la actividad del Rent a Car por sociedades del grupo) o de suscripción se clasifican contablemente como inmovilizado material.

Una vez se produce su cambio de uso, es decir, se destinan a la venta por haber finalizado su ciclo como vehículos en alquiler, estos se clasifican como existencias.

4.10 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería del Grupo.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo del Grupo.

4.11 Impuestos sobre beneficios

Desde 1 de enero de 2020, la Sociedad tributa por el impuesto de sociedades en régimen de consolidación fiscal con el resto de sociedades españolas del grupo Othman Ktiri Group, S.L. Ésta última es el sujeto pasivo del impuesto de sociedades consolidado.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto, y en la contabilización inicial de las combinaciones de negocios en las que se registra como los demás elementos patrimoniales del negocio adquirido.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

El Grupo reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imposables, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

El Grupo reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que el Grupo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En el caso de las combinaciones de negocios en los que no se hubieran reconocido separadamente activos por impuesto diferido en la contabilización inicial por no cumplir los criterios para su reconocimiento, los activos por impuesto diferido que se reconozcan dentro del periodo de valoración y que procedan de nueva información sobre hechos y circunstancias que existían a la fecha de adquisición, supondrán un ajuste al importe del fondo de comercio relacionado. Tras el citado periodo de valoración, o por tener origen en hechos y circunstancias que no existían a la fecha de adquisición, se registrarán contra resultados o, si la norma lo requiere, directamente en patrimonio neto.

En la fecha de cierre de cada ejercicio el Grupo evalúa los activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, el Grupo procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que el Grupo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

4.12 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta

El Grupo clasifica en el epígrafe de "Activos no corrientes mantenidos para la venta" aquellos activos cuyo valor contable se va a recuperar fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, cuando cumplen los siguientes requisitos:

- Están disponibles en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujetos a los términos usuales y habituales para su venta.
- Su venta es altamente probable.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran al menor de su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta, excepto los activos por impuesto diferido, los activos procedentes de retribuciones a los empleados y los activos financieros que no corresponden a inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas que se valoran de acuerdo con sus normas específicas. Estos activos no se amortizan y, en caso de que sea necesario, se dotan las oportunas correcciones valorativas de forma que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Los grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta se valoran con las mismas reglas indicadas en el párrafo anterior. Una vez efectuada esta valoración, el grupo de elementos de forma conjunta se valora por el menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

OK MOBILITY GROUP, S.A.U. y Sociedades dependientes

Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Los pasivos vinculados se clasifican en el epígrafe "Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta".

4.13 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

El ciclo normal de explotación es inferior a un año para todas las actividades, excepto para la actividad de instalación, montaje y conservación de equipos de señalización de vías férreas, que depende de los plazos de los proyectos.

4.14 Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

El Grupo desarrolla como principal actividad la compra-venta y alquiler de vehículos sin conductor.

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos se registran con la transferencia de control y los gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Para el registro contable de ingresos, la Sociedad sigue un proceso que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando la sociedad cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

i. Reconocimiento

OK MOBILITY GROUP, S.A.U. y Sociedades dependientes

Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

La sociedad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

Para cada obligación a cumplir que se identifique, la sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la sociedad disponga de información fiable para realizar la mediación del grado de avance.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Los costes incurridos en la producción o fabricación del producto se contabilizan como existencias.

ii. Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo

La sociedad transfiere el control de un activo a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la sociedad a medida que la entidad la desarrolla.
- b) La sociedad produce o mejora un activo que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad.
- c) La sociedad elabora un activo específico para el cliente sin uso alternativo y la sociedad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha.

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo, la sociedad considera los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.
- b) La sociedad transfiere la posesión física del activo.
- c) El cliente recibe el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales.
- d) La sociedad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo.

iii. Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir. La contrapartida es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

4.15 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación del Grupo es el euro.

OK MOBILITY GROUP, S.A.U. y Sociedades dependientes

Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Las transacciones en moneda extranjera se convierten en su valoración inicial al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de balance. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

4.16 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por el Grupo frente a los terceros afectados.

4.17 Provisiones y contingencias

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance como provisiones cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Las compensaciones a recibir de un tercero en el momento de liquidar las provisiones se reconocen como un activo, sin minorar el importe de la provisión, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso va a ser recibido, y sin exceder del importe de la obligación registrada. Cuando existe un vínculo legal o contractual de exteriorización del riesgo, en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder del mismo, el importe de dicha compensación se deduce del importe de la provisión.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Sociedad y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota

OK MOBILITY GROUP, S.A.U. y Sociedades dependientes

Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

4.18 Operaciones interrumpidas

El Grupo en el ejercicio 2023 ha clasificado como operación interrumpida el negocio correspondiente a la División de movilidad en Turquía que ha decidido discontinuar y enajenar. En el ejercicio 2022 clasificó como tal el negocio correspondiente a la División de "Dealership" al decidir discontinuarlo y enajenarlo (Nota 9). Los ingresos y gastos de esta actividad se incluyen por un importe único, una vez deducido el efecto impositivo, en el epígrafe "Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos". También se incluye en esta partida el resultado después de impuestos reconocido por la valoración a valor razonable menos los costes de venta de los activos o grupos enajenables de elementos que constituyan la actividad interrumpida.

4.19 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos relativos a las actividades de descontaminación y restauración de lugares contaminados, eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio del Grupo con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe "Inmovilizado material", siendo amortizados con los mismos criterios.

4.20 Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente, excepto para las siguientes transacciones:

- Las aportaciones no dinerarias de un negocio a una empresa del grupo se valoran, en general, por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas anuales consolidadas en la fecha en la que se realiza la operación.
- En las operaciones de fusión y escisión de un negocio, los elementos adquiridos se valoran, en general, por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas. Las diferencias que se originan se registran en reservas.

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad dominante consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

5 INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

Euros					
	01/01/2023	Altas y dotaciones	Bajas y deterioros	Traspasos	31/12/2023
Coste					
Patentes, licencias, marcas y similares	-	9.360.000	-	-	9.360.000
Aplicaciones informáticas	3.220.682	1.632.307	-	-	4.852.989

OK MOBILITY GROUP, S.A.U. y Sociedades dependientes

Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

	3.220.682	10.992.307	-	-	14.212.989
Amortización acumulada					
Aplicaciones informáticas	(1.834.120)	(968.091)	-	-	(2.802.211)
	(1.834.120)	(968.091)	-	-	(2.802.211)
Valor neto contable	1.386.562	10.024.216	-	-	11.410.778

	Euros				
	01/01/2022	Altas y dotaciones	Bajas y deterioros	Traspasos	31/12/2022
Coste					
Fondo de comercio de consolidación	366.161	-	-	(366.161)	-
Fondo de comercio	13.720	-	-	(13.720)	-
Aplicaciones informáticas	2.110.472	1.110.210	-	-	3.220.682
	2.490.353	1.110.210	-	(379.881)	3.220.682
Amortización acumulada					
Aplicaciones informáticas	(914.158)	(919.962)	-	-	(1.834.120)
	(914.158)	(919.962)	-	-	(1.834.120)
Valor neto contable	1.576.195	190.248	-	(379.881)	1.386.562

Las altas del ejercicio 2023 correspondientes a "Patentes, licencias, marcas y similares" se han debido a la adquisición de la Marca "OK Mobility" al Accionista único por un precio de 9.360 miles de euros.

Las altas en "Aplicaciones informáticas" corresponden a las adquisiciones a terceros de desarrollos informáticos, a las inversiones realizadas en la implantación de software administrativo en el Grupo, así como en el diseño y operatividad de las páginas web de los negocios de venta y alquiler de coches.

Los traspasos del ejercicio 2022 se corresponden a la reclasificación de los elementos de Inmovilizado Intangible de las sociedades Premium Mobility, S.L. y SAS MCA Automobiles como Activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 9 y 21).

5.1 Otra información

El detalle de los activos intangibles totalmente amortizados al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2023	2022
Aplicaciones informáticas	7.600	7.600

6. INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

OK MOBILITY GROUP, S.A.U. y Sociedades dependientes
Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

	Euros				
	01/01/2023	Altas y dotaciones	Bajas y deterioros	Traspasos	31/12/2023
Coste					
Terrenos y Construcciones	4.720.616	1.263.020	(627.597)	1.046.022	6.402.061
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	216.642.737	459.194.534	(303.879.248)	132.380	372.090.403
Inmovilizado en curso	1.513.684	1.383.146	-	(1.178.402)	1.718.428
	222.877.037	461.840.700	(304.506.845)	-	380.210.892
Amortización acumulada					
Construcciones	(1.046.822)	(206.778)	5.639	-	(1.247.961)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(17.218.753)	(45.829.173)	16.775.241	-	(46.272.685)
	(18.265.575)	(46.035.951)	16.780.880	-	(47.520.646)
Correcciones valorativas por deterioro					
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	-	-	(3.509.897)	-	(3.509.897)
	-	-	(3.509.897)	-	(3.509.897)
Valor neto contable	204.611.462	415.804.749	(291.235.862)	-	329.180.349

	Euros				
	01/01/2022	Altas y dotaciones	Bajas y deterioros	Traspasos	31/12/2022
Coste					
Terrenos y construcciones	4.966.959	305.751	-	(552.093)	4.720.617
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	113.905.559	358.069.698	(254.229.761)	(1.102.760)	216.642.736
Inmovilizado en curso	452.296	1.115.235	(53.847)	-	1.513.684
	119.324.814	359.490.684	(254.283.608)	(1.654.853)	222.877.037
Amortización acumulada					
Construcciones	(1.329.322)	(146.099)	-	428.599	(1.046.822)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(9.120.688)	(22.908.885)	14.357.108	453.712	(17.218.753)
	(10.450.010)	(23.054.984)	14.357.108	882.311	(18.265.575)
Valor neto contable	108.874.804	336.435.700	(239.926.500)	(772.542)	204.611.462

OK MOBILITY GROUP, S.A.U. y Sociedades dependientes

Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

6.1 Descripción de los principales movimientos

Las altas del ejercicio 2023 y 2022 se deben en su mayor parte a la compra de vehículos que se destinan al alquiler. Las bajas de instalaciones técnicas y otro inmovilizado se deben en su mayor parte a la venta de vehículos. Del total del saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2023 un importe de 330.331 miles de euros (196.275 miles de euros en 2022) corresponde a la flota de vehículos para alquiler.

En 2023, el grupo realizó un deterioro sobre el valor de los vehículos activos en flota a final del ejercicio por importe de 3.509.897 euros, reflejando la normalización del mercado que se observa en todo el sector, ajustando los precios excepcionalmente altos incurridos en la compra de vehículos durante la crisis de los microchips en 2022 y a inicios del 2023.

Los traspasos del ejercicio 2023 se corresponden a la reclasificación de los elementos ya finalizados desde Inmovilizado en Curso a Construcciones.

En el ejercicio 2022 las reclasificaciones se corresponden con los elementos de Inmovilizado material del reconocimiento de las sociedades Premium Mobility, S.L. y SAS MCA Automobiles como Activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 9).

6.2 Arrendamientos financieros

El valor neto contable de las inmovilizaciones materiales adquiridas mediante contratos de arrendamiento financiero al 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Vehículos		
Coste	169.355.253	32.264.452
Amortización acumulada	(6.008.461)	(2.453.731)
	<u>163.346.792</u>	<u>29.810.721</u>

El importe por el que fueron reconocidos inicialmente los activos por arrendamiento financiero fue al valor actual de los pagos mínimos a realizar en el momento de la firma del contrato de arrendamiento financiero.

La conciliación entre el importe total de los pagos futuros mínimos y su valor actual al 31 de diciembre es la siguiente:

OK MOBILITY GROUP, S.A.U. y Sociedades dependientes
Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

	Euros		Euros	
	Pagos futuros mínimos		Valor actual	
	2023	2022	2023	2022
Hasta un año	106.200.616	10.263.421	102.362.040	9.312.466
Entre 1 y 5 años	69.505.458	24.115.014	66.993.213	17.388.896
Más de 5 años	-	-	-	-
	175.706.074	34.378.435	169.355.252	26.701.362

Los contratos de arrendamiento financiero tienen las siguientes características:

- El plazo del arrendamiento oscila entre los 12 y los 24 meses.
- El tipo de interés puede ser fijo o variable.
- El importe de la opción de compra es el equivalente a la última cuota del contrato de arrendamiento financiero.

6.3 Arrendamientos operativos

El Grupo tiene arrendamientos operativos de los cuales es arrendataria.

Los gastos de dichos contratos han ascendido a:

	Euros	
	2023	2022
Pagos mínimos por arrendamiento	25.333.000	18.436.000

Los pagos futuros mínimos de los contratos de arrendamiento, no cancelables al 31 de diciembre son los siguientes:

	Euros	
	2023	2022
Hasta un año	15.574.724	10.163.246
Entre 1 y 5 años	33.448.940	18.331.599
Más de 5 años	124.400	374.328
	49.148.064	28.869.173

6.4 Otra información

El detalle de los activos materiales totalmente amortizados al 31 de diciembre es el siguiente:

OK MOBILITY GROUP, S.A.U. y Sociedades dependientes
Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

	Euros	
	2023	2022
Construcciones	180.669	180.669
Maquinaria	10.658	2.630
Uillaje	29.077	24.450
Otras instalaciones	438.057	589.664
Mobiliario	291.019	39.350
Equipos informáticos	595.565	463.378
Elementos de transporte	1.115.498	1.021.989
Otro inmovilizado	184.358	-
	<u>2.844.900</u>	<u>2.322.130</u>

El Grupo tiene contratadas pólizas de seguros que cubren el valor neto contable del inmovilizado material.

6.5 Inversiones inmobiliarias

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las inversiones inmobiliarias son los siguientes:

	Euros			
	01/01/2023	Altas	Bajas	31/12/2023
Ejercicio 2023				
Coste				
Terrenos	-	-	-	-
Construcciones	68.036	-	(68.036)	-
	<u>68.036</u>	<u>-</u>	<u>(68.036)</u>	<u>-</u>
Amortización acumulada				
Construcciones	(6.939)	-	6.939	-
	<u>(6.939)</u>	<u>-</u>	<u>6.939</u>	<u>-</u>
	<u>-</u>			
Valor neto contable	61.097		(61.097)	-
Ejercicio 2022				
Coste				
Terrenos	-	-	-	-
Construcciones	68.036	8.919	(29.318)	47.637
	<u>68.036</u>	<u>8.919</u>	<u>(29.318)</u>	<u>47.637</u>
Amortización acumulada				
Construcciones	(6.939)	(6.783)	-	(13.722)
	<u>(6.939)</u>	<u>(6.783)</u>	<u>-</u>	<u>(13.722)</u>
	<u>-</u>			
Valor neto contable	68.036			33.915

OK MOBILITY GROUP, S.A.U. y Sociedades dependientes
Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Las inversiones inmobiliarias se encuentran arrendadas a través de arrendamientos operativos. Los ingresos provenientes de dichos contratos han ascendido a 0 euros en el ejercicio 2023 (0 euros en 2022).

7 PARTICIPACIONES PUESTAS EN EQUIVALENCIA

Los movimientos habidos en este epígrafe durante los ejercicios 2023 han sido los siguientes:

	Euros				
	01/01/2023	Altas de Cartera	Bajas y deterioros	Resultado del ejercicio	31/12/2023
Logic Automotive Global S.L.	-	4.281.954	(3.750.000)	-	531.954
	-	4.281.954	(3.750.000)	-	531.954
Valor neto contable	-				531.954

Las principales magnitudes de balance y cuenta de resultados de las sociedades asociadas del ejercicio 2023 son las siguientes:

(Euros)	Activo no corriente	Activo Corriente	Patrimonio	Pasivo no corriente	Pasivo Corriente	Importe Negro Cifra Negocios	Resultado Neto	Resultado Neto atribuido al Grupo
Logic Automotive Global S.L.	324,655	24.547.709	1.492.448	269.486	23.110.431	40.591.840	(635.369)	(158.842)

8 ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

Estos importes se incluyen en las siguientes partidas del balance:

OK MOBILITY GROUP, S.A.U. y Sociedades dependientes
Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Euros								
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Activos financieros a largo plazo								
Activos financieros a coste amortizado	-	-	116.856	65.335	1.201.677	820.270	1.318.533	885.606
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	232.992	115.191	-	-	-	-	232.992	115.191
	232.992	115.191	116.856	65.335	1.201.677	820.270	1.551.525	1.000.797
Activos financieros a corto plazo								
Activos financieros a coste amortizado	-	-	-	147.294	34.188.673	30.027.029	34.188.673	30.174.323
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	350.000	1.590.000	-	-	-	-	350.000	1.590.000
	350.000	1.590.000	-	147.294	34.188.673	30.027.029	34.538.673	31.764.323
	582.992	1.705.191	116.856	212.630	35.390.350	30.847.299	36.090.198	32.765.120

Euros								
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Activos financieros a largo plazo								
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones financieras a largo plazo	232.992	115.191	116.856	65.335	1.201.677	820.270	1.551.525	1.000.797
	232.992	115.191	116.856	65.335	1.201.677	820.270	1.551.525	1.000.797
Activos financieros a corto plazo								
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	-	-	-	26.032.427	24.383.037	26.032.427	24.383.037
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	-	-	-	-	7.371.548	3.859.442	7.371.548	3.859.442
Inversiones financieras a corto plazo	350.000	1.590.000	-	147.294	784.698	1.784.550	1.134.698	3.521.845
	350.000	1.590.000	-	147.294	34.188.673	30.027.029	34.538.673	31.764.324
	582.992	1.705.191	116.856	212.630	35.390.350	30.847.299	36.090.198	32.765.120

OK MOBILITY GROUP, S.A.U. y Sociedades dependientes
Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

8.1 Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

El importe registrado en este epígrafe se corresponde con activos financieros en diversas empresas cotizadas y a inversiones en fondos de inversión. El coste de adquisición de estas inversiones no varía significativamente de su valor razonable.

8.2 Activos financieros a coste amortizado

El detalle de los activos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Activos financieros a largo plazo		
Valores representativos de deuda	116.856	-
Otros activos financieros	1.201.677	820.270
	1.318.533	820.270
Activos financieros a corto plazo		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	26.032.427	24.383.037
Créditos a empresas del grupo	7.371.548	3.859.441
Valores representativos de deuda	-	147.294
Créditos a terceros	4.768	1.784.550
Otros activos financieros	779.930	-
	34.188.673	30.174.322
	35.507.206	30.994.592

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	16.552.768	15.370.689
Clientes, empresas del grupo y asociadas	282.928	1.152.022
Deudores varios	9.154.398	7.839.480
Personal	42.333	20.846
	26.032.427	24.383.037

El valor razonable de estos activos financieros, calculado en base al método de descuento de flujos de efectivo, no difería significativamente de su valor contable.

OK MOBILITY GROUP, S.A.U. y Sociedades dependientes

Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Correcciones valorativas

El saldo de la partida "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" se presenta neto de las correcciones valorativas por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones han sido los siguientes:

	Euros	
	2023	2022
Clientes	16.552.768	15.370.689
Saldos de dudoso cobro	4.265.106	4.266.779
Correcciones por deterioro	(4.265.106)	(4.266.779)
	16.552.768	15.370.689

El movimiento de la corrección valorativa por deterioro es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Saldo inicial	4.266.779	177.475
Dotaciones netas	(477.941)	4.054.611
Otras variaciones	476.268	1.095.447
Provisiones aplicadas a su finalidad	-	(1.060.754)
Saldo final	4.265.106	4.266.779

Créditos a empresas del grupo

Los saldos registrados a corto plazo corresponden principalmente a cuentas corrientes mantenidas con la sociedad Othman Ktiri Group, S.L., bien por los saldos originados como consecuencia de la tributación bajo régimen de consolidación fiscal del impuesto de sociedades, bien por los saldos de cuentas corrientes con la anterior sociedad.

	Euros			
	Largo plazo		Corto plazo	
	2023	2022	2023	2022
Othman Ktiri Group, S.L.	-	-	7.371.548	3.850.880
	-	-	7.371.548	3.850.880

OK MOBILITY GROUP, S.A.U. y Sociedades dependientes

Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Participación en Agrupaciones de Interés Económico

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Grupo mantenía inversiones en Agrupaciones de Interés Económico con un Valor Neto Contable de 0 euros al encontrarse totalmente deterioradas.

	01/01/2023	Altas	Bajas	Dotaciones	Trasposos	31/12/2023
Ejercicio 2023						
Coste de adquisición	550.731	-	-	-	-	550.731
Correcciones por deterioro	(550.731)	-	-	-	-	(550.731)
						-
Ejercicio 2022						
Coste de adquisición	550.731	-	-	-	-	550.731
Correcciones por deterioro	(550.731)	-	-	-	-	(550.731)
						-

Las participaciones corresponden a la A.I.E. Producciones Ramses, A.I.E Gernika y la A.I.E. Fast & Furious VI Productions. Todas las participaciones están completamente deterioradas.

9. GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUPTIDAS

Al cierre del ejercicio 2023 el Grupo estaba ultimando las negociaciones para la venta de la totalidad de sus participaciones sociales en su filial OK Mobility Otomotiv, A.S.

Los resultados de la actividad de OK MOBILITY OTOMOTIV, A.S. han sido los siguientes, sin presentar periodo comparativo ya que la sociedad se creó en el ejercicio actual:

Euros	2023
Importe neto de la cifra de negocios	(330.481)
- Prestación de servicios	(330.481)
Gastos de personal	82.952
- Sueldos, salarios y asimilados	69.951
- Cargas sociales	13.001
Otros gastos de explotación	311.266
- Servicios exteriores	299.678
- Tributos	11.588
Amortización del inmovilizado	731.959
Otros resultados	(42)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	795.655
Gastos financieros	59.872
- Por deudas con empresas del grupo y asociadas	(294.461)
Diferencias de cambio	206.546
RESULTADO FINANCIERO	(28.043)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	767.612
Impuestos sobre beneficios	-
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	767.612
RESULTADO DEL EJERCICIO	767.612

OK MOBILITY GROUP, S.A.U. y Sociedades dependientes
Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

El detalle de los principales epígrafes de activos y pasivos clasificados como mantenidos para la venta de OK MOBILITY OTOMOTIV, A.S. es el siguiente:

	2023
Activos	
Inmovilizado material	8.502.003
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.454.863
Periodificaciones	51.169
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	185.888
Activos clasificados como mantenidos para la venta	12.193.924
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	-
Deudas a corto plazo	312
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	234.791
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	98.769
Pasivos vinculados con activos clasificados como mantenidos para la venta	333.872
Activos netos directamente asociados al grupo enajenable	11.860.052

Al cierre del ejercicio 2022 el Grupo estaba ultimando las negociaciones para la venta a su Socio Único la totalidad de sus participaciones sociales en sus filiales Premium Mobility, S.L. y SAS MCA Automobile (Nota 21). Al 31 de diciembre de 2022, los activos y pasivos de esta actividad de "Dealership" se clasificaron como un grupo enajenable de elementos mantenidos para la venta, dado que en esa fecha se cumplían los requisitos estipulados en la Norma (ver Nota 4.14).

Los resultados de la actividad de Premium Mobility, S.L. han sido los siguientes:

(Euros)	2022	2021
Importe neto de la cifra de negocios	21.461.928	64.697.041
Aprovisionamientos	(17.850.476)	(56.615.736)
Otros ingresos de explotación	1.687.571	247.773
Gasto de personal	(958.292)	(1.040.554)
Otros gastos de explotación	(613.300)	(1.462.202)
Amortización del inmovilizado	(894.891)	(134.185)
Exceso de provisiones	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	(8.266)	(41.382)
Resultado financiero	52.159	(71.837)
Resultado antes de impuestos	2.876.433	5.578.919
Impuesto sobre beneficios	(719.184)	(1.396.181)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	2.157.249	4.182.738

OK MOBILITY GROUP, S.A.U. y Sociedades dependientes

Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

El detalle de los principales epígrafes de activos y pasivos clasificados como mantenidos para la venta de Premium Mobility, S.L. es el siguiente:

(Euros)	2022
Activos	
Inmovilizado material (Nota 6)	569.901
Existencias	3.778.742
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	909.853
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10.054
Activos clasificados como mantenidos para la venta	5.268.549
Pasivos	
Provisiones a largo plazo	226.358
Deudas a largo plazo	213.333
Deudas a corto plazo	1.947.459
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	1.339.130
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.576.300
Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta	5.302.581
Activos netos directamente asociados al grupo enajenable	(34.031)

Los resultados de la actividad de SAS MCA Automobile han sido los siguientes:

(Euros)	2022	2021
Importe neto de la cifra de negocios	42.204.154	55.520.680
Aprovisionamientos	(39.992.629)	(51.666.438)
Otros ingresos de explotación	41.225	20.050
Gasto de personal	(724.844)	(899.909)
Otros gastos de explotación	(1.391.977)	(1.548.279)
Amortización del inmovilizado	(72.685)	(93.680)
Exceso de provisiones	(1.446)	-
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	307.723	19.049
Resultado financiero	(60.870)	(57.397)
Resultado antes de impuestos	308.650	1.294.076
Impuesto sobre beneficios	(74.169)	(371.010)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	234.481	923.066

El detalle de los principales epígrafes de activos y pasivos clasificados como mantenidos para la venta de SAS MCA Automobile es el siguiente:

(Euros)	2022
Activos	
Inmovilizado intangible (Nota 5)	13.720
Inmovilizado material (Nota 6)	202.641
Inversiones financieras a largo plazo	21.365

OK MOBILITY GROUP, S.A.U. y Sociedades dependientes

Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Existencias	5.490.511
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.618.661
Periodificaciones	7.421.916
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	969.594
Activos clasificados como mantenidos para la venta	15.738.408
Pasivos	
Deudas a largo plazo	481
Deudas a corto plazo	2.878.575
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.137.015
Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta	6.016.070
Activos netos directamente asociados al grupo enajenable	9.722.338

10 EXISTENCIAS

El detalle del epígrafe de existencias a 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

	Euros	
	2023	2022
Comerciales-vehículos para su venta	201.026.115	66.567.326
Anticipos a proveedores	15.461.449	11.624.448
	216.487.564	78.191.774

El Grupo registra como existencias los vehículos destinados al negocio de compraventa y como inmovilizado (elementos de transporte) los vehículos destinados al alquiler o suscripción. El total de existencias comerciales corresponde en su práctica totalidad a los vehículos destinados a la venta en el corto plazo. La totalidad de estas existencias, así como del inmovilizado correspondiente a la flota de alquiler se halla financiada con la deuda detallada en los epígrafes de "Deudas con entidades de crédito" y "Acreedores por arrendamiento financiero" de largo y corto plazo.

En el actual ejercicio se han registrado deterioros de existencias comerciales por importe de 17.403 miles de euros (0 euros en el 2022), presentándose el importe neto en el epígrafe de Existencias del balance consolidado. Se trata de un deterioro sobre el valor de los vehículos en Existencias a final del ejercicio, reflejando la normalización del mercado que se observa en todo el sector, ajustando los precios excepcionalmente altos incurridos en la compra de vehículos durante la crisis de los microchips en 2022 y a inicios del 2023.

El Grupo tiene contratadas pólizas de seguros para daños materiales que cubren los principales riesgos sobre eventuales daños a sus existencias

OK MOBILITY GROUP, S.A.U. y Sociedades dependientes
Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

11 EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Caja	557	22.954
Cuentas corrientes a la vista	1.670.404	3.029.898
Otros	473.055	48.074
	2.144.016	3.100.926

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No hay restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

12 PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS

12.1 Capital escriturado

El 28 de junio de 2023, el Socio único de la sociedad dominante acuerda transformar la Sociedad de Responsabilidad limitada a Sociedad Anónima por lo que pasó a actuar bajo la denominación social OK MOBILITY GROUP, S.A.U.

Como consecuencia de la transformación de la Sociedad, el Socio único decidió que las participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una se anulasen y quedasen sin efecto y se crease en su sustitución 42.234.066 acciones de valor nominal 1 euro cada una íntegramente suscritas y desembolsadas por el Socio Único.

Además el 28 de junio de 2023, se acuerda reducir el capital social en 17.234.066 euros mediante la amortización de 17.234.066 acciones, de valor nominal 1 euro cada una, con cargo a reservas libres. Conforme al artículo 335 c) de la LSC, dicha reserva sólo será disponible con los mismo requisitos que los exigidos para la reducción de capital social. Esta reducción de capital no supone entrega de cantidad alguna al Socio único, ni altera la suma del patrimonio neto de la Sociedad.

Asimismo, se decide modificar el valor nominal de las acciones de 1 euros a 0,25 euros por acción aumentando simultáneamente el número de acciones que pasó a ser de 25.000.000 a 100.000.000 acciones ordinarias.

Como consecuencia, el capital social queda fijado en la cantidad de 25.000.000 euros representado por 100.000.000 acciones ordinarias de 0,25 euros de valor nominal.

12.2 Reservas

De acuerdo con el texto refundido Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el

OK MOBILITY GROUP, S.A.U. y Sociedades dependientes

Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

13 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El detalle de provisiones al 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros			
	Largo plazo		Corto plazo	
	2023	2022	2023	2022
Obligaciones por prestaciones al personal	478.865	368.538	-	-
Provisión por litigios	631.084	1.363.568	-	-
Otras	-	-	269.486	198.435
	1.109.949	1.732.106	269.486	198.435

Provisión por litigios

En el ejercicio 2018 se firmó un acta de inspección en disconformidad con la Agencia Tributaria por la aplicabilidad de una deducción generada por la AIE Producciones Ramses en el Impuesto de Sociedades de 2014 de OK Mobility España, S.L y de Othman Ktiri Rent a Car, S.L.U. El importe total de la reclamación asciende a 959 miles de euros en concepto de cuota, más intereses de demora. La Sociedad interpuso ante la anterior acta reclamación económico-administrativa frente al Tribunal Económico Administrativo Regional de Illes Balears que fue desestimada en resolución de fecha 30 de noviembre de 2022. Con fecha 2 de enero de 2023 la Sociedad interpuso recurso de alzada ante la anterior resolución que fue desestimada en fecha 28 de febrero de 2023. Durante el ejercicio 2023 la sociedad OK Mobility España, S.L. ha abonado un importe de 466 miles de euros en concepto liquidación parcial de las cuotas anteriores.

De forma adicional el 5 de febrero de 2018 se emitió acuerdo de liquidación por parte de la Agencia Tributaria a consecuencia de la aplicación de deducciones generadas por la AIE Fast & Furious VI Productions. Dicho Acuerdo de Liquidación se emitió con un importe de cuota de 960 miles de euros más intereses de demora. Sobre el anterior la Sociedad interpuso reclamación económico-administrativa frente al Tribunal Económico Administrativo Regional de Illes Balears que fue desestimada en resolución de fecha 14/01/2020. Con fecha 13/02/2020 la Sociedad interpuso recurso de alzada ante la anterior resolución, que fue desestimada por el Tribunal Económico Administrativo Central mediante resolución dictada el 25 de septiembre de 2023. Con fecha 7 de diciembre de 2023, se interpuso recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, habiéndose presentado escrito de demanda el 10 de abril de 2024. A fecha de hoy, está pendiente de resolución.

En base a la evaluación realizada por el Consejo de Administración y los asesores fiscales de la Sociedad durante el ejercicio mantiene provisionado un total de 631 miles de euros.

OK MOBILITY GROUP, S.A.U. y Sociedades dependientes

Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Adicionalmente a las actas de inspección indicadas anteriormente y en la Nota 2.4, se inició un procedimiento de inspección con relación a GAMINIZ A.I.E., tanto para la Sociedad como para la sociedad absorbida Othman Ktiri Rent a Car, S.L.U., que finalizó con acuerdos de liquidación dictados el 30 de octubre de 2023, por importe de 518.321 euros (446.684 euros de cuota y 71.637 euros de intereses de demora) en el caso de la Sociedad, y de 206.024 euros (175.858 euros de cuota y 30.166 euros de intereses de demora) en el caso de la sociedad absorbida Othman Ktiri Rent a Car, S.L.U. El 11 de diciembre de 2023 se interpuso reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Central frente a ambos acuerdos de liquidación, ambos pendientes de resolver.

14 PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

Euros						
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Pasivos financieros a largo plazo						
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	113.722.077	36.045.528	7.489.442	1.442	121.211.519	36.046.970
	113.722.077	36.045.528	7.489.442	1.442	121.211.519	36.046.970
Pasivos financieros a corto plazo						
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	310.504.771	134.832.803	115.894.194	63.810.311	426.398.965	198.643.114
	310.504.771	134.832.803	115.894.194	63.810.311	426.398.965	198.643.114
	424.226.848	170.878.331	123.383.636	63.811.753	547.610.484	234.690.084

La parte más significativa de la deuda con terceros se corresponde con financiación destinada a la compra de vehículos.

El desglose de los pasivos financieros por tipología de deuda es el siguiente:

Euros						
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Pasivos financieros a largo plazo						
Deudas a largo plazo	113.722.077	36.045.528	1.442	1.442	113.723.519	36.046.970
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	-	-	7.488.000	-	7.488.000	-
	113.722.077	36.045.528	7.489.442	1.442	121.211.519	36.046.970
Pasivos financieros a corto plazo						
Obligaciones y otros valores negociables	-	-	57.500.000	13.600.000	57.500.000	13.600.000
Deudas a corto plazo	310.504.771	134.832.803	489.061	15.180.832	310.993.832	150.013.635
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	-	6.334.846	-	6.334.846	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	51.570.287	35.029.479	51.570.287	35.029.479

OK MOBILITY GROUP, S.A.U. y Sociedades dependientes
Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

310.504.771	134.832.803	115.894.194	63.810.311	426.398.965	198.643.114
424.226.848	170.878.331	123.383.636	63.811.753	547.610.484	234.690.084

14.1 Débitos y partidas a pagar - Deudas con entidades de crédito

El detalle de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
A largo plazo		
Préstamos y créditos de entidades de crédito	46.728.864	18.624.172
Acreedores por arrendamiento financiero (Nota 6.5)	66.993.213	17.421.356
	113.722.077	36.045.528
A corto plazo		
Préstamos y créditos de entidades de crédito	208.142.731	125.520.338
Acreedores por arrendamiento financiero (Nota 6.5)	102.362.040	9.312.465
	310.504.771	134.832.803
	424.226.848	170.878.331

El valor razonable de las deudas con entidades de crédito, calculado en base al método de descuento de flujos de efectivo, no difería significativamente de su valor contable.

Préstamos y créditos de entidades de crédito

Dentro de esta categoría se incluyen préstamos con bancos y otras entidades financieras, así como pólizas de crédito.

El detalle de los vencimientos anuales de los préstamos y créditos de entidades de crédito al 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Año 2024	208.142.731	125.520.338
Año 2025	37.227.147	16.010.877
Año 2026	5.932.564	2.613.295
Año 2027 y siguientes	3.569.154	-
	254.871.595	144.144.510

Al 31 de diciembre de 2023, el grupo mantenía los siguientes préstamos con entidades financieras por importe de 94.932.214 euros (33.629.680 euros en 2022), con los siguientes vencimientos:

OK MOBILITY GROUP, S.A.U. y Sociedades dependientes
Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Sociedad	Tipo deuda	Importe pendiente	Vencimiento
Othman Ktiri Cars Portugal, S.A.	Préstamo	2.000.000	31/10/2024
Othman Ktiri Cars Italia, S.r.L.	Préstamo	2.000.000	31/10/2024
OK Mobility España, S.L.U.	Préstamo	5.122.154	10/02/2024
OK Mobility España, S.L.U.	Préstamo	1.006.074	11/01/2024
OK Mobility España, S.L.U.	Préstamo	1.800.000	30/11/2028
Othman Ktiri Cars France, S.A.S	Préstamo	1.769.154	05/11/2028
OK Mobility España, S.L.U.	Préstamo	2.904.000	11/01/2024
OK Mobility España, S.L.U.	Préstamo	2.011.095	28/04/2025
OK Mobility España, S.L.U.	Préstamo	3.295.003	30/06/2025
OK Mobility España, S.L.U.	Préstamo	391.111	28/04/2025
OK Mobility España, S.L.U.	Préstamo	26.352.274	01/02/2025
OK Mobility España, S.L.U.	Préstamo	26.808.733	30/06/2024
OK Mobility España, S.L.U.	Préstamo	1.754.675	30/06/2025
Ok Mobility Islas Canarias S.L.U.	Préstamo	2.388.205	30/11/2024
OK Mobility España, S.L.U.	Préstamo	3.383.646	01/06/2025
OK Mobility España, S.L.U.	Préstamo	3.788.554	17/06/2024
OK Mobility España, S.L.U.	Préstamo	3.702.096	01/06/2025
OK Mobility España, S.L.U.	Préstamo	883.259	22/04/2025
OK Mobility España, S.L.U.	Préstamo	3.572.180	11/04/2025
		94.932.214	

Al 31 de diciembre de 2023, el Grupo tenía pólizas de crédito por 89.500 miles de euros (70.540 miles de euros al 31 de diciembre de 2022), de las cuales habían sido dispuestos un total de 73.648.145 miles de euros (37.885 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

Sociedades	Tipo deuda	Importe pendiente	Límite de póliza	Vencimiento
OK Mobility España, S.L.U.	Póliza crédito	5.952.521	6.000.000	06/05/2024
Othman Ktiri Cars Italia, S.r.L.	Póliza crédito	1.960.055	2.000.000	25/04/2024
OK Mobility España, S.L.U.	Póliza crédito	7.755.494	15.000.000	16/06/2024
OK Mobility España, S.L.U.	Póliza crédito	9.513.294	9.500.000	15/06/2024
OK Mobility España, S.L.U.	Póliza crédito	3.894.561	6.000.000	23/04/2024
OK Mobility España, S.L.U.	Póliza crédito	1.528.713	7.000.000	31/03/2024
OK Mobility España, S.L.U.	Póliza crédito	9.714.409	10.000.000	30/06/2024
OK Mobility España, S.L.U.	Póliza crédito	10.928.309	11.000.000	02/03/2025
Ok Mobility Deutschland, GmbH	Póliza crédito	7.895.252	8.000.000	02/03/2025
OK Mobility España, S.L.U.	Póliza crédito	1.891.664	2.000.000	25/05/2024
OK Mobility España, S.L.U.	Póliza crédito	7.628.734	8.000.000	31/03/2024
OK Mobility España, S.L.U.	Póliza crédito	4.985.139	5.000.000	11/01/2024
		73.648.145		

Adicionalmente, el grupo mantenía posiciones en entidades financieras para la compra de stock vehículos por importe de 34.860.648 euros (62.577.430 euros en 2022).

De forma adicional, la OK Mobility España, S.L.U, Othman Ktiri Cars Deutschland, GmbH, Othman Ktiri Cars Italia, S.R.L, Ok Global Mobility, d.o.o. y Ok Cars Portugal, S.A., mantenían a 31 de diciembre de

OK MOBILITY GROUP, S.A.U. y Sociedades dependientes

Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

2023 saldos con entidades de crédito por líneas de descuento dispuestas en un importe de 51.430.588 euros (10.052.869 euros en 2022).

Acreedores por arrendamiento financiero

Los saldos mantenidos bajo los epígrafes de “Acreedores por arrendamiento financiero” tanto a largo como a corto plazo están asociados a la financiación de la adquisición de vehículos. Estos contratos de financiación, instrumentados a través de leasings o rentings, establecen opciones de compra que el Grupo ejecutará a fecha de vencimiento.

14.2 Débitos y partidas a pagar - Otros

El detalle de los pasivos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
A largo plazo		
Otros pasivos financieros	1.442	1.442
Deudas con empresas del grupo y asociadas	7.488.000	-
	7.489.442	1.442
A corto plazo		
Obligaciones y otros valores negociables	57.500.000	13.600.000
Otros pasivos financieros a corto plazo	489.061	15.180.832
Deudas con empresas del grupo y asociadas	6.334.846	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	51.570.287	35.029.478
	115.894.194	63.810.310
	123.383.636	63.811.752

El valor razonable de estos pasivos financieros, calculado en base al método de descuento de flujos de efectivo, no difería significativamente de su valor contable.

Deudas con empresas del grupo y asociadas

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

	Euros			
	Largo plazo		Corto plazo	
	2023	2022	2023	2022
Othman Ktiri Group, S.L.U.	7.488.000	-	6.334.846	-
	7.488.000	-	6.334.846	-

Todas las cuentas corrientes devengan un tipo de interés de mercado.

OK MOBILITY GROUP, S.A.U. y Sociedades dependientes

Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Otros pasivos financieros

Bajo este epígrafe a 31 de Diciembre de 2023 se registra principalmente un importe de 489 miles de euros en concepto de gastos.

A 31 de diciembre de 2022 el saldo correspondía principalmente a un importe de 11.300 miles de euros con la sociedad matriz del Grupo, Othman Ktiri Group, S.L., en concepto del dividendo a cuenta distribuido en el ejercicio 2022 y que a dicha fecha estaba pendiente de abonar (Nota 3.3). Adicionalmente se incluía en este epígrafe a corto plazo el importe del precio contingente sujeto a eventos futuros asociado la adquisición de la sociedad MC Automobiles, SAS por importe de 1.830 miles de euros.

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Proveedores	27.240.590	14.972.274
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	2.755.368	1.002.862
Acreedores varios	15.852.551	14.039.646
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	1.523.017	1.086.156
Anticipos de clientes	4.198.761	3.928.541
	51.570.287	35.029.479

14.3 Obligaciones y otros valores negociables

Con fecha 9 de Noviembre de 2023 la sociedad OK Mobility Group, S.L. inscribió un programa de pagarés en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) con un importe nominal máximo máximo de 150 millones de euros (84 millones de euros en el ejercicio 2022) y una vigencia de un año desde su incorporación al MARF. A fecha de cierre se mantiene un importe de 57.500 miles de euros en pagarés emitidos con vencimientos durante el ejercicio 2024 (13.600 miles de euros en a cierre del ejercicio anterior).

15 SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Activos por impuesto diferido	3.715.594	501.498
Activos por impuesto corriente	3.937.583	2.620.301
Otros créditos con las Administraciones Públicas	19.091.081	16.199.751
IVA	19.036.244	15.169.869
Otros impuestos	54.837	1.029.882
	26.744.258	19.321.550
Pasivos por impuesto diferido	764	765

OK MOBILITY GROUP, S.A.U. y Sociedades dependientes

Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Pasivos por impuesto corriente	43	1.957.207
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 17.2)	2.631.831	5.718.426
IVA	1.139.690	3.599.039
IRPF	343.290	187.880
Seguridad Social	1.148.852	1.044.181
Impuesto de sociedades	-	887.326
	2.632.638	7.676.398

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años.

El Grupo tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los siguientes ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables:

	Ejercicios
Impuesto sobre Sociedades	2019-2023
Impuesto sobre el Valor Añadido	2020-2023
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2020-2023
Rendimientos sobre Capital Mobiliario	2020-2023
Impuesto de Actividades Económicas	2020-2023
Seguridad Social	2020-2023

En opinión de los Administradores de la Sociedad Dominante, así como de sus asesores fiscales, no existen en el Grupo otras contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por el Grupo.

En el ejercicio 2018 se firmó un acta de inspección en disconformidad con la Agencia Tributaria por la aplicabilidad de una deducción generada por la AIE Producciones Ramses en el Impuesto de Sociedades de 2014 de OK Mobility España, S.L y de Othman Ktiri Rent a Car, S.L.U. El importe total de la reclamación asciende a 959 miles de euros en concepto de cuota, más intereses de demora. La Sociedad interpuso ante la anterior acta reclamación económico-administrativa frente al Tribunal Económico Administrativo Regional de Illes Balears que fue desestimada en resolución de fecha 30 de noviembre de 2022. Con fecha 2 de enero de 2023 la Sociedad interpuso recurso de alzada ante la anterior resolución que fue desestimada en fecha 28 de febrero de 2023. Durante el ejercicio 2023 la sociedad OK Mobility España, S.L. ha abonado un importe de 466 miles de euros en concepto liquidación parcial de las cuotas anteriores.

De forma adicional el 5 de febrero de 2018 se emitió acuerdo de liquidación por parte de la Agencia Tributaria a consecuencia de la aplicación de deducciones generadas por la AIE Fast & Furious VI Productions. Dicho Acuerdo de Liquidación se emitió con un importe de cuota de 960 miles de euros más intereses de demora. Sobre el anterior la Sociedad interpuso reclamación económico-administrativa frente al Tribunal Económico Administrativo Regional de Illes Balears que fue desestimada en resolución de fecha 14/01/2020. Con fecha 13/02/2020 la Sociedad interpuso recurso

OK MOBILITY GROUP, S.A.U. y Sociedades dependientes

Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

de alzada ante la anterior resolución, que fue desestimada por el Tribunal Económico Administrativo Central mediante resolución dictada el 25 de septiembre de 2023. Con fecha 7 de diciembre de 2023, se interpuso recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, habiéndose presentado escrito de demanda el 10 de abril de 2024. A fecha de hoy, está pendiente de resolución.

En base a la evaluación realizada por el Consejo de Administración y los asesores fiscales de la Sociedad durante el ejercicio mantiene provisionado un total de 642 miles de euros.

Adicionalmente a las actas de inspección indicadas anteriormente y en la Nota 2.4, se inició un procedimiento de inspección con relación a GAMINIZ A.I.E., tanto para la Sociedad como para la sociedad absorbida Othman Ktiri Rent a Car, S.L.U., que finalizó con acuerdos de liquidación dictados el 30 de octubre de 2023, por importe de 518.321 euros (446.684 euros de cuota y 71.637 euros de intereses de demora) en el caso de la Sociedad, y de 206.024 euros (175.858 euros de cuota y 30.166 euros de intereses de demora) en el caso de la sociedad absorbida Othman Ktiri Rent a Car, S.L.U. El 11 de diciembre de 2023 se interpuso reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Central frente a ambos acuerdos de liquidación, ambos pendientes de resolver.

15.1 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros		
	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total 2023
Ejercicio 2023			
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada		(19.468.883)	(19.468.883)
Resultado agregado de las cuentas de pérdidas y ganancias individuales		(19.468.883)	(19.468.883)
Impuesto sobre Sociedades	376.389	-	376.389
Correcciones por impuesto de sociedades	926.454	-	926.454
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	1.302.843	(19.468.883)	(18.166.040)
Diferencias permanentes	(878.814)	29.334.999	28.456.184
Diferencias temporarias	(13.032.802)	5.175.929	(7.856.874)
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	(21.384)	-	(21.384)
Base imponible (resultado fiscal)	(12.630.159)	15.042.044	2.411.886

OK MOBILITY GROUP, S.A.U. y Sociedades dependientes
Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

	Euros		
	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Ejercicio 2022			
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada			53.777.280
Resultado agregado de las cuentas de pérdidas y ganancias individuales			53.777.280
Impuesto sobre Sociedades			
Correcciones por impuesto de sociedades			18.622.624
Diferencias permanentes	1.087.724	(1.123.019)	(35.295)
Diferencias temporarias		(3.955)	(3.955)
Base imponible (resultado fiscal)	-	-	72.360.654

El gasto por el Impuesto sobre Beneficios comprende tanto la parte relativa al gasto por el Impuesto corriente como la correspondiente al gasto por el impuesto diferido. La composición del gasto por el Impuesto sobre Beneficios es la siguiente:

	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	
	2023	2022	2023	2022
Impuesto corriente	3.965.114	18.099.976	-	-
Impuesto diferido	(3.389.444)	(989)	-	-
Deducciones	(194.389)	(117.990)	-	-
Otros	(4.892)	641.627	-	-
	376.389	18.622.624	-	-

15.2 Activos y pasivos por impuesto diferido

El detalle de las distintas partidas que componen los activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Activos por impuesto diferido		
Bases imponibles negativas	395.205	137.416
Diferencias temporarias	3.320.389	364.082
	3.715.594	501.498
Pasivos por impuesto diferido		
Libertad de amortización	764	764
	764	764

OK MOBILITY GROUP, S.A.U. y Sociedades dependientes
Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

	Euros	
	2023	2022
Diferencias temporarias	3.352.501	137.416
Deducciones por actividades de I+D e innovación tecnológica	281.325	281.325
Limitación amortización contable	81.768	82.758
Total impuestos diferidos de activo	3.715.594	501.498
Libertad de amortización	764	764
Total impuestos diferidos de Pasivo	764	764

16 INGRESOS Y GASTOS

16.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios del Grupo correspondiente a sus operaciones continuadas por categorías de actividades es la siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Venta de vehículos	118.092.871	206.860.433
Prestación de servicios de movilidad	191.191.442	150.580.995
	309.284.313	357.441.428

16.2 Consumos de materias primas y otras materias consumibles

El detalle de los consumos de materias primas y otras materias consumibles es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Compra de vehículos	106.377.518	158.613.297
Consumo de materias primas	19.657	58.286
Trabajos realizados por otras empresas	419.987	459.697
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	17.509.233	-
	124.326.395	159.131.280

Durante el ejercicio corriente se registra un deterioro de vehículos por importe de 17.509 miles de euros (0 euros en 2022), de manera que la valoración de las mismas se ajuste al valor neto realizable de las mismas. Se trata de un deterioro sobre el valor de los vehículos en Existencias a final del

OK MOBILITY GROUP, S.A.U. y Sociedades dependientes

Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

ejercicio, reflejando la normalización del mercado que se observa en todo el sector, ajustando los precios excepcionalmente altos incurridos en la compra de vehículos durante la crisis de los microchips en 2022 y a inicios del 2023.

16.3 Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Sueldos, salarios y asimilados		
Sueldos y salarios	22.969.597	15.369.545
Indemnizaciones	605.575	167.153
	23.575.172	15.536.698
Cargas sociales		
Seguridad Social	6.920.118	4.026.604
Otros gastos sociales	379.577	256.401
	7.299.695	4.283.005
	30.874.867	19.819.703

16.4 Ingresos financieros y Gastos financieros

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Ingresos financieros		
De participaciones en instrumentos de patrimonio del grupo	269.890	-
De participaciones en instrumentos de patrimonio en terceros	6.682	3.515
Intereses por deudas con empresas del grupo	227.520	61.675
Intereses por deudas con entidades de crédito	917	8.214
	505.009	73.404
Gastos financieros		
Intereses por deudas con empresas del grupo	(2.491.711)	(133.682)
Intereses por deudas con entidades de crédito	(13.940.782)	(2.963.528)
	(16.432.493)	(3.097.212)

OK MOBILITY GROUP, S.A.U. y Sociedades dependientes
Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

17 MONEDA EXTRANJERA

17.1 Saldos y transacciones en moneda extranjera

A 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Sociedad no tiene saldos ni ha realizado transacciones en moneda extranjera de importe significativo.

18 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas con las que el Grupo ha realizado transacciones durante los ejercicios 2023 y 2022, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

Sociedad	Naturaleza de la vinculación
Othman Ktirí Group, S.L.	Sociedad dominante del grupo
Logic Automotive Global, S.L.	Empresa asociada
OK Fleets & Cars, S.L.U.	Empresa del grupo
MoveOn Ventures, S.L.	Empresa del grupo
OK Financial Assets, S.L.	Empresa del grupo
Flor de Lis, S. L.	Empresa del grupo
Administradores	Consejeros
Alta dirección	Directivos

Las transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal del Grupo y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

18.1 Administrador y alta dirección

Durante el ejercicio 2023 y 2022, no se han devengado remuneraciones por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante.

Las remuneraciones devengadas por la alta dirección en el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2023 han ascendido a 191.155 euros.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad Dominante no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto al Consejo de Administración ni con la alta dirección.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existían anticipos ni créditos concedidos al Consejo de Administración o a la Alta Dirección, ni había obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Durante el ejercicio 2023 y 2022, no se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil del Consejo de Administración ni de la Alta Dirección.

OK MOBILITY GROUP, S.A.U. y Sociedades dependientes

Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

En relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración y la Alta Dirección han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad.

18.2 Transacciones con sociedades vinculadas

Con fecha 2 de enero de 2023 la filial Ok Mobility España, S.L.U. formalizó en contrato privado la venta por 12.675 miles de euros a Othman Ktiri Group, S.L.U. del 74% de las participaciones que ostenta en el capital de la sociedad Premium Mobility, S.L.U. (actualmente Logic Automotive Global, S.L.). Previamente, el 1 de enero de 2023, OTHMAN KTIRI CARS FRANCE, S.A.S. había vendido a PREMIUM MOBILITY, S.L.U. de las participaciones sociales correspondientes al 100% del capital social de MC AUTOMOBILES, S.A.S. (Nota 3)

El detalle de las transacciones realizadas en el ejercicio 2023 y 2022 con entidades pertenecientes al grupo Othman Ktiri Group, S.L. es el siguiente:

	Euros			
	2023			
	Matriz del grupo	Otras empresas del grupo	Empresas asociadas	Total
Ingresos financieros	2.519	-	-	2.519
Servicios exteriores	(1.160.187)	(118.804)	-	(1.278.991)
Gastos de personal	(23.447)	(16.303)	-	(39.751)
Gastos financieros	(6.188)	(10.720)	-	(16.908)
	(1.187.303)	(145.827)	-	(1.333.131)

	Euros			
	2022			
	Matriz del grupo	Otras empresas del grupo	Empresas asociadas	Total
Importe neto de la cifra de negocios	-	9.911.187	-	9.911.187
Otros ingresos de explotación	22.706	62.322	-	85.028
Ingresos financieros	73.403	-	-	73.403
Servicios exteriores	(1.679.232)	2.600.178	-	920.946
Gastos financieros	(133.682)	-	-	(133.682)
	(1.716.805)	12.573.687	-	10.856.882

El detalle de las transacciones realizadas en el ejercicio 2023 y 2022 con la entidad OK Mobility Otomotiv, A.S., clasificadas como operación interrumpida, es el siguiente:

OK MOBILITY GROUP, S.A.U. y Sociedades dependientes

Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

	Euros
	2023
	Ok Mobility Otomotiv, A.S.
Importe neto de la cifra de negocios	330.481
Amortización	(731.959)
Diferencias de cambio	(206.546)
Servicios exteriores	(175.648)
Gastos de personal	(82.952)
Resultados financieros	234.589
	(767.612)

El detalle de las transacciones realizadas en el ejercicio 2022 con las entidades Premium Mobility, S.L.U. y de SAS MC Automobiles, clasificadas como operación interrumpida, es el siguiente:

(Euros)	Premium Mobility, S.L.	SAS MCA Automobile	Total
Ejercicio 2022			
Importe neto de la cifra de negocios	-	-	-
Otros ingresos de explotación	519.920	-	519.920
Aprovisionamientos	-	-	-
Ingresos financieros	19.973	-	19.973
Servicios exteriores	1.707.127	-	1.707.127
Gastos financieros	166.445	-	166.445

De forma adicional durante el ejercicio 2022 la sociedad OK Mobility España, S.L. registró un gasto por importe de 1.000 miles de euros a consecuencia de la donación realizada a la entidad vinculada Fundación Othman Ktiri mediante la condonación de un derecho de crédito existente.

El detalle de los saldos a 31 de diciembre de 2023 y 2022 con entidades vinculadas se detalla en las notas 8 y 14 principalmente.

19. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las políticas de gestión de riesgos son establecidas por la Dirección, habiendo sido aprobadas por el Consejo de Administración del Grupo. En base a estas políticas, el Departamento Financiero ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros. Estas políticas establecen, entre otros aspectos, que el Grupo no puede realizar operaciones especulativas con derivados.

La actividad con instrumentos financieros expone al Grupo al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

OK MOBILITY GROUP, S.A.U. y Sociedades dependientes

Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

19.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Grupo, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

No existe una gestión específica del riesgo de crédito por parte del Grupo, sino que viene determinada por el estricto cumplimiento interno de actuación definido por la Dirección. En este se define la política de control y seguimiento de riesgo de crédito consistente en la valoración y control del nivel de riesgo actual y futuro.

19.2 Riesgo de mercado

Se refiere al riesgo de que el valor de un instrumento financiero pueda variar a causa de los cambios en el precio de las acciones, los tipos de interés o los tipos de cambio. La consecuencia de estos riesgos es la posibilidad de incurrir en disminuciones del patrimonio neto o en pérdidas por los movimientos de los precios de mercado y / o por la quiebra de las posiciones que forman la cartera de participaciones, no de negociación, con un horizonte a medio y largo plazo. En este sentido el Grupo no gestiona políticas de riesgo específicas para estos elementos debido a que no utiliza derivados financieros que persigan la cobertura de estos riesgos ni posee carteras de participaciones.

Riesgo de tipo de interés

Se manifiesta principalmente en la variación de los costes financieros por la deuda a tipo de interés variable. En este sentido, la empresa ha optado por no realizar operaciones de cobertura, debido a la tendencia a la baja de los tipos de interés.

Riesgo de tipo de cambio

No existen riesgos de tipo de cambio ya que la totalidad de los activos y pasivos del balance y transacciones realizadas tienen como moneda funcional el euro.

19.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que el Grupo no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

El Grupo gestiona la liquidez de manera que siempre pueda hacer frente a sus compromisos puntualmente. Este objetivo se consigue con una gestión activa de la liquidez, que consiste en un seguimiento continuado de la estructura del balance, por plazos de vencimiento, detectando de forma anticipada la eventualidad de estructuras inadecuadas de liquidez a corto y medio plazo, adoptando una estrategia que conceda estabilidad a las fuentes de financiación.

En este sentido, el Grupo gestiona la liquidez de manera que siempre pueda hacer frente a sus compromisos puntualmente. Este objetivo se consigue con una gestión activa de la liquidez, que consiste en un seguimiento continuado de la estructura del balance, por plazos de vencimiento, detectando de forma anticipada la eventualidad de estructuras inadecuadas de liquidez a corto y medio plazo, adoptando una estrategia que conceda estabilidad a las fuentes de financiación.

OK MOBILITY GROUP, S.A.U. y Sociedades dependientes
Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

20. OTRA INFORMACIÓN

20.1 Estructura del personal

El detalle de las personas empleadas por el Grupo distribuidas por categorías es el siguiente:

	<i>Euros</i>					
	2023			2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alta dirección	1	-	1	-	-	-
Ingenieros y técnicos	36	18	54	38	22	60
Administrativos	113	107	220	53	100	153
Personal de producción	82	4	86	57	4	61
Personal de venta y distribución	205	209	414	175	140	315
	437	338	775	323	266	589

El personal medio por categorías a cierre del ejercicio es el siguiente:

	<i>Euros</i>	
	2023	2022
Alta dirección	2	-
Ingenieros y técnicos	47	53
Administrativos	179	142
Personal de producción	58	54
Personal de venta y distribución	302	264
	588	513

El número medio de personas con discapacidad superior al 33% del total empleadas en el ejercicio son:

	<i>Euros</i>	
	2023	2022
Administrativos	1	-
Personal de producción	-	2
	1	2

20.2 Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados en el ejercicio por los servicios prestados por el auditor de los estados financieros consolidados a la Sociedad Dominante y entidades dependientes han sido los siguientes:

	<i>Euros</i>	
	2023	2022
Servicios de auditoría a la Sociedad Dominante	25.830	12.205
Servicios de auditoría a Entidades vinculadas	39.594	42.229

Adicionalmente, los honorarios devengados en el ejercicio por los servicios prestados por otras empresas que forman parte de la misma red del auditor de cuentas han ascendido a 26.310 euros.

OK MOBILITY GROUP, S.A.U. y Sociedades dependientes

Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

20.3 Información sobre medioambiente

Dadas las características de la actividad de la Sociedad, no se han producido en el ejercicio ingresos o gastos medioambientales y no existen activos o pasivos de dicha naturaleza ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

20.4 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	Días	
	2023	2022
Periodo medio de pago a proveedores	24	13
Ratio de operaciones pagadas	24	12
Ratio de operaciones pendientes de pago	31	49

	Euros	
	2023	2022
Total pagos realizados	191.832.778	282.133.314
Total pagos pendientes	12.650.234	8.626.201
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	176.863.816	256.086.844
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de pagos realizados	92%	91%

	Número facturas	
	2023	2022
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	41.413	71.500
Total facturas pagadas	53.094	82.540
Porcentaje sobre el total de facturas	78%	87%

En la confección del cuadro anterior la Sociedad no ha considerado el efecto que sobre los diferentes apartados tienen i) los saldos a 31 de diciembre de 2023 y las facturas, tanto pagadas como pendientes de pago, correspondientes a proveedores que son empresas del grupo, ii) aquellas facturas pendientes de pago a 31 de diciembre de 2023 como consecuencia de incidencias detectadas en las mismas y que a fecha de cierre están en trámites de resolverse con la contraparte; y iii) el importe correspondiente a la partida en conciliación correspondiente a pagos realizados a proveedores que al cierre del ejercicio estaban pendientes de ser aplicados contablemente a las correspondientes facturas registradas a 31 de diciembre de 2023.

20.5 Garantías comprometidas con terceros

El grupo tiene constituidos avales por importe de 2.468.585 euros frente la Agencia Estatal de la Administración Tributaria en relación a los recursos presentados en las correspondientes instancias

OK MOBILITY GROUP, S.A.U. y Sociedades dependientes

Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

sobre la aplicación de determinadas deducciones en relación a las participaciones ostentadas sobre las entidades AIE Producciones Ramsés y F&F VI Productions, AIE.

Los titulares de los pagarés emitidos en el MARF cuentan con una Garantía solidaria de la filial Ok Mobility España, S.L.U. para garantizar las obligaciones asumidas por el emisor derivadas de los pagarés.

21. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

En fecha 26 de febrero de 2024 se ha iniciado el procedimiento inspector sobre el impuesto de sociedades e impuesto sobre el valor añadido de los ejercicios 2020 a 2021, en la sociedad OK Mobility España SLU. y en Othman Ktiri Rent a Car, S.L., sociedad absorbida por ésta el 10 de mayo de 2022. Los administradores, apoyados en el análisis realizado por sus asesores fiscales consideran que, fruto de las anteriores inspecciones, no se identificarán contingencias fiscales de importes relevante.

Con fecha 8 de mayo de 2024 se procede al cambio de la estructura del órgano de administración de la sociedad a través de la dimisión de Othman Ktiri como administrador único y al nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Tras el cierre del ejercicio no se han producido otros acontecimientos adicionales que puedan tener un efecto significativo en la imagen fiel de estas Cuentas Anuales Consolidadas.

OK MOBILITY GROUP, S.A.U. y Sociedades dependientes
Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de
diciembre de 2023

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

El Consejo de Administración del Grupo ha formulado estas Cuentas Anuales Consolidadas adjuntos del ejercicio 2023 en su reunión del 7 de agosto de 2024 firmando a continuación la presente hoja de formulación.



Othman Ktiri
Presidente y consejero delegado



Othman Ktiri Group SL
Representado por Joaquim Monclús
Consejero



Sylvie Matherat
Consejera

OK Mobility Group, S.A.U.

Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Situación de la sociedad

Ok Mobility Group S.A.U. se constituyó en 2016, siendo su forma jurídica en la actualidad de Sociedad limitada.

El 29 de junio de 2023 la Sociedad se transforma de Sociedad de Responsabilidad Limitada a Sociedad Anónima y en consecuencia pasa a denominarse OK MOBILITY GROUP, S.A.U. (OK MOBILITY GROUP, S.L.U. denominación anterior).

Constituye su objeto social la adquisición, tenencia y administración de toda clase de valores mobiliarios, participaciones sociales o cualquier otro título o signo representativo de derechos participativos relacionados con el sector de la automoción o de crédito de otras empresas o negocios bajo cualquiera de las formas conocidas o admitidas en derecho, con la finalidad de dirigir y gestionar la participación, con exclusión de las operaciones expresamente reservadas por la Ley a las entidades de crédito e instituciones de Inversión colectiva así como las específicas de la Ley del Mercado de Valores

La Sociedad se halla integrada en un grupo de sociedades cuya sociedad dominante es Othman Ktiri Group, S.L. La Sociedad es a su vez la matriz del subgrupo OK Mobility Group S.A.U. y sociedades dependientes cuya principal actividad es la compraventa y alquiler de vehículos sin conductor

Evolución de los negocios

De la información obtenida en la cuenta de pérdidas y ganancias, se desprende que el importe neto de la cifra de negocios durante el ejercicio 2023 se ha visto reducido en 48.157 miles de euros frente al del ejercicio 2022, cerrando 2023 finalmente en 309.284.313 EUR. Esta reducción de la cifra de negocios viene determinada principalmente por una incremento de las prestaciones de servicios de alquiler de vehículos del 27% sobre el año anterior, y a la reducción de un 43% de la cifra de ventas, correspondientes a la venta de vehículos.

Asimismo, la empresa ha obtenido un resultado negativo de 19.468.883 euros, en comparación al resultado de 2022 53.777.280 euros. El resultado del ejercicio 2023 ha sido impactado por un deterior sobre el valor de los vehículos por importe de 20.9 millones de euros. Se trata de un ajuste extraordinario, que refleja la normalización del mercado que se observa en todo el sector, ajustando los precios excepcionalmente altos de la compra de vehículos durante la crisis de los microchips en 2022 y a principios de 2023.

A principio de 2023 la sociedad vende su participación de las empresas el Grupo vende el 74% de sus participaciones la entidad Logic Automotive Global SL, y el 100% de su participación en MC Automobiles SAS, a Othman Ktiri Group SL, y Logic Automotive Global SL,

Principales riesgos e incertidumbres

La Sociedad no se encuentra sometida a riesgos e incertidumbres específicas, fuera de los normales propios del sector y mercado al que pertenece, así como de la situación económica actual.

OK Mobility Group, S.A.U.

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Periodo medio de pago a proveedores

El periodo medio de pago a proveedores en el ejercicio 2023 ha sido de 31 días. Asimismo, la sociedad ha realizado el 92 % de las operaciones dentro del plazo legal. A estos efectos, la Sociedad sigue implantando las medidas necesarias para una gestión más eficiente de sus recursos financieros, que le permite obtener una mayor liquidez con la que afrontar los pagos a sus proveedores de acuerdo con la normativa aplicable.

Acontecimientos importantes para la Sociedad después del cierre.

Con fecha 8 de mayo de 2024 y con el objetivo consolidar y fortalecer el gobierno corporativo del grupo se procede a la constitución de un Consejo de Administración y al nombramiento de los miembros del Consejo de Administración, integrado por profesionales de diversos ámbitos, claves para impulsar la sofisticación de la estructura y la gestión estratégica de la compañía.

En fecha 26 de febrero de 2024 se ha iniciado el procedimiento inspector sobre el impuesto de sociedades e impuesto sobre el valor añadido de los ejercicios 2020 a 2021, en la sociedad OK Mobility España SLU y en Othman Ktiri Rent a Car, S.L., sociedad absorbida por ésta el 10 de mayo de 2022 (Nota 4.1 de las cuentas anuales consolidadas). No se identificarán contingencias fiscales de importes relevante.

A parte de los hechos posteriores descritos, tras el cierre del ejercicio no se han producido acontecimientos adicionales que puedan tener un efecto significativo en la imagen fiel de estos Estados Financieros.

Actividades I+D+I

La Sociedad no realiza con carácter habitual proyectos de investigación y desarrollo, entendiendo como tales aquellos en los que durante varios ejercicios se invierten cantidades destinadas al desarrollo de activos de los que se espera una rentabilidad que debe computarse en períodos plurianuales, distintos de los que son constitutivos de las actividades de la Sociedad.

Adquisición y enajenación de acciones propias

La Sociedad no ha realizado adquisiciones ni enajenaciones de acciones propias en el presente ejercicio.

Estado De Información No Financiera

En cumplimiento del artículo 49 del Código de Comercio, en relación con el "Estado de Información No Financiera", al pertenecer la Sociedad al Grupo controlado por Othman Ktiri Group, S.L.U., dicha información se encuentra incluida en el "Estado de Información No Financiera" de la cabecera del Grupo Othman Ktiri Group, S.L.U. Por su parte las Cuentas Anuales Consolidadas de Othman Ktiri Group, S.L.U. y sociedades dependientes se depositan en el Registro Mercantil de Palma de Mallorca.

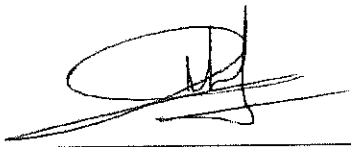
OK Mobility Group, S.A.U.

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

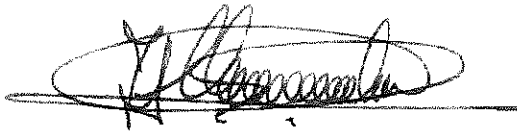
FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTION

El Consejo de administración ha formulado el informe de gestión consolidado adjunto correspondiente al ejercicio 2023. Todas las hojas de dicho informe de gestión consolidado, que se incluye en la página 1 a 3 han sido visadas por todos los miembros del Consejo de Administración, firmando a continuación la presente hoja de formulación.

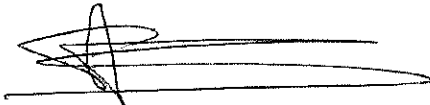
En Palma de Mallorca a 7 de Agosto de 2024



Othman Ktiri
Presidente y consejero delegado



Othman Ktiri Group SL
Representado por Joaquim Monclús
Consejero



Sylvie Matherat
Consejera

ANEXO III

**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE PROPÓSITO ESPECIAL AUDITADOS DE
OK MOBILITY GROUP, S.L.U. (ACTUALMENTE OK MOBILITY) Y SUS SOCIEDADES
DEPENDIENTES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE DE ACUERDO CON NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE PROPÓSITO ESPECIAL

Al Socio Único de OK MOBILITY GROUP, S.L.U.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de propósito especial de OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes (el Grupo), (en adelante, los estados financieros) que comprenden el balance consolidado a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que contienen un resumen de las políticas contables significativas. Los estados financieros han sido preparados por el Administrador único de la entidad OK MOBILITY GROUP, S.L.U. (la Sociedad Dominante) sobre la base de los criterios de elaboración de la información financiera descritos en las Notas 2 y 4, al ser éstos los que la Sociedad Dominante ha considerado que permiten alcanzar más adecuadamente el propósito por el que han sido elaborados.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos han sido preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios de elaboración de información financiera que se describen en las Notas 2 y 4.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad Dominante y del Grupo de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del International Ethics Standards Board for Accountants (Código de Ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis. Base contable y restricción a la distribución y a la utilización

Llamamos la atención sobre lo indicado en las Notas 2 y 4 de las notas explicativas adjuntas, en la que se describe la base de los principios y criterios contables utilizados. Tal y como se indica en la Nota 1, los estados financieros no se han preparado en virtud de requerimientos legales y han sido preparados para la finalidad indicada en la Nota 2. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestro informe se dirige únicamente a la Dirección, al Administrador Único, a los Socios del Grupo y a las entidades financieras, y no debe ser distribuido ni utilizado por partes distintas de dichos destinatarios. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Otras cuestiones

Los estados financieros han sido auditados aplicando las Normas Internacionales de Auditoría, el presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría en los términos previstos en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España.

Responsabilidad del administrador Único en relación con los estados financieros

El Administrador Único es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios de elaboración de la información financiera descritos en las Notas 2 y 4, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de Incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Administrador Único es responsable de la valoración de la capacidad del Grupo de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Administrador Único tiene intención de liquidar la Sociedad Dominante o el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de Incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una Incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.



Building a better
working world

3

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Administrador Único.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Administrador Único, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

Comunicamos con el Administrador Único de la Sociedad Dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

AUDITORES
INSTITUTO DE ENSENOS JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

ERNST & YOUNG, S.L.

2023 Núm. 13/23/01399

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas,
española o internacional

Juan Manuel Martín de Viales Bennásar

16 de agosto de 2023

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y sociedades dependientes

**Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2022**

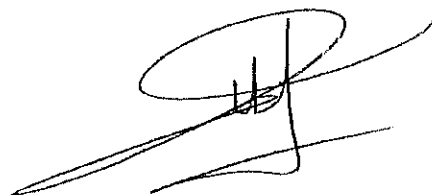
ÍNDICE

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE PROPÓSITO ESPECIAL

- Balance consolidado de propósito especial al 31 de diciembre de 2022.
- Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de propósito especial correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.
- Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado de propósito especial correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.
- Estado de flujos de efectivo consolidado de propósito especial correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.
- Notas a los estados financieros consolidados de propósito especial correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

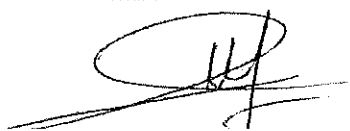
OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Balance consolidado de Propósito Especial correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2022
(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	2022	2021
ACTIVO NO CORRIENTE		207.547.234	111.609.582
Inmovilizado intangible	5	1.386.562	1.576.195
Fondo de comercio de consolidación		-	366.161
Fondo de comercio		-	13.720
Aplicaciones informáticas		1.386.562	1.196.314
Inmovilizado material	6	204.611.462	108.874.804
Terrenos y construcciones		3.673.795	3.637.637
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		199.423.984	104.784.871
Inmovilizado en curso y anticipos		1.513.684	452.296
Inversiones inmobiliarias	7	33.915	61.097
Inversiones en empresas del grupo y asociadas		13.000	41.104
Instrumentos de patrimonio		13.000	41.104
Créditos a empresas	8	-	-
Inversiones financieras a largo plazo	8	1.000.797	553.895
Activos por impuesto diferido	15.2	501.498	502.487
ACTIVO CORRIENTE		153.580.992	124.043.430
Activos no corrientes mantenidos para la venta	9	21.006.957	-
Existencias	10	78.191.774	86.742.598
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		43.203.089	21.006.122
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8	15.370.689	9.290.845
<i>Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo</i>		15.370.689	9.290.845
Empresas del grupo y asociadas, deudores	8	1.152.023	1.071.032
Otros deudores	8	7.839.480	157.829
Personal	8	20.846	542.776
Activos por impuesto corriente	15	2.620.301	1.275.956
Otros créditos con las Administraciones públicas	15	16.199.751	8.667.684
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	8	3.859.441	2.640.322
Inversiones financieras a corto plazo	8	3.521.845	2.083.451
Periodificaciones		696.959	4.505.522
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11	3.100.926	7.065.415
TOTAL ACTIVO		361.128.226	235.653.012



OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Balance consolidado de Propósito Especial correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2022
(Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2022	2021
PATRIMONIO NETO		104.911.891	76.539.764
FONDOS PROPIOS		104.911.891	76.539.764
Capital	12.1	42.234.066	42.234.066
Capital escriturado		42.234.066	42.234.066
Reservas		28.043.560	-
Reserva legal		6.726	-
Otras reservas		28.036.834	-
Resultado negativo de ejercicios anteriores		-	-
Otras aportaciones de socios		-	-
Reserva de consolidación		5.666.985	(613.184)
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante		53.777.280	34.918.862
Dividendo a cuenta	12.3	(24.800.000)	-
PASIVO NO CORRIENTE		37.779.840	23.139.607
Provisiones a largo plazo	13	1.732.106	121.730
Deudas a largo plazo	14	36.046.970	23.017.113
Deudas con entidades de crédito		18.624.172	19.576.674
Acreedores por arrendamiento financiero		17.421.356	1.354.714
Otros pasivos financieros		1.442	2.085.725
Deudas con empresas del grupo y asociadas		-	-
Pasivos por impuesto diferido	15.2	764	764
PASIVO CORRIENTE		218.436.495	135.973.641
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	9	11.318.651	-
Provisiones a corto plazo	13	198.436	53.000
Deudas a corto plazo	14	163.613.634	97.933.928
Obligaciones y otros valores negociables		13.600.000	10.700.000
Deudas con entidades de crédito		125.520.338	86.136.526
Acreedores por arrendamiento financiero		9.312.465	677.669
Otros pasivos financieros		15.180.832	419.733
Deudas con empresas del grupo y asociadas	14	-	660.445
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		42.705.112	36.840.469
Proveedores	14	14.972.273	5.909.708
<i>Proveedores a corto plazo</i>		14.972.273	5.909.708
Proveedores empresas del grupo y asociadas	14	1.002.862	910.426
Acreedores varios	14	14.039.646	10.953.543
Personal	14	1.086.156	828.508
Pasivos por impuesto corriente	15	1.957.207	973.771
Otras deudas con las Administraciones Públicas	15	5.718.427	11.710.857
Anticipos de clientes	14	3.928.541	5.553.656
Periodificaciones a corto plazo		600.861	485.799
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		361.128.226	235.653.012



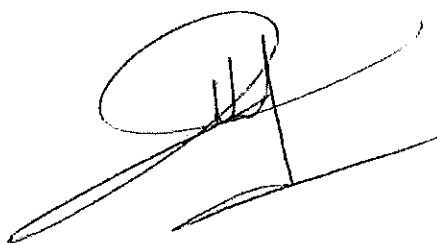
OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de propósito especial correspondiente al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresado en euros)

	Notas	2022	2021
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	16.1	357.441.428	274.351.150
Ventas		206.860.433	201.150.963
Prestaciones de servicios		150.580.995	73.200.187
Aprovisionamientos	16.2	(159.131.280)	(164.941.995)
Consumo de mercaderías		(158.613.297)	(164.423.690)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(58.286)	(2.271)
Trabajos realizados por otras empresas		(459.697)	(516.035)
Otros ingresos de explotación		2.594.934	2.159.739
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		2.560.216	2.085.364
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		34.718	74.375
Gastos de personal	16.3	(19.819.703)	(13.575.542)
Sueldos, salarios y asimilados		(15.536.698)	(10.549.079)
Cargas sociales		(4.283.005)	(3.026.463)
Otros gastos de explotación		(82.408.636)	(44.176.852)
Servicios exteriores		(78.494.606)	(40.998.636)
Tributos		(2.389.667)	(1.469.969)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(1.524.155)	(1.708.246)
Otros gastos de gestión corriente		(208)	-
Amortización del inmovilizado		(23.981.730)	(12.360.512)
Exceso de provisiones		-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(82.660)	(283.688)
Deterioros y pérdidas		(132.117)	(356.347)
Resultados por enajenaciones y otras		49.456	72.659
Otros resultados		(1.392.084)	(190.118)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		73.220.268	40.982.182
Ingresos financieros	16.4	73.403	41.639
De participaciones en instrumentos de patrimonio		3.515	643
De valores negociables y otros instrumentos financieros		69.889	40.996
Gastos financieros	16.5	(3.097.211)	(1.696.198)
Diferencias de cambio		(38.618)	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		(149.669)	39.145
Deterioros y pérdidas		(149.669)	39.145
Resultados por enajenaciones y otras		-	-
RESULTADO FINANCIERO		(3.212.094)	(1.615.414)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		70.008.174	39.366.767
Impuesto sobre beneficios	15	(18.622.624)	(9.644.273)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		51.385.550	29.722.495
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS	9	2.391.730	5.196.368
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		53.777.280	34.918.862
RESULTADO DE LA SOCIEDAD DOMINANTE	3	53.777.280	34.918.862



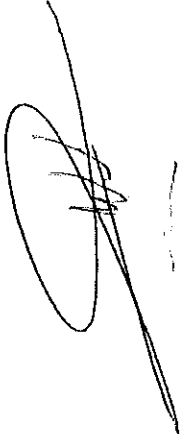
OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado de propósito especial correspondiente
al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresado en euros)

	Notas	2022
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	3	53.777.280
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		
Por valoración de instrumentos financieros		
Activos financieros disponibles para la venta		
Otros ingresos/gastos		
Por coberturas de flujos de efectivo		
Diferencias de conversión		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		
Efecto impositivo		
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto consolidado		
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada		
Por valoración de instrumentos financieros		
Activos financieros disponibles para la venta		
Otros ingresos/gastos		
Por coberturas de flujos de efectivo		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
Efecto impositivo		
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada		
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	3	53.777.280
Total de ingresos y gastos atribuidos a la sociedad dominante		53.777.280
Total de ingresos y gastos atribuidos a socio externos		-



OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado de propósito especial correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresado en euros)

	Capital escriturado	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Reserva de consolidación	TOTAL
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2022	42.234.066	-	-	34.918.862	-	(613.163)	76.539.764
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	53.777.280	-	-	53.777.280
Operaciones con socios o propietarios							
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	(24.800.000)	-	(24.800.000)
Altas por incorporación en consolidado	-	-	-	-	-	-	-
Bajas por incorporación en consolidado	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	28.043.560	-	(34.918.862)	-	6.270.149	(605.153)
SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	42.234.066	28.043.560	-	53.777.280	(24.800.000)	5.656.985	104.911.891



OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Estado de flujos de efectivo consolidado de propósito especial correspondiente al ejercicio
anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresado en euros)

	Notas	2022	2021
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		70.008.174	46.239.762
Ajustes del resultado		28.800.640	16.464.267
Amortización del inmovilizado	5,6,7	23.981.730	12.588.378
Correcciones valorativas por deterioro	8,2	1.524.155	1.712.848
Variación de provisiones		-	-
Imputación de subvenciones		-	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		82.660	300.226
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		149.669	(39.145)
Ingresos financieros	16,4	(73.403)	(5.025)
Gastos financieros	16,5	3.087.211	1.824.770
Diferencias de cambio		38.618	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		-	-
Otros ingresos y gastos		-	82.215
Cambios en el capital corriente		(3.344.127)	(18.633.008)
Existencias		8.550.824	(21.604.208)
Deudores y otras cuentas a cobrar		(22.416.777)	(2.269.156)
Otros activos corrientes		3.808.582	(1.836.730)
Acreedores y otras cuentas a pagar		4.842.589	6.555.949
Otros pasivos corrientes		260.299	521.135
Otros activos y pasivos no corrientes		1.610.376	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(4.359.779)	(1.529.804)
Pagos de intereses		(2.963.530)	(1.824.770)
Cobros de intereses		-	5.025
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(1.396.249)	289.841
Otros cobros y pagos		-	-
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		91.104.908	42.541.217
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		(387.026.184)	(281.061.149)
Empresas del grupo y asociadas		(4.526.871)	(30.382.294)
Inmovilizado intangible	5	(1.110.210)	(888.301)
Inmovilizado material	6	(359.490.685)	(248.197.944)
Inversiones inmobiliarias	7	(8.919)	(41.806)
Activos no corrientes disponibles para la venta		(10.854.535)	-
Otros activos financieros		(2.034.964)	(1.551.004)
Cobros por desinversiones		254.035.915	199.785.486
Empresas del grupo y asociadas		2.344.106	31.120
Inmovilizado intangible	5	-	(1.708)
Inmovilizado material	6	239.843.840	199.939.223
Inversiones inmobiliarias	7	29.318	-
Activos no corrientes disponibles para la venta		11.818.651	-
Otros activos financieros		-	(183.149)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(132.980.269)	(81.275.663)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		51.420.872	43.395.010
Emisión		176.044.091	122.956.786
Obligaciones y otros valores negociables		13.600.000	10.700.000
Deudas con entidades de crédito		162.444.091	91.698.664
Deudas con empresas del grupo y asociadas		-	20.558.122
Otras deudas		-	-
Devolución y amortización de		(124.623.219)	(79.561.776)
Obligaciones y otros valores negociables		(10.700.000)	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas		(26.689.291)	-
Deudas con entidades de crédito		(87.233.928)	(76.788.508)
Otras deudas		-	(2.773.268)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(13.500.000)	-
Dividendos	12,3	(13.500.000)	-
Minoritarios		-	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		37.920.872	43.395.010
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(3.984.489)	4.660.564
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	11	7.065.415	2.404.851
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	11	3.100.926	7.065.415



OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

1. ACTIVIDAD DEL GRUPO

La entidad OK MOBILITY GROUP, S.L.U. (antes OTHMAN KTIRI CARS RETAIL, S.L.U.) y en adelante, la Sociedad o la Sociedad Dominante se constituyó en 2016, siendo su forma jurídica en la actualidad de Sociedad limitada.

En la fecha de cierre del ejercicio económico, la entidad tiene como domicilio EDIFICIO OK GROUP - GRAN VÍA ASIMA, 36 (07009), (BALEARES), siendo su Número de Identificación Fiscal B57951758.

Está inscrita en el Registro Mercantil de MALLORCA, Tomo 2824, Folio 146, Hoja PM-87274, Inscripción 1ª.

Su actividad está enmarcada en el sector económico de servicios y tiene como ámbito geográfico de actuación España y resto de Europa.

De acuerdo con sus estatutos, la Sociedad Dominante tiene como objeto social la adquisición, tenencia y administración de toda clase de valores mobiliarios, participaciones sociales o cualquier otro título o signo representativo de derechos participativos relacionados con el sector de la automoción o de crédito de otras empresas o negocios bajo cualquiera de las formas conocidas o admitidas en derecho, con la finalidad de dirigir y gestionar la participación, con exclusión de las operaciones expresamente reservadas por la Ley a las entidades de crédito e instituciones de Inversión colectiva así como las específicas de la Ley del Mercado de Valores. (CNAE 6420).

El Grupo OK Mobility Group, S.L.U. y sociedades dependientes se integra en un grupo superior cuya cabecera es la sociedad Othman Ktiri Group, S.L.U. OK Mobility Group, S.L.U. no está obligada mercantilmente a formular cuentas anuales consolidadas del Grupo del que es sociedad dominante al estar dispensado legalmente por ser a su vez dependiente de otra entidad de un país de la Unión Europea, concretamente Othman Ktiri Group, S.L.U., cuyas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 serán depositadas en el Registro Mercantil de Palma de Mallorca. No obstante el administrador único de OK Mobility Group, S.L.U. ha preparado los presentes Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial (en adelante, "Estados Financieros Consolidados") de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados de la División de Mobility de OK Group correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, para uso exclusivo de la Dirección, del Administrador Único, de los Socios del Grupo y, en su caso de las entidades financieras.

El Grupo ha desarrollado principalmente sus actividades durante el 2022 en España, Alemania, Italia, Portugal y Francia. Durante el ejercicio 2022 se han constituido filiales en Croacia y Grecia.

El Grupo es partícipe en diversos negocios conjuntos con otros partícipes, que han sido integrados en los Estados Financieros Consolidados de conformidad con los criterios expuestos en la Nota 8.

La moneda funcional del Grupo es el euro.

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes

Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE PROPÓSITO ESPECIAL

El Administrador Único de la Sociedad Dominante ha preparado estos estados financieros consolidados de propósito especial con la finalidad de mostrar la imagen fiel de la situación financiero-patrimonial y de los resultados de la Sociedad Dominante y sus Sociedades Dependientes cuya principal actividad es la compraventa y alquiler de vehículos sin conductor.

Los estados financieros consolidados de propósito especial se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y sus normas de desarrollo así como los criterios contenidos en las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre por el que se aprueban las Normas para la formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas, a excepción de las siguientes consideraciones:

1. La retrocesión contable a fecha de primera consolidación (1 de enero de 2020) de la Ampliación de capital de la Sociedad Dominante aprobada el 19 de mayo de 2021, que fue suscrita por Othman Ktiri Group, S.L.U. mediante la Aportación no dineraria de las participaciones representativas del 100 por ciento del capital social de OK Mobility España, S.L. (antes Othman Ktiri Cars Mobility, S.L.U.)
2. Se ha considerado como sociedad integrante del Grupo a Ktiri Rent a Car Portugal, S.A. con efectos 1 de enero de 2020. El 9 de septiembre de 2021 la anterior sociedad pasó a ser dependiente de la sociedad OK Mobility Group, S.L., a través de la adquisición de sus participaciones por la Sociedad Othman Ktiri Cars Portugal, S.A., si bien el administrador único ha considerado que su integración se realice con efectos 1 de enero de 2020 para alcanzar el propósito de estos Estados Financieros.
3. No se han preparado a efectos comparativos el estado de cambios en el patrimonio neto de 1 de enero de 2021 a 31 de diciembre de 2021.

Las cifras incluidas en los estados financieros consolidados de propósito especial están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1 Imagen fiel

Los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad Dominante y de las Sociedades dependientes, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes del Grupo.

Se han considerado, a los efectos del estado de flujos de efectivo, las siguientes premisas referidas a la operativa derivada de la compra, financiación, desafectación de la actividad de alquiler y posterior venta de los vehículos que forman parte de la flota de alquiler:

- a) Las adquisiciones y ventas de flota están incluidas en los flujos de actividades de inversión, como cobros y pagos de inmovilizado material.
- b) La financiación obtenida y retornada destinada a la compra de flota en alquiler se ha incluido en los flujos de efectivo de actividades de financiación.
- c) Los cobros derivados de las ventas de flota en alquiler (cuyo ciclo en alquiler ya había finalizado) se ha incluido en los flujos de explotación, en el apartado de cambios en el capital circulante (como variación de flujos de efectivo derivados deudores y cuentas a cobrar).

2.2 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, todos ellos consolidados, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.3 Principio de empresa en funcionamiento

Al 31 de diciembre de 2022, el Grupo tenía un fondo de maniobra negativo por importe de 64.855 miles de euros (11.930 miles euros negativos al 31 de diciembre de 2021). No obstante, el Administrador Único de la Sociedad dominante estima que los flujos de efectivo que genera el negocio y las líneas de financiación disponibles (nota 14.1) permiten hacer frente a los pasivos corrientes. A este respecto y atendiendo a las características propias del negocio del Grupo, con una alta rotación de activos, gran parte de la deuda financiera mantenida a corto plazo será cancelada al mismo tiempo en que se proceda a la venta de vehículos, que, en un importe relevante se hallan registrados en el epígrafe de Inmovilizado Material. En consecuencia, el Administrador Único de la Sociedad Dominante ha preparado los estados financieros consolidados atendiendo al principio de empresa en funcionamiento.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de los estados financieros consolidados de propósito especial del Grupo, el Administrador del Grupo ha realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio pudiendo surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Las principales estimaciones realizadas responden a estos conceptos:

Deterioro del valor de los activos no corrientes

La valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor recuperable, a los efectos de evaluar un posible deterioro, especialmente para los fondos de comercio. Para determinar este valor recuperable el Administrador Único de la Sociedad Dominante estima los flujos de efectivo futuros esperados de los activos o de las unidades generadoras de efectivo de las que forman parte y utilizan una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo. Los flujos de efectivo futuros dependen de que se cumplan los presupuestos de los próximos cinco ejercicios, mientras que las tasas de descuento dependen del tipo de interés y de la prima de riesgo asociada a cada unidad generadora de efectivo.

Activos por impuesto diferido

Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar, para las que es probable que el Grupo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. El Administrador tienen que realizar estimaciones significativas para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponible. El Grupo tiene registrados activos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2022 por importe de 502 miles de euros (502 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) correspondientes a las diferencias temporarias deducibles.

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Cálculo de precio contingente

La valoración inicial del precio contingente de un negocio adquirido se determina sobre la base de las estimaciones futuras del resultado después de impuestos y del número de vehículos adquiridos a sociedades del Grupo OK Mobility Group, S.L. durante el periodo de 3 años comprendidos entre el 30 de septiembre de 2020 y 30 de septiembre de 2023. Las estimaciones y las asunciones relacionadas consideradas por el Grupo están basadas en los resultados estimados para dicho negocio en los siguientes ejercicios, en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias (Nota 4.1).

Provisiones y pasivos contingentes

En el ejercicio 2018 se firmó un acta de inspección en disconformidad con la Agencia Tributaria por la aplicabilidad de una deducción generada por la AIE Producciones Ramses en el Impuesto de Sociedades de 2014 de OK Mobility España, S.L. y de Premium Mobility, S.L.U. El importe total de la reclamación asciende a 1.185 miles de euros en concepto de cuota, más intereses de demora. La Sociedad interpuso ante la anterior acta reclamación económico administrativa frente al Tribunal Económico Administrativo Regional de Illes Balears que fue desestimada en resolución de fecha 30 de noviembre de 2022. Con fecha 2 de enero de 2023 la Sociedad interpuso recurso de alzada ante la anterior resolución que fue desestimada en fecha 28 de febrero de 2023. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales la Sociedad está preparando el recurso contencioso administrativo que presentará frente a la Audiencia Nacional.

De forma adicional el 5 de febrero de 2018 se emitió acuerdo de liquidación por parte de la Agencia Tributaria a consecuencia de la aplicación de deducciones generadas por la AIE Fast & Furious VI Productions. Dicho Acuerdo de Liquidación se emitió con un importe de cuota de 960 miles de euros más intereses de demora. Sobre el anterior la Sociedad interpuso reclamación económico administrativa frente al Tribunal Económico Administrativo Regional de Illes Balears que fue desestimada en resolución de fecha 14/01/2020. Con fecha 13/02/2020 la Sociedad interpuso recurso de alzada ante la anterior resolución y que está pendiente de resolverse. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales la Sociedad está preparando el recurso contencioso administrativo que presentará frente a la Audiencia Nacional.

En base a la evaluación realizada por el Administrador Único y los asesores fiscales de la Sociedad durante el ejercicio se ha provisionado un total de 1.589 miles de euros (Nota 13).

Revisión de las vidas útiles

El Grupo realiza una revisión de la vida útil de los vehículos clasificados en el epígrafe de Inmovilizado material en base a análisis técnicos de los valores residuales de mercado de los vehículos atendiendo a su antigüedad.

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

3. PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

Se configuran como sociedades dependientes, a efectos de determinar el perímetro de consolidación, aquéllas en las que la Sociedad dominante participa, directa o indirectamente, en un 50% o más, y/o aquéllas en las que posee mayoría en los derechos de voto e influencia notable (Nota 2). Las sociedades dependientes, incluidas en el perímetro de consolidación a 31 de diciembre de 2022, por el método de integración global, se detallan en el cuadro siguiente:

Ejercicio 2022

Sociedad	CIF	Domicilio	% Participación nominal		% Dominio	Actividad
			Poseedor	Efectivo	Efectivo	
OK MOBILITY ESPAÑA, S.L.U. B57334609		Edif. Ok Group - Gran vía Asima, 36 07009 Palma de Mallorca Illes Balears - España	OK MOBILITY GROUP, S.L. - 100,00%	100,00%		Alquiler y venta de vehículos y compra-venta al por mayor y al por menor de vehículos
Ok Mobility Islas Canarias S.L.U.		Avenida Rafael Cabrera nº24- oficina 3, 35002 Las Palmas de Gran Canaria - España	OK MOBILITY ESPAÑA, S.L. - 100,00%	100,00%		Alquiler y venta de vehículos y compra-venta al por mayor y al por menor de vehículos
Ok Global Mobility D.O.O		Slavonska avenija 1C 10 000 Zagreb - Croacia	OK MOBILITY GROUP, S.L. - 100,00%	100,00%		Alquiler y venta de vehículos y compra-venta al por mayor y al por menor de vehículos
Ok Mobility Greece Single Member P.C.		280 KIFISSIAS AVENUE, 15232, CHALANDRI - Grecia	OK MOBILITY GROUP, S.L. - 100,00%	100,00%		Alquiler y venta de vehículos y compra-venta al por mayor y al por menor de vehículos
Othman Ktiri Mobility Poland S.P. z.o.o		Powstańców Śląskich, 2-4, 53- 333, Wrocław, dolnośląskie, PL - Polonia	OK MOBILITY GROUP, S.L. - 100,00%	100,00%		Alquiler y venta de vehículos y compra-venta al por mayor y al por menor de vehículos
PREMIUM MOBILITY, S.L. B57854188		Edif. Ok Group - Gran vía Asima, 36 07009 Palma de Mallorca Illes Balears - España	OK MOBILITY ESPAÑA, S.L. - 99,00%	100,00%		Alquiler y venta de vehículos y compra-venta al por mayor y al por menor de vehículos
OTHMAN KTIRI TRANSFER, S.L.U. B66845678		Calle Garrotxa, nº 10 Planta 0 Pta. 3 08820 Prat de Llobregat Barcelona - España	OK MOBILITY ESPAÑA, S.L. - 100,00%	100,00%		Transporte de viajeros por carretera
OTHMAN KTIRI CARS PORTUGAL, Lda.		Rua da Guiné Nº24 2685-335 Prior Velho, Loures - Portugal	OK MOBILITY GROUP, S.L. - 100,00%	100,00%		Alquiler y venta de vehículos y compra-venta al por mayor y al por menor de vehículos
OTHMAN KTIRI RENT A CAR PORTUGAL, Lda.		Rua da Guiné Nº24 2685-335 Prior Velho, Loures - Portugal	OTHMAN KTIRI CARS PORTUGAL, Lda. - 100,00%	100,00%		Alquiler de vehículos sin conductor
OTHMAN KTIRI CARS DEUTSCHLAND, GmbH		Augustenstr 10 80333 Munchen, Deutschland	OK MOBILITY GROUP, S.L. - 100,00%	100,00%		Alquiler y venta de vehículos y compra-venta al por mayor y al por menor de vehículos
OTHMAN KTIRI CARS ITALIA, S.R.L.		Via Luigi Bandini SNC 00043 Ciampino, Roma Italy	OK MOBILITY ESPAÑA, S.L. - 100,00%	100,00%		Alquiler y venta de vehículos y compra-venta al por mayor y al por menor de vehículos
OTHMAN KTIRI CARS FRANCE		121 Avenue des Champs Elysees 75008 Paris 8e Arrondissement, France	OK MOBILITY GROUP, S.L. - 100,00%	100,00%		Alquiler y venta de vehículos y compra-venta al por mayor y al por menor de vehículos
SAS MC AUTOMOBILES		Z.A. Saint Léonard - 76910 Criel Sur Mer, France	OTHMAN KTIRI CARS FRANCE L. - 100,00%	100,00%		Alquiler y venta de vehículos y compra-venta al por mayor y al por menor de vehículos
OTHMAN KTIRI INSURANCES, S.L.U. B16517138		Edif. Ok Group - Gran vía Asima, 36 07009 Palma de Mallorca Illes Balears - España	OTHMAN KTIRI ESPAÑA, S.L.U. - 100,00%	100,00%		Seguros distintos de los seguros de vida

Durante el ejercicio 2022 se han dado de baja del perímetro de consolidación la sociedad Othman Ktiri Renta A Car, S.L. al haberse fusionado en este ejercicio con la sociedad OK Mobility España, S.L.U. De forma adicional durante este ejercicio se han incorporado al perímetro de consolidación las sociedades OK Mobility Greece Single Member P.C, Othman Ktiri Mobility Poland S.P. z.o.o, Othman Ktiri Insurances, S.L.U. y OK Global Mobility DOO.

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Ejercicio 2021

Sociedad		% Participación nominal	% Dominio	
CIF	Domicilio	Poseedor	Efectivo	Actividad
OK MOBILITY ESPAÑA, S.L.U. B57334609	Edif. Ok Group - Gran vía Asima, 36 07009 Palma de Mallorca Illes Balears - España	OK MOBILITY GROUP, S.L. - 100,00%	100,00%	Alquiler y venta de vehículos y compra-venta al por mayor y al por menor de vehículos
OTHMAN KTIRI RENT A CAR, S.L. B57334757	Edif. Ok Group - Gran vía Asima, 36 07009 Palma de Mallorca Illes Balears - España	OK MOBILITY ESPAÑA, S.L. - 100,00%	100,00%	Alquiler de vehículos sin conductor
PREMIUM MOBILITY, S.L. B57854168	Edif. Ok Group - Gran vía Asima, 36 07009 Palma de Mallorca Illes Balears - España	OK MOBILITY ESPAÑA, S.L. - 99,00%	100,00%	Alquiler y venta de vehículos y compra-venta al por mayor y al por menor de vehículos
OTHMAN KTIRI TRANSFER, S.L.U. B66845678	Calle Garotxa, nº 10 Planta 0 Pta. 3 08820 Prat de Llobregat Barcelona - España	OK MOBILITY ESPAÑA, S.L. - 100,00%	100,00%	Transporte de viajeros por carretera
OTHMAN KTIRI CARS PORTUGAL, Lda	Rua da Guiné Nº24 2585-335 Prior Velho, Loures - Portugal	OK MOBILITY GROUP, S.L. - 100,00%	100,00%	Alquiler y venta de vehículos y compra-venta al por mayor y al por menor de vehículos
OTHMAN KTIRI RENT A CAR PORTUGAL, Lda.	Rua da Guiné Nº24 2585-335 Prior Velho, Loures - Portugal	OTHMAN KTIRI CARS PORTUGAL, Lda - 100,00%	0,00%	Alquiler de vehículos sin conductor
OTHMAN KTIRI CARS DEUTSCHLAND, GmbH	Augustenstr. 10 80333 München, Deutschland	OK MOBILITY GROUP, S.L. - 100,00%	100,00%	Alquiler y venta de vehículos y compra-venta al por mayor y al por menor de vehículos
OTHMAN KTIRI CARS ITALIA, S.R.L.	Via Luigi Bandini SNC 00043 Ciampino, Roma Italy	OK MOBILITY ESPAÑA, S.L. - 100,00%	100,00%	Alquiler y venta de vehículos y compra-venta al por mayor y al por menor de vehículos
OTHMAN KTIRI CARS FRANCE	121 Avenue des Champs Elysees 75008 Paris 8e Arrondissement, France	OK MOBILITY GROUP, S.L. - 100,00%	100,00%	Alquiler y venta de vehículos y compra-venta al por mayor y al por menor de vehículos
SAS MC AUTOMOBILES	Z.A. Saint Léonard - 76910 Criel Sur Mer, France	OTHMAN KTIRI CARS FRANCE - 100,00%	100,00%	Alquiler y venta de vehículos y compra-venta al por mayor y al por menor de vehículos

Estas sociedades se han consolidado por el método de integración global. La totalidad de las sociedades consolidadas por integración global tienen fijado su cierre social al 31 de diciembre.

Se considera que una sociedad es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo, la sociedad dominante o algunas de las empresas del grupo, ejerzan sobre la misma una influencia significativa. A este efecto se consideran como sociedades asociadas aquellas en las que se posea directa o indirecta entre el 20% y 50% de los derechos de voto o aquellas en que, no alcanzando el porcentaje anterior de derechos de voto, se ejerza una influencia notable en su gestión. Durante el ejercicio 2022 y 2021, el Grupo no ha tenido sociedades asociadas.

Todas las sociedades que forman parte del perímetro de consolidación están domiciliadas en países de la Unión Europea como son España, Portugal, Francia, Italia, Alemania, Polonia y Croacia, y tienen determinada como moneda funcional el euro, a excepción de Polonia y Croacia. El marco normativo contable aplicado en los países europeos en los que opera no presenta diferencias importantes, por los que no ha sido preciso realizar ajustes de homogeneización en la integración de las filiales internacionales.

3.1 Aplicación de resultados

La propuesta de distribución del resultado de la sociedad dominante del ejercicio 2022, formulada por el Administrador Único y que se espera sea aprobada por la Junta General de Socios, es la siguiente:

(Euros)	2022
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (pérdida)	27.738.010
	27.738.010
Aplicación	
A "Reserva legal"	2.773.801
A "Dividendos a cuenta"	24.800.000
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	
A "Reserva voluntarias"	164.209
	27.738.010

3.2 Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad Dominante está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible al socio único.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo pueden repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el valor del patrimonio neto de la Sociedad Dominante fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas.

Se prohíbe igualmente toda distribución de beneficios a menos que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los gastos de (investigación y) desarrollo que figuran en el activo del balance.

3.3 Dividendo a cuenta

El 20 de diciembre de 2022, el Administrador Único, considerando la previsión de resultados para el ejercicio y el estado de liquidez, aprobó un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2022 de 24.800 miles de euros. Este dividendo se pagó el 29 de diciembre de 2022 por importe de 13.500 miles de euros a la Sociedad Othman Ktiri Group, S.L, mientras que un importe de 11.300 miles de euros está pendiente de pago a fecha de cierre (Nota 14.2).

El importe del dividendo es inferior al límite máximo establecido por la legislación vigente, referente a los resultados distribuibles desde el cierre del último ejercicio.

(Euros)	2022
Resultado después de impuestos del periodo iniciado el 1 de enero y terminado el 20 de diciembre de 2022	27.738.010
Aplicación a reserva legal	(2.773.801)
	24.964.209

A continuación se adjunta el estado contable formulado por el Administrador Único a efectos de poder acreditar la existencia de liquidez suficiente de cara a la distribución a cuenta de dividendos. Dicho estado contable abarca un periodo de un año desde la fecha de aprobación del anterior dividendo a cuenta.

(Euros)	2022
Tesorería disponible al 20 de diciembre de 2022	622.651
Previsión de cobros desde el 20 de diciembre de 2022 hasta el 20 de diciembre de 2023	
Operaciones de explotación	57.271.270
Operaciones de financiación y de inversión	23.857
Dividendos a cobrar de filiales	-
Previsión de pagos desde el 20 de diciembre de 2022 hasta el 20 de diciembre de 2023	
Operaciones de explotación	(17.428.786)
Operaciones de financiación y de inversión	-
Previsión de liquidez al 20 de diciembre de 2023, antes del pago del dividendo a cuenta	40.488.993
Pago del dividendo a cuenta	(24.800.000)
Previsión de liquidez al 20 de diciembre de 2023	15.688.993

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad Dominante en la elaboración de estos estados financieros consolidados de propósito especial son los siguientes:

4.1 Principios de Consolidación

La consolidación se ha realizado por el método de integración global para las sociedades filiales (Sociedades dependientes) sobre las que se tiene un dominio efectivo por tener mayoría de votos en sus órganos de representación y decisión, y por el método de puesta en equivalencia para las filiales (Empresas Asociadas) que no se tiene un dominio efectivo por no tener mayoría de votos en sus órganos de representación y decisión.

Las Sociedades dependientes, en las que la Sociedad dominante posee, directa o indirectamente, el control de las mismas, han sido consolidadas por el método de integración global, a partir de la fecha en que se obtiene el control y hasta que cesa el mismo. Este método consiste en agregar las partidas que representan los activos y pasivos, ingresos y gastos y partidas de patrimonio neto generadas con posterioridad a la toma de control. Todas las operaciones y saldos intragrupo se eliminan en el proceso de consolidación.

Reservas en Sociedades Consolidadas

Las diferencias de primera consolidación, positivas o negativas, se establecieron en todos los casos con fecha 1 de enero de 2021 (Nota 2). Cuando dichas diferencias tenían su origen en los beneficios o pérdidas generados por las filiales con posterioridad a la fecha en que se produjo su incorporación efectiva al Grupo registraron en el balance consolidado en la rúbrica de "Fondos Propios" como Reservas de Integración Global o Puesta en Equivalencia según se tratan de sociedades del Grupo o asociadas, una vez deducida, la parte de dichas reservas correspondientes a los socios externos.

Las diferencias positivas de consolidación no imputables al mayor valor de elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas se registran, en su caso, como fondos de comercio de consolidación.

Combinaciones de negocios y fondo de comercio de consolidación

Las combinaciones de negocios se registran aplicando el método de adquisición. El coste de adquisición es la suma de la contraprestación transferida, que se valora al valor razonable en la fecha de adquisición, y el importe de los socios externos de la adquirida, si hubiera. Los costes de adquisición relacionados se contabilizan cuando se incurren en el epígrafe de "Gastos administrativos".

Cuando el Grupo adquiere un negocio, evalúa los activos y los pasivos financieros asumidos para su adecuada clasificación en base a los acuerdos contractuales, condiciones económicas y otras condiciones pertinentes que existan en la fecha de adquisición.

Los fondos de comercio se valoran inicialmente, en el momento de la adquisición, a su coste, siendo éste el exceso del coste de la combinación de negocios respecto al valor razonable de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos. Si el valor razonable de los activos netos adquiridos excede al valor de la contraprestación transferida, el Grupo realiza una nueva evaluación para asegurarse de que se han identificado correctamente todos los activos adquiridos y todas las obligaciones asumidas y revisa los procedimientos aplicados para realizar la valoración de los importes reconocidos en la fecha de adquisición. Si esta nueva evaluación resulta en un exceso del valor razonable de los activos netos adquiridos sobre el importe agregado de la contraprestación transferida, la diferencia se reconoce como beneficio en el estado de resultados consolidados.

Después del reconocimiento inicial, el fondo de comercio se amortiza durante su vida útil de 10 años.

Al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro de valor de las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado un fondo de comercio, y, en caso de que los haya, se comprueba su eventual deterioro.

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Con fecha 12 de marzo de 2021 se aprobó el Proyecto de fusión de Othman Ktiri Rent a Car, S.L.U. (sociedad absorbente) con Premium Cars Iberica, S.L. y Amigo Autos Rent a Car S.L. (sociedades Absorbidas), que fue formalizado en escritura pública el 11 de mayo de 2021. Esta fusión fue inscrita en el Registro Mercantil el 21 de septiembre de 2021. Esta fusión ha supuesto la extinción de las sociedades absorbidas, con transmisión en bloque y por sucesión universal de la totalidad de su patrimonio a la Sociedad absorbente, subrogándose éstas en todos los derechos y obligaciones contraídas por aquellas. La fusión tributa bajo el régimen especial de neutralidad fiscal regulado en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

El valor razonable de los activos y pasivos de las sociedades absorbidas en la fecha de adquisición era el siguiente:

(Euros)	Valor razonable
Aplicaciones informáticas	29.348
Inmovilizado material	38.821
Activos no corrientes mantenidos para la venta	
Existencias	
Clientes	68.277
Inversiones en empresas del grupo	529.185
Proveedores y deudas a corto plazo	(529.536)
Provisiones	
Otros	(3.629)
Fondo de comercio surgido en la operación	-
Coste de adquisición	132.466

Con fecha 10 de mayo de 2022 la Junta General Extraordinaria de Socios aprobó la fusión de OK Mobility España, S.L.U. (sociedad absorbente) con Othman Ktiri Rent a Car, S.L.U. (sociedad Absorbida). Esta fusión, que fue inscrita en el Registro Mercantil en enero de 2023, ha supuesto la disolución sin liquidación de Othman Ktiri Rent a Car, S.L.U., mediante la transmisión de la totalidad de su patrimonio a la Sociedad absorbente, subrogándose ésta en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida. No ha sido necesario proceder al aumento de capital de la Sociedad absorbente al ostentar ésta la titularidad directa de las participaciones de la Sociedad absorbida. La fusión tributa bajo el régimen especial de neutralidad fiscal regulado en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

La fusión ha tenido efectos contables a partir del 1 de enero de 2022, correspondiendo los balances de fusión a los cerrados el 31 de diciembre de 2021. El valor razonable de los activos y pasivos de las sociedad absorbida en la fecha de efectos contables de la fusión era el siguiente:

(Euros)	Valor razonable
Inmovilizado Intangible	738.910
Inmovilizado material	3.963.299
Inversiones inmobiliarias	3.135
Inversiones financieras a largo plazo	278.953
Activos por impuesto diferido	484.986
Existencias	105.846
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.382.596
Inversiones en empresas del Grupo y Asociadas	41.434.407
Inversiones financieras a corto plazo	1.346.847
Periodificaciones	285.775
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.942
Provisiones a largo plazo	(27.566)
Deudas con entidades de crédito (largo y corto plazo)	(1.675.155)
Pasivos por impuesto diferido	(764)
Otros pasivos financieros	(40.494)
Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto	(11.649.557)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(24.268.567)
Anticipos de clientes	(1.049.139)
	14.315.454

4.2 Saldos y transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de consolidación

Se han eliminado de los estados financieros consolidados los créditos y débitos recíprocos mantenidos entre las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación, así como los gastos e ingresos del ejercicio entre dichas sociedades. Cuando la operación interna ha generado un resultado se ha eliminado hasta que se realice frente a terceros ajenos al Grupo.

4.3. Homogeneización

Los ejercicios económicos recogidos en las cuentas individuales de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación corresponden al período 1 de enero a 31 de diciembre de 2021 y 2022, razón por la cual no ha sido necesario realizar ningún ajuste por homogeneización temporal.

Se han practicado los ajustes de homogeneización precisos sobre las cuentas de las sociedades individuales con objeto de corregir las divergencias cuyo efecto se considera significativo y a efectos de que los criterios de valoración y registro de las distintas sociedades resulten uniformes y consistentes.

4.4 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente de forma lineal en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Aplicaciones informáticas

Esta partida incluye los costes incurridos en relación con las aplicaciones informáticas desarrolladas por el propio Grupo que cumplen las condiciones establecidas para la activación de los gastos de desarrollo, así como los costes de las adquiridas a terceros. Su amortización se realiza de forma lineal a largo de su vida útil estimada de 4 a 5 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

Fondo de comercio

Conforme a lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el fondo de comercio no se amortizaba y, en su lugar, las unidades generadoras de efectivo a las que se había asignado el fondo de comercio en la fecha de adquisición se sometían, al menos anualmente, a la comprobación de su eventual deterioro del valor, registrándose, en su caso, la correspondiente corrección valorativa por deterioro.

Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, el fondo de comercio se amortiza linealmente durante su vida útil de 10 años.

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro de valor de las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado un fondo de comercio, y, en caso de que los haya, se comprueba su eventual deterioro.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en del fondo de comercio no pueden ser objeto de reversión en los ejercicios posteriores.

4.5 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado material adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

En el coste de aquellos activos adquiridos o producidos después del 1 de enero de 2008, que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso, se incluyen los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado que cumplen con los requisitos para su capitalización.

Asimismo, forma parte del valor del inmovilizado material como un componente del mismo, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de renovación, ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo, dándose de baja, en su caso, el valor contable de los elementos sustituidos.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material, con independencia de que los elementos afectados sean sustituidos o no, se identifican como un componente del coste del activo en la fecha en que se produzca la incorporación del mismo al patrimonio de la empresa y se amortizan durante el período que media hasta la siguiente gran reparación.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	Años de vida útil
Construcciones	33,33 años
Instalaciones técnicas y maquinaria	8,33 años
Mobiliario	10 años
Equipos para procesos de información	4 años
Elementos de transporte	8 años

En cada cierre de ejercicio, el Grupo revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

Los vehículos que forman parte de la flota de alquiler (destinados a la actividad del Rent a Car por sociedades del grupo) se clasifican contablemente como inmovilizado material.

Una vez se produce su cambio de uso, es decir, se destinan a la venta por haber finalizado su ciclo como vehículos en alquiler, estos se clasifican como existencias.

4.6 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance consolidado recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien, para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la nota 4.5, relativa al inmovilizado material.

4.7 Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, el Grupo evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado y, si existen indicios, se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos, entendiendo por dichas unidades generadoras de efectivo el grupo mínimo de elementos que generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, excepto las correspondientes a los fondos de comercio. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

4.8 Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Grupo como arrendatario

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, incluida la opción de compra, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. No se incluye en el cálculo de los pagos mínimos acordados las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. Los pagos realizados por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

El Grupo tiene clasificados como arrendamientos financieros contratos de renting con opción a compra con diversas entidades financieras ya que considera que se ejecutará la opción de compra.

4.9 Activos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- Activos financieros a coste

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.

En todo caso, los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría.

La Sociedad tiene la posibilidad, en el momento del reconocimiento inicial, de designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría (lo que suele denominarse "opción de valor razonable"). Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (esto es, no se capitalizan).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Sociedad valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (resultado financiero).

Activos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes

Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que la Sociedad cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("clientes comerciales") y los créditos por operaciones no comerciales ("otros deudores").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluyen los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones:

- El instrumento financiero no se mantiene para negociar ni procede clasificarlo a coste amortizado.
- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

La valoración posterior es a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias y no en patrimonio neto.

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados (ingreso financiero).

Activos financieros a coste

La Sociedad incluye en esta categoría, en todo caso:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como participe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacta un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Baja de balance de activos financieros

La Sociedad da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Tras el análisis de los riesgos y beneficios, la Sociedad registra la baja de los activos financieros conforme a las siguientes situaciones:

- a) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han transferido de manera sustancial. El activo transferido se da de baja de balance y la Sociedad reconoce el resultado de la operación: la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido) y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto.
- b) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han retenido, por parte de la Sociedad, de manera sustancial. El activo financiero no se da de baja y se reconoce un pasivo financiero por el mismo importe a la contraprestación recibida.

Correcciones valorativas por deterioro

Instrumentos de deuda a coste amortizado

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de los Estados Financieros de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la Sociedad utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros la Sociedad utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

En el caso de activos a valor razonable con cambio en patrimonio neto, las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros a coste

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

4.10 Pasivos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales ("proveedores") y los débitos por operaciones no comerciales ("otros acreedores").

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría la Sociedad incluye los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando cumpla una de las siguientes condiciones:
 - o Se emite o asume principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
 - o Es una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados ("venta en corto").
 - o Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
 - o Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.
- Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado irrevocablemente para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias ("opción de valor razonable"), debido a que:
 - o Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
 - o Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros que se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos con derivado implícito separable.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valora los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de balance de pasivos financieros

La Sociedad da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

4.11 Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallan ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias. El coste de producción se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto. También se incluye la parte que razonablemente corresponde de los costes indirectamente imputables a los productos, en la medida en que tales costes corresponden al periodo de fabricación, elaboración o construcción, en los que se haya incurrido al ubicarlos para su venta y se basan en el nivel de utilización de la capacidad normal de trabajo de los medios de producción.

Dado que las existencias del Grupo no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

El Grupo utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para las materias primas y otras materias consumibles en el proceso de producción, no se realiza corrección valorativa si se espera que los productos terminados a los que se incorporarán sean vendidos por encima del coste.

Los vehículos que forman parte de la flota de alquiler (destinados a la actividad del Rent a Car por sociedades del grupo) se clasifican contablemente como inmovilizado material.

Una vez se produce su cambio de uso, es decir, se destinan a la venta por haber finalizado su ciclo como vehículos en alquiler, estos se clasifican como existencias.

4.12 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería del Grupo.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo del Grupo.

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

4.13 Impuestos sobre beneficios

Desde 1 de enero de 2020, la Sociedad tributa por el impuesto de sociedades en régimen de consolidación fiscal con el resto de sociedades españolas del grupo Othman Ktiri Group, S.L. Ésta última es el sujeto pasivo del impuesto de sociedades consolidado.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto, y en la contabilización inicial de las combinaciones de negocios en las que se registra como los demás elementos patrimoniales del negocio adquirido.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

El Grupo reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

El Grupo reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que el Grupo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En el caso de las combinaciones de negocios en los que no se hubieran reconocido separadamente activos por impuesto diferido en la contabilización inicial por no cumplir los criterios para su reconocimiento, los activos por impuesto diferido que se reconozcan dentro del periodo de valoración y que procedan de nueva información sobre hechos y circunstancias que existían a la fecha de adquisición, supondrán un ajuste al importe del fondo de comercio relacionado. Tras el citado periodo de valoración, o por tener origen en hechos y circunstancias que no existían a la fecha de adquisición, se registrarán contra resultados o, si la norma lo requiere, directamente en patrimonio neto.

En la fecha de cierre de cada ejercicio el Grupo evalúa los activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, el Grupo procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que el Grupo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

4.14 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta

El Grupo clasifica en el epígrafe de "Activos no corrientes mantenidos para la venta" aquellos activos cuyo valor contable se va a recuperar fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, cuando cumplen los siguientes requisitos:

- Están disponibles en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujetos a los términos usuales y habituales para su venta.
- Su venta es altamente probable.

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran al menor de su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta, excepto los activos por impuesto diferido, los activos procedentes de retribuciones a los empleados y los activos financieros que no corresponden a inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas que se valoran de acuerdo con sus normas específicas. Estos activos no se amortizan y, en caso de que sea necesario, se dotan las oportunas correcciones valorativas de forma que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Los grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta se valoran con las mismas reglas indicadas en el párrafo anterior. Una vez efectuada esta valoración, el grupo de elementos de forma conjunta se valora por el menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

Los pasivos vinculados se clasifican en el epígrafe "Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta".

4.15 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

El ciclo normal de explotación es inferior a un año para todas las actividades, excepto para la actividad de instalación, montaje y conservación de equipos de señalización de vías férreas, que depende de los plazos de los proyectos.

4.16 Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

El Grupo desarrolla como principal actividad la compra-venta y alquiler de vehículos sin conductor.

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos se registran con la transferencia de control y los gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Para el registro contable de ingresos, la Sociedad sigue un proceso que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando la sociedad cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

i. Reconocimiento

La sociedad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

Para cada obligación a cumplir que se identifique, la sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la sociedad disponga de información fiable para realizar la mediación del grado de avance.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Los costes incurridos en la producción o fabricación del producto se contabilizan como existencias.

ii. Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo

La sociedad transfiere el control de un activo a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la sociedad a medida que la entidad la desarrolla.
- b) La sociedad produce o mejora un activo que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad.
- c) La sociedad elabora un activo específico para el cliente sin uso alternativo y la sociedad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha.

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo, la sociedad considera los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.
- b) La sociedad transfiere la posesión física del activo.
- c) El cliente recibe el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales.
- d) La sociedad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo.

iii. Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir. La contrapartida es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

4.17 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación del Grupo es el euro.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten en su valoración inicial al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de balance. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

4.18 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por el Grupo frente a los terceros afectados.

4.19 Provisiones y contingencias

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance como provisiones cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Las compensaciones a recibir de un tercero en el momento de liquidar las provisiones se reconocen como un activo, sin minorar el importe de la provisión, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso va a ser recibido, y sin exceder del importe de la obligación registrada. Cuando existe un vínculo legal o contractual de exteriorización del riesgo, en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder del mismo, el importe de dicha compensación se deduce del importe de la provisión.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Sociedad y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.

4.20 Operaciones interrumpidas

El Grupo ha clasificado como operación interrumpida el negocio correspondiente a la División de "Dealership" que ha decidido discontinuar y enajenar (Notas 9). Los ingresos y gastos de esta actividad se incluyen por un importe único, una vez deducido el efecto impositivo, en el epígrafe "Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos". También se incluye en esta partida el resultado después de impuestos reconocido por la valoración a valor razonable menos los costes de venta de los activos o grupos enajenables de elementos que constituyan la actividad interrumpida.

4.21 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos relativos a las actividades de descontaminación y restauración de lugares contaminados, eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio del Grupo con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe "Inmovilizado material", siendo amortizados con los mismos criterios.

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

4.22 Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente, excepto para las siguientes transacciones:

- Las aportaciones no dinerarias de un negocio a una empresa del grupo se valoran, en general, por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas anuales consolidadas en la fecha en la que se realiza la operación.
- En las operaciones de fusión y escisión de un negocio, los elementos adquiridos se valoran, en general, por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas. Las diferencias que se originan se registran en reservas.

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad dominante consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

5 INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2022				
Coste				
Fondo de comercio de consolidación	366.161	-	(366.161)	-
Fondo de comercio	13.720	-	(13.720)	-
Aplicaciones informáticas	2.110.472	1.110.210	-	3.220.682
	2.490.353	1.110.210	(379.881)	3.220.682
Amortización acumulada				
Fondo de comercio de consolidación				
Aplicaciones informáticas	(914.158)	(919.962)	-	(1.834.120)
	(914.158)	(919.962)	-	(1.834.120)
	-	-	-	-
Valor neto contable	1.576.195			1.386.562
Ejercicio 2021				
Coste				
Fondo de comercio de consolidación	366.161	-	-	366.161
Fondo de comercio	13.720	-	-	13.720
Aplicaciones informáticas	1.222.171	888.301	-	2.110.472
	1.602.052	888.301	-	2.490.353
Amortización acumulada				
Fondo de comercio de consolidación				
Aplicaciones informáticas	(352.801)	(561.357)	-	(914.158)
	(352.801)	(561.357)	-	(914.158)
Valor neto contable	1.249.251			1.576.195

Las altas en "Aplicaciones informáticas" corresponden a las adquisiciones a terceros de desarrollos informáticos y a las inversiones realizadas en el diseño y operatividad de las páginas web de los negocios de venta y alquiler de coches.

Los traspasos del ejercicio 2022 se corresponden a la reclasificación de los elementos de Inmovilizado Intangible de las sociedades Premium Mobility, S.L. y SAS MCA Automobiles como Activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 9 y 21).

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

5.1 Otra información

El detalle de los activos intangibles totalmente amortizados al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2022	2021
Aplicaciones informáticas	7.600	7.600

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas y reversión de correcciones valorativas por deterioro	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2022					
Coste					
Terrenos y construcciones	4.966.959	305.750	-	(552.093)	4.720.617
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	113.905.559	358.069.699	(254.229.761)	(1.102.760)	216.642.737
Inmovilizado en curso	452.296	1.115.235	(53.847)	-	1.513.684
	119.324.814	359.490.685	(254.283.608)	(1.654.852)	222.877.038
Amortización acumulada					
Construcciones	(1.329.322)	(146.099)	-	428.599	(1.046.822)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(9.120.688)	(22.908.885)	14.357.108	453.712	(17.218.754)
	(10.450.010)	(23.054.984)	14.357.108	882.310	(18.265.576)
Valor neto contable	108.874.804				204.611.462
Ejercicio 2021					
Coste					
Terrenos y construcciones	5.453.563	250.837	(737.431)	-	4.966.959
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	74.063.453	247.726.742	(207.884.636)	-	113.905.559
Inmovilizado en curso	231.931	220.385	-	-	452.296
	79.748.938	248.197.944	(208.622.067)	-	119.324.814
Amortización acumulada					
Construcciones	(1.053.884)	(265.438)	-	-	(1.329.322)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(5.743.862)	(11.759.444)	8.382.617	-	(9.120.688)
	(6.807.746)	(12.024.882)	8.382.617	-	(10.450.010)
Valor neto contable	72.941.192				108.874.804

6.1 Descripción de los principales movimientos

Las altas del ejercicio 2022 y 2021 se deben en su mayor parte a la compra de vehículos que se destinan al alquiler. Las bajas de instalaciones técnicas y otro inmovilizado se deben en su mayor parte a la venta de vehículos. Del total del saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2022 un importe de 196.275 miles de euros (103.750 miles de euros en 2021) corresponde a la flota de vehículos para alquiler.

Los traspasos del ejercicio 2022 se corresponden a la reclasificación de los elementos de Inmovilizado material del reconocimiento de las sociedades Premium Mobility, S.L. y SAS MCA Automobiles como Activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 9 y 21).

En el ejercicio 2021 la sociedad OK Mobility España, S.L. dio de baja un importe de 737.431 euros, con cargo a reservas, correspondiente a unos elementos de inmovilizado que por error no fueron dados de baja por una escisión realizada en el ejercicio 2018.

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

6.2 Arrendamientos financieros

El valor neto contable de las inmovilizaciones materiales adquiridas mediante contratos de arrendamiento financiero al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2022	2021
Vehículos		
Coste	32.264.452	4.183.908
Amortización acumulada	(2.453.731)	(528.692)
	29.810.721	3.655.216

El importe por el que fueron reconocidos inicialmente los activos por arrendamiento financiero fue al valor actual de los pagos mínimos a realizar en el momento de la firma del contrato de arrendamiento financiero.

La conciliación entre el importe total de los pagos futuros mínimos y su valor actual al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2022		2021	
	Pagos futuros mínimos	Valor actual	Pagos futuros mínimos	Valor actual
Hasta un año	10.263.421	9.312.466	742.816	1.364.714
Entre uno y cinco años	24.115.014	17.388.896	1.385.747	677.669
	34.378.435	26.701.362	2.128.564	2.032.383

Los contratos de arrendamiento financiero tienen las siguientes características:

- El plazo del arrendamiento oscila entre los 6 y los 18 meses.
- El tipo de interés es fijo.
- El importe de la opción de compra es el equivalente a la última cuota del contrato de arrendamiento financiero.

6.3 Arrendamientos operativos

El Grupo tiene arrendamientos operativos de los cuales es arrendataria.

Los gastos de dichos contratos han ascendido a 18.436 miles de euros en el ejercicio 2022 (8.498 miles de euros en 2021).

Los pagos futuros mínimos de los contratos de arrendamiento, no cancelables al 31 de diciembre son los siguientes:

(Euros)	2022	2021
Hasta un año	10.163.246	22.395.149
Entre uno y cinco años	18.331.599	48.973.114
Más de cinco años	374.328	4.938.720
	28.869.174	76.306.984

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

6.4 Otra información

El detalle de los activos materiales totalmente amortizados al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2022	2021
Construcciones	180.669	-
Maquinaria	2.630	1.283
Mobiliario	39.350	31.880
Equipos para procesos de información	463.378	363.637
Elementos de transporte	1.021.989	993.215
Otras instalaciones	614.114	537.950
	2.322.130	1.927.968

El Grupo tiene contratadas pólizas de seguros que cubren el valor neto contable del inmovilizado material.

7 INVERSIONES INMOBILIARIAS

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las inversiones inmobiliarias son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Ejercicio 2022				
Coste	-	-	-	-
Terrenos	-	-	-	-
Construcciones	68.036	8.919	(29.318)	47.637
	68.036	8.919	(29.318)	47.637
Amortización acumulada	-	-	-	-
Construcciones	(6.939)	(6.783)	-	(13.722)
	(6.939)	(6.783)	-	(13.722)
	-	-	-	-
Valor neto contable	61.097			33.915
Ejercicio 2021				
Coste	-	-	-	-
Terrenos	-	-	-	-
Construcciones	26.841	41.606	(411)	68.036
	26.841	41.606	(411)	68.036
Amortización acumulada	-	-	-	-
Construcciones	(6.508)	(431)	-	(6.939)
	(6.508)	(431)	-	(6.939)
	-	-	-	-
Valor neto contable	20.333			61.097

Las inversiones inmobiliarias se encuentran arrendadas a través de arrendamientos operativos. Los ingresos provenientes de dichos contratos han ascendido a 0 euros en el ejercicio 2022 (0 euros en 2021).

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

8 ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Activos financieros a largo plazo								
Activos financieros a coste amortizado	-	-	65.335	2.478	820.270	436.226	885.606	438.704
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	115.191	115.191	-	-	-	-	115.191	115.191
	115.191	115.191	65.335	2.478	820.270	436.226	1.000.797	553.895
Activos financieros a corto plazo								
Activos financieros a coste amortizado	-	-	147.294	147.294	30.027.029	14.048.961	30.174.324	14.196.255
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	1.590.000	1.590.000	-	-	-	-	1.590.000	1.590.000
	1.590.000	1.590.000	147.294	147.294	30.027.029	14.048.961	31.764.324	15.786.255
	1.705.191	1.705.191	212.630	149.773	30.847.299	14.485.187	32.765.120	16.340.151

Estos importes se incluyen en las siguientes partidas del balance:

(Euros)	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Activos financieros no corrientes								
Inversiones en empresas del grupo a largo plazo	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones financieras a largo plazo	115.191	115.191	65.335	2.478	820.270	436.226	1.000.797	553.895
	115.191	115.191	65.335	2.478	820.270	436.226	1.000.797	553.895
Activos financieros corrientes								
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	-	-	-	24.383.038	11.062.482	24.383.038	11.062.482
Inversiones en empresas del grupo a corto plazo	-	-	-	-	3.859.441	2.640.322	3.859.441	2.640.322
Inversiones financieras a corto plazo	1.590.000	1.590.000	147.294	147.294	1.784.550	346.157	3.521.845	2.083.451
	1.590.000	1.590.000	147.294	147.294	30.027.029	14.048.961	31.764.324	15.786.255
	1.705.191	1.705.191	212.630	149.773	30.847.299	14.485.187	32.765.120	16.340.151

Los activos financieros a 31 de diciembre de 2022 correspondientes a la actividad de "Dealership" han sido traspasados al epígrafe del balance "Activos no corrientes mantenidos para la venta" (Nota 9).

8.1 Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

El importe registrado en este epígrafe se corresponde con activos financieros en diversas empresas cotizadas y a inversiones en fondos de inversión. El coste de adquisición de estas inversiones no varía significativamente de su valor razonable.

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

8.2 Activos financieros a coste amortizado

El detalle de los activos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2022	2021
Activos financieros a largo plazo		
Créditos a empresas del grupo	-	-
Otros activos financieros	820.270	436.226
	820.270	436.226
Activos financieros a corto plazo		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	24.383.038	11.062.482
Créditos a empresas del grupo	3.859.441	2.640.322
Créditos a terceros	1.784.550	346.157
Otros activos financieros	-	-
	30.027.029	14.048.961
	30.847.299	14.485.187

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2022	2021
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	15.370.689	9.290.845
Cilentes, empresas del grupo	1.162.023	1.071.032
Otros deudores	7.839.480	157.829
Personal	20.846	542.776
	24.383.038	11.062.482

El valor razonable de estos activos financieros, calculado en base al método de descuento de flujos de efectivo, no difería significativamente de su valor contable.

Correcciones valorativas

El saldo de la partida "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" se presenta neto de las correcciones valorativas por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones han sido los siguientes:

(Euros)	2022	2021
Saldo Inicial	4.462.372	2.627.162
Dotaciones netas	1.524.155	2.071.005
Otras variaciones	-	-
Provisiones aplicadas a su finalidad	(1.211.496)	(235.795)
Saldo final	4.775.030	4.462.372

Créditos a empresas del grupo

Los saldos registrados a corto plazo corresponden principalmente a cuentas corrientes mantenidas con la sociedad Othman Ktiri Group, S.L., bien por los saldos originados como consecuencia de la tributación bajo régimen de consolidación fiscal del impuesto de sociedades, bien por los saldos de cuentas corrientes con la anterior sociedad.

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Participación en Agrupaciones de Interés Económico

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo mantenía Inversiones en Agrupaciones de Interés Económico con un Valor Neto Contable de 0 euros al encontrarse totalmente deterioradas.

(Euros)	Saldo inicial	Altas	Bajas	Dotaciones	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2022						
Coste de adquisición	550.731	-	-	-	2.263.578	2.814.309
Correcciones por deterioro	(550.731)	-	-	-	(2.263.578)	(2.814.309)
	-	-	-	-	-	-
Ejercicio 2021						
Coste de adquisición	550.731	-	-	-	-	550.731
Correcciones por deterioro	(550.731)	-	-	-	-	(550.731)
	-	-	-	-	-	-

Las participaciones corresponden a la A.I.E. Producciones Ramses, A.I.E Gernika y la A.I.E. Fast & Furious VI Productions, y están completamente deterioradas.

9. GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS

Al cierre del ejercicio 2022 el Grupo estaba ultimando las negociaciones para la venta a su Socio Único la totalidad de sus participaciones sociales en sus filiales Premium Mobility, S.L. y SAS MCA Automobile (Nota 21). Al 31 de diciembre de 2022, los activos y pasivos de esta actividad de "Dealership" se han clasificado como un grupo enajenable de elementos mantenidos para la venta, dado que en esa fecha se cumplían los requisitos estipulados en la Norma (ver Nota 4.14).

Los resultados de la actividad de Premium Mobility, S.L. han sido los siguientes:

(Euros)	2022	2021
Importe neto de la cifra de negocios	21.461.928	64.697.041
Aprovisionamientos	(17.850.476)	(56.615.736)
Otros ingresos de explotación	1.687.571	247.773
Gasto de personal	(958.292)	(1.040.554)
Otros gastos de explotación	(613.300)	(1.462.202)
Amortización del inmovilizado	(894.891)	(134.185)
Exceso de provisiones	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	(8.266)	(41.382)
Resultado financiero	52.159	(71.837)
Resultado antes de impuestos	2.876.433	5.578.919
Impuesto sobre beneficios	(719.184)	(1.396.181)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones Interrumpidas neto de impuestos	2.157.249	4.182.738

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

El detalle de los principales epígrafes de activos y pasivos clasificados como mantenidos para la venta de Premium Mobility, S.L. es el siguiente:

(Euros)	2022
Activos	
Inmovilizado material (Nota 6)	569.901
Existencias	3.778.742
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	909.853
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10.054
Activos clasificados como mantenidos para la venta	5.268.549
Pasivos	
Provisiones a largo plazo	226.358
Deudas a largo plazo	213.333
Deudas a corto plazo	1.947.459
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	1.339.130
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.576.300
Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta	5.302.581
Activos netos directamente asociados al grupo enajenable	(34.031)

Los resultados de la actividad de SAS MCA Automobile han sido los siguientes:

(Euros)	2022	2021
Importe neto de la cifra de negocios	42.204.154	55.520.680
Aprovisionamientos	(39.992.629)	(51.666.438)
Otros ingresos de explotación	41.225	20.050
Gasto de personal	(724.844)	(899.909)
Otros gastos de explotación	(1.391.977)	(1.548.279)
Amortización del inmovilizado	(72.685)	(93.680)
Exceso de provisiones	(1.446)	-
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	307.723	19.049
Resultado financiero	(60.870)	(57.397)
Resultado antes de impuestos	308.650	1.294.076
Impuesto sobre beneficios	(74.169)	(371.010)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	234.481	923.066

El detalle de los principales epígrafes de activos y pasivos clasificados como mantenidos para la venta de SAS MCA Automobile es el siguiente:

(Euros)	2022
Activos	
Inmovilizado intangible (Nota 5)	13.720
Inmovilizado material (Nota 6)	202.641
Inversiones financieras a largo plazo	21.365
Existencias	5.490.511
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.618.661
Periodificaciones	7.421.916
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	969.594
Activos clasificados como mantenidos para la venta	15.738.408
Pasivos	
Deudas a largo plazo	481
Deudas a corto plazo	2.878.575
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.137.015
Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta	6.016.070
Activos netos directamente asociados al grupo enajenable	9.722.338

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Asimismo en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021, en el epígrafe de "Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas" se hallan registrados otros conceptos por importe de 90.564 euros.

10 EXISTENCIAS

El detalle del epígrafe de existencias a 31 de diciembre de 2022 y 2021, es como sigue:

(Euros)	2022	2021
Comerciales	66.567.326	74.475.766
Anticipos a proveedores	11.624.448	12.266.832
	78.191.774	86.742.598

La Sociedad registra como existencias los vehículos destinados al negocio de compraventa y como inmovilizado (elementos de transporte) los vehículos destinados al alquiler. El total de existencias comerciales corresponde en su práctica totalidad a los vehículos destinados a la venta en el corto plazo. La totalidad de estas existencias, así como del inmovilizado correspondiente a la flota de alquiler se halla financiada con la deuda detallada en los epígrafes de "Deudas con entidades de crédito" y "Acreedores por arrendamiento financiero" de largo y corto plazo.

En el actual ejercicio y el anterior no se han dado circunstancias que provoquen la contabilización de correcciones valorativas por deterioro de las existencias.

Las Existencias a 31 de diciembre de 2022 correspondientes a la actividad de "Dealership" han sido traspasados al epígrafe del balance "Activos no corrientes mantenidos para la venta" (Nota 9).

11 EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2022	2021
Caja	22.954	1.617
Cuentas corrientes a la vista	3.029.898	7.066.782
Tarjetas prepago	47.625	(2.984)
Depósitos bancarios	450	-
	3.100.926	7.065.415

El Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes a 31 de diciembre de 2022 correspondientes a la actividad de "Dealership" han sido traspasados al epígrafe del balance "Activos no corrientes mantenidos para la venta" (Nota 9).

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No hay restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

12 PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS

12.1 Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2022, el capital de la Sociedad Dominante estaba compuesto por 42.234.066 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una totalmente desembolsadas. El Socio Único de la Sociedad es OTHMAN KTIRI GROUP, S.L.U.

En Junta General de 19 de mayo de 2021 se aprobó la ampliación del capital social de 42.231.066 euros suscrita y desembolsada por el Socio Único mediante la aportación no dineraria de las participaciones sociales representativas del 100% del capital social de la sociedad OK Mobility España, S.L. La aportación se lleva a cabo en el contexto de una reestructuración empresarial de acuerdo al artículo 87 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades y al amparo del régimen especial de fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores del Capítulo VII, del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

12.2 Reservas

Mediante acuerdo en Junta General de 15 de diciembre de 2022 de la sociedad OK Mobility España, S.L. acordó la distribución de dividendos a su socio único, OK Mobility Group, S.L. por un importe total de 28.000 miles de euros, de los que un total 23.437 miles de euros fueron contra reservas y un total de 4.562 miles de euros como dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2022. A efectos consolidados la eliminación del ingreso financiero originado por esta operación se ha registrado como incremento de reservas de la sociedad OK Mobility Group, S.L.

12.3 Dividendos

En Junta General de 20 de diciembre de 2022 se acuerda el reparto de dividendos a cuenta del ejercicio 2022 por importe de 24.800.000 euros (Nota 3.3).

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

13 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El detalle de provisiones al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	A largo plazo	A corto plazo	Total
Ejercicio 2022			
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	368.538	-	377.514
Provisión por litigios	1.363.568	-	1.363.568
Provisión por operaciones comerciales	-	198.436	189.460
	1.732.106	198.436	1.930.542
Ejercicio 2021			
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	94.164	-	94.164
Provisión por multas	27.566	-	27.566
Provisión por operaciones comerciales	-	53.000	53.000
	121.730	53.000	174.730

Provisión por litigios

En el ejercicio 2018 se firmó un acta de inspección en disconformidad con la Agencia Tributaria por la aplicabilidad de una deducción generada por la AIE Producciones Ramses en el Impuesto de Sociedades de 2014 de OK Mobility España, S.L y de Premium Mobility, S.L.U. El importe total de la reclamación asciende a 1.184 miles de euros en concepto de cuota, más intereses de demora. La Sociedad interpuso ante la anterior acta reclamación económico administrativa frente al Tribunal Económico Administrativo Regional de Illes Balears que fue desestimada en resolución de fecha 30 de noviembre de 2022. Con fecha 2 de enero de 2023 la Sociedad interpuso recurso de alzada ante la anterior resolución que fue desestimada en fecha 28 de febrero de 2023. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales la Sociedad esta preparando el recurso contencioso administrativo que presentará frente a la Audiencia Nacional.

De forma adicional el 5 de febrero de 2018 se emitió acuerdo de liquidación por parte de la Agencia Tributaria a consecuencia de la aplicación de deducciones generadas por la AIE Fast & Furious VI Productions. Dicho Acuerdo de Liquidación se emitió con un importe de cuota de 960 miles de euros más intereses de demora. Sobre el anterior la Sociedad interpuso reclamación económico administrativa frente al Tribunal Económico Administrativo Regional de Illes Balears que fue desestimada en resolución de fecha 14/01/2020. Con fecha 13/02/2020 la Sociedad interpuso recurso de alzada ante la anterior resolución y que está pendiente de resolverse. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales la Sociedad esta preparando el recurso contencioso administrativo que presentará frente a la Audiencia Nacional.

En base a la evaluación realizada por el Administrador Único y los asesores fiscales de la Sociedad durante el ejercicio se ha provisionado un total de 1.589 miles de euros.

Adicionalmente a las actas de inspección indicadas anteriormente y en la Nota 2.4, en dos de las filiales del Grupo se ha iniciado en 2023 un procedimiento de inspección en relación a GAMINIZ A.I.E.

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

14 PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Pasivos financieros a largo plazo						
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	36.045.528	20.931.388	1.442	2.085.725	35.046.970	23.017.113
	36.045.528	20.931.388	1.442	2.085.725	35.046.970	23.017.113
Pasivos financieros a corto plazo						
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	134.832.803	86.814.195	63.810.310	35.936.019	198.643.113	122.750.214
	134.832.803	86.814.195	63.810.310	35.936.019	198.643.113	122.750.214
	170.878.331	107.745.583	63.811.752	38.021.744	234.690.083	145.767.327

Estos importes se incluyen en las siguientes partidas del balance:

(Euros)	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Pasivos financieros no corrientes						
Deudas a largo plazo	36.045.528	20.931.388	1.442	2.085.725	36.046.970	23.017.113
	36.045.528	20.931.388	1.442	2.085.725	36.046.970	23.017.113
Pasivos financieros corrientes						
Obligaciones y otros valores negociables			13.600.000	10.700.000	13.600.000	10.700.000
Deudas a corto plazo	134.832.803	86.814.195	15.180.832	419.733	150.013.634	87.233.928
Deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-	-	660.445	-	660.445
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	35.029.478	24.155.841	35.029.478	24.155.841
	134.832.803	86.814.195	63.810.310	35.936.019	198.643.113	122.750.214
	170.878.331	107.745.583	63.811.752	38.021.744	234.690.083	145.767.327

Los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2022 correspondientes a la actividad de "Dealership" han sido traspasados al epígrafe del balance "Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta" (Nota 9).

14.1 Débitos y partidas a pagar - Deudas con entidades de crédito

El detalle de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2022	2021
A largo plazo		
Préstamos y créditos de entidades de crédito	18.624.172	19.576.674
Acreedores por arrendamiento financiero (Nota 6.2)	17.421.356	1.354.714
	36.045.528	20.931.388
A corto plazo		
Préstamos y créditos de entidades de crédito	125.520.338	86.136.526
Acreedores por arrendamiento financiero (Nota 6.2)	9.312.465	677.669
	134.832.803	86.814.195
	170.878.331	107.745.583

El valor razonable de las deudas con entidades de crédito, calculado en base al método de descuento de flujos de efectivo, no difiere significativamente de su valor contable.

Préstamos y créditos de entidades de crédito

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Dentro de esta categoría se incluyen préstamos con bancos y otras entidades financieras, así como pólizas de crédito.

El detalle de los vencimientos anuales de los préstamos y créditos de entidades de crédito al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2022	2021
Año 2022	-	86.136.526
Año 2023	125.520.338	7.485.873
Año 2024	16.010.877	12.090.801
Año 2025 y siguientes	2.613.295	-
	144.144.510	105.713.200

Al 31 de diciembre de 2022, el grupo mantenía los siguientes préstamos con entidades financieras por importe de 33.629.680 euros (29.375.927 euros en 2021), con los siguientes vencimientos:

(Euros)	Tipo deuda	Importe pendiente	Vencimiento
	Préstamo	684.444	28/04/2025
	Préstamo	1.046.223	06/05/2023
	Préstamo	3.608.889	28/04/2025
	Préstamo	8.364.407	30/06/2025
	Préstamo	1.562.102	22/04/2025
	Préstamo	177.349	15/12/2023
	Préstamo	4.000.000	13/10/2023
	Préstamo	334.444	10/04/2023
	Préstamo	1.000.191	10/01/2023
	Préstamo	6.516.713	17/06/2024
	Préstamo	2.734.918	01/12/2024
	Préstamo	1.800.000	29/02/2028
	Préstamo	1.800.000	05/11/2028
		33.629.680	

Al 31 de diciembre de 2022, el Grupo tenía pólizas de crédito por 70.540 miles de euros (82.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2021), de las cuales habían sido dispuestos un total de 37.885 miles de euros (26.029 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

Sociedad	Tipo deuda	Importe dispuesto (Euros)	Límite de póliza (Euros)	Vencimiento
OK Mobility España, S.L.U.	Póliza crédito	5.526.847	6.000.000	06/05/2024
OK Mobility España, S.L.U.	Póliza crédito	4.853.744	5.500.000	22/04/2023
OK Mobility España, S.L.U.	Póliza crédito	324.416	8.660.000	15/06/2023
OK Mobility España, S.L.U.	Póliza crédito	4.623.891	16.000.000	30/06/2023
OK Mobility España, S.L.U.	Póliza crédito	1.176.953	7.000.000	31/03/2024
OK Mobility España, S.L.U.	Póliza crédito	3.962.258	4.000.000	21/05/2023
OK Mobility España, S.L.U.	Póliza crédito	11.421.879	13.000.000	18/06/2023
OK Mobility España, S.L.U.	Póliza crédito	157.860	3.000.000	04/05/2023
OK Mobility España, S.L.U.	Póliza crédito	5.457.748	6.000.000	25/05/2023
OK Mobility España, S.L.U.	Póliza crédito	297.679	500.000	22/04/2023
OK Mobility España, S.L.U.	Póliza crédito	81.256	880.000	15/06/2023
		37.884.631		

Adicionalmente, el grupo mantenía posiciones en entidades financieras para la compra de stock vehículos por importe de 62.577.430 euros (47.996.431 euros en 2021).

De forma adicional, la OK Mobility España, S.L.U. y Othman Ktiri Cars Deutschland, GmbH mantenían a 31 de diciembre de 2022 saldos con entidades de crédito por líneas de descuento dispuestas en un importe de 148.305 y 9.904.564 euros respectivamente (2.311.603 y 0 euros, respectivamente en 2021).

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes

Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Acreedores por arrendamiento financiero

Los saldos mantenidos bajo los epígrafes de "Acreedores por arrendamiento financiero" tanto a largo como a corto plazo están asociados a la financiación de la adquisición de vehículos. Estos contratos de financiación, instrumentados a través de leaseings o rentings, establecen opciones de compra que la compañía ejecutará a fecha de vencimiento.

14.2 Débitos y partidas a pagar - Otros

El detalle de los pasivos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2022	2021
A largo plazo		
Otros pasivos financieros	1.442	2.085.725
	1.442	2.085.725
A corto plazo		
Obligaciones y otros valores negociables	13.600.000	10.700.000
Otros pasivos financieros a corto plazo	15.180.832	419.733
Créditos con empresas del grupo y asociadas	-	660.445
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	35.029.478	24.155.841
	63.810.310	35.936.019
	63.811.762	38.021.744

El valor razonable de estos pasivos financieros, calculado en base al método de descuento de flujos de efectivo, no difería significativamente de su valor contable.

Deudas con empresas del grupo y asociadas

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2022	2021
A largo plazo		
Cuenta corriente con Othman Ktiri Group, S.L.U.	-	-
	-	-
A corto plazo		
Cuenta corriente con Othman Ktiri Group, S.L.U.	-	660.445
	-	660.445
	-	660.445

Todas las cuentas corrientes devengan un tipo de interés de mercado.

Otros pasivos financieros

Bajo este epígrafe se registra principalmente un importe de 11.300 miles de euros con la sociedad matriz del Grupo, Othman Ktiri Group, S.L., en concepto del dividendo a cuenta distribuido en el ejercicio y que a fecha de cierre estaba pendiente de abonar (Nota 3.3).

Adicionalmente en este epígrafe a 31 de diciembre de 2022 (a largo plazo a 31 de diciembre de 2021) el importe del precio contingente sujeto a eventos futuros asociado la adquisición de la sociedad MC Automóviles, SAS por importe de 1.830 miles de euros. Este importe se halla registrado a coste amortizado.

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2022	2021
Proveedores	14.972.273	5.909.708
Proveedores, empresas del grupo	1.002.862	910.426
Acreedores varios	14.039.646	10.953.543
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	1.086.156	828.508
Anticipos de clientes	3.928.541	5.553.656
	35.029.478	24.155.841

14.3 Obligaciones y otros valores negociables

Con fecha 25 de octubre de 2022 la sociedad OK Mobility Group, S.L. inscribió un programa de pagarés en el Mercado Alternativo de Renta Fija con un importe nominal máximo de 84 millones de euros y una vigencia de un año. A fecha de cierre se mantiene un importe de 13.600 miles de euros en pagarés emitidos con vencimiento febrero de 2023 (10.700 miles de euros en el ejercicio anterior). En el ejercicio 2021 el programa se inscribió con fecha 4 de octubre de con un importe nominal máximo de 80 millones de euros y una vigencia de un año.

15 SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2022	2021
Activos por impuesto diferido	501.498	502.487
Activos por impuesto corriente	2.620.301	1.275.956
Otros créditos con las Administraciones Públicas	16.199.751	8.667.684
	19.321.550	10.446.127
Pasivos por impuesto diferido	764	764
Pasivos por impuesto corriente	1.957.207	973.771
Otras deudas con las Administraciones Públicas	5.718.427	11.710.857
	7.676.398	12.685.392

Los activos y pasivos fiscales a 31 de diciembre de 2022 correspondientes a la actividad de "Dealership" han sido traspasados al epígrafe del balance de "Activos no corrientes mantenidos para la venta" o de "Pasivos vinculados con Activos no corrientes mantenidos para la venta" (Nota 9).

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años.

El Grupo tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los siguientes ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables:

Impuesto	Ejercicios
Impuesto sobre Sociedades	2018-2022
Impuesto sobre el Valor Añadido	2019-2022
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2019-2022
Rendimientos sobre el Capital Mobiliario	2019-2022
Impuesto de Actividades Económicas	2019-2022
Seguridad Social	2019-2022

En opinión del Administrador de la Sociedad Dominante, así como de sus asesores fiscales, no existen en el Grupo otras contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por el Grupo.

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes

Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

En el ejercicio 2018 se firmó un acta de inspección en disconformidad con la Agencia Tributaria por la aplicabilidad de una deducción generada por la AIE Producciones Ramses en el Impuesto de Sociedades de 2014 de OK Mobility España, S.L y de Othman Ktiri Rent a Car, S.L.U. El importe total de la reclamación asciende a 1.184 miles de euros en concepto de cuota, más intereses de demora. La Sociedad interpuso ante la anterior acta reclamación económico administrativa frente al Tribunal Económico Administrativo Regional de Illes Balears que fue desestimada en resolución de fecha 30 de noviembre de 2022. Con fecha 2 de enero de 2023 la Sociedad interpuso recurso de alzada ante la anterior resolución que fue desestimada en fecha 28 de febrero de 2023. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales la Sociedad esta preparando el recurso contencioso administrativo que presentará frente a la Audiencia Nacional.

De forma adicional el 5 de febrero de 2018 se emitió acuerdo de liquidación por parte de la Agencia Tributaria a consecuencia de la aplicación de deducciones generadas por la AIE Fast & Furious VI Productions. Dicho Acuerdo de Liquidación se emitió con un importe de cuota de 960 miles de euros más intereses de demora. Sobre el anterior la Sociedad interpuso reclamación económico administrativa frente al Tribunal Económico Administrativo Regional de Illes Balears que fue desestimada en resolución de fecha 14/01/2020. Con fecha 13/02/2020 la Sociedad interpuso recurso de alzada ante la anterior resolución y que está pendiente de resolverse. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales la Sociedad esta preparando el recurso contencioso administrativo que presentará frente a la Audiencia Nacional.

En base a la evaluación realizada por el Administrador Único y los asesores fiscales de la Sociedad durante el ejercicio se ha provisionado un total de 1.589 miles de euros.

En opinión del Administrador de la Sociedad Dominante, así como de sus asesores fiscales, no existen en el Grupo otras contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por el Grupo.

15.1 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

(Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Ejercicio 2022			
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada			53.777.280
Resultado agregado de las cuentas de pérdidas y ganancias individuales			53.777.280
Correcciones por impuesto de sociedades			18.622.624
Diferencias permanentes	1.087.724	(1.123.019)	(35.295)
Diferencias temporarias	-	3.955	(3.955)
Base imponible antes de compensación con bases imponibles negativas			72.360.654
Compensación bases imponibles negativas periodos anteriores			-
Base imponible			72.360.654
(Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Ejercicio 2021			
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada			34.918.862
Resultado agregado de las cuentas de pérdidas y ganancias individuales			34.918.862
Correcciones por impuesto de sociedades			9.644.273
Diferencias permanentes	1.776.352	1.271.615	504.737
Diferencias temporarias	3.057	85.301	82.244
Base imponible antes de compensación con bases imponibles negativas			45.150.116
Compensación bases imponibles negativas periodos anteriores			-
Base imponible			45.150.116

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

El gasto por el Impuesto sobre Beneficios comprende tanto la parte relativa al gasto por el Impuesto corriente como la correspondiente al gasto por el impuesto diferido. La composición del gasto por el Impuesto sobre Beneficios es la siguiente:

(Euros)	2022	2021
Impuesto corriente	18.099.976	11.287.529
Impuesto diferido	(989)	(20.561)
Deducciones	(117.990)	(85.301)
Otros	641.626	(1.537.394)
Gasto / (ingreso) impositivo efectivo	18.622.623	9.644.273

15.2 Activos y pasivos por impuesto diferido

El detalle de las distintas partidas que componen los activos y pasivos por impuesto diferido son los siguientes:

(Euros)	2022	2021
Deducciones pendientes de aplicar y créditos por BIN's	137.416	314.063
Deducciones por actividades de I+D e innovación tecnológica	281.325	132.512
Limitación amortización contable	82.758	55.912
Total impuestos diferidos de activo	501.498	502.487
Libertad de amortización	764	764
Total impuestos diferidos de Pasivo	764	764

15.3 Saldos con las Administraciones Públicas a corto plazo

El detalle de otros activos y pasivos a corto plazo con las Administración Públicas es el siguiente:

(Euros)	2022	2021
Impuesto sobre sociedades	1.204.712	81.108
Impuestos de matriculación	2.445.471	772.940
IVA e IGIC	15.169.869	9.089.462
Otros	-	130
Total activos a corto plazo	18.820.052	9.943.640
Impuesto sobre sociedades	2.844.533	968.897
IVA e IGIC	3.599.039	10.171.935
Impuesto sobre la renta y retenciones	187.880	581.059
Organismos de la Seguridad Social	1.044.181	962.737
Otros	-	-
Total pasivos a corto plazo	7.675.633	12.684.628

16 INGRESOS Y GASTOS

16.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios del Grupo correspondiente a sus operaciones continuadas por categorías de actividades es la siguiente:

(Euros)	2022	2021
Venta de vehículos	206.860.433	201.150.963
Prestación de servicios de alquiler de vehículos sin conductor	150.580.995	73.200.187
	357.441.428	274.351.150

Las ventas correspondientes a la actividad de "Dealership" han sido clasificadas como operaciones interrumpidas (Nota 9).

16.2 Consumos de materias primas y otras materias consumibles

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes

Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

El detalle de los consumos de materias primas y otras materias consumibles es el siguiente:

(Euros)	2022	2021
Consumo de mercaderías	(158.613.297)	(164.423.690)
Consumo de materias primas	(58.286)	(2.271)
Trabajos realizados por otras empresas	(459.697)	(516.035)
	(159.131.280)	(164.941.995)

Los Consumos de materias primas y otras materias consumibles correspondientes a la actividad de "Dealership" han sido clasificadas como operaciones interrumpidas (Nota 9).

16.3 Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

(Euros)	2022	2021
Sueldos, salarios y asimilados	(15.536.698)	(10.549.079)
Cargas sociales	(4.283.005)	(3.026.463)
	(19.819.703)	(13.575.542)

Los gastos de personal correspondientes a la actividad de "Dealership" han sido clasificadas como operaciones interrumpidas (Nota 9).

Como consecuencia de los efectos del COVID-19 en el mes de marzo de 2020 se formalizó un expediente de regulación temporal de empleo que afectó a gran parte de la plantilla de la Sociedad y que ha estado vigente en el ejercicio 2021. Durante el ejercicio 2021, el grupo mantuvo a 18 empleados en ERTE al 100%, 3 empleados al 50% y 4 empleados al 20%.

16.4 Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

(Euros)	2022	2021
Intereses de terceros		
De participaciones en instrumentos de patrimonio	-	643
De valores negociables y otros instrumentos financieros	-	875
Intereses con empresas del grupo y asociadas		
De participaciones en instrumentos de patrimonio (Nota 18.2)	3.515	-
De valores negociables y otros instrumentos financieros (Nota 18.2)	69.889	40.121
	73.403	41.639

Los ingresos financieros correspondientes a la actividad de "Dealership" han sido clasificadas como operaciones interrumpidas (Nota 9).

16.5 Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

(Euros)	2022	2021
Intereses por deudas con empresas del grupo (Nota 18.2)	(133.682)	(25.638)
Intereses por deudas con terceros	(2.963.528)	(1.670.560)
	(3.097.211)	(1.696.198)

Los gastos financieros correspondientes a la actividad de "Dealership" han sido clasificadas como operaciones interrumpidas (Nota 9).

Los intereses por deudas con terceros corresponden en su totalidad al gasto financiero derivado del endeudamiento realizado para la financiación de la adquisición de flotas de vehículos.

17 MONEDA EXTRANJERA**17.1 Saldos y transacciones en moneda extranjera**

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

A 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, la Sociedad no tiene saldos ni ha realizado transacciones en moneda extranjera de importe significativo.

18 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas con las que el Grupo ha realizado transacciones durante los ejercicios 2022 y 2021, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

	Naturaleza de la vinculación
Othman Ktiri Group, S.L.	Sociedad dominante directa
OK Properties, S.L.	Empresa del grupo
OK Fleets & Cars, S.L.U.	Empresa del grupo
Autrement, S.L.	Empresa del grupo
OK Logistic Village, S.L.	Empresa del grupo
MoveOn Ventures, S.L.	Empresa del grupo
OK Financial Assets, S.L.	Empresa del grupo
Flor de Lis, S.L.	Empresa del grupo
Administradores	Consejeros
Alta dirección	Directivos

Las transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal del Grupo y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

18.1 Administrador y alta dirección

Durante el ejercicio 2022 y 2021, no se han devengado remuneraciones por el Administrador Único de la Sociedad Dominante.

Las remuneraciones devengadas por la alta dirección en el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2022 han ascendido a 1.318.063 euros.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad Dominante no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto al Administrador Único ni con la alta dirección.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existían anticipos ni créditos concedidos al Administrador Único o a la Alta Dirección, ni había obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Durante el ejercicio 2022 y 2021, no se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil del Administrador Único ni de la Alta Dirección por daños ocasionados en el ejercicio del cargo.

En relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, el Administrador Único y la Alta Dirección han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad.

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

18.2 Transacciones con sociedades vinculadas

El detalle de las transacciones realizadas en el ejercicio 2022 y 2021 con entidades pertenecientes al grupo Othman Ktiri Group, S.L. es el siguiente:

(Euros)	Matriz del grupo	Otras empresas del grupo	Empresas asociadas	Total
Ejercicio 2022				
Importe neto de la cifra de negocios	-	9.911.187	-	9.911.187
Otros ingresos de explotación	22.706	62.322	-	85.028
Ingresos financieros	73.403	-	-	73.403
Servicios exteriores	(1.679.232)	2.600.178	-	4.279.410
Gastos financieros	(133.682)	-	-	133.682

(Euros)	Matriz del grupo	Otras empresas del grupo	Empresas asociadas	Total
Ejercicio 2021				
Importe neto de la cifra de negocios	17.309	38.484	-	55.793
Otros ingresos de explotación	-	-	-	-
Ingresos financieros	-	-	-	-
Servicios exteriores	(811.180)	(1.571.095)	-	(2.382.275)
Gastos financieros	-	(3.498)	-	(3.498)

El detalle de las transacciones realizadas en el ejercicio 2022 y 2021 con las entidades Premium Mobility, S.L.U. y de SAS MC Automobiles, clasificadas como operación interrumpida, es el siguiente:

(Euros)	Premium Mobility, S.L.	SAS MCA Automobille	Total
Ejercicio 2022			
Importe neto de la cifra de negocios	-	-	-
Otros ingresos de explotación	519.920	-	519.920
Aprovisionamientos	-	-	-
Ingresos financieros	19.973	-	19.973
Servicios exteriores	1.707.127	-	1.707.127
Gastos financieros	166.445	-	166.445

(Euros)	Premium Mobility, S.L.	SAS MCA Automobille	Total
Ejercicio 2021			
Importe neto de la cifra de negocios	-	14.839.644	14.839.644
Otros ingresos de explotación	118.333	-	118.333
Aprovisionamientos	2.852.831	-	2.852.831
Ingresos financieros	-	-	-
Servicios exteriores	136.826	-	136.826
Gastos financieros	-	-	-

De forma adicional durante el ejercicio 2022 la sociedad OK Mobility España, S.L. ha registrado un gasto por importe de 1.000 miles de euros a consecuencia de la donación realizada a la entidad vinculada Fundación Othman Ktiri mediante la condonación de un derecho de crédito existente.

El detalle de los saldos a 31 de diciembre de 2022 y 2021 con entidades vinculadas se detalla en las notas 8 y 13 principalmente.

19. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las políticas de gestión de riesgos son establecidas por la Dirección, habiendo sido aprobadas por el Administrador Único del Grupo. En base a estas políticas, el Departamento Financiero ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros. Estas políticas establecen, entre otros aspectos, que el Grupo no puede realizar operaciones especulativas con derivados.

La actividad con instrumentos financieros expone al Grupo al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

19.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Grupo, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

No existe una gestión específica del riesgo de crédito por parte del Grupo, sino que viene determinada por el estricto cumplimiento interno de actuación definido por la Dirección. En este se define la política de control y seguimiento de riesgo de crédito consistente en la valoración y control del nivel de riesgo actual y futuro.

19.2 Riesgo de mercado

Se refiere al riesgo de que el valor de un instrumento financiero pueda variar a causa de los cambios en el precio de las acciones, los tipos de interés o los tipos de cambio. La consecuencia de estos riesgos es la posibilidad de incurrir en disminuciones del patrimonio neto o en pérdidas por los movimientos de los precios de mercado y / o por la quiebra de las posiciones que forman la cartera de participaciones, no de negociación, con un horizonte a medio y largo plazo. En este sentido el Grupo no gestiona políticas de riesgo específicas para estos elementos debido a que no utiliza derivados financieros que persigan la cobertura de estos riesgos ni posee carteras de participaciones.

Riesgo de tipo de interés

Se manifiesta principalmente en la variación de los costes financieros por la deuda a tipo de interés variable. En este sentido, la empresa ha optado por no realizar operaciones de cobertura, debido a la tendencia a la baja de los tipos de interés.

Riesgo de tipo de cambio

No existen riesgos de tipo de cambio ya que la totalidad de los activos y pasivos del balance y transacciones realizadas tienen como moneda funcional el euro.

19.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que el Grupo no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

Este tipo de riesgo no afecta al Grupo debido a que no existen inversiones que respondan a estas características. En este sentido, el Grupo gestiona la liquidez de manera que siempre pueda hacer frente a sus compromisos puntualmente. Este objetivo se consigue con una gestión activa de la liquidez, que consiste en un seguimiento continuado de la estructura del balance, por plazos de vencimiento, detectando de forma anticipada la eventualidad de estructuras inadecuadas de liquidez a corto y medio plazo, adoptando una estrategia que conceda estabilidad a las fuentes de financiación.

En este sentido, el Grupo gestiona la liquidez de manera que siempre pueda hacer frente a sus compromisos puntualmente. Este objetivo se consigue con una gestión activa de la liquidez, que consiste en un seguimiento continuado de la estructura del balance, por plazos de vencimiento, detectando de forma anticipada la eventualidad de estructuras inadecuadas de liquidez a corto y medio plazo, adoptando una estrategia que conceda estabilidad a las fuentes de financiación.

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

20. OTRA INFORMACIÓN

Estructura del personal

El detalle de las personas empleadas por el Grupo distribuidas por categorías es el siguiente:

	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio	Número medio de personas con discapacidad > 33% del total empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total		
Ejercicio 2022					
Ingenieros y técnicos	38	22	60	53	-
Administrativos	53	100	153	142	-
Personal de producción	57	4	53	54	2
Personal de venta y distribución	175	140	315	264	-
TOTAL	322	266	581	512	2
Ejercicio 2021					
Directivos / jefes de sección	14	17	31	30	-
Personal de venta	7	26	33	43	-
Administrativos	44	4	48	94	3
Personal de operaciones	130	76	206	184	-
TOTAL	195	123	318	351	3

20.1 Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados en el ejercicio por los servicios prestados por el auditor de los estados financieros consolidados de propósito especial a la Sociedad Dominante y entidades dependientes han sido los siguientes:

(Euros)	2022	2021
Servicios de auditoría a la Sociedad Dominante	8.170	5.428
Servicios de auditoría a Entidades vinculadas	42.229	42.098
Otros trabajos de revisión y verificación contable	-	9.328

Adicionalmente, los honorarios devengados en el ejercicio por los servicios prestados por otras empresas que forman parte de la misma red del auditor de cuentas han ascendido a 26.310 euros.

20.2 Información sobre medioambiente

Dadas las características de la actividad de la Sociedad, no se han producido en el ejercicio ingresos o gastos medioambientales y no existen activos o pasivos de dicha naturaleza ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

20.3 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	2022	2021
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	13	29
Ratio de operaciones pagadas	12	29
Ratio de operaciones pendientes de pago	49	30
(Euros)		
Total pagos realizados	282.133.314	206.577.567
Total pagos pendientes	8.626.201	14.237.110
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	256.086.844	n/a
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	91%	n/a
(Número de facturas)		
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	71.500	n/a
Total de facturas pagadas	82.540	n/a
Porcentaje sobre el total de facturas	87%	n/a

En la confección del cuadro anterior la Sociedad no ha considerado el efecto que sobre los diferentes apartados tienen i) los saldos a 31 de diciembre de 2022 y las facturas, tanto pagadas como pendientes de pago, correspondientes a proveedores que son empresas del grupo, ii) aquellas facturas pendientes de pago a 31 de diciembre de 2022 como consecuencia de incidencias detectadas en las mismas y que a fecha de cierre están en trámites de resolverse con la contraparte; y iii) el importe correspondiente a la partida en conciliación correspondiente a pagos realizados a proveedores que al cierre del ejercicio estaban pendientes de ser aplicados contablemente a las correspondientes facturas registradas a 31 de diciembre de 2022 (865.259 euros).

20.4 Garantías comprometidas con terceros

El grupo tiene constituidos avales por importe de 2.468.585 euros frente la Agencia Estatal de la Administración Tributaria en relación a los recursos presentados en las correspondientes instancias sobre la aplicación de determinadas deducciones en relación a las participaciones ostentadas sobre las entidades AIE Producciones Ramsés y F&F VI Productions, AIE.

21. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 2 de enero de 2023 Ok Mobility España, S.L.U. ha formalizado en contrato privado la venta por 12.675 miles de euros a Othman Ktiri Group, S.L.U. del 74% de las participaciones que ostenta en el capital de la sociedad Premium Mobility, S.L.U. El pago del precio de venta deberá de realizarse antes del 29 de diciembre de 2023.

A fecha de formulación, la Sociedad ha iniciado el proceso de transformación mercantil de sociedad limitada a sociedad anónima.

Durante el 2023 se ha constituido la sociedad OK Mobility Otomotiv AŞ, continuando con su plan de expansión.

Tras el cierre del ejercicio no se han producido otros acontecimientos adicionales que puedan tener un efecto significativo en la imagen fiel de estas Cuentas anuales.

FORMULACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE PROPÓSITO ESPECIAL

El Administrador Único del Grupo ha formulado estos Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial adjuntos del ejercicio 2022 en su reunión del 31 de marzo de 2023 firmando a continuación la presente hoja de formulación.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'O' followed by several vertical and horizontal strokes, positioned above a horizontal line.

Sr. D. Othman Ktiri
Administrador Único

ANEXO IV

**CUENTAS ANUALES DE OK MOBILITY ESPAÑA, S.L.U. (LA GARANTE)
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

OK MOBILITY ESPAÑA, S.L.U.

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

sus proveedores de acuerdo con la normativa aplicable. (véase Nota 19.4 de las cuentas anuales adjuntas).

Acontecimientos importantes para la Sociedad después del cierre

En el mes de febrero de 2024 OK MOBILITY ESPAÑA, SLU ha recibido notificación sobre el inicio de actuaciones inspectoras por parte del Ayuntamiento de Palma por el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras en relación a una licencia solicitada.

En fecha 26 de febrero de 2024 se ha iniciado el procedimiento inspector sobre el impuesto de sociedades e impuesto sobre el valor añadido de los ejercicios 2020 a 2021, en la sociedad OK Mobility España SLU. y en Othman Ktiri Rent a Car, S.L., sociedad absorbida por ésta el 10 de mayo de 2022. Tras el cierre del ejercicio no se han producido otros acontecimientos adicionales que puedan tener un efecto significativo en la imagen fiel de estos Estados Financieros.

Actividades I+D+I

La Sociedad no realiza con carácter habitual proyectos de investigación y desarrollo, entendiéndose como tales aquellos en los que durante varios ejercicios se invierten cantidades destinadas al desarrollo de activos de los que se espera una rentabilidad que debe computarse en períodos plurianuales, distintos de los que son constitutivos de las actividades de la Sociedad.

Adquisición y enajenación de acciones propias

La Sociedad no ha realizado adquisiciones ni enajenaciones de acciones propias en el presente ejercicio.

Estado De Información No Financiera

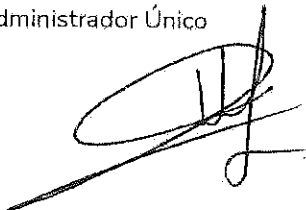
En cumplimiento del artículo 49 del Código de Comercio, en relación con el "Estado de Información No Financiera", al pertenecer la Sociedad al Grupo controlado por Othman Ktiri Group, S.L.U., dicha información se encuentra incluida en el "Estado de Información No Financiera" de la cabecera del Grupo Othman Ktiri Group, S.L.U. Por su parte las Cuentas Anuales Consolidadas de Othman Ktiri Group, S.L.U. y sociedades dependientes se depositan en el Registro Mercantil de Palma de Mallorca.

FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTION

El Administrador ha formulado el informe de gestión adjunto correspondiente al ejercicio 2023 en su reunión del 31 de marzo de 2024. Todas las hojas de dicho informe de gestión, que se incluye en la página 1 a 2 ha sido visado por el Administrador Único, firmando a continuación la presente hoja de formulación

Othman Ktiri

Administrador Único



OK MOBILITY ESPAÑA, S.L.U.

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Ok Mobility España SLU se constituyó en 2005, siendo su forma jurídica en la actualidad de Sociedad limitada.

Constituye su objeto social actividades de compraventa y distribución de vehículos y el alquiler de vehículos

La Sociedad se halla integrada en un grupo de sociedades cuya sociedad dominante es Othman Ktiri Group, S.L.

Durante el ejercicio 2022 se aprobó el proyecto de fusión por absorción de la sociedad del Grupo Othman Ktiri Rent a Car, S.L.U. a favor de OK Mobility España, S.L.U. teniendo, en consecuencia, efectos contables desde del 1 de enero de 2022. La anterior operación de fusión se acogió al régimen de neutralidad fiscal establecido en el Capítulo VII, del Título VII, de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

La fusión fue elevada a público el 29 de noviembre de 2022 e inscrita en el registro mercantil de Palma de Mallorca el 18 de enero de 2023.

Evolución de los negocios

De la información obtenida en la cuenta de pérdidas y ganancias, se desprende que el importe neto de la cifra de negocios durante el ejercicio 2023 se ha visto reducido un 19% frente al del ejercicio 2022, cerrando 2023 finalmente en 221.359.145 euros. Esta reducción de la cifra de negocios viene determinado principalmente por un incremento de las prestaciones de servicios de alquiler de vehículos del 11% sobre el año anterior, y a la reducción de un 38% de la cifra de ventas, correspondientes a la venta de vehículos.

Asimismo, la empresa ha obtenido unos beneficios de 15.646.068 euros, que, en comparación al resultado de 2022 41.647.632 euros, lo que supone un 62% menos que el ejercicio anterior, siendo la rentabilidad neta de la compañía un 7%, similar a otras empresas del sector de actividad. Este resultado pone de manifiesto la capacidad de la empresa de obtener niveles óptimos de rentabilidad, manteniendo a su vez su capacidad de expansión, teniendo en cuenta, que el resultado del ejercicio 2023 ha sido impactado por un deterioro sobre el valor de los vehículos por importe de 8.9 millones de euros. Se trata de un ajuste extraordinario, que refleja la normalización del mercado que se observa en todo el sector, ajustando los precios excepcionalmente altos de la compra de vehículos durante la crisis de los microchips en 2022 y a principios de 2023.

Principales riesgos e incertidumbres

La Sociedad no se encuentra sometida a riesgos e incertidumbres específicas, fuera de los normales propios del sector y mercado al que pertenece, así como de la situación económica actual. (véase Nota 18 de las cuentas anuales adjuntas).

Periodo medio de pago a proveedores

El periodo medio de pago a proveedores en el ejercicio 2023 ha sido de 28 días. Asimismo, la sociedad ha realizado el 90% de las operaciones dentro del plazo legal. A estos efectos, la Sociedad sigue implantando las medidas necesarias para una gestión más eficiente de sus recursos financieros, que le permite obtener una mayor liquidez con la que afrontar los pagos a

OK MOBILITY ESPAÑA, S.L.U.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

El Administrador Único de la Sociedad ha formulado las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2023 en su reunión del 31 de marzo de 2024. Todas las hojas de dichas cuentas anuales, que se incluyen en las páginas 1 a 54, han sido visadas por el Administrador Único, firmando a continuación la presente hoja de formulación.



Othman Ktiri
Administrador Único

19.5 Garantías comprometidas con terceros

La sociedad tiene constituido un aval por importe de 2.206.432 euros frente la Agencia Estatal de la Administración Tributaria en relación con el recurso presentado en la correspondiente instancia sobre la aplicación de determinadas deducciones en relación con las participaciones ostentadas sobre la entidad AIE Producciones Ramsés y por la AIE Fast and Furious VI Productions.

La Sociedad es garante de un programa de pagarés inscrito el 9 de noviembre de 2023 por OK Mobility Group, S.L. en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF), con un importe nominal máximo de 150 millones de euros y una vigencia de un año desde su incorporación al MARF. A fecha de cierre se mantiene un importe de 57.500 miles de euros en pagarés emitidos con vencimientos durante el ejercicio 2024.

20. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

En el mes de febrero de 2024 OK MOBILITY ESPAÑA, SLU. ha recibido notificación sobre el inicio de actuaciones inspectoras por parte del Ayuntamiento de Palma por el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras en relación a una licencia solicitada.

En fecha 26 de febrero de 2024 se ha iniciado el procedimiento inspector sobre el impuesto de sociedades e impuesto sobre el valor añadido de los ejercicios 2020 a 2021, en la sociedad OK Mobility España SLU. y en Othman Ktiri Rent a Car, S.L., sociedad absorbida por ésta el 10 de mayo de 2022.

Los administradores, apoyados en el análisis realizado por sus asesores fiscales consideran que, fruto de las anteriores inspecciones, no se identificarán contingencias fiscales de importes relevante.

Tras el cierre del ejercicio no se han producido otros acontecimientos adicionales que puedan tener un efecto significativo en la imagen fiel de estas Cuentas anuales.

19.2 Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados en el ejercicio por los servicios prestados por el auditor de cuentas han sido los siguientes:

	Euros	
	2023	2022
Servicios de auditoría	39.594	32.553

19.3 Información sobre medioambiente

Dadas las características de la actividad de la Sociedad, no se han producido en el ejercicio ingresos o gastos medioambientales y no existen activos o pasivos de dicha naturaleza ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

19.4 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	Días	
	2023	2022
Periodo medio de pago a proveedores	28	12
Ratio de operaciones pagadas	28	11
Ratio de operaciones pendientes de pago	30	54

	Euros	
	2023	2022
Total pagos realizados	124.303.168	277.268.981
Total pagos pendientes	8.990.959	7.164.639
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	111.800.643	252.544.698
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de pagos realizados	90%	91%

	Número facturas	
	2023	2022
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	25.148	70.863
Porcentaje sobre el total de facturas	71%	87%

En la confección del cuadro anterior la Sociedad no ha considerado el efecto que sobre los diferentes apartados tienen: i) los saldos a 31 de diciembre de 2023 y las facturas, tanto pagadas como pendientes de pago, correspondientes a proveedores que son empresas del grupo, ii) aquellas facturas pendientes de pago a 31 de diciembre de 2023 como consecuencia de incidencias detectadas en las mismas y que a fecha de cierre están en trámites de resolverse con la contraparte; y iii) el importe correspondiente a la partida en conciliación correspondiente a pagos realizados a proveedores que al cierre del ejercicio estaban pendientes de ser aplicados contablemente a las correspondientes facturas registradas a 31 de diciembre de 2023.

No existen riesgos de tipo de cambio ya que la totalidad de los activos y pasivos del balance y transacciones realizadas tienen como moneda funcional el euro.

18.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

En este sentido, la Sociedad y el Grupo al que pertenece gestionan la liquidez de manera conjunta a través de la sociedad Ok Mobility Group, S.L. la cual mantiene contratos bilaterales con cada una de las sociedades del Grupo para disponer o facilitar financiación en cualquier momento dependiendo de las necesidades y con el objetivo que siempre se pueda hacer frente a los compromisos asumidos de forma puntual. Este objetivo se consigue con una gestión activa de la liquidez, que consiste en un seguimiento continuado de la estructura del balance, por plazos de vencimiento, detectando de forma anticipada la eventualidad de estructuras inadecuadas de liquidez a corto y medio plazo, adoptando una estrategia que conceda estabilidad a las fuentes de financiación.

19. OTRA INFORMACIÓN

19.1 Estructura del personal

El detalle a cierre de las personas empleadas por la Sociedad distribuidas por categorías es el siguiente:

	Euros					
	2023			2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Ingenieros y técnicos	-	-	-	15	15	30
Administrativos	6	10	16	4	8	12
Personal de producción	39	4	43	32	4	36
Personal de venta y distribución	96	120	216	87	84	171
	141	134	275	138	111	249

El personal medio de los ejercicios 2023 y 2022 fue:

	Euros	
	2023	2022
Altos directivos	-	-
Ingenieros y técnicos	-	24
Administrativos	17	12
Personal de producción	42	35
Personal de venta y distribución	239	155
	297	226

El número medio de personas con discapacidad superior al 33% del total empleadas en el ejercicio son:

	Euros	
	2023	2022
Personal de producción	-	2

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existían anticipos ni créditos concedidos al Administrador Único o a la Alta Dirección, ni había obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Durante el ejercicio 2023 y 2022 no se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil del Administrador por daños ocasionados en el ejercicio del cargo.

Durante el ejercicio 2023 y 2022 no se han satisfecho remuneraciones ni a personal considerado de alta dirección ni al Administrador Único.

En relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, el Administrador Único ha comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad.

18. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las políticas de gestión de riesgos son establecidas por la Dirección, habiendo sido aprobadas por el Administrador Único de la Sociedad. En base a estas políticas, el Departamento Financiero ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros. Estas políticas establecen, entre otros aspectos, que la Sociedad no puede realizar operaciones especulativas con derivados.

La actividad con instrumentos financieros expone a la Sociedad al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

18.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

No existe una gestión específica del riesgo de crédito por parte de la Sociedad, sino que viene determinada por el estricto cumplimiento interno de actuación definido por la Dirección. En este se define la política de control y seguimiento de riesgo de crédito consistente en la valoración y control del nivel de riesgo actual y futuro.

18.2 Riesgo de mercado

Se refiere al riesgo de que el valor de un instrumento financiero pueda variar a causa de los cambios en el precio de las acciones, los tipos de interés o los tipos de cambio. La consecuencia de estos riesgos es la posibilidad de incurrir en disminuciones del patrimonio neto o en pérdidas por los movimientos de los precios de mercado y / o por la quiebra de las posiciones que forman la cartera de participaciones, no de negociación, con un horizonte a medio y largo plazo. En este sentido la Sociedad no gestiona políticas de riesgo específicas para estos elementos debido a que no utiliza derivados financieros que persigan la cobertura de estos riesgos ni posee carteras de participaciones.

Riesgo de tipo de interés

Se manifiesta principalmente en la variación de los costes financieros por la deuda a tipo de interés variable. En este sentido, la empresa ha optado por no realizar operaciones de cobertura, debido a la tendencia a la baja de los tipos de interés.

Riesgo de tipo de cambio

OK MOBILITY ESPAÑA, S.L.U.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Las transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal de la Sociedad y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

17.1 Entidades vinculadas

El detalle de los saldos mantenidos con entidades vinculadas es el siguiente:

Euros						
	Sociedad dominante del grupo		Otras empresas del grupo		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Créditos a largo plazo	-	-	112.395.112	69.702.865	112.395.112	69.702.865
Créditos a corto plazo	-	-	12.488.346	7.744.763	12.488.346	7.744.763
Clientes	-	-	12.341.396	13.880.875	12.341.396	13.880.875
Deudas a largo plazo	-	-	-	213.154	-	213.154
Deudas a corto plazo	-	-	5.052.257	13.501.137	5.052.257	13.501.137
Proveedores	-	-	2.184.611	631.642	2.184.611	631.642
Otros pasivos financieros	-	3.203.430	10.530.000	-	10.530.000	3.203.430
	-	3.203.430	154.991.722	105.674.437	154.911.722	108.877.866

En el saldo de proveedores se incorporan los 361 miles de euros registrados con la sociedad del grupo Ok Mobility Deutschland, GmbH en el epígrafe de Proveedores.

El detalle de las transacciones realizadas con entidades vinculadas es el siguiente:

Euros						
	Sociedad dominante del grupo		Otras empresas del grupo		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Venta de vehículos	-	-	12.616.873	20.697.573	12.616.873	20.697.573
Otros ingresos	-	-	-	5.077	-	5.077
Variación de existencias	-	-	12.197.894	18.917.835	12.197.894	18.917.835
Servicios exteriores	-	-	13.727.359	12.640.838	13.727.359	12.640.838
Ingresos intereses	-	-	5.516.354	1.550.868	5.516.354	1.550.868
Gastos intereses	-	-	1.271.060	332.613	1.271.060	332.613
	-	-	45.329.540	54.144.804	45.329.540	54.144.804

Adicionalmente, en el ejercicio 2023 la Sociedad ha transmitido las participaciones sociales de Premium Mobility, S.L. a OTHMAN KTIRI GROUP, S.L.U. y a OK MOBILITY GROUP, S.A.U. (Nota 8).

17.2 Administrador y alta dirección

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto al Administrador Único.

OK MOBILITY ESPAÑA, S.L.U.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

15.5 Amortización del inmovilizado

El detalle de las amortizaciones es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Inmovilizado intangible	865.479	919.964
Inmovilizado material (Nota 5)	26.367.255	14.355.150
Inversiones inmobiliarias	143	191
	27.232.877	15.275.305

15.6 Ingresos y gastos financieros

El detalle de los ingresos y gastos financieros es el siguiente

	Euros	
	2023	2022
Ingresos financieros		
Dividendos participaciones en terceros	6.630	3.515
Intereses por deudas con empresas del grupo	5.516.354	1.550.868
Intereses por deudas con entidades de crédito	917	3.214
	5.523.901	1.557.597
Gastos financieros		
Intereses por deudas con empresas del grupo	(1.271.060)	(332.613)
Intereses por deudas con entidades de crédito	(12.118.651)	(2.451.750)
	(13.389.711)	(2.784.363)

16. MONEDA EXTRANJERA

A 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Sociedad no tiene saldos ni ha realizado transacciones en moneda extranjera de importe significativo.

17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante los ejercicios 2023 y 2022, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

	Naturaleza de la vinculación
Othman Ktiri Group, S.L.	Sociedad dominante del grupo
OK Mobility Group, S.A.U.	Sociedad dominante directa
OK Mobility España, S.L.U.	Empresa del grupo
Ok Mobility Islas Canarias, S.L.U.	Empresa del grupo
Othman Ktiri Transfer, S.L.U.	Empresa del grupo
Othman Ktiri Insurances, S.L.U.	Empresa del grupo
OK Global Mobility, D.O.O.	Empresa del grupo
OK Mobility Greece Single Member, P.C.	Empresa del grupo
Othman Ktiri Cars Deutschland, GmbH	Empresa del grupo
Othman Ktiri Cars France	Empresa del grupo
Othman Ktiri Cars Italia, S.R.L.	Empresa del grupo
OK Mobility Subscription Italy, S.R.L.	Empresa del grupo
Othman Ktiri Cars Portugal, Lda.	Empresa del grupo
Othman Ktiri Rent a Car Portugal, Lda.	Empresa del grupo
OK Mobility Otomotiv Anonim Sirketi	Empresa del grupo
Administradores	Consejeros
Alta dirección	Directivos

OK MOBILITY ESPAÑA, S.L.U.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

15.2 Consumos de materias primas y otras materias consumibles

El detalle de los consumos de materias primas y otras materias consumibles es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Compra de vehículos	90.606.958	122.030.875
Consumo de materias primas	6.568	58.286
Trabajos realizados por otras empresas	320.646	261.620
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos (Nota 10)	8.939.750	-
	99.873.922	122.350.781

15.3 Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Sueldos, salarios y asimilados		
Sueldos y salarios	8.384.140	6.062.836
Indemnizaciones	87.588	80.955
	8.471.728	6.143.791
Cargas sociales		
Seguridad Social	2.769.957	1.747.344
Otros gastos sociales	61.026	7.108
	2.830.983	1.754.452
	11.302.711	7.898.243

15.4 Servicios exteriores

El detalle de los servicios exteriores es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Arrendamientos	19.336.012	20.978.352
Reparaciones y conservación	14.072.142	12.169.574
Servicios profesionales independientes	18.854.310	16.056.828
Transportes	3.759.737	3.112.095
Primas de seguros	3.977.186	2.819.262
Servicios bancarios	1.402.525	1.113.741
Publicidad y relaciones públicas	8.935.307	5.103.547
Suministros	3.060.708	1.975.440
Otros servicios	4.432.816	3.699.157
	77.830.743	67.027.996

OK MOBILITY ESPAÑA, S.L.U.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

	Euros	
	2023	2022
Impuesto corriente	1.878.621	14.978.352
Regularizaciones de provisiones de impuestos y otros	(355.323)	-
Impuesto diferido	(2.233.944)	989
	(760.356)	14.979.341

14.2 Activos y pasivos por impuesto diferido

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos y pasivos por impuesto diferido son los siguientes:

	Euros	
	2023	2022
Activos por impuesto diferido		
Otros créditos fiscales pendientes de aplicar	2.233.945	-
Bases imponibles negativas	137.416	137.416
Deducciones pendientes aplicar	364.082	364.082
	2.735.443	501.498
Pasivos por impuesto diferido		
Libertad de amortización	764	764
	764	764

A continuación, se detallan los movimientos de las distintas partidas que componen los activos y pasivos por impuestos diferidos:

	Euros			
	Activos por impuestos diferidos		Pasivos por impuestos diferidos	
	2023	2022	2023	2022
Saldo inicial	501.498	17.501	764	764
Variaciones reflejadas en la cuenta de Pérdidas y Ganancias				
Amortización no deducible	(989)	(989)	-	-
Otros créditos fiscales	2.234.934	-	-	-
Alta por combinaciones de negocios	-	484.986	-	-
Saldo final	2.735.443	501.498	764	764

15. INGRESOS Y GASTOS

15.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad correspondiente a sus operaciones continuadas por categorías de actividades es la siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Venta de vehículos	101.879.915	164.107.666
Prestación de servicios de movilidad	119.479.230	107.521.233
	221.359.145	271.628.899

OK MOBILITY ESPAÑA, S.L.U.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

	Euros		
	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total 2023
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	15.646.068	-	15.646.068
Impuesto sobre Sociedades	-	(760.356)	(760.356)
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	15.646.068	(760.356)	14.885.712
Diferencias permanentes	61.509	(16.013.806)	(15.952.297)
Diferencias temporarias			
Con origen en el ejercicio	8.939.733		8.939.733
Con origen en ejercicios anteriores		(3.955)	3.955
Base imponible (resultado fiscal)	9.001.242	(16.017.761)	7.877.103

	Euros		
	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total 2022
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	41.647.632	-	41.647.632
Impuesto sobre Sociedades	14.979.341		14.979.341
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			56.626.973
Diferencias permanentes	1.087.522	-	1.087.522
Diferencias temporarias con origen en el ejercicio		(3.955)	(3.955)
Ajuste depreciación valor existencias	-	(1.363.568)	(1.363.568)
Base imponible (resultado fiscal)			56.346.972

La conciliación entre el gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos es la siguiente:

	Euros	
	Cuenta de pérdidas y ganancias	
	2023	2022
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	14.885.712	56.626.973
Carga impositiva teórica (tipo impositivo 25%)	3.721.428	14.156.743
Ajustes en base	(1.752.152)	270.892
Deducciones	(189.939)	(471.959)
Otros	(2.539.693)	1.023.665
Gasto / (ingreso) impositivo efectivo	(760.356)	14.979.341

Bajo el concepto de "Otros" en 2023 se registran principalmente ingresos diferidos como consecuencia de diferencias temporarias por importe de 2.234 miles de euros así como apuntes de regularización de provisiones por contingencias fiscales por importe de 405 miles de euros.

El desglose del gasto/ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio es el siguiente:

En opinión del Administrador Único de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

En el ejercicio 2018 se firmó un acta de inspección en disconformidad con la Agencia Tributaria por la aplicabilidad de una deducción generada por la AIE Producciones Ramses en el Impuesto de Sociedades de 2014 de OK Mobility España, S.L y de Othman Ktiri Rent a Car, S.L.U. El importe total de la reclamación asciende a 959 miles de euros en concepto de cuota, más intereses de demora. La Sociedad interpuso ante la anterior acta reclamación económico-administrativa frente al Tribunal Económico Administrativo Regional de Illes Balears que fue desestimada en resolución de fecha 30 de noviembre de 2022. Con fecha 2 de enero de 2023 la Sociedad interpuso recurso de alzada ante la anterior resolución que fue desestimada en fecha 28 de febrero de 2023.

De forma adicional el 5 de febrero de 2018 se emitió acuerdo de liquidación por parte de la Agencia Tributaria a consecuencia de la aplicación de deducciones generadas por la AIE Fast & Furious VI Productions. Dicho Acuerdo de Liquidación se emitió con un importe de cuota de 960 miles de euros más intereses de demora. Sobre el anterior la Sociedad interpuso reclamación económico-administrativa frente al Tribunal Económico Administrativo Regional de Illes Balears que fue desestimada en resolución de fecha 14/01/2020. Con fecha 13/02/2020 la Sociedad interpuso recurso de alzada ante la anterior resolución, que fue desestimada por el Tribunal Económico Administrativo Central mediante resolución dictada el 25 de septiembre de 2023. Con fecha 7 de diciembre de 2023, se interpuso recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, habiéndose presentado escrito de demanda el 10 de abril de 2024. A fecha de hoy, está pendiente de resolución.

En base a la evaluación realizada por el Administrador Único y los asesores fiscales de la Sociedad durante el ejercicio mantiene provisionado un total de 642 miles de euros.

Adicionalmente a las actas de inspección indicadas anteriormente, se inició un procedimiento de inspección con relación a GAMINIZ A.I.E., tanto para la Sociedad como para la sociedad absorbida Othman Ktiri Rent a Car, S.L.U., que finalizó con acuerdos de liquidación dictados el 30 de octubre de 2023, por importe de 518.321 euros (446.684 euros de cuota y 71.637 euros de intereses de demora) en el caso de la Sociedad, y de 206.024 euros (175.858 euros de cuota y 30.166 euros de intereses de demora) en el caso de la sociedad absorbida Othman Ktiri Rent a Car, S.L.U. El 11 de diciembre de 2023 se interpuso reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Central frente a ambos acuerdos de liquidación, ambos pendientes de resolver.

En relación con las fusiones descritas en las presentes cuentas anuales, no se incorporaron a los libros de contabilidad de la Sociedad Absorbente bienes por un valor diferente a aquél por el que figuraban en los de la Sociedad Absorbida. Asimismo, no existen beneficios fiscales en las Sociedades Absorbidas respecto de los que la Sociedad Absorbente de los que deba asumir el cumplimiento de determinados requisitos de acuerdo con lo establecido en el art. 84.1 de la LIS.

14.1 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

OK MOBILITY ESPAÑA, S.L.U.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

	Euros	
	2023	2022
Proveedores	13.285.990	9.994.037
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	1.823.156	631.642
Acreedores varios	11.214.744	9.682.074
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	512.210	234.382
Anticipos de clientes	3.355.542	3.300.091
	30.191.642	23.842.226

En el saldo de proveedores se encuentran registrados un total de 361 miles de euros con la sociedad del grupo Ok Mobility Deutschland, GmbH.

14. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Activos por impuesto diferido	2.735.443	501.498
Activos por impuesto corriente	2.062.358	2.433.832
Otros créditos con las Administraciones Públicas	3.983.749	2.605.051
IVA	1.277.147	2.946.335
Otros impuestos	2.706.602	(341.284)
	8.781.550	5.540.381
Pasivos por impuesto diferido	764	764
Pasivos por impuesto corriente	43	43
Otras deudas con las Administraciones Públicas	812.812	372.862
IVA	-	1.451
IRPF	122.274	(188.235)
Seguridad Social	690.538	559.646
	813.619	373.669

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años.

Desde 1 de enero de 2020, se ha pasado a tributar por el impuesto de sociedades en régimen de consolidación fiscal con el resto de sociedades españolas del grupo Othman Ktiri Group, S.L. Ésta última es el sujeto pasivo del impuesto de sociedades consolidado.

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales (hasta el ejercicio 2021 en el caso de la Sociedad absorbida Othman Ktiri Rent a Car, S.L.U) los siguientes ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables:

	Ejercicios
Impuesto sobre Sociedades	2019-2023
Impuesto sobre el Valor Añadido	2020-2023
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2020-2023
Rendimientos sobre Capital Mobiliario	2020-2023
Impuesto de Actividades Económicas	2020-2023
Seguridad Social	2020-2023

OK MOBILITY ESPAÑA, S.L.U.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Tipo deuda	Importe pendiente	Límite de póliza	Vencimiento
Póliza crédito	5.952.521	6.000.000	06/05/2024
Póliza crédito	7.755.494	15.000.000	16/06/2024
Póliza crédito	9.513.294	9.500.000	15/06/2024
Póliza crédito	3.894.561	6.000.000	23/04/2024
Póliza crédito	1.528.713	7.000.000	31/03/2024
Póliza crédito	9.714.409	10.000.000	30/06/2024
Póliza crédito	10.928.309	11.000.000	02/03/2025
Póliza crédito	1.891.664	2.000.000	15/06/2024
Póliza crédito	7.628.734	8.000.000	31/03/2024
Póliza crédito	4.985.139	5.000.000	11/01/2024
	63.792.838	79.500.000	

Adicionalmente, el grupo mantenía posiciones en entidades financieras para la compra de stock vehículos por importe de 28.360.648 euros (62.577.430 euros en 2022).

Por último, la Sociedad mantenía a 31 de diciembre de 2023 saldos con entidades de crédito por líneas de descuento dispuestas en un importe de 17.845.487 euros (148.305 euros a 31 de diciembre de 2022).

Acreeedores por arrendamiento financiero

Los saldos mantenidos bajo los epígrafes de "Acreeedores por arrendamiento financiero" tanto a largo como a corto plazo están asociados a la financiación de la adquisición de vehículos. Estos contratos de financiación, instrumentados a través de leaseings o rentings, establecen opciones de compra que la compañía ejecutará a fecha de vencimiento.

13.2 Débitos y partidas a pagar - Otros

El valor razonable de estos pasivos financieros, calculado en base al método de descuento de flujos de efectivo, no difería significativamente de su valor contable.

Deudas con empresas del grupo

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre corresponde a cuentas corrientes con las siguientes sociedades:

	Euros			
	Largo plazo		Corto plazo	
	2023	2022	2023	2022
Logic Automotive Global, S.L.	-	-	(29.900)	13.500.000
Ok Mobility Group S.A.U	-	169.713	5.082.051	18.857
Othman Kitri Insurances S.L.U	-	25.709	-	(19.650)
Othman Kitri Transfer S.L.U	-	17.731	-	1.970
Otros saldos por cuenta corriente	-	-	106	(40)
	-	213.154	5.052.257	13.501.137

Todas las cuentas corrientes devengan un tipo de interés del 3,75% (1,50% en el ejercicio 2022).

Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

OK MOBILITY ESPAÑA, S.L.U.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

El valor razonable de las deudas con entidades de crédito, calculado en base al método de descuento de flujos de efectivo, no difería significativamente de su valor contable.

Préstamos y créditos de entidades de crédito

Dentro de esta categoría se incluyen préstamos con bancos y otras entidades financieras, así como pólizas de crédito.

El detalle de los vencimientos anuales de los principales de los préstamos y créditos de entidades de crédito al 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Año 2023	-	114.251.043
Año 2024	191.328.143	11.040.692
Año 2025	5.445.684	2.613.295
	196.773.827	127.905.030

Al 31 de diciembre de 2023, la sociedad mantenía las siguientes posiciones por préstamos y líneas de crédito con entidades financieras:

- Préstamos

Al 31 de diciembre de 2023, el grupo mantenía los siguientes préstamos con entidades financieras por importe de 86.774.854 euros (27.294.762 euros en 2022), con los siguientes vencimientos:

Tipo deuda	Importe pendiente	Vencimiento
Préstamo	5.122.154	10/02/2024
Préstamo	1.006.074	11/01/2024
Préstamo	1.800.000	30/11/2028
Préstamo	2.904.000	11/01/2024
Préstamo	2.011.095	28/04/2025
Préstamo	3.295.003	30/06/2025
Préstamo	391.111	28/04/2025
Préstamo	26.352.274	01/02/2025
Préstamo	26.808.733	30/06/2024
Préstamo	1.754.675	30/06/2025
Préstamo	3.383.646	01/06/2025
Préstamo	3.788.554	17/06/2024
Préstamo	3.702.096	01/06/2025
Préstamo	883.259	22/04/2025
Préstamo	3.572.180	11/04/2025
	86.774.854	

- Líneas de crédito

Al 31 de diciembre de 2023, el Grupo tenía pólizas de crédito por 79.500 miles de euros (64.040 miles de euros al 31 de diciembre de 2022), de las cuales habían sido dispuestos un total de 63.793 miles de euros (37.885 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

13. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

Euros						
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Pasivos financieros a largo plazo						
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	100.598.608	31.075.343	1.442	214.581	100.600.050	31.289.924
	100.598.608	31.075.343	1.442	214.581	100.600.050	31.289.924
Pasivos financieros a corto plazo						
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	265.530.472	123.563.509	45.789.370	40.121.886	311.319.842	163.685.395
	265.530.472	123.563.509	45.789.370	40.121.886	311.319.842	163.685.395
	366.129.080	154.638.852	45.790.812	40.336.467	411.919.892	194.975.319

La parte más significativa de la deuda con terceros se corresponde con financiación destinada a la compra de vehículos.

El desglose de los pasivos financieros por tipología de deuda es el siguiente:

Euros						
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Pasivos financieros a largo plazo						
Deudas a largo plazo	100.598.608	31.075.343	1.442	1.427	100.600.050	31.076.770
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	-	-	-	213.154	-	213.154
	100.598.608	31.075.343	1.442	214.581	100.600.050	31.289.924
Pasivos financieros a corto plazo						
Deudas a corto plazo	265.530.472	123.563.509	10.545.471	2.778.522	276.075.943	126.342.031
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	-	5.052.257	13.501.138	5.052.257	13.501.138
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	30.191.642	23.842.226	30.191.642	23.842.226
	265.530.472	123.563.509	45.789.370	40.121.886	311.319.842	163.685.395
	366.129.080	154.638.852	45.790.812	40.336.467	411.919.892	194.975.319

13.1 Deudas con entidades de crédito

El detalle de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
A largo plazo		
Préstamos y créditos de entidades de crédito	34.911.193	13.653.987
Acreedores por arrendamiento financiero (Nota 7.2)	65.687.415	17.421.356
	100.598.608	31.075.343
A corto plazo		
Préstamos y créditos de entidades de crédito	161.862.634	114.251.043
Acreedores por arrendamiento financiero (Nota 7.2)	103.667.838	9.312.466
	265.530.472	123.563.509
	366.129.080	154.638.852

OK MOBILITY ESPAÑA, S.L.U.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No hay restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

12. PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS

12.1 Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital de la Sociedad estaba compuesto por 151.333 participaciones de 150 euros de valor nominal cada una totalmente desembolsadas. El Socio Único de la Sociedad es OK Mobility Group, S.A.U.

12.2 Reserva legal

De acuerdo con el texto refundido Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

12.3 Otras reservas

En fecha 29 de noviembre de 2022, se elevó a público el acuerdo de fusión por absorción de OK Mobility España, S.L.U. (sociedad absorbente) con Othman Ktiri Rent a Car, S.L. (sociedad Absorbida) (Nota 1). A consecuencia de su registro se ha incrementado el epígrafe de "Otras reservas" en un importe de 14.138 miles de euros.

De forma adicional y mediante acuerdo en Junta General de 15 de diciembre de 2022 se acordó la distribución de dividendos por importe total de 28.000 miles de euros de los que un total 23.437 miles de euros se han aplicado contra reservas de la Sociedad y un total de 4.562 miles de euros como dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2022.

Mediante acuerdo en Junta General de 23 de mayo de 2023 de la sociedad OK Mobility España, S.L. acordó la distribución de dividendos a su socio único, OK Mobility Group, S.A.U. por un importe total de 10.530 miles de euros como dividendo a cuenta del ejercicio 2023 (Nota 3.1).

12.4 Otras aportaciones de Socios

Las aportaciones de socios registradas en la sociedad OK Mobility España, S.L. durante este ejercicio corresponden a la aportación no dineraria de un derecho de crédito por importe de 1.000 miles de euros que el socio único de la Sociedad mantenía a cobrar de la entidad Fundación Othman Ktiri.

OK MOBILITY ESPAÑA, S.L.U.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Participación en Agrupaciones de Interés Económico

En el ejercicio actual y en el anterior, la Sociedad mantiene inversiones en AIE, que se encuentran totalmente deterioradas, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Euros		
	Coste	Deterioro	VNC
Gernika The Movie, A.I.E.	1.863.047	(1.863.047)	-
Producciones Ramsés, A.I.E.	1.351.794	(1.351.794)	-
F&F VI Productions, A.I.E.	1.002.209	(1.002.209)	-
Investigaciones Gaminiz, A.I.E.	622.535,00	(622.535)	-
	4.839.585	(4.839.585)	-

10. EXISTENCIAS

El detalle del epígrafe de existencias a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	Euros	
	2023	2022
Comerciales – Vehículos	132.256.260	44.914.829
Anticipos a proveedores	5.440.740	870.018
	137.697.000	45.784.847

La Sociedad registra como existencias los vehículos destinados al negocio de compraventa y como inmovilizado (elementos de transporte) los vehículos destinados al alquiler o suscripción. El total de existencias comerciales corresponde en su práctica totalidad a los vehículos destinados a la venta en el corto plazo. La totalidad de estas existencias, así como del inmovilizado correspondiente a la flota de alquiler se halla financiada con la deuda detallada en los epígrafes de “Deudas con entidades de crédito” y “Acreedores por arrendamiento financiero” de largo y corto plazo.

En el ejercicio actual la Sociedad ha registrado correcciones valorativas por deterioro de las existencias por valor de 8.939.750 euros (Nota 15.2). Se trata de un deterioro sobre el valor de los vehículos en Existencias a final del ejercicio, reflejando la normalización del mercado que se observa en todo el sector, ajustando los precios excepcionalmente altos incurridos en la compra de vehículos durante la crisis de los microchips en 2022 y a inicios del 2023.

	2023
Existencias	141.196.010
Deterioro de existencias	(8.939.750)
	132.256.260

11. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Caja	558	302
Cuentas corrientes a la vista	587.477	611.366
Otros	58.397	48.075
	646.432	659.743

OK MOBILITY ESPAÑA, S.L.U.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

	Euros			
	Largo plazo		Corto plazo	
	2023	2022	2023	2022
OK Insurances, S.L.	-	1.349.033	-	149.893
OK Mobility Group, S.L.	99.449.327	65.413.663	11.049.925	7.268.185
OK Mobility Canarias	7.982.973	1.779.524	886.997	197.725
Othman Ktiri Transfer, S.L.	-	37.494	-	4.165
Intereses	4.962.812	1.123.151	551.424	124.795
	112.395.112	69.702.865	12.488.346	7.744.763

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	9.422.374	10.241.539
Clientes, empresas del grupo y asociadas	12.341.396	13.880.875
Deudores varios	7.288.937	7.012.222
	29.052.707	31.134.636

El valor razonable de estos activos financieros, calculado en base al método de descuento de flujos de efectivo, no diferiría significativamente de su valor contable.

Los saldos deudores reflejados en "Clientes, empresas del grupo y asociadas" registra principalmente saldos con la sociedad del grupo Othman Ktiri Canarias, S.L.

Correcciones valorativas

El saldo de la partida "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" se presenta neto de las correcciones valorativas por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones han sido los siguientes:

	Euros	
	2023	2022
Clientes	9.422.374	10.241.539
Saldos de dudoso cobro	4.233.472	4.266.779
Correcciones por deterioro	(4.233.472)	(4.266.779)
	9.422.374	10.241.539

El detalle de las variaciones es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Saldo inicial	4.266.779	177.475
Dotaciones incorporadas a la fusión	-	4.054.611
Dotaciones netas	-	1.377.428
Provisiones aplicadas a su finalidad	(33.307)	(1.060.754)
Otras variaciones	-	(281.981)
Saldo final	4.233.472	4.266.779

OK MOBILITY ESPAÑA, S.L.U.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Estos importes se incluyen en las siguientes partidas del balance:

	Euros							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Activos financieros a largo plazo								
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	-	-	-	-	112.395.112	69.702.865	112.395.112	69.702.865
Inversiones financieras a largo plazo	232.992	115.191	111.249	60.072	640.703	562.831	984.944	738.094
	232.992	115.191	111.249	60.072	113.035.815	70.265.696	113.380.056	70.440.959
Activos financieros a corto plazo								
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	-	-	-	29.052.707	31.134.636	29.052.707	31.134.636
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	-	-	-	-	12.488.346	7.744.763	12.488.346	7.744.763
Inversiones financieras a corto plazo	350.000	1.590.000	-	147.294	26.509	6.268	376.509	1.743.562
	350.000	1.590.000	-	147.294	41.567.562	38.885.667	41.917.562	40.622.961
	582.992	1.705.191	111.249	207.366	154.603.377	109.151.363	155.297.618	111.063.920

9.1 Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

El importe registrado en este epígrafe se corresponde con activos financieros en diversas empresas cotizadas y a inversiones en fondos de inversión. La totalidad de estos activos se hallan valoradas a valor razonable a fecha 31 de diciembre de 2023.

9.2 Activos financieros a coste amortizado

El detalle de los activos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Activos financieros a largo plazo		
Créditos a empresas del grupo	112.395.112	69.702.865
Valores representativos de deuda	111.249	60.072
Otros activos financieros	640.703	562.831
	113.147.064	70.325.768
Activos financieros a corto plazo		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	29.052.707	31.134.636
Créditos a empresas del grupo	12.488.346	7.744.763
Valores representativos de deuda	-	147.294
Créditos a terceros	4.768	4.768
Otros activos financieros	21.741	1.500
	41.567.562	39.032.961
	154.714.626	109.358.729

Inversiones en empresas del grupo y asociadas

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad mantiene registrado un saldo con empresas del grupo según el siguiente detalle:

OK MOBILITY ESPAÑA, S.L.U.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Los resultados de las sociedades del grupo, multigrupo y asociadas indicadas en el cuadro anterior corresponden en su totalidad a operaciones continuadas. Ninguna de las sociedades cotiza en bolsa.

Las bajas del ejercicio 2023 por 99.900 euros corresponden a la enajenación por 16.856.638 euros del total de las participaciones sociales que la Sociedad ostentaba en el capital de la sociedad Premium Mobility, S.L.U. (actualmente Logic Automotive Global, S.L.). El 74 por ciento de las participaciones fueron vendidas a Othman Ktiri Group, S.L.U. y el restante 25 por ciento a Ok Mobility Group, S.A. respectivamente. Previamente, OTHMAN KTIRI CARS FRANCE, S.A.S. había vendido a PREMIUM MOBILITY, S.L.U. las participaciones sociales correspondientes al 100% del capital social de MC AUTOMOBILES, S.A.S. (Nota 8). El beneficio de 16.856.638 euros resultante de esta transacción ha sido registrado en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante el ejercicio 2022, la Junta General Extraordinaria de Socios aprobó la fusión de la Sociedad con Othman Ktiri Rent a Car, S.L. (sociedad Absorbida). En estas circunstancias, se procedió a la baja/amortización de las 4.840 participaciones sociales de la sociedad Absorbida, cuyo valor neto contable ascendía a 177.036 euros, al ser las mismas participadas al 100 por ciento por la Sociedad (Nota 4.16).

9. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 8), al 31 de diciembre es la siguiente:

Euros								
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Activos financieros a largo plazo								
Activos financieros a coste amortizado	-	-	111.249	60.072	113.035.815	70.265.696	113.147.064	70.325.768
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	232.992	115.191	-	-	-	-	232.992	115.191
	232.992	115.191	111.249	60.072	113.035.815	70.265.696	113.380.056	70.440.959
Activos financieros a corto plazo								
Activos financieros a coste amortizado	-	-	-	147.294	41.567.562	38.885.667	41.567.562	39.032.961
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	350.000	1.590.000	-	-	-	-	350.000	1.590.000
	350.000	1.590.000	-	147.294	41.567.562	38.885.667	41.917.562	40.622.961
	582.992	1.705.191	111.249	207.366	154.603.377	109.151.363	155.297.618	111.063.920

OK MOBILITY ESPAÑA, S.L.U.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

2023								
Euros								
Nombre	Domicilio	% participación	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio neto	Resultado	Patrimonio Neto	Valor neto en libros de la participación
Othman Ktiri Transfer, S.L.	España	100%	100.000	104.012	3.216	26.836,60	234.064	185.100
OK Mobility Islas Canarias S.L.	España	100%	3.000		668.692	2.426.500	3.098.192	3.000
OK Mobility Subscription S.R.L.	Italia	100%	10.000			(83.013)	(73.013)	10.000
Otros	España	100%	-	-				3.000
							Total	201.100

2022								
Euros								
Nombre	Domicilio	% participación	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio neto	Resultado	Patrimonio Neto	Valor neto en libros de la participación
Premium Mobility, S.L.	España	99%	5.000	14.965.567		2.157.249	17.127.816	99.900
Othman Ktiri Transfer, S.L.	España	100%	100.000	50.673		56.555	207.228	185.100
OK Mobility Islas Canarias S.L.	España	100%	3.000	-		668.692	671.692	3.000
Otros	España	100%	-	-				13.000
							Total	301.000

OK MOBILITY ESPAÑA, S.L.U.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

8. INVERSIONES EN EL PATRIMONIO DE EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen este epígrafe son los siguientes:

	Euros				
	31/12/2021	Adiciones/ (bajas)	31/12/2022	Adiciones / (bajas)	31/12/2023
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo					
Participaciones en empresas del grupo	475.036	(174.036)	301.000	(99.900)	201.100
Créditos a empresas	-	69.702.865	69.702.865	42.692.247	112.395.112
	475.036	69.528.829	70.003.865	42.592.347	112.596.212
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo					
Creditos a empresas	52.838.528	45.093.765)	7.744.763	4.743.583	12.488.346
	52.838.528	(45.093.765)	7.744.763	4.743.583	12.488.346
Total inversiones en empresas del grupo y asociadas	53.313.564	24.435.064	77.748.628	47.335.930	125.084.558

8.1 Descripción de las inversiones

La información relativa a las empresas del grupo, multigrupo y asociadas al 31 de diciembre es la siguiente:

OK MOBILITY ESPAÑA, S.L.U.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

	Euros	
	2023	2022
Hasta un año	6.234.525	6.069.846
Entre uno y cinco años	5.926.844	10.196.747
Más de cinco años	29.200	341.328
	12.190.570	16.607.921

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gastos es como sigue:

	Euros	
	2023	2022
Pagos mínimos por arrendamiento	14.791.356	13.773.052

7.2 Arrendamientos financieros

El valor neto contable de las inmovilizaciones materiales adquiridas mediante contratos de arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Vehículos		
Coste	169.355.253	32.264.452
Amortización acumulada	(6.008.461)	(2.453.731)
	163.346.792	29.810.721

El importe por el que fueron reconocidos inicialmente los activos por arrendamiento financiero fue al valor actual de los pagos mínimos a realizar en el momento de la firma del contrato de arrendamiento financiero.

La conciliación entre el importe total de los pagos mínimos futuros y su valor actual al 31 de diciembre es la siguiente:

	Euros		Euros	
	2023		2022	
	Pagos futuros mínimos	Valor actual	Pagos futuros mínimos	Valor actual
Hasta un año	106.200.616	102.362.040	10.263.421	9.312.466
Entre uno y cinco años	69.505.458	66.993.213	24.115.014	17.388.896
	175.706.074	169.355.252	34.378.435	26.701.362

Los contratos de arrendamiento financiero tienen las siguientes características:

- El plazo del arrendamiento oscila entre los 6 y los 18 meses.
- El tipo de interés es fijo
- El importe de la opción de compra es el equivalente a la última cuota del contrato de arrendamiento financiero

OK MOBILITY ESPAÑA, S.L.U.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

	Euros				
	01/01/2022	Altas y dotaciones	Bajas y deterioros	Altas por fusión	31/12/2022
Coste					
Construcciones	318.445	194.059	-	3.540.081	4.052.585
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	77.608.078	230.563.322	(201.824.612)	2.912.433	109.259.221
Inmovilizado en curso		741.152	(25.073)	419.006	1.135.085
	77.926.523	231.498.533	(201.849.685)	6.871.520	114.446.891
Amortización acumulada					
Construcciones	(12.904)	(146.099)	-	(603.679)	(762.682)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(4.165.325)	(14.209.052)	12.514.800	(2.304.542)	(8.164.119)
	(4.178.229)	(14.355.151)	12.514.800	(2.908.221)	(8.926.801)
Valor neto contable	73.748.294	217.143.382	(189.334.885)	3.963.299	105.520.090

6.1 Descripción de los principales movimientos

Las altas y bajas del ejercicio 2023 y del ejercicio 2022 se deben en su mayor parte a la compra y venta de vehículos que se destinarán al alquiler. Del total del saldo del epígrafe "Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material" a 31 de diciembre de 2023 un importe de 180.499 miles de euros corresponde a la flota de vehículos para alquiler (99.430 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

6.2 Activos totalmente amortizados

El detalle de los activos materiales totalmente amortizados al 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Construcciones	180.669	180.669
Maquinaria	10.658	2.630
Utillaje	29.077	24.450
Otras instalaciones	438.057	417.923
Mobiliario	291.019	39.350
Equipos informáticos	595.565	476.889
Elementos de transporte	1.073.570	902.811
Otro inmovilizado	184.358	175.824
	2.802.972	2.220.546

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que cubren el valor neto contable del inmovilizado material.

7. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS**7.1 Arrendamientos operativos**

Al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2023 la Sociedad tiene contratado con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

OK MOBILITY ESPAÑA, S.L.U.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible en los ejercicios 2023 y 2022 son los siguientes:

Euros					
	01/01/2023	Altas y dotaciones	Bajas y deterioros	Traspasos	31/12/2023
Coste					
Aplicaciones informáticas	2.972.975	1.001.066			3.974.041
	2.972.975	1.001.066	-	-	3.974.041
Amortización acumulada					
Aplicaciones informáticas	(1.808.335)	(865.479)			(2.673.814)
	(1.808.335)	(865.479)	-	-	(2.673.814)
Valor neto contable	1.164.640	135.587	-	-	1.300.227

Euros					
	01/01/2022	Altas y dotaciones	Bajas y deterioros	Altas por fusión	31/12/2022
Coste					
Aplicaciones informáticas	524.818	935.897	-	1.512.260	2.972.975
	524.818	935.897	-	1.512.260	2.972.975
Amortización acumulada					
Aplicaciones informáticas	(115.022)	(919.964)	-	(773.349)	(1.808.335)
	(115.022)	(919.964)	-	(773.349)	(1.808.335)
Valor neto contable	409.796	15.933	-	738.911	1.164.640

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material en los ejercicios 2023 y 2022 son los siguientes:

Euros					
	01/01/2023	Altas y dotaciones	Bajas y deterioros	Traspasos	31/12/2023
Coste					
Terrenos	-	33.783	-	-	33.783
Construcciones	4.052.585	580.865	(627.597)	1.046.022	5.051.875
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	109.259.221	338.488.325	(247.764.533)	-	199.983.013
Inmovilizado en curso	1.135.085	871.943	-	(1.046.022)	961.007
	114.446.891	339.974.916	(248.392.130)	-	206.029.678
Amortización acumulada					
Construcciones	(752.682)	(163.982)	5.639	-	(921.025)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(8.164.119)	(26.203.273)	16.775.241	-	(17.592.151)
	(8.926.801)	(26.367.255)	16.780.880	-	(18.513.176)
Valor neto contable	105.520.090	313.607.662	(231.611.250)	-	187.516.502

OK MOBILITY ESPAÑA, S.L.U.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Euros)	Valor razonable
Inmovilizado intangible	738.910
Inmovilizado material	3.963.299
Inversiones inmobiliarias	3.135
Inversiones financieras a largo plazo	278.953
Activos por impuesto diferido	484.986
Existencias	105.846
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.382.596
Inversiones en empresas del Grupo y Asociadas	41.434.407
Inversiones financieras a corto plazo	1.346.847
Periodificaciones	285.775
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.942
Provisiones a largo plazo	(27.566)
Deudas con entidades de crédito (largo y corto plazo)	(1.675.155)
Pasivos por impuesto diferido	(764)
Otros pasivos financieros	(40.494)
Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	(11.649.557)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(24.268.566)
Anticipos de clientes	(1.049.139)
	14.315.455
Valor Neto contable participación en Othman Ktri Rent a Car, S.L.U. (Coste de adquisición)	(177.036)
Reserva de fusión	14.138.419

4.17 Provisiones y contingencias

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance como provisiones cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Las compensaciones por recibir de un tercero en el momento de liquidar las provisiones se reconocen como un activo, sin minorar el importe de la provisión, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso va a ser recibido, y sin exceder del importe de la obligación registrada. Cuando existe un vínculo legal o contractual de exteriorización del riesgo, en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder del mismo, el importe de dicha compensación se deduce del importe de la provisión.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Sociedad y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente

OK MOBILITY ESPAÑA, S.L.U.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que el Administrador de la Sociedad consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

4.15 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Sociedad frente a los terceros afectados.

4.16 Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios en las que la Sociedad adquiere el control de uno o varios negocios mediante la fusión o escisión de varias empresas o por la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya uno o más negocios, se registran por el método de adquisición, que supone contabilizar, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable, siempre y cuando éste pueda ser medido con fiabilidad.

La diferencia entre el coste de la combinación de negocios y el valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos se registra como fondo de comercio, en el caso en que sea positiva, o como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el caso en que sea negativa.

Las combinaciones de negocios para las que en la fecha de cierre del ejercicio no se ha concluido el proceso de valoración necesario para aplicar el método de adquisición se contabilizan utilizando valores provisionales. Estos valores deben ser ajustados en el plazo máximo de un año desde la fecha de adquisición. Los ajustes que se reconozcan para completar la contabilización inicial se realizan de forma retroactiva, de forma que los valores resultantes sean los que se derivarían de haber tenido inicialmente dicha información, ajustándose, por tanto, las cifras comparativas.

Con fecha 10 de mayo de 2022 la Junta General Extraordinaria de Socios aprobó la fusión de OK Mobility España, S.L.U. (sociedad absorbente) con Othman Ktiri Rent a Car, S.L.U. (sociedad Absorbida). Esta fusión, que fue inscrita en el Registro Mercantil en enero de 2023, ha supuesto la disolución sin liquidación de Othman Ktiri Rent a Car, S.L.U., mediante la transmisión de la totalidad de su patrimonio a la Sociedad absorbente, subrogándose ésta en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida. No ha sido necesario proceder al aumento de capital de la Sociedad absorbente al ostentar ésta la titularidad directa de las participaciones de la Sociedad absorbida. La fusión tributa bajo el régimen especial de neutralidad fiscal regulado en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

La fusión tuvo efectos contables a partir del 1 de enero de 2022, correspondiendo los balances de fusión a los cerrados el 31 de diciembre de 2021. El valor razonable de los activos y pasivos de la sociedad absorbida en la fecha de efectos contables de la fusión era el siguiente:

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo, la sociedad considera los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.
- b) La sociedad transfiere la posesión física del activo.
- c) El cliente recibe el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales.
- d) La sociedad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo.

iii. Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir. La contrapartida es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

4.13 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación de la Sociedad es el euro.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten en su valoración inicial al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de balance. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

4.14 Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente, excepto para las siguientes transacciones:

- Las aportaciones no dinerarias de un negocio a una empresa del grupo se valoran, en general, por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas anuales consolidadas en la fecha en la que se realiza la operación.
- En las operaciones de fusión y escisión de un negocio, los elementos adquiridos se valoran, en general, por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas. Las diferencias que se originan se registran en reservas.

Para el registro contable de ingresos, la Sociedad sigue un proceso que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando la sociedad cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

i. Reconocimiento

La sociedad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

Para cada obligación a cumplir que se identifique, la sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la sociedad disponga de información fiable para realizar la mediación del grado de avance.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Los costes incurridos en la producción o fabricación del producto se contabilizan como existencias.

ii. Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo

La sociedad transfiere el control de un activo a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la sociedad a medida que la entidad la desarrolla.
- b) La sociedad produce o mejora un activo que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad.
- c) La sociedad elabora un activo específico para el cliente sin uso alternativo y la sociedad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha.

OK MOBILITY ESPAÑA, S.L.U.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias impositivas, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases impositivas negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En el caso de las combinaciones de negocios en los que no se hubieran reconocido separadamente activos por impuesto diferido en la contabilización inicial por no cumplir los criterios para su reconocimiento, los activos por impuesto diferido que se reconozcan dentro del periodo de valoración y que procedan de nueva información sobre hechos y circunstancias que existían a la fecha de adquisición, supondrán un ajuste al importe del fondo de comercio relacionado. Tras el citado periodo de valoración, o por tener origen en hechos y circunstancias que no existían a la fecha de adquisición, se registrarán contra resultados o, si la norma lo requiere, directamente en patrimonio neto.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

4.11 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

El ciclo normal de explotación es inferior a un año para todas las actividades.

4.12 Ingresos y gastos

La Sociedad realiza la actividad de compraventa y alquiler de vehículos.

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos se registran con la transferencia de control y los gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

OK MOBILITY ESPAÑA, S.L.U.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

necesarios para llevarla a cabo. En consecuencia, para estimar este importe, el valor razonable es el mejor referente. El valor razonable de los vehículos es analizado periódicamente sobre la base de observaciones del mercado de vehículos seminuevos o de ocasión, de la propia experiencia del Grupo y de la Sociedad y de los precios de venta posteriores al cierre previstos a la vista de las negociaciones en curso.

El análisis del deterioro se realiza de forma conjunta para todos los vehículos de cada una de las marcas. La pérdida por deterioro resultante de este criterio, teniendo en cuenta la experiencia histórica del Grupo y de la Sociedad, no difiere significativamente de la que se obtendría de calcular el deterioro modelo a modelo.

Los vehículos que forman parte de la flota de alquiler (destinados a la actividad del Rent a Car por sociedades del grupo) o de suscripción se clasifican contablemente como inmovilizado material.

Una vez se produce su cambio de uso, es decir, se destinan a la venta por haber finalizado su ciclo como vehículos en alquiler, estos se clasifican como existencias.

4.9 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad.

4.10 Impuestos sobre beneficios

Desde 1 de enero de 2020, la Sociedad tributa por el impuesto de sociedades en régimen de consolidación fiscal con el resto de las sociedades españolas del grupo Othman Ktiri Group, S.L. Ésta última es el sujeto pasivo del impuesto de sociedades consolidado.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto, y en la contabilización inicial de las combinaciones de negocios en las que se registra como los demás elementos patrimoniales del negocio adquirido.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

OK MOBILITY ESPAÑA, S.L.U.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

- Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos con derivado implícito separable.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valora los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de balance de pasivos financieros

La Sociedad da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

4.8 Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallan ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. El valor neto realizable es el importe que la Sociedad espera obtener por su enajenación en el mercado, en el curso normal del negocio, deduciendo los costes estimados

OK MOBILITY ESPAÑA, S.L.U.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría la Sociedad incluye los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando cumpla una de las siguientes condiciones:
 - Se emite o asume principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
 - Es una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados ("venta en corto").
 - Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
 - Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.
- Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado irrevocablemente para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias ("opción de valor razonable"), debido a que:
 - Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
 - Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros que se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección.

OK MOBILITY ESPAÑA, S.L.U.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

4.7 Pasivos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado.
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales ("proveedores") y los débitos por operaciones no comerciales ("otros acreedores").

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Instrumentos de deuda a coste amortizado o a Valor Razonable con cambios en Patrimonio Neto

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la Sociedad utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros la Sociedad utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En el caso de activos a valor razonable con cambio en patrimonio neto, las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros a coste

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y

OK MOBILITY ESPAÑA, S.L.U.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacta un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Baja de balance de activos financieros

La Sociedad da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Tras el análisis de los riesgos y beneficios, la Sociedad registra la baja de los activos financieros conforme a las siguientes situaciones:

- a) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han transferido de manera sustancial. El activo transferido se da de baja de balance y la Sociedad reconoce el resultado de la operación: la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido) y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto.
- b) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han retenido, por parte de la Sociedad, de manera sustancial. El activo financiero no se da de baja y se reconoce un pasivo financiero por el mismo importe a la contraprestación recibida.

Correcciones valorativas por deterioro

OK MOBILITY ESPAÑA, S.L.U.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

La valoración posterior es a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias y no en patrimonio neto.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados (ingreso financiero).

Activos financieros a coste

La Sociedad incluye en esta categoría, en todo caso:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que la Sociedad cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("clientes comerciales") y los créditos por operaciones no comerciales ("otros deudores").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluyen los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones:

- El instrumento financiero no se mantiene para negociar ni procede clasificarlo a coste amortizado.
- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

4.6 Activos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros a coste amortizado.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
- Activos financieros a coste.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.

En todo caso, los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría

La Sociedad tiene la posibilidad, en el momento del reconocimiento inicial, de designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría (lo que suele denominarse “opción de valor razonable”). Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (esto es, no se capitalizan).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Sociedad valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (resultado financiero).

Activos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

4.4 Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado y, si existen indicios, se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos, entendiendo por dichas unidades generadoras de efectivo el grupo mínimo de elementos que generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, excepto las correspondientes a los fondos de comercio. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

4.5 Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Sociedad como arrendatario

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, incluida la opción de compra, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. No se incluye en el cálculo de los pagos mínimos acordados las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. Los pagos realizados por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

La Sociedad tiene clasificados como arrendamientos financieros contratos de renting con opción a compra con diversas entidades financieras ya que considera que se ejecutará la opción de compra.

OK MOBILITY ESPAÑA, S.L.U.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de renovación, ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo, dándose de baja, en su caso, el valor contable de los elementos sustituidos.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material, con independencia de que los elementos afectados sean sustituidos o no, se identifican como un componente del coste del activo en la fecha en que se produzca la incorporación del mismo al patrimonio de la empresa y se amortizan durante el periodo que media hasta la siguiente gran reparación.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	33,33
Instalaciones técnicas y maquinaria	8,33
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	4
Elementos de transporte	8

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

Los vehículos que forman parte de la flota de alquiler se clasifican contablemente como inmovilizado material.

Una vez se produce su cambio de uso, es decir, se destinan a la venta por haber finalizado su ciclo como vehículos en alquiler, estos se clasifican como existencias.

4.3 Inversiones inmobiliarias

Los locales comerciales que se encuentran arrendados se clasifican como inversiones inmobiliarias. Las inversiones inmobiliarias se valoran con los mismos criterios indicados para el inmovilizado material.

La amortización de las inversiones inmobiliarias se realiza de forma lineal, en función de la vida útil estimada de 33,33 años.

OK MOBILITY ESPAÑA, S.L.U.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Aplicaciones informáticas

Esta partida incluye los costes incurridos en relación con las aplicaciones informáticas desarrolladas por la propia Sociedad que cumplen las condiciones indicadas a continuación:

- Existe un proyecto específico e individualizado que permite valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- Existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la sociedad tenga la intención de su explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- La financiación del proyecto está razonablemente asegurada para completar su realización. Además, está asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar el activo intangible.
- Existe una intención de completar el activo intangible.

De igual forma también se incluyen en esta partida los costes de aplicaciones adquiridas a terceros.

Su amortización se realiza de forma lineal a largo de su vida útil estimada de 4 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado material adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

En el coste de aquellos activos adquiridos o producidos después del 1 de enero de 2008, que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso, se incluyen los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado que cumplen con los requisitos para su capitalización.

Asimismo, forma parte del valor del inmovilizado material como un componente del mismo, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento

OK MOBILITY ESPAÑA, S.L.U.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

	Euros
	2023
Tesorería disponible al 23 de mayo de 2023	136.050
Líneas disponibles al 23 de mayo de 2023	285.222.625
Previsión de cobros desde el 23 de mayo de 2023 hasta el 23 de mayo de 2024	
Operaciones de explotación	364.454.768
Compra VH	(229.345.022)
Operating Expenses	(51.408.270)
General Expenses	(31.462.503)
Operaciones de financiación y de inversión	(219.991.573)
Previsión de liquidez al 20 de diciembre de 2023, antes del pago del dividendo a cuenta	117.606.075
Pago del dividendo, neto de retención	(10.530.000)
Previsión de liquidez al 23 de mayo de 2024	107.076.075

3.2 Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo pueden repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas.

Se prohíbe igualmente toda distribución de beneficios a menos que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los gastos de (investigación y) desarrollo que figuran en el activo del balance.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente de forma lineal en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2023, formulada por el Administrador Único y que se espera sea aprobada por la Junta General de Socios, es la siguiente:

	<i>Euros</i>
	2023
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (beneficio)	15.646.068
	15.646.068
Aplicación	
A reservas voluntarias	(5.116.068)
A dividendos	(10.530.000)
	(15.646.068)

Al 31 de diciembre, los importes de las reservas no distribuibles son como sigue:

	<i>Euros</i>	
	2023	2022
Reservas no distribuibles	4.539.990	657.216

3.1 Reparto de dividendos

El 23 de mayo de 2023, el Administrador Único, considerando la previsión de resultados para el ejercicio y el estado de liquidez, aprobó un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2023 de 10.530 miles de euros. Este importe, al estar pendiente de pago al cierre del ejercicio, estaba registrado en el epígrafe "Deudas a corto plazo – pasivos financieros" (Nota 13).

El importe del dividendo a cuenta es inferior al límite máximo establecido por la legislación vigente, referente a los resultados distribuibles desde el cierre del último ejercicio.

(Euros)	<i>Euros</i>
	2023
Resultado después de impuestos del periodo de cinco meses terminado al 23 de mayo de 2023	12.678.613
Aplicación a reserva legal	-
	12.678.613

A continuación, se adjunta el estado contable formulado por el Administrador Único a efectos de poder acreditar la existencia de liquidez suficiente de cara a la distribución a cuenta de dividendos. Dicho estado contable abarca un periodo de un año desde la fecha de aprobación del anterior dividendo a cuenta.

OK MOBILITY ESPAÑA, S.L.U.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

aplicar, para las que es probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Los Administradores tienen que realizar estimaciones significativas para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el período de reversión de las diferencias temporarias impositivas. La Sociedad tiene registrados activos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2023 por importe de 2.735.443 euros (501.498 euros al 31 de diciembre de 2022) correspondientes a las diferencias temporarias deducibles.

Provisiones y Pasivos contingentes

En el ejercicio 2018 se firmó un acta de inspección en disconformidad con la Agencia Tributaria por la aplicabilidad de una deducción generada por la AIE Producciones Ramses en el Impuesto de Sociedades de 2014 de OK Mobility España, S.L y de Othman Ktiri Rent a Car, S.L.U. El importe total de la reclamación asciende a 959 miles de euros en concepto de cuota, más intereses de demora. La Sociedad interpuso ante la anterior acta reclamación económico-administrativa frente al Tribunal Económico Administrativo Regional de Illes Balears que fue desestimada en resolución de fecha 30 de noviembre de 2022. Con fecha 2 de enero de 2023 la Sociedad interpuso recurso de alzada ante la anterior resolución que fue desestimada en fecha 28 de febrero de 2023.

De forma adicional el 5 de febrero de 2018 se emitió acuerdo de liquidación por parte de la Agencia Tributaria a consecuencia de la aplicación de deducciones generadas por la AIE Fast & Furious VI Productions. Dicho Acuerdo de Liquidación se emitió con un importe de cuota de 960 miles de euros más intereses de demora. Sobre el anterior la Sociedad interpuso reclamación económico-administrativa frente al Tribunal Económico Administrativo Regional de Illes Balears que fue desestimada en resolución de fecha 14/01/2020. Con fecha 13/02/2020 la Sociedad interpuso recurso de alzada ante la anterior resolución, que fue desestimada por el Tribunal Económico Administrativo Central mediante resolución dictada el 25 de septiembre de 2023. Con fecha 7 de diciembre de 2023, se interpuso recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, habiéndose presentado escrito de demanda el 10 de abril de 2024. A fecha de hoy, está pendiente de resolución.

En base a la evaluación realizada por el Administrador Único y los asesores fiscales de la Sociedad mantiene provisionado un total de 642 milés de euros.

Adicionalmente a las actas de inspección indicadas anteriormente, se inició un procedimiento de inspección con relación a GAMINIZ A.I.E., tanto para la Sociedad como para la sociedad absorbida Othman Ktiri Rent a Car, S.L.U., que finalizó con acuerdos de liquidación dictados el 30 de octubre de 2023, por importe de 518.321 euros (446.684 euros de cuota y 71.637 euros de intereses de demora) en el caso de la Sociedad, y de 206.024 euros (175.858 euros de cuota y 30.166 euros de intereses de demora) en el caso de la sociedad absorbida Othman Ktiri Rent a Car, S.L.U. El 11 de diciembre de 2023 se interpuso reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Central frente a ambos acuerdos de liquidación, ambos pendientes de resolver.

Revisión de las vidas útiles

La Sociedad realiza una revisión de la vida útil de los vehículos clasificados en el epígrafe de Inmovilizado material en base a análisis técnicos de los valores residuales de mercado de los vehículos atendiendo a su antigüedad.

2.3 Principio de empresa en funcionamiento

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad tenía un fondo de maniobra negativo por importe de 125.662 miles de euros (72.180 miles de euros negativos al 31 de diciembre de 2022). A este respecto y atendiendo a las características propias del negocio de la Sociedad, con una alta rotación de activos, gran parte de la deuda financiera mantenida a corto plazo será cancelada al mismo tiempo en que se proceda a la venta de vehículos, que, en un importe relevante se hallan registrados en el epígrafe de Inmovilizado Material. Asimismo, el Administrador Único de la Sociedad estima que los flujos de efectivo que genera el negocio y las líneas de financiación disponibles (Nota 13.1) permiten hacer frente a los pasivos corrientes. Asimismo, en caso necesario, el Administrador único manifiesta que la Sociedad cuenta con el apoyo financiero del Grupo Othman Ktiri para posibilitar el cumplimiento de los compromisos y de las obligaciones de pago contraídas por la Sociedad y asegurar la continuidad de sus operaciones. En consecuencia, el Administrador Único de la Sociedad ha preparado las cuentas anuales atendiendo al principio de empresa en funcionamiento.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, el Administrador Único de la Sociedad ha realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio pudiendo surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Las principales estimaciones realizadas responden a estos conceptos:

Deterioro del valor de los activos no corrientes

La valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor recuperable, a los efectos de evaluar un posible deterioro, especialmente para los fondos de comercio. Para determinar este valor recuperable los Administradores de la Sociedad estiman los flujos de efectivo futuros esperados de los activos o de las unidades generadoras de efectivo de las que forman parte y utilizan una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo. Los flujos de efectivo futuros dependen de que se cumplan los presupuestos de los próximos cinco ejercicios, mientras que las tasas de descuento dependen del tipo de interés y de la prima de riesgo asociada a cada unidad generadora de efectivo.

Deterioro del valor de los vehículos

En la estimación del valor neto realizable de los vehículos, la Sociedad está expuesta a la evolución del mercado de vehículos usados. La valoración de los vehículos requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor neto realizable, a los efectos de evaluar un posible deterioro. Para determinar este valor neto realizable la Dirección de la Sociedad Dominante se basa en observaciones de mercado, en la propia experiencia del Grupo y en los precios de venta posteriores al cierre previstos.

Activos por impuesto diferido

Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de

OK MOBILITY ESPAÑA, S.L.U.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

La empresa pertenece a un grupo de sociedades según los términos del artículo 42 del Código de Comercio, siendo OTHMAN KTIRI GROUP, SLU, con número de identificación fiscal B57653321, la sociedad dominante directa y última del grupo. El órgano de administración de OTHMAN KTIRI GROUP, SLU ha formulado cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2023.

La moneda funcional de la Sociedad es el euro.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y sus normas de desarrollo, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cuentas anuales han sido formuladas por el Administrador Único de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Socios, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

Se han considerado, a los efectos del estado de flujos de efectivo, las siguientes premisas referidas a la operativa derivada de la compra, financiación, desafectación de la actividad de alquiler y posterior venta de los vehículos que forman parte de la flota de alquiler:

- a) Las adquisiciones y ventas de flota están incluidas en los flujos de actividades de inversión, como cobros y pagos de inmovilizado material.
- b) La financiación obtenida y retornada destinada a la compra de flotas de vehículos se han incluido en los flujos de efectivo de actividades de financiación.
- c) Los cobros derivados de las ventas de flota (cuyo ciclo en alquiler ya había finalizado) se ha incluido en los flujos de explotación, en el apartado de cambios en el capital circulante (como variación de flujos de efectivo derivados deudores y cuentas a cobrar).

2.2 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

OK MOBILITY ESPAÑA, S.L.U.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La entidad OK MOBILITY ESPAÑA, S.L.U. (en adelante, la Sociedad) se constituyó en 2005, siendo su forma jurídica en la actualidad de Sociedad limitada.

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad ha realizado el cambio de denominación social. Con anterioridad estaba registrada bajo el nombre social OTHMAN KTIRI CARS MOBILITY, S.L.U.

En la fecha de cierre del ejercicio económico, la entidad tiene como domicilio EDIFICIO OK GROUP – GRAN VÍA ASIMA, 36 (07009), (BALEARES), siendo su Número de Identificación Fiscal B57334609.

Está inscrita en el Registro Mercantil de MALLORCA, Tomo 2120, Folio 193, Hoja PM-50109, Inscripción 1ª, de fecha 15/04/2005.

El ámbito geográfico de actuación ha sido España y resto de Europa, teniendo delegaciones en repartidas por todo el territorio español.

De acuerdo con sus estatutos, la Sociedad tiene como objeto social actividades de compraventa y distribución de vehículos y el alquiler de vehículos (CNAE 7711). Las indicadas actividades también podrán ser desarrolladas por la sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la participación en otra u otras sociedades con objeto análogo.

Con fecha 4 de mayo de 2020 se aprobó el Proyecto de fusión de la Sociedad (sociedad absorbente) con Look Mallorca Agency, S.L., Ok Events Agency, S.L., Othman Ktiri Servicios Corporativos, S.L., Othman Ktiri Smart Technology, S.L. y Othman Ktiri Store, S.L. (sociedades Absorbidas), formalizado en escritura pública en el mes de noviembre de 2020. Esta fusión fue inscrita en el Registro Mercantil en enero de 2021. Las cuentas anuales del ejercicio 2020 informan de los activos y pasivos incorporados a la Sociedad por la fusión indicada.

Con fecha 12 de marzo de 2021 se aprobó el Proyecto de fusión de Othman Ktiri Rent a Car, S.L.U. (sociedad absorbente) con Premium Cars Iberica, S.L. y Amigo Autos Renta Car S.L. (sociedades Absorbidas), que fue formalizado en escritura pública el 11 de mayo de 2021. Esta fusión fue inscrita en el Registro Mercantil el 21 de septiembre de 2021. Las cuentas anuales del ejercicio 2021 de Othman Ktiri Rent a Car, S.L.U. informan de los activos y pasivos incorporados a la Sociedad por la fusión indicada.

El día 10 de mayo de 2022 se aprobó el proyecto de fusión por absorción de la sociedad del Grupo Othman Ktiri Rent a Car, S.L.U. a favor de OK Mobility España, S.L.U. teniendo, en consecuencia, efectos contables desde del 1 de enero de 2022. La anterior operación de fusión se acogió al régimen de neutralidad fiscal establecido en el Capítulo VII, del Título VII, de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. La fusión fue elevada a público el 29 de noviembre de 2022 e inscrita en el registro mercantil de Palma de Mallorca el 18 de enero de 2023.

Durante el ejercicio social al que se refiere la presente memoria, la actividad que ha realizado la Sociedad es la que a continuación se detalla:

- a) Compraventa al por mayor y al por menor de vehículos y
- b) Alquiler y venta de vehículos.

OK MOBILITY ESPAÑA, S.L.U.

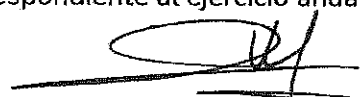
Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

		Euros	
	Notas	2023	2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		14.885.712	56.626.973
Ajustes del resultado		43.274.676	18.047.538
Amortización del inmovilizado	15.5	27.232.734	15.275.305
Correcciones valorativas por deterioro		8.939.750	1.246.188
Variación de provisiones		(773.557)	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		-	44.848
Ingresos financieros	15.6	(5.523.901)	(1.557.596)
Gastos financieros	15.6	13.389.711	2.784.362
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		9.939	(15)
Otros ingresos y gastos		-	254.446
Cambios en el capital corriente		(96.732.554)	(2.109.659)
Existencias		(100.851.903)	6.610.191
Deudores y otras cuentas a cobrar		(2.330.578)	(13.580.911)
Otros activos corrientes		(153.486)	(88.839)
Acreedores y otras cuentas a pagar		6.789.366	4.993.957
Otros pasivos corrientes		(185.953)	(44.057)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		90.532	(1.226.766)
Pagos de intereses		-	(2.784.362)
Cobros de intereses		-	1.557.596
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	14	90.532	-
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		(38.481.634)	71.338.086
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		(386.664.533)	(316.927.538)
Empresas del grupo y asociadas		(45.541.508)	(77.450.627)
Inmovilizado intangible		(1.001.066)	(1.674.807)
Inmovilizado material		(339.974.916)	(235.461.833)
Otros activos financieros		(147.043)	(2.340.271)
Cobros por desinversiones		236.004.329	242.627.361
Empresas del grupo y asociadas		3.110.013	52.838.529
Inmovilizado intangible		-	-
Inmovilizado material		231.611.250	189.290.038
Inversiones inmobiliarias		18.213	-
Otros activos financieros		1.264.854	498.794
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(150.660.204)	(74.300.177)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		-	14.315.455
Emisión de instrumentos de patrimonio		-	14.315.455
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		199.658.527	17.258.767
Emisión		366.959.666	141.261.918
Deudas con entidades de crédito		360.694.656	138.270.242
Deudas con empresas del grupo y asociadas		6.265.010	213.154
Otras deudas		-	2.778.522
Devolución y amortización de		(167.301.139)	(124.003.151)
Deudas con entidades de crédito		(153.556.115)	(78.482.686)
Deudas con empresas del grupo y asociadas		(13.745.024)	(44.944.568)
Otras deudas		-	(575.897)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(10.530.000)	(28.000.000)
Dividendos		(10.530.000)	(28.000.000)
Remuneración de otros instrumentos de patrimonio		-	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		189.128.527	3.574.222
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(13.311)	612.131
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	11	659.743	47.612
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	11	646.432	659.743

OK Mobility España, S.L.U.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

b) Estado total de cambios en el patrimonio



Euros

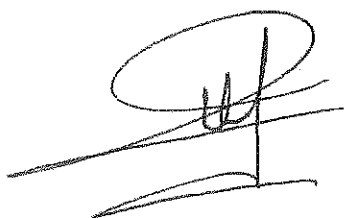
	Capital escriturado (Nota 12.1)	Reservas (Nota 12.3)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios (Nota 12.4)	Resultado del ejercicio (Nota 3)	Dividendo a cuenta (Nota 3.1)	TOTAL
SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	22.699.950	3.094.934	4.585.357	-	13.954.255	-	44.344.496
Ajustes por errores 2021	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2022	22.699.950	3.094.934	4.585.357	-	13.954.255	-	44.344.496
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	41.647.632	-	41.647.632
Operaciones con socios o propietarios							
Distribución de dividendos	-	(23.437.943)	-	-	-	(4.562.057)	(28.000.000)
Incremento patrimonio- combinación de negocios	-	14.138.419	-	-	-	-	14.138.419
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	1.000.000	-	-	1.000.000
Otras variaciones del patrimonio neto	-	18.539.611	(4.585.357)	-	(13.954.255)	-	(1)
SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	22.699.950	12.335.021	-	1.000.000	41.647.632	(4.562.057)	73.120.546
Ajustes por conversión al Nuevo PGC	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023	22.699.950	12.335.021	-	1.000.000	41.647.632	(4.562.057)	73.120.546
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	15.646.068	-	15.646.068
Operaciones con socios o propietarios							
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	(10.530.000)	(10.530.000)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	37.085.575	-	-	(41.647.632)	4.562.057	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	22.699.950	49.420.596	-	1.000.000	15.646.068	(10.530.000)	78.236.614

OK Mobility España, S.L.U.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

a) Estado de ingresos y gastos reconocidos

	Notas	Euros	
		2023	2022
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	15.646.068	41.647.632
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	3	15.646.068	41.647.632



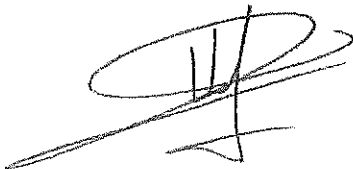
OK Mobility España, S.L.U.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

		Euros	
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas	2023	2022
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	15.1	221.359.145	271.628.899
Ventas		101.879.915	164.107.666
Prestaciones de servicios		119.479.230	107.521.233
Aprovisionamientos	15.2	(99.873.922)	(122.350.781)
Consumo de mercaderías		(90.606.958)	(122.030.875)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(6.568)	(58.286)
Trabajos realizados por otras empresas		(320.646)	(261.620)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	10	(8.939.750)	-
Otros ingresos de explotación		3.279.276	2.414.739
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		3.279.276	2.414.739
Gastos de personal	15.3	(11.302.711)	(7.898.243)
Sueldos, salarios y asimilados		(8.471.728)	(6.143.791)
Cargas sociales		(2.830.983)	(1.754.452)
Otros gastos de explotación		(80.849.507)	(69.005.980)
Servicios exteriores	15.4	(77.830.743)	(67.027.996)
Tributos		(3.127.668)	(731.796)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		123.912	(1.246.188)
Otros gastos de gestión corriente		(15.008)	-
Amortización del inmovilizado	5, 6	(27.232.877)	(15.275.305)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		316.546	(44.849)
Deterioros y pérdidas		(80.733)	(94.305)
Resultados por enajenaciones y otras		397.279	49.456
Otros resultados		243.529	(1.618.014)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		5.939.479	57.850.466
Ingresos financieros	15.6	5.523.901	1.557.597
De participaciones en instrumentos de patrimonio		6.630	3.515
En terceros		6.630	3.515
De valores negociables y otros instrumentos financieros		5.517.271	1.554.082
De empresas del grupo y asociadas		5.516.354	1.550.868
De terceros		917	3.214
Gastos financieros	15.6	(13.389.711)	(2.784.363)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(1.271.060)	(332.613)
Por deudas con terceros		(12.118.651)	(2.451.750)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		(9.939)	-
Cartera de negociación y otros		(9.939)	-
Diferencias de cambio		-	3.273
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		16.821.982	-
Deterioros y pérdidas		(38.341)	-
Resultados por enajenaciones y otras	8	16.860.323	-
RESULTADO FINANCIERO		8.946.233	(1.223.493)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		14.885.712	56.626.973
Impuesto sobre beneficios	14	760.356	(14.979.341)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		15.646.068	41.647.632
RESULTADO DEL EJERCICIO		15.646.068	41.647.632

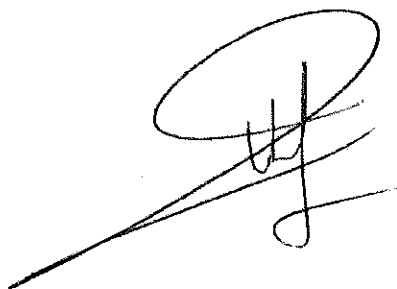
OK Mobility España, S.L.U.
Balance al 31 de diciembre de 2023

Euros			
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2023	2022
PATRIMONIO NETO	12	78.236.614	73.120.546
FONDOS PROPIOS		78.236.614	73.120.546
Capital	12.1	22.699.950	22.699.950
Capital escriturado		22.699.950	22.699.950
Reservas	12.3	49.420.596	12.335.021
Legal y estatutarias		4.539.990	657.216
Otras reservas		44.880.606	11.677.805
Otras aportaciones de socios	12.4	1.000.000	1.000.000
Resultado del ejercicio	3	15.646.068	41.647.632
Dividendo a cuenta	3.1	(10.530.000)	(4.562.057)
PASIVO NO CORRIENTE		101.234.848	32.645.279
Provisiones a largo plazo	14	634.034	1.354.591
Otras provisiones		634.034	1.354.591
Deudas a largo plazo	13	100.600.050	31.076.770
Deudas con entidades de crédito		34.911.193	13.653.987
Acreedores por arrendamiento financiero		65.687.415	17.421.356
Otros pasivos financieros		1.442	1.427
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	213.154
Pasivos por impuesto diferido	14	764	764
PASIVO CORRIENTE		312.229.205	164.393.761
Provisiones a corto plazo		-	53.000
Deudas a corto plazo	13	276.075.943	126.342.031
Deudas con entidades de crédito		161.862.634	114.251.043
Acreedores por arrendamiento financiero		103.667.838	9.312.466
Otros pasivos financieros	3.1	10.545.471	2.778.522
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	13	5.052.257	13.501.138
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	13	31.004.497	24.215.131
Proveedores		13.285.989	9.994.037
Proveedores, empresas del grupo y asociadas		1.823.156	631.642
Acreedores varios		11.214.744	9.682.074
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		512.210	234.382
Pasivos por impuesto corriente		43	43
Otras deudas con las Administraciones Públicas	14	812.812	372.862
Anticipos de clientes		3.255.793	3.300.091
Periodificaciones a corto plazo		96.508	282.461
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		491.700.667	270.159.586



OK Mobility España, S.L.U.
Balance al 31 de diciembre de 2023

Euros			
ACTIVO	Notas	2023	2022
ACTIVO NO CORRIENTE		305.133.328	177.946.400
Inmovilizado intangible	5	1.300.227	1.164.640
Aplicaciones informáticas		1.300.227	1.164.640
Inmovilizado material	6	187.516.502	105.520.090
Terrenos y construcciones		4.164.633	3.289.903
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		182.390.862	101.095.102
Inmovilizado en curso y anticipos		961.007	1.135.085
Inversiones inmobiliarias		-	18.213
Construcciones		-	18.213
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	8	112.596.212	70.003.865
Instrumentos de patrimonio		201.100	301.000
Créditos a empresas	9	112.395.112	69.702.865
Inversiones financieras a largo plazo	9	984.944	738.094
Instrumentos de patrimonio		232.992	115.191
Valores representativos de deuda		111.249	60.072
Otros activos financieros		640.703	562.831
Activos por impuesto diferido	14	2.735.443	501.498
ACTIVO CORRIENTE		186.567.339	92.213.186
Existencias	10	137.697.000	45.784.847
Comerciales		132.256.260	44.914.829
Anticipos a proveedores		5.440.740	870.018
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9	35.098.814	36.173.519
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		9.422.374	10.241.539
Clientes, empresas del grupo y asociadas		12.341.396	13.880.875
Deudores varios		7.288.937	7.012.223
Activos por impuesto corriente	14	2.062.358	2.433.832
Otros créditos con las Administraciones Públicas	14	3.983.749	2.605.051
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	8	12.488.346	7.744.763
Créditos a empresas		12.488.346	7.744.763
Inversiones financieras a corto plazo	9	376.509	1.743.561
Instrumentos de patrimonio		350.000	1.590.000
Créditos a empresas		4.768	4.768
Valores representativos de deuda		-	147.294
Otros activos financieros		21.741	1.500
Periodificaciones a corto plazo		260.238	106.752
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11	646.432	659.743
Tesorería		588.035	611.668
Otros activos líquidos equivalentes		58.397	48.075
TOTAL ACTIVO		491.700.667	270.159.586



ÍNDICE

CUENTAS ANUALES

- Balance al 31 de diciembre de 2023.
- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.
- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.
- Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

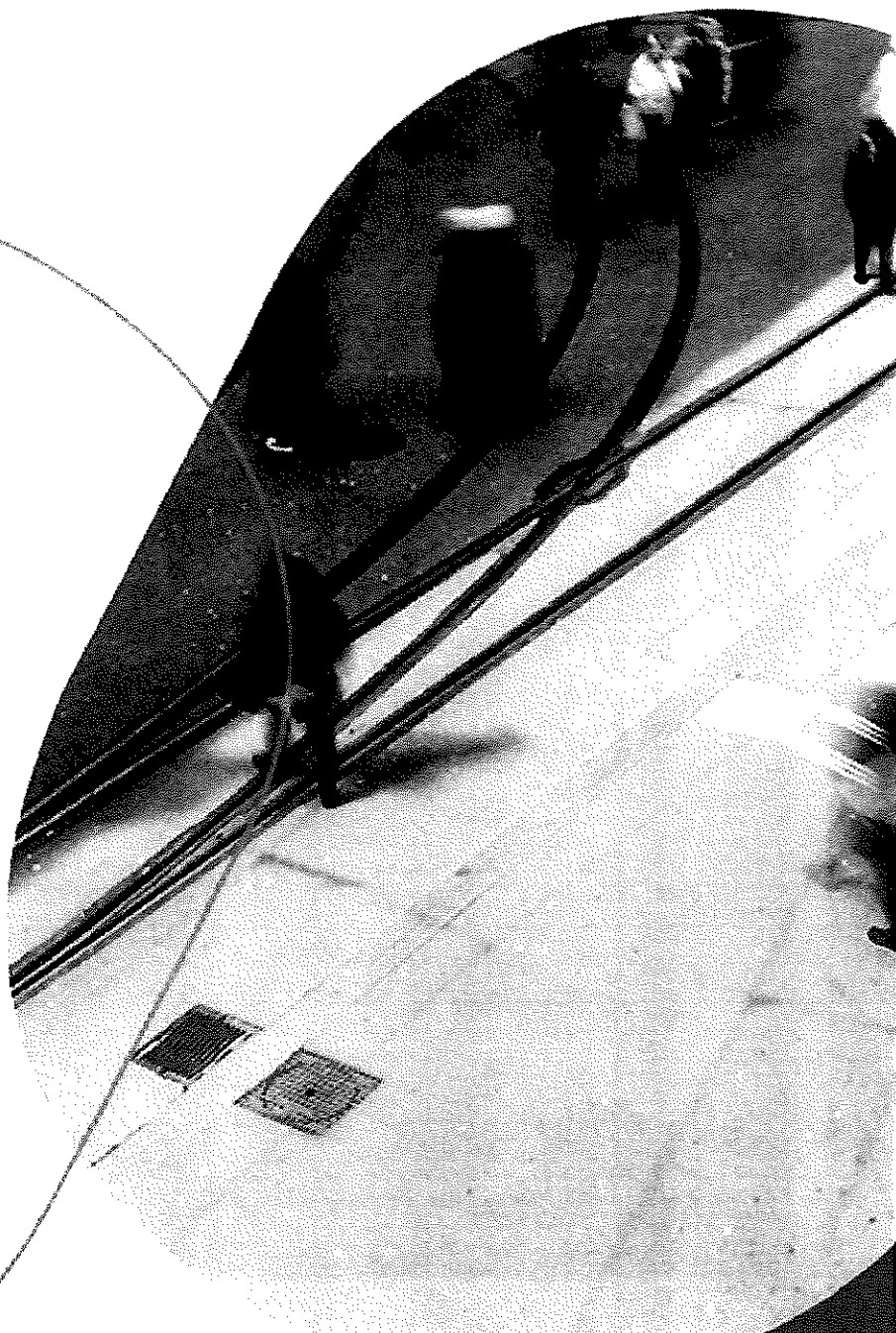
FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

okmobility

okmobility.com

OK MOBILITY ESPAÑA, S.L.U.

Cuentas Anuales Individuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2023



Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el administrador único.

Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el administrador único, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la Información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el administrador único de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al administrador único de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

2024 Núm. 13/24/01459
CÓDIGO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de Auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
empresarial o societaria

ERNST & YOUNG, S.L.

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)

Juan Manuel Martín de Viales Bennásar
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 17914)

29 de agosto de 2024

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del administrador único en relación con las cuentas anuales

El administrador único es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el administrador único es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el administrador único tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

Reconocimiento de ingresos al cierre del ejercicio

Descripción Tal y como se indica en las Notas 1 y 4.12 de la memoria adjunta, la Sociedad realiza la actividad de compra venta y alquiler de vehículos y reconoce los ingresos cuando se produce la transferencia del control de los servicios al cliente. Dada su significatividad en la cuenta de pérdidas y ganancias y también a que las Normas de Auditoría generalmente aceptadas presumen el reconocimiento de ingresos como una potencial área de riesgo de incorrección material, hemos considerado esta área como un aspecto más relevante de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta Nuestros procedimientos de auditoría han consistido fundamentalmente en:

- El entendimiento del proceso de reconocimiento de ingresos por parte de la Sociedad;
- el testeo de la efectividad de los controles implementados por la empresa en el seguimiento y control de las ventas;
- la realización de procedimientos analíticos sustantivos consistentes la revisión de la evolución de los ingresos, comparando los mismos con los registrados en el ejercicio anterior;
- la realización, mediante la utilización de aplicaciones analíticas, de pruebas de correlación entre cuentas de ingresos y tesorería;
- la realización de procedimientos de corte de operaciones para una muestra de transacciones de ingresos al cierre del ejercicio de cara a concluir si las mismas se reconocieron contablemente en base a su correspondiente corriente real de servicios prestados; y
- evaluación de cobros posteriores de los saldos de clientes.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Valoración de inmovilizado material y existencias

Descripción Tal como se detalla en las Notas 6 y 10 de la memoria adjunta, a 31 de diciembre de 2023 la Sociedad tiene registrados en los epígrafes de “Inmovilizado Material” y “Existencias” vehículos dedicados a alquiler y vehículos para su actividad de compra venta por importes de 180.499 y 132.256 miles de euros respectivamente. En cada cierre, la Dirección de la Sociedad realiza juicios significativos al objeto de determinar la existencia de indicios de deterioro y en su caso, estimar el valor recuperable de dichos activos. La relevancia de los importes involucrados y la revisión de la razonabilidad de dichos juicios nos han llevado a considerarlo un aspecto más relevante de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría han consistido fundamentalmente en:

Nuestros procedimientos de auditoría para revisar el coste de los vehículos y su existencia física han incluido, entre otros, el entendimiento y la evaluación de los procedimientos de control interno implementados por la Sociedad, así como la revisión de los costes por los que se hallan contabilizados, mediante pruebas de muestreo consistentes en cotejar el coste de adquisición con las facturas y/o contratos de compra. Asimismo, hemos testado el sistema de inventario permanente utilizado por la Sociedad, realizando pruebas de conteo en diferentes ubicaciones.

El entendimiento de la operativa de la Sociedad para la identificación de la posible existencia de indicios de deterioro en sus flotas de vehículos a 31 de diciembre de 2023.

Un análisis de los márgenes de venta obtenidos en el ejercicio 2023 para los distintos modelos de vehículo, al objeto de identificar si existen indicios de deterioro tras el mencionado análisis.

Análisis sobre la existencia de indicios de deterioro mediante la identificación de aquellos modelos de vehículos cuya venta se ha realizado con márgenes de venta negativos con posterioridad al cierre y hasta la fecha de nuestro trabajo.

La revisión de la razonabilidad de la provisión por deterioro registrada, considerando para ello la razonabilidad de las fuentes y datos empleados por la Dirección y realizando pruebas de contraste al objeto de confirmar que el valor neto realizable de los vehículos a 31 de diciembre de 2023, evaluado de forma conjunta para todos los vehículos de cada una de las marcas, no difiere significativamente de la que resulta de calcular el deterioro modelo a modelo.

La revisión de si los desgloses incluidos en la memoria consolidada se presentan de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Socio único de OK MOBILITY ESPAÑA, S.L.U.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de OK MOBILITY ESPAÑA, S.L.U. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**OK MOBILITY ESPAÑA, S.L.U.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023**